



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Los retos por venir	2
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	
Mensaje Político / El difícil panorama para López Casarín	5
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	

TEPJF

TEPJF le quita dos municipios a la oposición y se los da al oficialismo	7
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Sin autor (Nota Informativa)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	9
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	11
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	12
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	13
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	14
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	16
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / La carta soñada de Biden a AMLO	17
El Universal - Primera - Pág. 12 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Reforma de fondo	18
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Samuel y su estrella que se apaga	20
El Universal - Primera - Pág. PP-16 - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Culiacán, ajustes de cuentas	22
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Por qué no elegir a juzgadores	24
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / El traidor que le falta a AMLO	25
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / Respuesta a López Obrador	26
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / La hora final de la reforma judicial	28
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Yunes y la última cena	30
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Sextante / Consuelo .	32
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Federico Reyes Heróles (Columna)	
Día con Día / A la reforma de justicia vía la extorsión judicial	34

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Los Derechos Hoy / Reforma judicial y democracia	35
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Arturo Zaldívar (Columna)	
Pensándolo Bien / La familia es primero, jueces	36
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	40
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	41
El Universal - Metrópoli - Pág. 25 - Sin Autor (Columna)	
Ciudad perdida / Cínicos, argumentos contra la reforma	42
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	
Capital Político / Así qué chiste, compran senadores	43
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Adrián Rueda (Columna)	
Glorieta de Colón / Repiten en Senado estrategia que fracasó con Godoy	45
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	46
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red compartida	48
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	50
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
#Política Confidencial	51
Publmetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Sin título	53
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón (Cartón)	
Cartón / La sucesión	54
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Obi (Cartón)	
Cartón / En un hilo	55
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / El debate vs. Kamala	56
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Boligán (Cartón)	
Cartón / Voluntad Popular	57
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / ¡Qué bonita familia!	58
La Jornada - Política - Pág. 5 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Urge	59
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Pimpollo	60
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / La pasión	61
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Queja fundada	62
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Tacho (Cartón)	
Cartón / Ñerón	63
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - López (Cartón)	
Cartón / Trump propone legalizar marihuana	64

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera (Cartón)	65
Cartón / Sin título	65
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Solís (Cartón)	66
Cartón / Ahora les moleta que se haya levantado...	66
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	67
Cartón / Reforma al Poder Judicial	67
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)	68
Cartón / Tal Cual	68
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	69
Cartón / Todo Listo	69
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	70
Cartón / La otra contra propuesta	70
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Sin autor (Cartón)	71
Cartón / Sin descanso	71
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	71

IECM

IECM proyecta 580 mdp para partidos en 2025	73
El Universal - Metrópoli - Pág. 25 - Omar Díaz (Nota Informativa)	74
Prevé IECM 580.4mdp para partidos políticos	74
La Razón - Ciudad - Pág. 14 - Sin autor (Nota Informativa)	75
Partidos recibirán más de 580 mdp en 2025	75
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	75

INE

INE prevé validar reelección de Alito y estatutos	77
El Universal - Primera - Pág. 12 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	79
La credencial de elector digital ya será oficial: INE	79
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	81
Hace falta autonomía al CFCRL: Lorenzo Córdova	81
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 29 - María del Pilar Martínez (Nota Informativa)	83
INE perfila validación de reelección de Alito	83
La Razón - Primera - Pág. 8 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	83

GCDMX

Entrevista / Avanza en consolidar la Fiscalía	85
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-13 - Redacción (Entrevista)	87
Fraude, extorsión y acoso, los principales ciberdelitos en CDMX	87
El Universal - Metrópoli - Pág. 24 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	89
"Ya se acopló ahuehuete en glorieta de Reforma"	89
El Universal - Metrópoli - Pág. 26 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	91
Constituyentes tiene desde hoy un carril reversible	91
Excélsior - Comunidad - Pág. 26 - Jonás López (Nota Informativa)	92
Buscan el origen del aumento del ozono	92
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Jonás López (Nota Informativa)	93
Los capitalinos respiraron aire contaminado 7 de cada 10 días	93
La Razón - Ciudad - Pág. 14 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	95
Propone Batres un apoyo vitalicio para los paralímpicos	95
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Jonathan Castro / Eunice Cruz (Nota Informativa)	95

Batres rendirá informe ante legisladores	97
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Habilitan carril reversible en avenida Constituyentes	98
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Inversión privada llega a zoológicos	99
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Maleny Navarro (Nota Informativa)	
Proponen visión conjunta vs delitos	102
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Manuel Cosme (Nota Informativa)	
Gobernanza con enfoque: La Gestión de derechos indígenas, humanos y equidad de género bajo el mando de Clara Brugada	104
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 18 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Propone Martí Batres cinco iniciativas de ley	107
Ovaciones - Ciudad - Pág. 22 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Busca 4T acaparar comisiones de peso	109
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Empantanado en el Congreso, el nombramiento del nuevo fiscal	111
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Correrán a diputado que no trabaje	112
Excélsior - Comunidad - Pág. 26 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
'Instalación de comisiones es una prioridad en el Congreso'	115
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Habrà fast track en la Reforma al Poder Judicial en el Congreso CDMX	116
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-16 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Respetaremos, pero no aceptaremos chantajes: Xóchitl Bravo	118
El Independiente - Primera - Pág. 15 - David Polanco (Nota Informativa)	
Demandan regular la inteligencia artificial.	119
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-12-13 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	
Repiten 23 diputados	124
Basta - Primera - Pág. PP-8 - Omar Montalvo (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Yunes se 'pierde'	127
Reforma - Nacional - Pág. PP-6 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Posponen diputados sesión por bloqueo	131
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Morena va por reforma de pueblos indígenas	132
El Universal - Primera - Pág. 10 - Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Van por aval fast track a reforma judicial	134
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Víctor Gamboa / Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Hay opositores patriotas, dice Godoy; pierde el PAN a Yunes	139
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Equipo Milenio / Liliana Padilla (Nota Informativa)	
Sigue bloqueado San Lázaro //	143
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. 7 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Asegura Morena tener los votos para aprobar reforma	145
El Financiero - Nacional - Pág. PP32-33 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
¿Quién es la nueva presidenta de Cultura en el Senado?	148
El Economista - Arte, Ideas y Gente - Pág. 51 - Ricardo Quiroga (Nota Informativa)	
Susana Harp presidirá la Comisión de Ciencia en la Cámara Alta	151
El Economista - Arte, Ideas y Gente - Pág. 52 - Nelly Toche (Nota Informativa)	

Senadoras del PRI ven tardía propuesta de Piña	153
La Razón - Primera - Pág. 7 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Y discrepan por mayoría calificada	155
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
86 votos, dice la ley; 85 pretende la 4T	156
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Karina Aguilar / Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Exigen que Yunes desmienta traición	159
El Sol de México - República - Pág. PP-4-5 - Javier Divany (Nota Informativa)	
Un hombre solo, llamado Miguel A. Yunes Márquez	162
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-9 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
... Doring señala a exalcalde de Xochimilco de violencia contra pobladores	164
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Nota Informativa)	
Carolina Viggiano, senadora del PRI, dice que se arrepiente del "pacto por México"; "Era un error"	165
El Independiente - Primera - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Crónica / El jaloneo por un voto	167
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Mayolo López (Crónica)	

Partidos Políticos

"Dejo un partido muy sólido"	170
El Herald de México - El país - Pág. PP-10-11 - Leslie Medina (Entrevista)	
Objetan aval en INE a reelección de 'Alito'	176
Reforma - Primera - Pág. 12 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Destapa Salgado a Andy ¡para 2030!	177
Reforma - Primera - Pág. PP - Érika Hernández / Mayolo López (Nota Informativa)	
Confirma AMLO que su hijo Andrés contendrá por un cargo en Morena	178
La Jornada - Política - Pág. PP-8 - Emir Olivares / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
López Beltrán "es fundador del partido", afirma Mario Delegado	180
La Jornada - Política - Pág. 8 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Alertan ex dirigentes del PRI de "albazo" en el INE a favor de reelección de Moreno	181
La Jornada - Política - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)	
El estratega silencioso que va por puesto en Morena	182
Milenio Diario - Política - Pág. 9 - Gaspar Vela (Nota Informativa)	
Proceso del PAN, entre quejas por anomalías	184
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Andy López, oposición para Claudia: expertos	186
24 Horas - Nación - Pág. PP-6 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Destapa Salgado Macedonio a Andrés Mnuel López Beltrán para 2030	188
El Independiente - Primera - Pág. 10 - Luis Carlos Silva (Nota Informativa)	
No hay maximato directo, sí heredado; "Andy" López Beltrán va a Morena	189
El Independiente - Primera - Pág. PP-12 - Redacción (Nota Informativa)	
Hará equipo MC con el PRIAN	191
Basta - Primera - Pág. 5 - Redacción (Nota Informativa)	

SCJN

Responsabilidades históricas constitucionales	193
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Juan Luis González Alcántara Carrancá (Artículo)	
Reforma Judicial: fuero diferente, trato diferente	194
El Herald de México - El país - Pág. 17 - Víctor Hugo González Rodríguez (Artículo)	
Una mirada conjunta a la impartición de justicia	195
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Margarita Luna Ramos (Artículo)	
Extiende SCJN paro contra iniciativa de 4T	196

Reforma - Nacional - Pág. PP-6 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Exige Esquivel a Piña imparcialidad	198
Reforma - Primera - Pág. PP - Staff (Nota Informativa)	
Yasmín Esquivel acusa a Norma Piña de ser parcial	199
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Antonio López (Nota Informativa)	
SCJN determina continuar con suspensión	201
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Nepotismo en el PJF alcanza a 16 mil 639 trabajadores: Corte	203
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Acusa Yasmín Esquivel a actitud golpista ante el Legislativo	204
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Redacción (Nota Informativa)	
Pleno de la SCJN seguirá en paro; el jueves revisará si continúa	205
La Jornada - Política - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña / César Arellano (Nota Informativa)	
Ministro Aguilar acude al plantón en el Senado	207
La Jornada - Política - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña / César Arellano (Nota Informativa)	
Corte prolonga paro de labores	208
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Batres y Esquivel, contra Piña	210
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Reforma Judicial, Soberanía Constituyente vs Soberanía Costitucional	213
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-10-11 - Jose Elias Romero (Nota Informativa)	
Aprobarla sin la mayoría puede llevar caso a SCJN	221
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Por mayoría, ministros de la Corte extienden paro de labores	223
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Extiende SCJN paro de labores tres días más	225
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Con un familiar dentro del Poder Judicial federal, 37% de empleados	227
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-47 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Deciden continuar con paro	228
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Van por ley de defensorías	229
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - D. Martínez (Nota Informativa)	
Sigue postura vs. reforma	230
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Diana artínez (Nota Informativa)	
Cuestionan dichos a presidenta de la Corte	232
La Razón - Primera - Pág. 6 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
La ministra Ríos Farjat clarifica sueldos del PJ	233
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Absurdo acusar demolición del PJ: Yasmín Esquivel	235
La Razón - Primera - Pág. 5 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Expertos advierten que 4T arriesga la enmienda	236
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Es un plan integral, no ocurrencias: Burgoa	238
La Razón - Primera - Pág. 7 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Ministros de la Corte alargan paro laboral	239
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Angel Cabrera (Nota Informativa)	
Acuden Ríos-Farjat y Aguilar al plantón	240
24 Horas - Nación - Pág. 4 - 24 horas (Nota Informativa)	
El tweet	241
Reporte Índigo - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	
La Feria / PJ: el estigma del dinero	242

Presidencia

Encuesta El Economista / Popularidad presidencial mantiene nivel estable	244
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - El Economista (Encuesta)	
Responden a Piña: nada se va a destruir	245
Reforma - Nacional - Pág. 8 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional	247
El Universal - Primera - Pág. PP-10 - Salvador Corona (Nota Informativa)	
Sólo un crecimiento por encima del actual eliminará la pobreza: Bárcena	249
La Jornada - Política - Pág. 12 - Arturo Cano (Nota Informativa)	
Respeto al principio de no intervención, reitera AMLO	250
La Jornada - Mundo - Pág. 25 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
El nepotismo en el Poder Judicial es escandaloso, afirma Sheinbaum	251
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Con la reforma no se va a destruir nada, sino lo contrario: AMLO	253
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Néstor Jiménez / Emir Olivares (Nota Informativa)	
La moneda más fuerte en 50 años: AMLO	254
La Jornada - Economía - Pág. 22 - Emir Olivares / Nestor Jiménez (Nota Informativa)	
AMLO espera que no haya otro culiacanazo	255
La Jornada - Estados - Pág. 29 - Néstor Jiménez / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Confirma que vivirá en Palacio Nacional	256
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Hijo de AMLO va a cargo en Morena	258
El Sol de México - República - Pág. PP-6 - Rafael Ramírez, Javier Divany (Nota Informativa)	
Sheinbaum confirma asistencia de Lula da Silva a su investidura como presidenta de México	260
El Independiente - Primera - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	
Tardía, la propuesta de reforma de Piña: AMLO y Sheinbaum	262
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja / Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)	

Internacional

Siete mentiras de Trump para que Harris lo destroce este martes en su único duelo	265
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 20-21 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	

Violencia de Género

El lado oscuro de Zona Divas se reaviva en pantalla	269
El Universal - Espectáculos - Pág. 35 - César Huerta (Nota Informativa)	
Hacen radiografía de la trata a través del caso de Zona Divas	272
La Razón - Desfile - Pág. 29 - Adriana Góchez (Nota Informativa)	



TECDMX



Los retos por venir

Los nuevos alcaldes de la Ciudad de México iniciarán su administración el 1 de octubre; sin embargo, hay varios pendientes y retos que los esperan



#TransiciónCDMX

LOS RETOS POR VENIR

Los nuevos alcaldes de la Ciudad de México iniciarán su administración el 1 de octubre; sin embargo, hay varios pendientes y retos que los esperan

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Los alcaldes de la Ciudad de México (CDMX) rendirán protesta en el próximo mes de octubre y sus administraciones tendrán que asumir varios retos, tanto políticos como sociales.

Uno de los más importantes es la asignación del presupuesto, la seguridad y, para las demarcaciones de oposición, la relación con el Gobierno capitalino. Tras las elecciones del pasado 2 de junio, la capital del país padeció una reconfiguración política donde la oposición perdió el terreno que había ganado en 2021.

Morena, Partido del Trabajo

(PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ganaron en alianza un total de 11 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Mientras que la oposición ganó solo cuatro demarcaciones: Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.



La alcaldía Cuauhtémoc también fue ganada por la oposición; sin embargo, el pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló los comicios bajo el argumento de que Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó la jornada del 2 de junio, incurrió en violencia política de género en contra de la excandidata de Morena, Caty Monreal.

Ahora, la nueva configuración política de la capital, con una oposición disminuida, será el escenario que acompañará a Clara Brugada durante sus primeros tres años de Gobierno.

Es importante mencionar que la nueva generación de alcaldes rendirá protesta ante el Congreso el próximo 1 de octubre y estará en funciones hasta el mismo día de octubre de 2027.

La relación entre Brugada y los nuevos alcaldes

Uno de los retos que enfrentarán los nuevos alcaldes de la capital será su relación y la negociación que tendrán con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

En entrevista con *Reporte Indigo*, Artemisa Montes Sylvan, directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, mencionó que Brugada podría buscar tener más control sobre las alcaldías para llevar a cabo sus proyectos.

En contraste, refirió que las alcaldías buscarán tener mayor independencia y hacer alianzas con los concejales. Asimismo, indicó que los alcaldes tendrán que negociar con Brugada y con el Congreso local, los recursos para el próximo año.

A su vez, detalló la especialista, los alcaldes de oposición tendrán que evaluar qué tanto respaldo tienen de sus partidos para asumir una actitud frente al Gobierno capitalino. "Creo

que va a haber una relación política con cierta distancia y después va a haber más independencia, pero dependerá de qué tanto se sientan (los alcaldes) con el respaldo de sus partidos", sostuvo.

Seguridad y agua, los otros retos

En el tema social, Montes Sylvan comentó que otros retos que tendrán los alcaldes serán problemas como la gestión del agua y la seguridad en la capital del país.

Por una parte, señaló los gobiernos de las alcaldías deberán atender en coordinación con el Gobierno de la capital y de México, el problema del agua.

En este sentido, cabe recordar que enero del año en curso, el Gobierno de la CDMX informó sobre una disminución del caudal del Sistema Cutzamala, lo que iba a significar que la metrópoli iba a recibir menos agua, como ya venía ocurriendo desde inicios de 2023.

Lo anterior cobró relevancia porque, además del 40 por ciento del agua que recibe la ciudad y se pierde en fugas, el Cutzamala, que abastece cerca del 26 por ciento del agua que consume la capital todos los días, se vio severamente afectado por la sequía que azotó a gran parte del país.

El otro reto que deberán atender los alcaldes, agregó la especialista, es la seguridad y los delitos que han ido en aumento como la extorsión.

Precedente peligroso

La especialista en política asegura que la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc es un precedente muy peligroso para futuros casos.

"Yo creo que se está sentan-

do un precedente muy peligroso porque, entonces, parece que se buscó un tecnicismo desde la perspectiva de género, lo cual es paradójico porque la candidata acusada padeció un atentado contra su vida", explicó.

Montes Sylvan añadió que "se podría sembrar una semilla de descontento" entre los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, porque si se confirma la anulación o se repite, el rechazo de la población se verá reflejado en otros comicios.

Tras el fallo del TECDMX que anuló la elección, Rojo de la Vega informó que iba a impugnar la resolución del tribunal local ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con esto, el TEPJF tiene hasta el término del mes de septiembre para resolver si se confirma la anulación dictada por el TECDMX.

En caso de que se confirme la anulación, se convocaría a una elección extraordinaria que se llevaría a cabo en los próximos meses.

No obstante, Rojo de la Vega no podría participar debido a que estaría sentenciada como violentadora en razón de género.

ARTE: INDIGO STAFF

Hasta ahora, el mapa político de la CDMX se divide en 11 alcaldías para la coalición Morena, PT y PVEM; cuatro para el PRL, PAN y PRD; y una demarcación en la que se anuló la elección

De acuerdo con la especialista, entre los retos más importantes que los nuevos gobiernos de las alcaldías tendrán que coordinar con el Gobierno de la CDMX son la negociación del presupuesto, la gestión de agua y la seguridad

Creo que va a haber una relación política con cierta distancia y después va a haber más independencia, pero dependerá de qué tanto se sientan (los alcaldes) con el respaldo de sus partidos”

Artemisa Montes Sylvan
Directora ejecutiva del
Observatorio Mexicano
de la Crisis





EL DIFÍCIL PANORAMA PARA LÓPEZ CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

En el equipo de campaña del neomorenista Javier López Casarín, candidato ganador de la Alcaldía Álvaro Obregón, el estado de ánimo les cambió desde el jueves por la noche con la resolución del INE de que rebasó el 5.8% los topes de gasto de campaña, lo que implica que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría anular el proceso electoral.

Sin embargo, el propio Casarín y sus cercanos no se vencen. Tienen confianza en la defensa que harán ante el TEPJF para evitar que esa instancia nulifique la elección, pues sólo basta que logren bajarle 0.9% a las cuentas que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) que, para ellos, están infladas. Su fe es mayor porque en la discusión del Consejo General el jueves pasado, con la defensa oficiosa principalmente de los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña lograron bajarle 1%, respecto del proyecto de la Comisión de Fiscalización, que había determinado el rebase del 6.8%.

Humphrey y Montaña presentaron proyectos para que no se considerara como gasto la producción de 700 spots, y también para reducir

el monto de otras cotizaciones para cuantificar. En cifras, en la Comisión de Fiscalización habían determinado que rebasó el tope por 222 mil 398 pesos, pues gastó 3 millones 538 mil 203 y el máximo permitido era de 3 millones 315 mil 805 pesos. Al haber rebasado por más del 5% el tope y que la diferencia entre primero y segundo lugar es menor al 5% (fue de 3.1%), es factible la nulidad electoral.

Casarín y su gente tienen confianza en que en el TEPJF le pueden bajar más al rebase, para que quede por debajo del 5% pues, por ejemplo, el INE hizo cotizaciones considerando el precio más alto del mercado, con el argumento jurídico de que así se debe hacer como sanción por no haber reportado esos gastos de campaña. Eso, para los morenistas, representa una errónea interpretación de todos los consejeros del INE.

En el equipo de Casarín también creen que van a contar con la gracia de tres de los cinco magistrados del TEPJF que han votado sentencias favorables a Morena durante el periodo electoral 2023-2024. Incluso, hasta ven la posibilidad de se sume Reyes Rodríguez, el otro magistrado que también votó a favor de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En esta misma lógica de quienes han resuelto a favor de Morena, también podría decirse que hay al menos seis consejeros electorales que los han apoyado, y esta vez ni uno sólo estuvo con ellos. Fue unánime el acuerdo contra López Casarín, incluso hasta sus defensores oficiosos.

Casarín carga otro problema: el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó también el jueves que se investigue la cuenta de Facebook "Sin el Pueblo Nada", por estar presuntamente vinculada con el proselitismo del neomorenista. Esa cuenta fue usada para hacer campaña negra en contra de Lía Limón con infundios y descalificaciones. También tiene que cuantificarse eso como un gasto de campaña no reportado y que abona a la suma del rebase, porque de esta página hay pautas publicitarias pagadas en esa red social. Esto serían pruebas supervenientes que deberían llegar al TEPJF antes de que resuelva en definitiva sobre la posible nulidad.

Para Casarín es triplemente importante que lo exoneren del rebase de tope de gastos, porque de ser responsable no sólo le revocarían el triunfo, pues por ser un delito electoral podría enfrentar procesos penales federal y local. Lo veremos.



TEPJF



Fecha 10.09.2024	Sección Nacional	Página 33
----------------------------	----------------------------	---------------------

TEPJF le quita dos municipios a la oposición y se los da al oficialismo
La Sala Superior del TEPJF confirmó el resultado de dos municipios en Chihuahua y dio el triunfo a Morena y el PVEM, que arrebataron esos ayuntamientos a MC y el PRI.



Página 1 de 1
\$ 2704.00
Tem: 16 cm2



PRIMERAS PLANAS





1931 - 2024
Deja toda su 'Fuerza'
 James Earl Jones, actor que venció el racismo para convertirse en la voz de Darth Vader, murió a los 93 años. **GENTE**

CUMPLEN LA MISIÓN
 Los Diablos Rojos del México completaron la "Misión 17" y se coronaron en la Liga Mexicana de Beisbol tras barrer en la Serie del Rey a los Sultanes de Monterrey. Los escarlatas cortaron una sequía de 10 años sin título. **CANCHA**



QR CODE
 LAS BALACERAS

MARTES 10 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,206 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

■ Ayer se reportaron 7 enfrentamientos entre criminales y fuerzas federales. Escuelas y negocios suspendieron labores.

ATACAN OTRA VEZ A MILITARES EN CULIACÁN

REFORMA / STAFF

Culiacán, en donde la narco-violencia se recrudeció desde la detención de Ismael "El Mayo" Zambada en julio pasado, despertó ayer con sicarios movilizándose con armas largas, una ciudad paralizada, sin clases y con negocios cerrados, y al menos siete enfrentamientos que dejaron un saldo de un sicario abatido, un hombre ejecutado, un militar asesinado y otro más herido.

El Gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha, aseguró que el "problemita" inició cuando sicarios atacaron a militares en la Colonia La Campiña, en la región noreste de la capital estatal, cerca de las 6:00 horas, a lo que se les sumaron más incidentes en la sindicatura de Costa Rica y también en Culiacancito.

"Estamos en Culiacán tranquilo, tuvimos un problemita en Costa Rica, tranquilo también ya, ya todo circulando, se está tranquilo, y están desplegadas las fuerzas del orden (...) si no tienen necesidad de salir no salgan, no quiere decir que esté impedido, se puede perfectamente circular", dijo en conferencia.

Con el paso de las horas, la ciudad quedó con sus calles llenas de vehículos abandonados, de los cuales 12 fueron asegurados por las autoridades, y una persona fue detenida por los hechos.

Sin embargo, reportes extraoficiales y videos difundidos por grupos criminales describieron que la violencia inició por la disputa en la zona entre Ismael Zambada Sicaños, "El Mayito Flaco", hijo de "El Mayo", en contra de "Los Chapitos", hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

AEROLÍNEAS EN LA MIRA
 El Gobierno alista un decreto para endurecer las reglas de asignación de horarios de despegue y aterrizaje por la saturación en aeropuertos como el AICM. **NEGOCIOS**

DESTAPA SALGADO A ANDY ¡PARA 2030!

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ

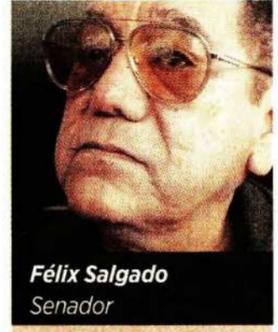
Ahora Andrés López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue también destapado para la sucesión presidencial de 2030.

Primero el Presidente confirmó desde su conferencia mañanera que su hijo decidió entrar a la política partidista y que buscará ser parte de la dirigencia nacional de Morena, en un cargo que se definirá por votación interna.

Conforme fuentes partidistas, en el congreso del próximo 22 de septiembre, el hijo del Mandatario buscará la Secretaría de Organización de Morena, un puesto clave que controla las estructuras del partido, desde el padrón de electores hasta la creación de comités de base y definición de candidaturas.

Pero ayer mismo, unas horas después, el senador morenista Félix Salgado Macedonio lo destapó también como futuro aspirante presidencial.

"Yo lo veo en la Secretaría General. Aquí lo destapamos de una vez: Andrés López Beltrán, para secretario general de Morena. Es un muchacho muy chambeador y muy inteligente",



Félix Salgado
 Senador

■ Es un muchacho muy chambeador y muy inteligente (...) No lo descartes (para el 2030). Es buena idea.

señaló en entrevista.

—¿Estaría colocando la primera piedra hacia 2030?, se le preguntó.

"No lo descartes. Es buena idea", respondió.

También la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se refirió al ingreso de López Beltrán a la política partidista.

"Andrés Manuel López Beltrán tiene derecho a participar en la vida pública ahora que el Presidente se retira. Me parece bien que participe en Morena", indicó.



Susana Harp



Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña



Mariela Gutiérrez

■ Los grupos parlamentarios se encontraban anoche acuartelados en hoteles cercanos al Senado.

Rehúye a panistas y no acude a sesión clave del partido

Yunes se 'pierde'

Su voto es decisivo para aprobar o rechazar reforma judicial

MAYOLO LÓPEZ

El senador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, "desapareció" desde el domingo, rehuyó a una reunión clave ayer del grupo parlamentario blanquiazul y cortó todo contacto con la dirigencia partidista a horas de votarse la reforma judicial en la Cámara alta.

Yunes Márquez puso contra las cuerdas a la Oposición en un momento decisivo, en que cualquier ausencia definiría el rumbo de la reforma.

Fuentes del albi azul expresaron su temor de que Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente en el cargo senatorial, hayan pactado con el Gobierno federal el perdón ante las órdenes de aprehensión en su contra a cambio de apoyar a la 4T para aprobar la reforma judicial.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha acusado a la familia Yunes de corrupción y enriquecimiento ilícito.

El fin de semana pasado surgieron rumores de que los Yunes habían sido amagados por el Gobierno con ser encarcelados ante distintos delitos cometidos si no apoyaban la reforma judicial de la 4T.

Yunes Márquez dejó anoche plantada a la bancada panista en la reunión previa que había sido convocada por su coordinadora parlamentaria,

ANTES DEL AMAGO

El senador Miguel Ángel Yunes difundió un mensaje el 11 de julio pasado donde afirmaba que se defendería legalmente ante la orden de aprehensión en su contra. Ayer no apareció en la reunión de senadores panistas donde se comentó que podría haber cedido ante los amagos del Gobierno federal para detenerlo.



■ No sé trofeo de Morena... Nunca me he doblado ante nadie, esta persecución me dará la gran oportunidad de dar un ejemplo de valor y dignidad frente al poder... ¡Podrán dictarme orden de aprehensión, lo que no podrán nunca es doblarme!

11 de Julio de 2024

Guadalupe Murguía.

"A partir del día de ayer he dejado de tener contacto con Miguel Ángel Yunes Márquez", informó anoche Murguía.

"Como coordinadora de senadores del PAN, le demando con respeto, pero con absoluta firmeza, se pronuncie públicamente en contra de la reforma judicial... Que cumpla su palabra ante la sociedad".

Si Yunes Márquez se presenta a la sesión del Senado y vota aliado a Morena daría el voto 86 y legitimaría las dos terceras partes de la votación.

O, si decide ausentarse, posibilitaría que Morena y el bloque oficial obtengan la mayoría calificada, pues restaría un voto clave a la Oposición.

Su suplente es su padre, quien también rehuyó todo

contacto con la dirigencia panista.

Los Yunes han acaparado el poder político en Boca del Río y el Puerto de Veracruz desde el 2008.

La panista Patricia Lobeira, esposa de Yunes Márquez, es la Alcaldesa en el Puerto.

La bancada mayoritaria pretende discutir este martes la minuta de la Cámara de Diputados y, tras la reglamentaria primera lectura al dictamen aprobado el domingo, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para votar la reforma a la media-noche o en las primeras horas del miércoles.

Los senadores de las distintas fracciones están acuartelados en distintos hoteles cercanos al Senado.

Ahí pernoctaron todos, los de Morena, los del PRI, los del Verde, del PT, de MC y los del PAN.

EXIGE ESQUIVEL A PIÑA IMPARCIALIDAD

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmin Esquivel consideró que es irresponsable que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, califique como una "demolición" la reforma al Poder Judicial y asuma "la resistencia" contra la iniciativa que se debate en el Congreso.

"Al cuarto para la una, Norma Piña presenta una propuesta a título personal -porque no tiene el consenso de todos los integrantes de la Suprema Corte, que es un órgano colegiado-, cuando el Presidente presentó desde el 5 de febrero pasado la iniciativa de reforma.

"¿Por qué tardó más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, desde hace año y medio?", cuestionó la Ministra en declaraciones a REFORMA.

Esquivel criticó las propuestas formuladas el domingo por Piña donde plantea algunas medidas de cambio para el Poder Judicial, y reformas para la seguridad y la atención a víctimas de violencia.

Lo hizo acompañada de consejeros de la Judicatura y ministros de la Corte.

"Norma Piña es incongruente al hablar del respeto a la división de poderes, cuando ella respalda y encabeza el bloqueo a las instalaciones del Poder Legislativo. Las señoras y señores legisladores se encuentran ejerciendo sus responsabilidades: analizando, debatiendo y votando conforme al proceso parlamentario", reprochó Esquivel.

"Es inadmisibles que quien representa al Poder Judicial -árbitro de controversias entre otros poderes y órdenes de gobierno- en lugar de establecer el diálogo llame a la 'resistencia' contra el Poder Legislativo", expresó.



EN PROTESTA. Los Ministros Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat participaron ayer en las manifestaciones contra la reforma judicial.



LA PROPUESTA



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Martes 10 de septiembre de 2024

Van por aval *fast track* a reforma judicial

Senadores oficialistas aceleran la discusión y dicen que llegó tarde la propuesta de Piña; están a un legislador de la mayoría calificada; voto de Yunes (PAN), en vilo

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

VÍCTOR GAMBOA Y DANIELA WACHAUF

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y Verde acordaron debatir y votar la minuta de la reforma judicial en el pleno del Senado este día. Se prevé que haya una primera sesión para darle publicidad y una segunda, en la que se vote la madrugada del miércoles.

El grupo parlamentario del PAN en el Senado desconocía si Miguel Ángel Yunes Márquez permanecía en su bancada y le exigió que confirmara su postura de votar en contra del dictamen.

Los senadores de Morena, PT y Verde suman 85 votos y les falta uno para la mayoría calificada, la cual podría darles Yunes Márquez si abandona la bancada panista.

Por su parte, morenistas advirtieron que es demasiado tarde para tomar en cuenta la propuesta de reforma judicial presentada por la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, aunque reconocieron que al-



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Corte

"[Propuesta de la ministra Piña] viene a destiempo, es incongruente. Es una visión de ella, no del PJF"

gunas ideas podrían considerarse para las leyes secundarias.

En sesión privada, el pleno de la Corte determinó que continuará el paro de actividades en respaldo a los trabajadores judiciales.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó juicio político contra Piña, pero opinó que es un escándalo que la presidenta de la Corte haya exhibido el nepotismo en la plantilla laboral del Poder Judicial.

| NACIÓN | A6, A8 Y A9

OPINIÓN

- NACIÓN
- A12 Carlos Loret de Mola
- A13 Mario Maldonado
- A16 Salvador García Soto
- A22 Valeria Moy
- A22 Alejandro Encinas
- A23 Alberto Aziz Nassif
- A23 José Woldenberg
- A23 Margarita Luna Ramos
- CARTERA
- A31 Javier Tejedo Dondé



CATALINA PÉREZ CORREA

"Si las personas juzgadoras deben agradar a un electorado, sus decisiones estarán dirigidas a complacer a la mayoría y no basadas en lo que dicen las leyes"

| A22 |

Año 107, Número 39,003 CDMX, 48 págs. 9 771870 156036 39003

\$20.38 DÓLAR AL MENUDEO

Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional

Detalla la agenda del día de su toma de posesión; su primera mañanera será el 2 de octubre

SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que al igual que Andrés Manuel López Obrador vivirá en Palacio Nacional. Adelantó que no se mudará de inmediato y que seguirá en el departamento que renta en Tlalpan.

Informó que el 1 de octubre rendirá protesta en la Cámara de Diputados, ofrecerá un almuerzo para los invitados especiales y acudirá a un mitin en el Zócalo; su primera mañanera la dará el 2 de octubre.

| NACIÓN | A10

EDMUNDO GONZÁLEZ EN EL EXILIO Y VENEZOLANOS EN LA DESESPERANZA

La salida del país del excandidato presidencial es un duro golpe para quienes rechazan el triunfo electoral de Maduro. | MUNDO | A20



LUIS CANACHO, EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA

REGRESAN A CLASES EN CHALCO

Chalco, Méx.— Tras más de un mes de emergencia por inundaciones, 22 escuelas de nivel básico comenzaron ayer el ciclo escolar; algunos alumnos llegaron sin uniforme o sin útiles, ya que sus viviendas resultaron afectadas. Padres de familia opinaron que el regreso debió retrasarse. | A27 |

Violencia marca el arranque de semana en Culiacán



JOSE BETANZOS, CUARTOGRUPO

JAVIER CABRERA Y CARLOS ARRIETA
Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La violencia regresó este lunes a la capital de Sinaloa. Grupos armados se enfrentaron en el sector La Campiña, en el oriente de la ciudad; las balaceras se extendieron a zonas rurales.

El Ejército intervino y se registraron nuevos enfrentamientos. Las clases, el transporte público y

las actividades se suspendieron en gran parte de Culiacán.

El saldo oficial fue de un militar y un civil muertos, tres heridos —uno de ellos es del Ejército— y un detenido.

Fuentes de seguridad federales indicaron que el enfrentamiento que originó la jornada de violencia fue entre pistoleros de Ismael El Mayo Zambada y de Los Chapitos.

| ESTADOS | A18

Militares junto a camionetas abandonadas y con impactos de bala.

Inflación general
Variación % anual



Fuente: Inegi.

Lluvias dan respiro a la inflación en agosto

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Las mejores condiciones hídricas por la temporada de lluvias generaron una moderación de la inflación el mes pasado, cuando la tasa se ubicó en 4.99% anual, debajo del 5.57% de julio, con lo que se rompió la racha de cinco meses al alza.

El Inegi detalló que hubo un menor dinamismo en los precios agropecuarios, cuyo aumento anual pasó de 13.72% en julio a 9.45% en agosto, sobre todo en las frutas y verduras, que frenaron su alza de 23.55% a 12.61% en ese lapso.

Sin embargo, especialistas alertaron que persisten los retos, dada la complejidad observada en el año en los precios de los alimentos.

| CARTERA | A30



ESPECIALIZATI

Más allá de la licenciatura en Derecho

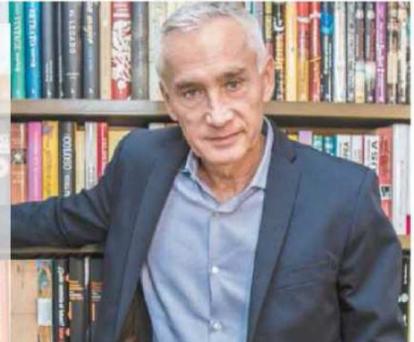
El directorio de universidades en CDMX, Edomex, Puebla y Querétaro para realizar posgrados. | SUPLEMENTO |

NACIÓN

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Univision anuncia la salida de Jorge Ramos

El conglomerado de medios señala que fue de mutuo acuerdo y que no se renovó contrato. "No es un adiós", dice el periodista. | A4 |



CULTURA



Falla fomento a la lectura en la CDMX

Analistas aseguran que las acciones no han prosperado, ya que no hay políticas públicas ni planes concretos. | A33 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14424 // Precio 10 pesos

Chalco: vuelta a clases entre reparaciones



▲ Más de 5 mil alumnos de educación básica de las 22 escuelas ubicadas en la zona cero de la inundación en las colonias Jacalones y Culturas de México comenzaron ayer el ciclo 2024-2025 con dos semanas de retraso. Caminaron sobre tierra, lodo, cal y mangueras, y

al lado de trabajadores, brigadistas, policías y militares que atienden la emergencia. La gobernadora Delfina Gómez visitó algunos planteles, donde reconoció la labor de limpieza que hicieron los padres en las instalaciones. Foto Daniel Ramón RENÉ RAMÓN, CORRESPONSAL / P 31

Bancada del PAN no localiza a Yunes; faltó ayer a reunión

● La coordinadora perdió contacto con el legislador

G. SALDIERNA Y C. ARELLANO / P 7

Andrés López Beltrán sí contendrá en Morena

● Su padre se retira y tiene derecho a participar en política: presidenta electa

EMIRO LIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7 Y 8

Piña, golpista e inepta, señala Esquivel Mossa

● La contrapropuesta, a destiempo; pide diálogo tras año y medio de actitud de rompimiento, resalta

REDACCIÓN / P 4

Nivel de redes familiares es un escándalo: Sheinbaum

Nepotismo en el PJJ alcanza a 16 mil 639 trabajadores: Corte

● De 2022 a 2024 bajó de 49 a 37%; 7 mil 900 servidores públicos menos en esa situación

● Niega AMLO que se pretenda “dinamitar”; “limpiar de corrupción beneficiará a empresas”

● Morena prevé hoy 2 sesiones en el Senado; jueces acuden a la ONU para denunciar “riesgos”



▲ Al grito de “Poder Judicial por voto popular”, el Sindicato Mexicano de Electricistas se manifestó frente a la sede de la SCJN para apoyar la iniciativa que sigue su curso en la Cámara alta. Foto Roberto García Ortiz



Jorge Zepeda Patterson
"Críticos, incapaces de estar en sintonía con la realidad" - P. 12



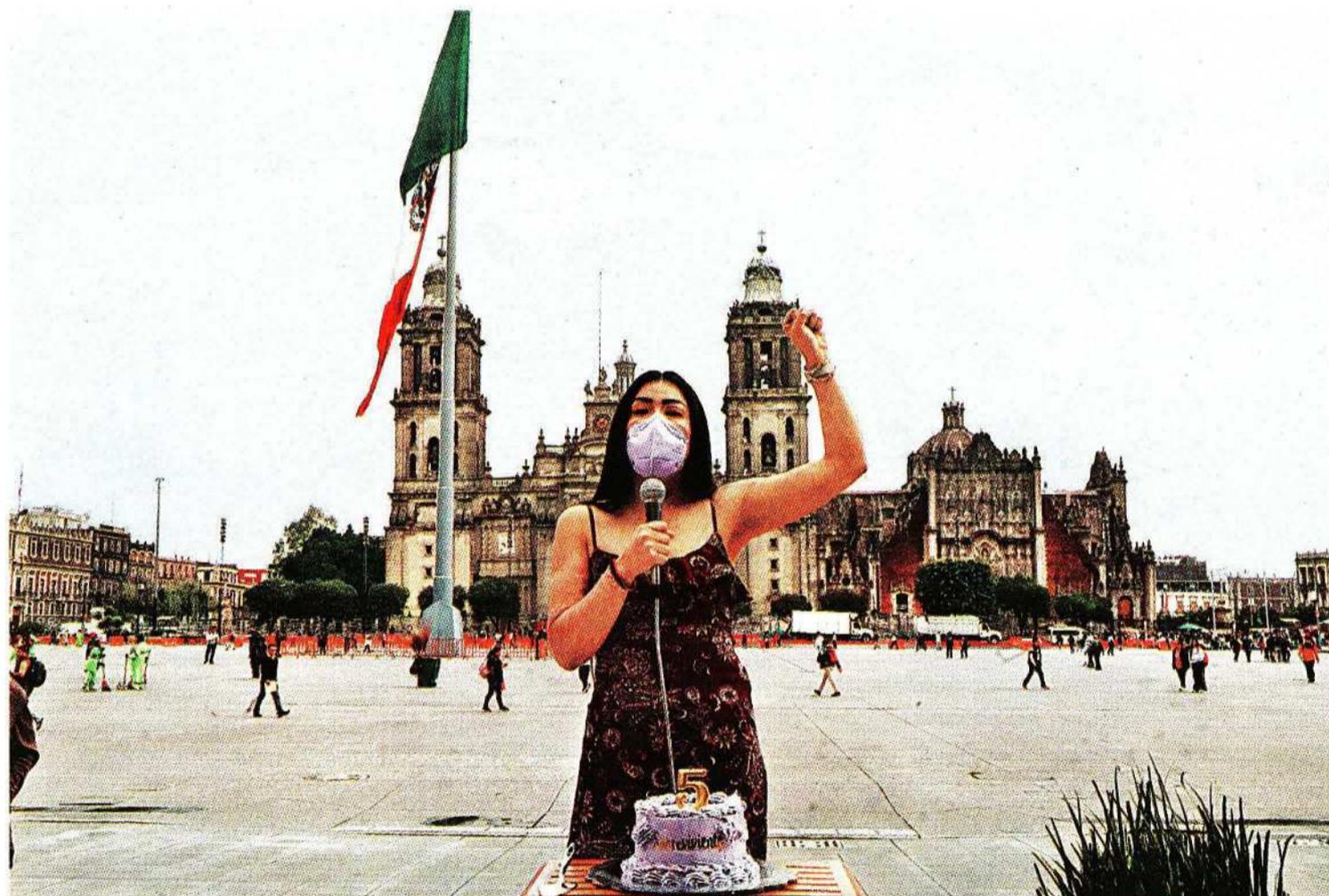
Rana Foroohar
"¿Qué pasará si Musk dirige la economía de Estados Unidos?" - P. 24 Y 25



Carlos Puig
"Con impacto en México, el debate de hoy entre Kamala y Trump" - P. 2

Narcotráfico. Jornada de dos muertos y tres heridos enciende alertas en autoridades, que piden refuerzos militares; identifica un testigo a *El Menchito* en EU **LUIS CHAPARRO, RAEB MORALES, MANUEL ACEVES Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, CULIACÁN Y WASHINGTON, PÁGS. 6 Y 7**

Ordena hijo del *Mayo* batalla contra *Chapitos* por Culiacán



Hay opositores patriotas, dice Godoy; pierde el PAN a Yunes

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

La senadora Ernestina Godoy, futura consejera jurídica presidencial, expuso que la reforma judicial ya se debatió a fondo y que hay opositores patriotas que apoyarán la iniciativa, mientras que la bancada del PAN llamó a su compañero Miguel Yunes, quien faltó a una cita partidista, a que defina si votará con la 4T. PÁG. 10

Detractores de la reforma Magistrados y jueces van a Ginebra a alertar de riesgos

RUBÉN MOSSO - PÁG. 11

Saxofonista. Un lustro de impunidad en agravio de María Elena

La saxofonista María Elena Ríos conmemoró en el Zócalo capitalino que hace cinco años sobrevivió a un ataque con ácido sulfúrico, crimen que, advirtió, sigue impune. Advirtió que no descansará hasta que sus agresores Rubén Loaiza Chávez, Rubicel Hernández Ríos y Ponciano Hernández, quienes fueron contratados por su ex pareja, el empresario Juan Antonio Vera, sean enjuiciados por lo que hicieron. JAVIER RÍOS



P. 26-27

NYT. La búsqueda obsesiva del sueño perfecto se torna viral

Por solo hablar náhuatl, más de diez años preso

Creador del único diccionario jurídico en lengua indígena, Eliseo continúa sin sentencia

GARDENIA MENDOZA - PÁG. 4



Costará 6 mil pesos por familia dar el Grito, 20% más que en 2023

N. HERNÁNDEZ Y F. MURILLO, CDMX

La Anpec dice que un pozole para una familia de 10 por el 15 de septiembre puede llegar a costar hasta mil 700 pesos. PÁG. 17

ENTREVISTA

"El amor significa alimento y Acapulco es un gran ejemplo"

Chef José Andrés, líder de WCK

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 28 Y 29



MARTES

10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO V, NO. 39,087 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN NACIONAL

ADRENALINA

TERMINAN CON LA SEQUÍA

Después de 10 años sin ser campeones, los Diablos Rojos del México barrieron a los Sultanes de Monterrey y lograron su título número 17.

SERIE DEL REY J: 4



Foto: Diablos Rojos

FUNCIÓN

DOBLE RETORNO

Angelina Jolie regresa al cine como actriz, en *María*, y como directora, en *Sin Sangre*, en la que actúan Salma Hayek y Demián Bichir.



Foto: Reuters/Fotoarte: Abraham Cruz

DINERO

APUESTAN POR LA IA

Con su nueva línea de iPhone 16, Apple se mete de lleno en la era de la inteligencia artificial generativa para mejorar la experiencia de los usuarios. / 7



Foto: Especial

EXPRESIONES

CANTO Y VENGANZA

La ópera *Beatrix Cenci*, inspirada en el acoso y la violación que padeció una joven del siglo XIV en Roma, llegará al Palacio de Bellas Artes el próximo 13 de octubre. / 30

UCRANIA

HONRAN A MEXICANO CAÍDO

Más de 17 mil banderas ucranianas y de otros países ondean en el centro de Kiev (Kyiv), en el memorial de los soldados fallecidos en defensa de esa nación. Tres mexicanas recuerdan al guanajuatense Carlos Jesús González, quien murió en la guerra. / 28



Foto: Pascal Beltrán del Río

ALISTA REPRESENTANTE PARA TOMA DE POSESIÓN

Ucrania desea buena relación con Sheinbaum



GRÓNICA DE UNA GUERRA

KIEV (KYIV), Ucrania.— El gobierno de Ucrania está decidiendo el nivel de la representación que enviará a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, tras recibir la invitación para la ceremonia, indicó Andrii Sybiha, nuevo canciller de Ucrania, nombrado hace unos días por el presidente Volodimir Zelenski.

“Deseamos tener una buena relación con la próxima Presidenta de México”, dijo Sybiha, quien la semana pasada reemplazó a Dmytro Kuleba, con quien el enviado se encontró de casualidad cuando iba saliendo de una oficina del Edificio de la Oficina del Presidente de Ucrania, luego de una entrevista con el número dos del entorno de Zelenski, Andrey Yermak, quien también hizo comentarios sobre el tema.

“Tenemos expectativas de tener una mejor relación” con el nuevo gobierno de México, afirmó Yermak en el encuentro, tras reconocer que los contactos de Kiev (Kyiv) con los gobiernos de América Latina no son muy antiguos.

GLOBAL | PÁGINA 28

GLOBAL

Calientan ánimos rumbo al debate

En la víspera del primer enfrentamiento directo entre los aspirantes a la Casa Blanca, Kamala Harris y Donald Trump afilaron sus argumentos. / 29



Fotos: Reuters

ESPECULAN SOBRE SENADOR FALTANTE

Ya tiene los votos, asegura Morena

SI EL LEGISLADOR DE OPOSICIÓN que se comprometió a aprobar la reforma judicial mantiene su postura, hoy mismo se llevará al pleno, afirman morenistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

LOS BLOQUES



Morena en el Senado afirmó que un legislador de la oposición se comprometió a votar en favor de la reforma judicial, por lo que, si ese aliado se mantiene en lo dicho, hoy mismo se aprobaría la modificación.

Según información proporcionada por senadores de Morena, Adán Augusto López les dijo que ya tiene el voto 86. Sin embargo, si está dudoso de acompañarlos, la aprobación sería mañana, para dar más tiempo de diálogo con esa persona, pero si al final dice que no votará con ellos, entonces se declarará la reforma constitucional con 85 votos, a pesar de que los precedentes históricos y definidos por la Corte establecen que la mayoría calificada, en caso de asistir los 128 senadores, se conforma con 86 votos.

Ayer, la ausencia del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente, en la reunión convocada por el PAN para mostrar unidad contra la reforma al Poder Judicial generó especulaciones de que él será el que se sume al oficialismo en la votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

La SCJN seguirá en paro



Fotoarte: Abraham Cruz

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió continuar con la suspensión de actividades que mantiene en apoyo a sus trabajadores que protestan en contra de la reforma judicial.

En sesión privada, realizada ayer, con ocho votos contra dos y una abstención, los ministros respaldaron la propuesta de su presidenta, Norma Piña, para seguir con el paro y mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos, hasta el jueves 12 de septiembre.

— David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 6

ANÁLISIS JURÍDICO

CHOQUE DE SOBERANÍAS

Para el abogado constitucionalista José Elías Romero Apis, la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. Por lo que, respecto a la reforma judicial, la SCJN tendría la última palabra.

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11



SINALOA

Foto: Cuartoscuro

MUEREN 5 EN FUEGO CRUZADO

Cuatro civiles y un militar fallecidos fue el saldo preliminar de la jornada violenta que ayer vivió Culiacán. Soldados arribaron a la ciudad para reforzar la vigilancia. / 18

PRIMERA

Gobierno de Chiapas, de los más corruptos

Ciudadanos chiapanecos denuncian extorsiones millonarias a empresarios por parte de la administración que encabeza Rutilio Escandón. / 25

PRIMERA

8,837 SUICIDIOS

se reportaron en México durante 2023, lo que representa cerca de 24 por día. / 24

DINERO

Inflación general se desacelera en agosto

El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 4.99%, después de cinco meses de alzas continuas. Sin embargo, el costo de frutas, verduras y energéticos sigue presionando a los hogares.

42 MESES

fuera del rango objetivo del Banco de México acumuló el índice general en agosto.

PRIMERA

Quintana Roo invierte en las familias: Lezama

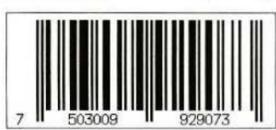
En dos años de gobierno se entregaron apoyos para reducir el rezago alimentario y fortalecer el gasto en los hogares, informó la gobernadora. / 24



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 15





ELECCIONES 2024

TRASFONDO DEL DEBATE

ASCENSO DE KAMALA HARRIS SE ESTANCA

SERÁ EN FILADELFIA. A unas horas del primer debate presidencial entre Kamala Harris y Donald Trump, el ascenso de la demócrata se estanca en intención de voto, según un análisis de *The Washington Post*.

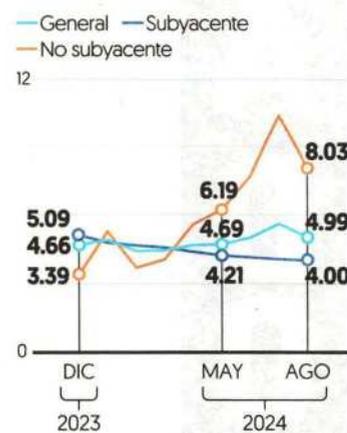


INPC PÁG. 4

FRENA INFLACIÓN GENERAL RACHA ALCISTA EN MÉXICO

Pasó a 4.99% anual en agosto desde 5.57% en julio ante una menor presión en la no subyacente.

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice



Fuente: INEGI.

Asegura Morena tener los votos para aprobar reforma

F. Noroña. 'Tenemos la mayoría calificada: 85 senadores', insiste el legislador

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, abrió la posibilidad de que hoy se vote la reforma al Poder Judicial en el Pleno y aseguró que Morena y aliados sí tienen la mayoría calificada para aprobarla.

Dijo que 85 votos de 128 senadores presentes en el pleno confirman la mayoría calificada.

“Acabo de compartir una joya. Comunicaciones oficiales del Senado dicen que la mayoría calificada se constituye por 85 senadoras y senadores. Porque 86 implicaría el 67.18 (por ciento), que es más que la mayoría calificada”, dijo.

La Corte no tiraría nada, “no tiene atribuciones para detenerla”.

—Eduardo Ortega / PÁGS. 32 Y 33



DEJARÁ EL DEPARTAMENTO DONDE VIVE EN DICIEMBRE

Sheinbaum sí vivirá en Palacio

ALISTA MALETAS. La presidenta electa justificó que tomó la decisión de vivir en Palacio Nacional, pues no tiene casa propia y residir ahí le permitirá disponer de mayor tiempo. PÁG. 38

'PIRUETAS MATEMÁTICAS'

AVALAR DICTAMEN SIN MAYORÍA LLEVARÍA CASO A LA CORTE

En caso de que el Senado aprobara la reforma al Poder Judicial sin las dos terceras partes de los votos, la oposición podría llevar el caso a la Corte. Diego Valadés, académico y exprocurador, dijo que podrían reclamar el proceso. Tras las sumas y restas que ayer hicieron varios senadores de Morena, Lorenzo Córdova dijo que dan risa las piruetas matemáticas del oficialismo. —P. Hiriart / PÁG. 33

DIEGO VALADÉS
Académico de la UNAM



YUNES MÁRQUEZ, AUSENTE

Zozobra en el PAN; su voto en el Senado, definitivo.

PÁG. 34

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

Repunta 0.5 puntos el optimismo de mexicanos en agosto.

PÁG. 10

VEN DIFÍCIL LIQUIDAR DEUDA DE PEMEX CON PROVEEDORES AUMENTÓ 71.6% EN JULIO.

PÁG. 7

AMIA, AMDA E INA

Inquieta a armadoras de EU reforma judicial; están en modo waiting.

PÁG. 20



Política y Sociedad

Votación de reforma judicial, con los ojos puestos en Yunes

• No se ha presentado a la reunión de su bancada; se rumora que defecionará para dar la mayoría calificada a la 4T.

• PÁG. 46

“Todos los senadores del PAN, entre ellos Miguel Ángel Yunes, ratificamos de viva voz nuestro compromiso de votar en contra de la reforma judicial”.

Guadalupe Murguía,
COORD. DE SENADORES DEL PAN.

86 VOTOS

requieren Morena y sus aliados en el Senado para aprobar por mayoría calificada la minuta de la reforma judicial.

En Primer Plano

Índice de precios al consumidor fue de 4.99% anualizado

Inflación en agosto cede y abre la puerta a recorte en la tasa de interés

• El dato corta una racha de cinco meses al alza. Índices subyacente y no subyacente también registraron descensos.

• Confianza del consumidor repuntó el mes pasado, animada por el ajuste del Banxico.

Sebastián Díaz

• PÁGS. 4-5

En Primer Plano

Confianza del consumidor toca su mayor nivel en cinco años

• En agosto, el indicador aumentó 0.5 puntos a 47.6 unidades.

• PÁG. 5

Indicador de confianza del consumidor | EN PUNTOS



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Barclays reduce expectativa de PIB en México al cierre del 2024

• Es el quinto ajuste a la baja de la firma en lo que va del año.

• PÁG. 6

1.7%

es el nuevo pronóstico de crecimiento para México en este año.



FOTO: ESPECIAL

Quintana Roo ejerce cifra histórica en gasto federal

• Canalizó 200,000 mdp en los últimos dos años.

• PÁG. 30

C. Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional; cuestiona al PJF por nepotismo

• PÁG. 47 Y [eleconomista.mx](#)

EL ECONOMISTA

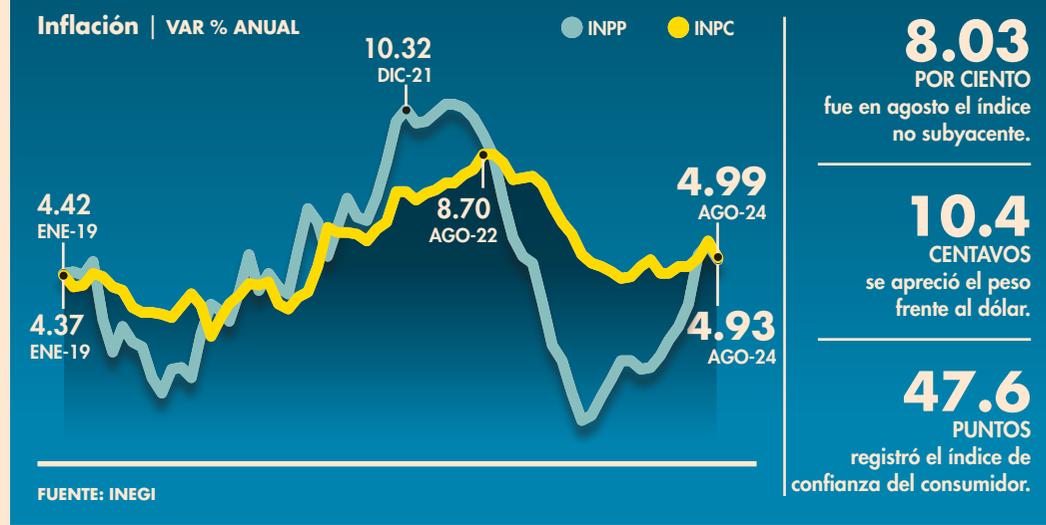
#AMLOTrackingpoll Ligerio movimiento

En la crucial votación del Senado, López Obrador podría enfrentar una gran derrota o triunfo político. • PÁG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



Los índices de precios al consumidor y al productor prácticamente coincidieron luego de dos años de desempeño disparejo ante las condiciones de la economía.



8.03 POR CIENTO fue en agosto el índice no subyacente.

10.4 CENTAVOS se apreció el peso frente al dólar.

47.6 PUNTOS registró el índice de confianza del consumidor.

Empresas y Negocios

Índice de productividad laboral mejora, pero no logra nivel prepandemia

• En el II Trim. de 2024, el índice mejoró levemente, pero aún se encuentra 4% por debajo de 2018, lo que genera dudas sobre la pobreza laboral.

• PÁG. 27

México | Índice Global de Productividad Laboral de la Economía*

| NIVEL (2018 = 100)

* / Con base en horas trabajadas (serie desestacionalizada)

FUENTE: INEGI



Opinión

PS

Una mala lectura del impacto de la política monetaria

Adam S. Posen
• PÁG. 40

Enrique Campos S. • PÁG. 15

Marco A. Mares • PÁG. 28

Rosario Avilés • PÁG. 31

José Fonseca • PÁG. 47

Lucía Melgar • PÁG. 51



7 509661 885870

HOY ESCRIBEN

El día después de la eventual aprobación **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Sin sana distancia **pág. 4**
CARLOS URDIALES

González huye y Corina aguanta **pág. 23**
MONTSERRAT SALOMÓN



TRAS CHOQUE entre militares y criminales armados hallan 12 vehículos baleados, ayer.

Sacude a Culiacán nueva ola de miedo y violencia; 2 muertos

AMANECEN con balaceras; 4 heridos; paran clases, altera comercio y transporte; fue choque con militares: Rocha.

ANTES, AMLO confió que no fuera otro "culiacanazo"; reconoce labor de Gertz en caso Zambada y en FGR. **pág. 12**

Foto: Cuartoscuro

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4747

PRECIO \$10.00

LA GOBERNADORA
Mara Lezama, ayer en
su Segundo Informe.



Foto: Especial

DARÍA EL VOTO 86, PERO ESTÁ DESCONECTADO DESDE AYER

4T en fila acelerar reforma mientras crece temor a "traición" de Yunes

U. SORIANO, C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

Destacan Gobierno humanista y feminista

MARA Lezama afirma que en QRoo no hay marcha atrás a la transformación; resalta inversión en desarrollo social y reducción de casi 50% en deuda. **pág. 13**

Inflación da tregua y el peso toma respiro

LA PRIMERA rompe racha de 5 meses al alza y pasa de 5.57% a 4.49%; la moneda responde y se recupera después de pérdidas; cierra en 19.89 por dólar. **pág. 17**

Prevén aval a enmienda al PJ mañana en la madrugada; sospechan que senador panista defecionó; en albi azul lo llaman a definirse y en protesta le gritan "no te rajés"

Discrepan en 4T sobre votos para mayoría calificada; Noroña dice 85 y Velasco, 86; jurista afirma que Morena se arriesga a que la Corte tire lo que aprueben



MANIFESTANTES en contra de la reforma al PJ, ayer.

Crítica Claudia proyecto de Piña y ve escandaloso nepotismo; Ejecutivo descalifica dicho de presidenta de la SCJN de que se va a "demostrar" el PJ; "está podrido", dice

Corte amplía paro; Ríos-Farjat clarifica remuneraciones: no son 700 mil, señala; acude en apoyo a trabajadores, igual que el ministro Luis María Aguilar **págs. 3 a 8**

Foto: Eduardo Cabrerola La Razon

ANDRÉS, HIJO DE AMLO, A PUESTO CLAVE EN MORENA

EL PRESIDENTE señala que Andy va a participar, pero no en el Gobierno; "quiere ayudar a consolidar Morena", señala; asegura que él no tiene nada que ver en esa decisión. **pág. 9**



NO VOY YO a influir en nada, pero él (Andrés) sí quiere participar en Morena... quiere apostar a ser electo"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EN EL GUINDA, 3 mil congresistas elegirán nueva dirigencia; diputados federales empujan a Luisa Alcalde para que ocupe ésta; López Beltrán iría por la Secretaría General.

Proceso del PAN
entre sospechas,
quejas y acusaciones
pág. 10





EJEMPLAR GRATUITO

www.24horas.mx @diario24horas

¡Diablos son reyes!



Los Pingos barrieron a los Sultanes de Monterrey y se coronaron en la Serie del Rey 2024, su primer título después de 10 años **DXT P.23**



SERIES EN SERIO
Carter Redwood, protagonista de *FBI: International*, augura larga vida a las producciones policiales creadas por Dick Wolf **VIDA+ P. 19**

TRAICIÓN RONDA A LA OPOSICIÓN

86 votos, dice la ley; 85 pretende la 4T

A Morena y sus aliados todavía no les salen las sumas para aprobar hoy la reforma al Poder Judicial, por lo que según las circunstancias argumentarán a favor de una u otra cifra. Ayer, el panista Miguel Ángel Yunes Márquez elevó las tensiones al *escondarse* hasta de su bancada en el Senado, en medio de señalamientos en su contra, porque supuestamente será el voto final que requiere el oficialismo para aprobar los cambios constitucionales. De nueva cuenta, juzgadores y organismos del sector empresarial se pronunciaron en contra de la iniciativa **MÉXICO P. 3, 4, 5 Y 6**

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3267 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SUSPENDEN SESIÓN EN SAN LÁZARO; 'NO HAY CONDICIONES': JUCOPO MÉXICO P.5

La violencia paralizó ayer a Culiacán; mueren dos

El municipio amaneció el lunes entre enfrentamientos de criminales, que se extendieron al Ejército. Se cancelaron clases en todos los niveles, 90% del comercio cerró, el transporte paró y la gente se resguardó en sus casas. El Gobierno confirmó dos muertes, cuatro heridos y el robo de 12 autos

ESTADOS P. 11



DISCUSIÓN DE IMPACTO ESTA NOCHE

Harris y Trump se enfrentan en un debate crucial que puede definir la carrera presidencial **MUNDO P. 16**



AMLO OPERARÁ A TRAVÉS DE SU HIJO EN MORENA: ESPECIALISTAS

HOY ESCRIBE Era cuestión de tiempo. Andrés Manuel López Beltrán, el hijo favorito de Andrés Manuel López Obrador, será el operador del partido oficial, Morena, desde este septiembre. Pocos lo vieron en el momento, pero su destape ocurrió en diciembre de 2013, cuando su padre fue hospitalizado con una angioplastia o bloqueo de las arterias coronarias.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 3

Expertos consideran que incluir a Andy en la estructura del partido guinda significará una verdadera oposición para Sheinbaum **MÉXICO P.6**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ

‘Gobierno humanista con corazón feminista’

La gobernadora Mara Lezama presentó su Segundo Informe de Gobierno, en el que agradeció y destacó el apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y de la próxima mandataria, Claudia Sheinbaum, en la transformación de Quintana Roo



4

Problema de salud público, el suicidio se ubicó como tercera causa principal de fallecimiento entre las personas de 15 a 29 años en México, al lado de los homicidios y los accidentes

12

CDMX



Los retos por venir

Los nuevos alcaldes de la Ciudad de México iniciarán su administración el 1 de octubre; sin embargo, hay varios pendientes y retos que los esperan

18



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3067 MARTES 10 DE SEPTIEMBRE 2024
reporteindigo.com



LA SOMBRA EN CRECIMIENTO

CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



viajaplus.mx/indigo

7 500326 125430
\$10.00



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2645 / MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#MARA LEZAMA

FOTO: ESPECIAL

DESTACA PROGRAMAS SOCIALES

P26

META

#BARRENASULTANES

IDIABLOS VUELVE A SER REY!

FOTO: ESPECIAL

#ULISES LARA

FOTO: AZUL OLIVERA

"HEMOS RECUPERADO LA CONFIANZA"

P13

#CITLALLIHERNÁNDEZ

'DEJO A UN PARTIDO MUY SÓLIDO'

LA TODAVÍA SECRETARIA GENERAL DE MORENA ASEGURA QUE AHORA ESTÁ LISTA PARA SER LA PRIMERA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y TRABAJAR POR LAS NIÑAS

POR SOFÍA GARCÍA Y LESLIEE MEDINA/P10-11



caliente.mx

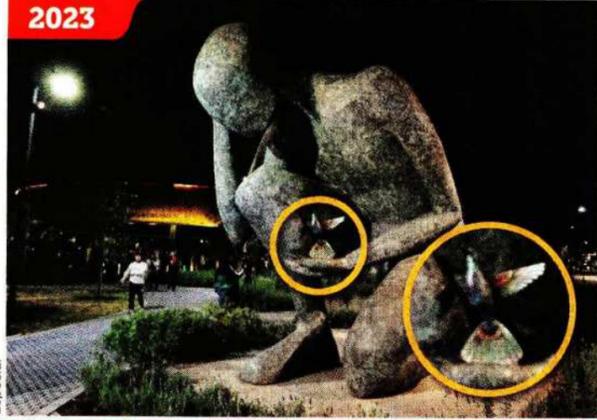
HORARIO	PARTIDOS 10 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
14:30	COLOMBIA	VS	ARGENTINA	+176	+198	+180
18:30	PARAGUAY	VS	BRASIL	+560	+290	-182
18:30	CANADÁ	VS	MÉXICO	+205	+230	+138

ESTOS HOROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,329

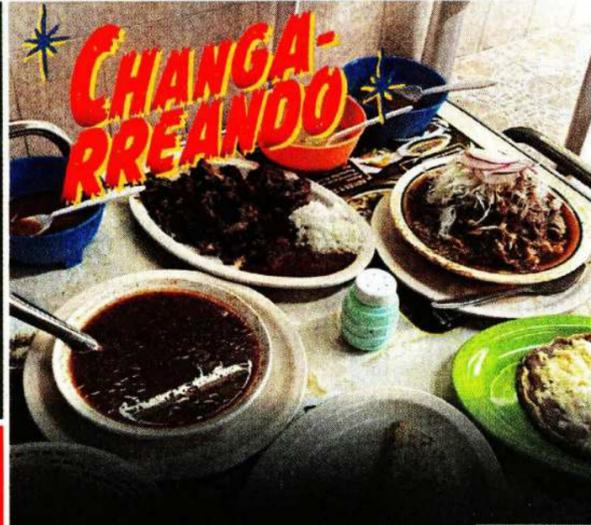
Recibe de regalo* \$1,000 en BONDITO

BAJA LA APP EN



'VUELA' COLIBRÍ

El ave del Memorial del Colegio Rébsamen, en Coyoacán, desapareció. Deudos exigen saber si se retiró para mantenimiento... o si fue robada.



VIVA LA POZOBIERRIA!

Visita el restaurante Adrián Bedolla "El Jilguero" y saborea la fusión de dos de los platillos más tradicionales.



EL VIDEO

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 10 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 15°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

Priva incertidumbre en Naucalpan

Crece el temor por estruendos

Registran vecinos más movimientos con crujidos, otra vez de madrugada

ALEJANDRO LEÓN

En Praderas de San Mateo, en el Municipio de Naucalpan, el subsuelo se sigue sacudiendo, como si se tratara de explosiones que duran no más de dos segundos.

Los reportes comenzaron en julio, razón por la que especialistas llevan a cabo estudios para determinar las causas. Algunas de las hipótesis que han surgido son probables microsismos, fallas geológicas o asentamientos. Pero en lo que se emite un dictamen final, varios vecinos han comenzado a desesperarse y cada vez reflejan más su descontento y preocupación.

Principalmente, porque ven una ausencia de respuestas claras de las autoridades. Una de las expresiones más recientes que hicieron los afectados fue el fin de semana, cuando se manifestaron en Palacio Municipal.

POR LAS MADRUGADAS

Paola Daloia vive en un edificio ubicado en Calle Parras. La cámara de vigilancia del inmueble ha registrado los estruendos durante la madrugada, entre las 1:00 y las 5:00 horas.

El inmueble tiene ocho años de antigüedad y los inquilinos buscan contratar un especialista para que lo valore y así descartar posibles daños.

Los residentes no han logrado tener acercamiento con funcionarios y sólo han visto cómo llega a la Colonia personal de la UNAM para recabar datos.



Mientras esperan el dictamen final, el Ayuntamiento imparte cursos sobre cómo reaccionar ante emergencias.

ACOMPÑAMIENTO

Consultado al respecto, el Ayuntamiento descartó que haya una falta de respuesta, pues remarcó que ha atendido el problema desde el inicio y no puede dar una causa definitiva sin contar con estudios finales que realizan especialistas.

Desde hace más de una semana, aseguró, trabaja con la comunidad mediante la impartición de cursos para que sepan cómo reaccionar en casos de emergencia. Remarcó que recibió a 50 habitantes que se manifestaron el fin de semana y les informó, a través de una comitiva, que el personal de la FES Acatlán está preparando una investigación para determinar las causas.

"Ambas partes acordaron (...) se efectuará una reunión con personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Naucalpan para que informe si existen eventuales obras en el Municipio que pudieran provocar los estallidos, además de que se buscará acercamiento con autoridades estatales de esa misma área", informó el Ayuntamiento.



ESTRUENDOS EN VIDEO

Regresan a clases en Chalco

DZOHARA LIMÓN

El desalojo de aguas negras—completado casi en su totalidad— permitió ayer que en 22 escuelas en Chalco comenzara el Ciclo Escolar 2024-2025.

Se trata de 11 preescolares, 8 primarias y 3 secundarias que desde ayer reanudan actividades.

Aunque los planteles no sufrieron daños directos, el regreso a clases se prorrogó dos semanas para garantizar la seguridad de los estudiantes, luego de que una tormenta registrada el 1 de agosto y la fractura del drenaje anegaron en total 13 colonias, 9 de ellas en la cabecera municipal.

La Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, encabezó una ceremonia de inicio de cursos. Agradeció el trabajo conjunto de la comunidad educativa y de los padres de familia en las labores de limpieza.

"Los pequeños que también hicieron faena, lo que regularmente hacemos al inicio del ciclo escolar, los maestros somos muy dados a limpiar nuestras áreas de trabajo, a quedarnos incluso más tiempo de lo normal, porque es una vocación que tenemos los maestros de servir", aseguró.

La Mandataria estatal dijo que ya no hay agua estancada en las calles ni en las viviendas, por lo que el fin de semana las brigadas arrancaron las jornadas de limpieza y sanitización.

También se intensificaron los trabajos de rehabilitación del Colector Solidaridad, obra de desalojo de aguas residuales cuya demora contribuyó a la contingencia. Gómez agregó que en la zona permanecerá un campamento con brigadistas y



Las brigadas de apoyo comenzaron con la desinfección, tras varias semanas bajo el agua. Una calle luce encalada.



Dos semanas después del inicio del Ciclo Escolar, en Chalco apenas ayer comenzaron las clases.

camiones tipo Vector para atender de manera inmediata cualquier contingencia originada por las lluvias.

La Secretaría del Trabajo estatal apoyará a las personas que se quedaron sin empleo, además de que se organizará una Caravana por la Justicia Social, a fin de asesorar a los habitantes para que repongan documentos legales que perdieron por las inundaciones.

La Secretaría del Trabajo estatal apoyará a las personas que se quedaron sin empleo, además de que se organizará una Caravana por la Justicia Social, a fin de asesorar a los habitantes para que repongan documentos legales que perdieron por las inundaciones.

La Secretaría del Trabajo estatal apoyará a las personas que se quedaron sin empleo, además de que se organizará una Caravana por la Justicia Social, a fin de asesorar a los habitantes para que repongan documentos legales que perdieron por las inundaciones.

Apunta fuga en Texcoco a fallas en construcción

REFORMA / STAFF

El Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT) dio a conocer el resultado preliminar del primer peritaje que se realizó en relación a la pérdida de agua en la Laguna Norte, el cual determinó que podrían existir errores en la construcción y/o en la supervisión de la obra.

La evaluación fue elaborada por la Subdirección Técnica de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y, por ahora, el sabotaje no figura entre las posibles causas.

"Esperaremos a un segundo peritaje a cargo del Presidente del Colegio de Ingenieros Hidráulicos y su equipo para tener una segunda opinión", aseguró el PELT en un comunicado.

Ubicado en los terrenos del fallido Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de

México y con una inversión de 5 mil 500 millones de pesos, el Parque fue inaugurado el 30 de agosto.

El 3 de septiembre, una franja de 10 metros del bordo de la llamada Laguna Texcoco Norte colapsó, lo que provocó la fuga de 1 millón 150 mil metros cúbicos de agua.

De estos, 475 mil fueron enviados a los distritos de riego en Hidalgo, mientras que los 675 mil metros cúbicos restantes se redirigieron a otros cuerpos de agua dentro del mismo Parque, mientras se resolvía la emergencia.

Por posible negligencia, el director de Construcción del PELT fue separado de su cargo. Se trata de Francisco Ramón Thomas y no de Iñaki Echeverría, como se dio a conocer ayer. Este último ocupa la dirección general del proyecto y está a la espera de las conclusiones.

CONTENCIÓN



BAJO CONTROL

Las labores de remediación tras la contingencia, agregó el PELT, están terminadas casi en su totalidad.

"Lo que resta se terminará el 13 de septiembre. No hay más fuga de agua ya, ni riesgo de ello. No hay tampoco riesgo alguno para la población por el desbordamiento",

La dirección del Parque aseguró que la contingencia está prácticamente resuelta. Aquí, el saldo de la fractura

explicó el Parque.

La reparación en el punto de falla se determinará una vez que concluyan los peritajes y se hará lo más rápido posible para aprovechar la temporada de lluvias.

También, representantes de diferentes áreas de Conagua, de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Comisión

Nacional de Áreas Naturales, del Colegio de Ingenieros Hidráulicos y del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra—que denunció en un principio el derrame— acordaron que se inspeccionarán preventivamente los bordos de las lagunas Xalapango y Texcoco, así como de la Ciénega de San Juan.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140



SUMAN APOYO ZOOLOGICOS

Empresarios crearon el Fideicomiso ProZoo para mejorar las condiciones de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes. Su trabajo será en colaboración con la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre y la Secretaría del Medio Ambiente. Selene Velasco

IMAGEN DEL DÍA

BLOQUEAN OBRAS DE EL INSURGENTE EN ÁO



Habitantes de la colonia El Capulín, en Álvaro Obregón, bloquearon nuevamente los accesos a trabajadores de la obra del Tren Interurbano; exigen conocer los dictámenes de riesgo de sus casas y la reparación de los daños para terminar su protesta. | METRÓPOLI | A26

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Fraude, extorsión y acoso, los principales ciberdelitos en CDMX

De 2018 a la fecha, la SSC ha atendido 98 mil 239 reportes de incidentes en internet, con la baja de 9 mil 369 contenidos inapropiados: informe

datos registrados por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Dentro de esta modalidad destaca la del fraude sobre una supuesta multa que se debe pagar al Gobierno de la Ciudad de México, la cual es enviada a través de mensajes SMS.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, señaló que esta modalidad consiste en que a través de mensaje o phishing, se hace creer a las personas que deben pagar una multa de tránsito.

Sin embargo, las páginas a las que conducen dichos mensajes son fraudulentas, pues la terminación de la misma es en .com y no .gob.

Los delincuentes envían un link para que ingresen aparentemente a la página oficial y realicen el pago, de esa forma obtienen los datos de las tarjetas bancarias y robo de datos personales.

De 2021 a lo que va de este año, el consejo ha recibido 733 reportes por este tipo de fraude, cantidad que, a decir de Guerrero Chiprés, no representa una alerta.

“El link conduce a una página web de apariencia oficial o de alguna instancia de gobierno y al estar adentro se le pide [a la víctima] que ingrese datos o de la tarjeta para pagar la multa”, dijo.

Guerrero Chiprés expresó que en cuanto al phishing, esta modalidad tiene un aumento de 23% en los primeros ocho meses del año.

Además, 82% del fraude de phishing se llega a consumir. ●

En 2019 fueron 2 mil 969 casos; en 2020 atendieron 4 mil 87, mientras que en 2021, 4 mil 699. En 2022, 4 mil 801; en 2023, 5 mil 654 y en lo que va de 2024, 2 mil 642.

Por lo que hace al delito de extorsiones, la Policía Cibernética atendió, en 2018, 64 casos; en 2019, mil 468, en 2020, mil 64, mientras que en 2021, mil 743.

En 2022, los casos de extorsión en el ciberespacio atendidos fueron 3 mil 900; en 2023, 7 mil 541 y en lo que va de 2024, 3 mil 588.

Sin embargo, no sólo esos incidentes han sido atendidos por la SSC, el informe también señala el acoso y amenazas con 27 mil 792. También incidentes contra la se-

guridad informática, suplantación de identidad, delitos contra menores de edad, violencia de género, entre otros.

Fraude aumenta

Un adulto mayor recibió un mensaje de texto en el que le señalaban que tenía 24 horas para hacer el pago de una multa para evitar un recargo.

En el mensaje, según el testimonio, arrojaba la siguiente liga para ingresar a un portal con apariencia oficial, cdmx-gobcx.com.

Al momento de abrirlo, le solicitaron información sensible, como datos personales, domicilio, número de cuenta, para poder hacer el pago. Antes de caer, la víctima decidió

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX

“El link conduce a una página web de apariencia oficial o de alguna instancia de gobierno, y al estar adentro se le pide [a la víctima] que ingrese datos”

comunicarse con la Secretaría de Movilidad, donde le informaron que se trata de un fraude.

Y es que el fraude a través del *monta multas* aumentó en 19% con respecto al año pasado, según los

Van por más límites para las apps de hospedaje

Jefe de Gobierno alista una iniciativa de ley que será enviada en breve al Congreso local

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino alista una nueva iniciativa de ley que será enviada a la brevedad al Congreso local para poner más límites y restricciones a las plataformas digitales de hospedaje temporal tipo Airbnb en la Ciudad de México.

Este es el segundo paquete de reformas impulsadas por la administración capitalina para regular ese servicio, luego de las modificaciones a la Ley de Tu-



Batres dijo que se restringirá más a plataformas digitales.

rismo local, emitidas el 4 de abril pasado, en las que se establecen obligaciones fiscales, administrativas y operativas para ese tipo de plataformas tecnológicas y los “anfitriones”.

Con la nueva iniciativa se prevé poner límites y restricciones en el uso del espacio de los inmuebles utilizados para ese tipo de hospedaje eventual, expuso el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres.

“Es decir, que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a la renta de tipo Airbnb o de plataformas digitales; entonces, establecer ciertos límites al respecto, por poner un ejemplo”, mencionó el mandatario.

En conferencia, Batres señaló que la nueva iniciativa también plantea una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital, porque en ese caso el recurso público es para un bien social. ●

“Que las viviendas de redensificación se renten”

Batres: que se alquilen departamentos extras por reconstrucción mientras se venden

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

A través de una reforma a la Ley de Reconstrucción, el Gobierno capitalino busca rentar mientras son vendidos los departamentos reconstruidos durante la actual administración, como parte de las acciones de redensificación de inmuebles que fueron reconstruidos, tras ser dañados por el sismo de 2017.

Tal iniciativa será enviada en los próximos días al Congreso local, y es para modificar la Ley



Con las rentas se busca financiar inmuebles, dijo el funcionario.

de Reconstrucción, la cual prevé la posibilidad de implementar acciones de redensificación, esto es, construir departamentos adicionales al número de departamentos destinados a las per-

sonas damnificadas, a fin de que su venta al público sirva para el financiamiento de los inmuebles reconstruidos.

“Es una iniciativa de reforma a la Ley de Reconstrucción, para que los departamentos de redensificación se puedan vender o rentar, o rentar mientras se vende, de tal forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta”, explicó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno, de las acciones de redensificación el Gobierno comercializó, entre 2022 y 2023, 72 unidades, entre ellas, departamentos, oficinas, locales y bodegas, así como cajones de estacionamiento. ●

MÁS INICIATIVAS DE LEY

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció que envió nuevas iniciativas de reforma al Congreso local:

● **Reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles en materia de ruptura de sellos**, con el objetivo de hacer efectivas diversas sanciones que hoy pueden ser burladas por distintos comercios.

● **Reforma a la Ley del Deporte**, para establecer un apoyo económico vitalicio para los medallistas paralímpicos.

● **Reforma a la Constitución local** para establecer con toda claridad, en los principios rectores, la responsabilidad social del Estado.

CONSEJO JUDICIAL PIDE GARANTIZARLE RECURSOS

Empantanado en el Congreso, el nombramiento del nuevo fiscal

Coordinadora de Morena dice no conocer la situación jurídica del órgano ciudadano // Se trabaja en la convocatoria, señala Jorge Nader

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El nombramiento del nuevo fiscal General de Justicia está empantanado en el Congreso de la Ciudad de México, y su definición no tiene para cuando resolverse.

Incluso la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, dijo desconocer la situación

jurídica del Consejo Judicial Ciudadano, encargado de proponer la terna para encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ), por lo que tendrían que evaluar si continúan los actuales integrantes o se renueva el consejo.

El artículo 37 constitucional establece que una vez ejercida su función, el consejo concluirá su encargo. Sin embargo, a decir del

presidente del órgano, Jorge Nader Kuri, está vigente debido a que su función es nombrar una terna, tras el rechazo a la ratificación de Ernestina Godoy.

Comentó que se trabaja en la convocatoria para nuevo fiscal; sin embargo, se requieren resolver cuestiones como que el Congreso capitalino les garantice apoyos e insumos mínimos indispensables para su funcionamiento, entre ellos una oficina, los cuales fueron solicitados la semana pasada.

Asimismo, se requiere definir la institución que realizará los controles de confianza a los candidatos finalistas.

“Hemos tenido algunas reuniones de trabajo; hemos avanzado ya en algunos aspectos, pero hasta

que no los tengamos resueltos o muy claros no podemos lanzar la convocatoria. Nuestra intención es que esto ya se procese.”

Definen prioridades

En entrevista posterior a un encuentro con medios de comunicación, la diputada Xóchitl Bravo enlistó las comisiones prioritarias para su partido: Procuración de Justicia, Administración, Presupuesto, Puntos Constitucionales y Agua, así como las que tengan que ver con temas prioritarios para la ciudad para “desatorarlos”.

Indicó que la distribución de las comisiones será conforme a la proporción que integra cada bancada en el Legislativo, por lo que a More-

na le van a tocar la mayoría.

Al asegurar que “se mantendrán” las 41 comisiones y seis comités, explicó que los reglamentos de cada fracción parlamentaria deben establecer el cambio de los titulares cuando haya un desempeño legislativo bajo, pues “no puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses o cada tres”.

Añadió que no se trata de definir qué comisiones son más importantes que otras, sino de que “no se usen para el chantaje.”

“Todas son importantes. Hay algunas donde más se recarga el trabajo y tenemos que empujar para que las cosas salgan y pasen bien, y además en tiempo, y no tarden meses y meses y nomás nos quedemos ahí esperando.”

DÍAS DE INDEPENDENCIA



▲ Una pareja se tomó la foto del recuerdo en la plancha de la Plaza de la Constitución, con un telón de fondo patrio, en el que sobresalen los

precursores de la guerra de Independencia de México del dominio español. Foto Yazmín Ortega Cortés

Denuncian penalmente por abuso de autoridad y omisión a funcionarios de la alcaldía Xochimilco

LAURA GÓMEZ FLORES

Cuatro de cinco detenidos el jueves anterior durante “la represión más brutal registrada en la Ciudad de México” contra habitantes de Xochimilco que exigían el cierre de la carpeta de investigación por despojo contra la activista Hortensia Telésforo, presentaron una denuncia contra funcionarios de esa demarcación ante la Fiscalía de Investigación por Delitos cometidos por Servidores Públicos por abuso de autoridad y omisión.

Una de las detenidas, acusada de agredir al ex director de Jurídico y Gobierno, Francisco Pastrana, informó que presentará una denuncia por agresión sexual y se interpondrá una queja ante la Comisión de Derechos Humanos local.

La presentación de una denuncia penal contra el “grupo de choque” que agredió a hombres y mujeres que se manifestaban el 5 de septiembre no está considerada tras “ver el actuar de la policía y del personal de la Fiscalía General de Justicia”, dijeron.

En conferencia de prensa expresaron su temor de que las autoridades “quieran pasar esta agresión como un conflicto entre particulares y no se castigue a los autores intelectuales y materiales de los hechos”, que derivó en la detención de otras nueve personas.

Éstas, fueron privadas de su libertad, golpeadas y amenazadas por integrantes de los grupos anti-

motines de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuando acudieron a la Fiscalía Territorial de Tlalpan para exigir la liberación de los cinco detenidos en Xochimilco.

Los compañeros, dijeron, fueron “sacados por la puerta trasera de la agencia del Ministerio Público de esa demarcación, y tras detenernos, fuimos golpeados en el rostro, el cuello y las piernas sin que nos brindaran atención médica y sin asentarlos en el reporte”.

A ello se sumó el robo de teléfonos celulares y cámaras, con un valor estimado de 50 mil pesos, de donde “se ha extraído material que han subido a redes sociales con perfiles falsos y se han filtrado nuestros datos personales, poniéndonos en riesgo”, denunciaron.

Tras su liberación, dijeron, las carpetas de investigación iniciadas en su contra se mantienen abiertas, no obstante que “no cometimos ningún delito, estábamos haciendo uso de nuestra libertad de expresión y manifestación y nunca huimos de la policía, sino de los golpeadores”.

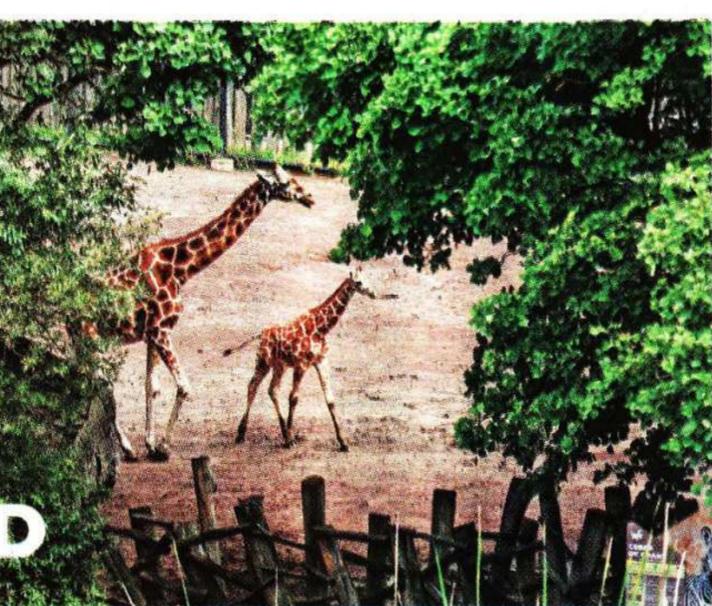
Ante ello, exigieron que se actúe contra los responsables de esta agresión: el ex director de Jurídico Francisco Pastrana, la alcaldesa Juana Onésima y el coordinador de seguridad Darío Corrales, quienes responden a las órdenes del ex edil José Carlos Acosta.

Solicitaron también la liberación de los cargos que se les imputan e hicieron responsable de lo que les suceda al jefe de Gobierno, Martí Batres.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024



ANUNCIO DE LA SEDEMA FIDEICOMISO PARA FAUNA

Empresarios y autoridades crearon un fideicomiso para los Centros de Conservación de la Vida Silvestre de la ciudad y programas de preservación de especies en peligro de extinción. El primer proyecto beneficiará la reproducción del lobo mexicano.

—Jonás López

Fotos: Héctor López

INICIATIVA DE LEY

Quieren acotar renta a través de Airbnb

Buscan evitar que los inmuebles se puedan alquilar totalmente a través de plataformas

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

“(Que) un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a renta de tipo Airbnb o de plataformas digitales” y “la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital”.

Eso busca una iniciativa de ley elaborada por la Secretaría de Desarrollo y Vivienda (Seduvi), dio a conocer ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Se trata de establecer regulaciones, restricciones y límites a las plataformas por las cuales se realiza renta a corto plazo, generalmente como hospedaje.

Excelsior publicó en febrero de 2023 que Airbnb acaparaba unos 20 mil espacios en la CDMX, entre habitaciones solas, cuartos compartidos, departamentos y casas.

La renta de inmuebles bajo esa modalidad ha contribuido al fenómeno de la gentrificación en diversas zonas de la capital.

Además, Batres dijo que enviará otras cuatro iniciativas al Legislativo, entre las que resalta una para reformar la Ley de Reconstrucción, para que los departamentos de redensificación se puedan rentar mientras se venden, “de tal

forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta”.

RUPTURA DE SELLOS

Otra de las iniciativas tiene que ver con la ruptura de los sellos que les son colocados a los establecimientos que no cumplen con la normatividad.

Detalló que esta iniciativa abarca chelerías y otro tipo de giros, sin embargo, no abundó en el tipo de sanciones para los que retiren los sellos, sólo afirmó que



Una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital, al Airbnb.”

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

el objetivo es que la sanción sea “más eficaz” y explicó lo siguiente: “Se aprovecha la ruptura de los sellos y vuelven a poner en funcionamiento dicho lugar, a pesar de que ya hubo una acción en su contra”.

TOME PREVISIONES

A partir de las 06:00 horas de hoy entrará en operación un carril reversible en Constituyentes, entre las calles Cáñamo y Jacaranda, en dirección a Santa Fe.

— Área de maniobra
— Carril reversible

LIENZO CHARRO CONSTITUYENTES

PANTEÓN CIVIL DE DOLORES



La solución vial se mantendrá vigente hasta el 21 de septiembre.

Gráfico: Erick Retana

OBRAS DEL CABLEBÚS

Constituyentes tiene desde hoy un carril reversible

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

A partir de hoy a las 6:00 horas se habilitará un carril reversible en la avenida Constituyentes, con dirección a Santa Fe.

El carril reversible, de unos 285 metros lineales, se ubicará entre las calles Cáñamo y Jacaranda, dio a conocer la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

El motivo son las maniobras de maquinaria por la construcción de la estación

Charrería de la Línea 3 del Cablebús.

La solución vial permanecerá en operación hasta el sábado 21 de septiembre, indicó la dependencia.

“Se optimizará el flujo vehicular al poniente de la avenida Constituyentes y se conservarán dos carriles por sentido”, indicó la dependencia en una ficha informativa.

La Sobse solicitó a los automovilistas y usuarios de transporte público tomar previsiones.

III LEGISLATURA

CORRERÁN A DIPUTADO QUE NO TRABAJE

IMPULSAN UNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO para que los presidentes de las comisiones puedan ser removidos



No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses.”

XÓCHITL BRAVO
COORDINADORA DE MORENA

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los presidentes de las comisiones del Congreso de la Ciudad de México que no trabajen y no saquen adelante la carga laboral que les corresponde serán removidos.

Eso es lo que propone una reforma a la Ley Orgánica del Legislativo de la coordinadora de la bancada de Morena. Xóchitl Bravo.

“De nada sirve que en un principio todo el mundo quiera (presidir una comisión) y al final en un año ya se les olvidó (...) Tienen que ser eficientes, tienen que sacar productos legislativos”, dijo en conferencia de prensa.

“No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses”.

Bravo, quien obtuvo la reelección para estar en la Tercera Legislatura, comentó que con su bancada “siempre hemos venido platicando entre nosotros, que quien no cumpla con el trabajo institucional de la Comisión, que nos den permiso de poner a quien sí tenga ganas de hacerlo, porque, si no, se convierte en un asunto complejo de transitar”.

En entrevista después de participar en un desayuno de legisladores de Morena con representantes de los medios de comunicación, aseguró que el Reglamento Interno de la bancada de Morena ya prevé el tema cumplimiento del trabajo en comisiones.

Además, Bravo dio a conocer que a su bancada le interesa presidir las comisiones de Gestión Integral del Agua, Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Presupuesto y Cuenta Pública, y Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Consideró que Morena debería quedarse con un porcentaje de comisiones equivalente al número de curules que tienen en el pleno, es decir, 69.69%, ya que tienen 46 de los 66 escaños.

Por lo que si hay 45 comisiones en Donceles, Morena y aliados deberían presidir 31 y la oposición, 14.

Dio a conocer que están dialogando con las demás bancadas sobre la distribución de las comisiones “Estamos en una primera ronda de armar comisiones, haremos todo lo posible para que estén instaladas en el menor tiempo posible”, dijo.

SIN CHANTAJES

Afirmó que de parte de Morena y bancadas aliadas habrá una relación de “mucho respeto y de mucha comunicación (con la oposición)”, pero insistió en lo que ya ha expresado en otras tribunas: “Lo decimos muy claro, muy fuerte: no vamos a permitir chantaje político”.

Enseguida se refirió a la

postura de los panistas en el sentido de que existe el riesgo de que en un futuro Morena proponga alguna reforma para dar preponderancia a la propiedad social sobre la privada.

“Emprendieron una campaña de desinformación (...), cuando todas y todos en la Legislatura

pasada votamos a favor de esta homologación”, recordó en referencia a la reforma al artículo tercero de la Constitución local para dejarlo en los mismos términos que en la Carta Magna.

Bravo adelantó que entre las reformas que impulsará su bancada está la Ley de Participación

Ciudadana, para que la ejecución de proyectos de presupuesto participativo sea “más transparente” por parte de las alcaldías.

“Otra ley importante que también es prioritaria para nuestra querida jefa de Gobierno (electa, Clara Brugada) es la ley condicional, otro tema importante es la ley de vivienda, la ley de agua (...); son temas que van enlazados, por eso hablar de comisiones quiere decir productividad legislativa y no solamente sobre (las iniciativas) que manda el gobierno de la ciudad, sino también lo que nosotros como bancada tenemos como prioridad”, dijo.

También dio a conocer que tienen contemplado llevar a cabo reuniones con sus homólogos de los congresos del Estado de México y de Morelos “para hablar de transporte, de movilidad, de otros temas (...) donde tengamos principios generales que puedan conducir”.

Sobre el proceso para nombrar al titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bravo comentó que aún no sabe cuándo enviará el Consejo Judicial Ciudadano la terna de candidatos.

“Por eso es importante que ya instalemos comisiones y que las propuestas lleguen, acuérdense que las propuestas llegan al Congreso y las valoramos en comisiones”, dijo.

Al desayuno y conferencia también asistieron Brenda Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena; Jesús Sesma y Elvia Estrada, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM; Ernesto Villarreal y Miriam Saldaña, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PT.

Así como Alejandro Carbajal y Erika Rosales, coordinador y vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, y Silvia Sánchez Barrios, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

INFORME DE BATRES

La coordinadora de la bancada de Morena confirmó que el Sexto Informe de Gobierno de Martí Batres será el próximo 17 de septiembre en Donceles, fecha que el mandatario propuso al Congreso local.

“Nos sentimos totalmente orgullosos y orgullosos porque hay que informarle mucho a la gente de los extraordinarios logros que ha habido en este gobierno, primero en la doctora Claudia Sheinbaum y la conclusión del gobierno, con el doctor Batres”, dijo Bravo.

“Lo importante es este ejercicio democrático de ejercicio de cuentas. A nosotros no nos da miedo informarle a la ciudadanía, al contrario, se abre a que la gente opine”, aseguró.

Habrá fast track en la Reforma al Poder Judicial en el Congreso CDMX

Morenistas afirmaron no tenerle miedo a nadie al acompañar la iniciativa, ya que aseguran que los 36 millones de votantes que los respaldaron buscan que se apruebe la Reforma

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Los grupos parlamentarios de la Cuarta Transformación en el Congreso capitalino aseguraron que aprobarán la Reforma al Poder Judicial, en cuanto sea turnada a la cámara de diputados local, decisión que tomarán “sin tenerle miedo absolutamente a nadie”.

Con mayoría calificada y hasta de sobra en el recinto de Donceles, los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y las Asociaciones Parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, subrayaron que “no hay vuelta atrás” en la validación de las iniciativas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales plantean la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, la reducción de la Suprema Corte, así como la creación de un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina.

En voz de la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, afirmaron: “nosotros, en verdad, no le tenemos miedo a absolutamente a nadie, porque cuando las cosas te hacen teniendo en el centro el beneficio de la ciudadanía, se transita de manera correcta; entonces claro que sí (aprobarán) y además la semana pasada el presidente del Tribunal ya fijó una postura bastante importante respecto a la reforma de Poder Judicial, que por supuesto que nosotras y nosotros compartimos en lo absoluto”.

“Decirles que aquí estamos las y los legisladores que vamos a aprobar en esta ciudad la Reforma al Poder Judicial. No hay vuelta atrás, porque no es una propuesta que solamente tenga que ver con un partido, nos avalan 36 millones de votos que son los que también quieren que se haga la Reforma al Poder Judicial, entonces por supuesto que vamos a entrarle a la escucha y a la aprobación de la Reforma”.

“Ya instalamos en la primera ocasión, que fuimos diputados de la transformación, un primer acercamiento con el Poder Judicial de esta ciudad y ahí acordamos un tema súper importante, que cuando transitamos por la Reforma en



Los diputados de la transformación cuentan con 46 votos seguros en el Congreso de la Ciudad de México.

la ciudad, que se abra la mesa de diálogo y de escucha con los trabajadores, magistrados y jueces, con todo el Poder Judicial”.

Los diputados de la transformación cuentan con 46 votos seguros en el Congreso de la Ciudad de México y no necesitan el acompañamiento de ningún legislador de la oposición para aprobar reformas y hacer cambios a la Constitución de la capital.

VIVIENDA, PGOT Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: AGENDA LEGISLATIVA

En cuanto a la agenda para la Tercera Legislatura en el Congreso, las bancadas de la Cuarta Transformación aseguraron que entre las iniciativas prioritarias estará la creación de vivienda para grupos vulnerables, la dictaminación del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y que la ciudadanía pueda decidir en el uso del recuso económico para el mejoramiento barrial y servicios públicos.

Explicaron que el otorgamiento de los nuevos hogares debe de atender como eje prioritario a las mujeres e indígenas, todo a través de consultas ciudadanas, para que ejecuten de manera directa ese recurso y darle a la gente la confianza de destinar a su conveniencia el recurso público.

“Es impresionante cómo se cambia el entorno social con la inclusión de los vecinos en espacios públicos, el tema de la

No le tenemos miedo a absolutamente a nadie. Aquí estamos los legisladores que vamos a aprobar la Reforma al Poder Judicial, no hay vuelta atrás

participación de la ciudadanía para nosotros es fundamental y que tomen decisiones en la vida política pública social de esta ciudad y eso es algo que vamos a seguir impulsando desde el Congreso, con el Gobierno de la Ciudad de México y con los alcaldes de la transformación, no puedo decir de los demás”, mencionó Bravo.

Para el PGOT, aseguraron que si bien, tienen que esperar a que el Gobierno central lo envíe al congreso, confirmaron que en su dictaminación habrá “una vuelta de mil por ciento”, es decir,

acercar la consulta ciudadana a las colonias y barrios de los distintos Distritos que representan, con la finalidad de que la población esté conforme con las normas de construcción, desarrollo y orden de la capital.

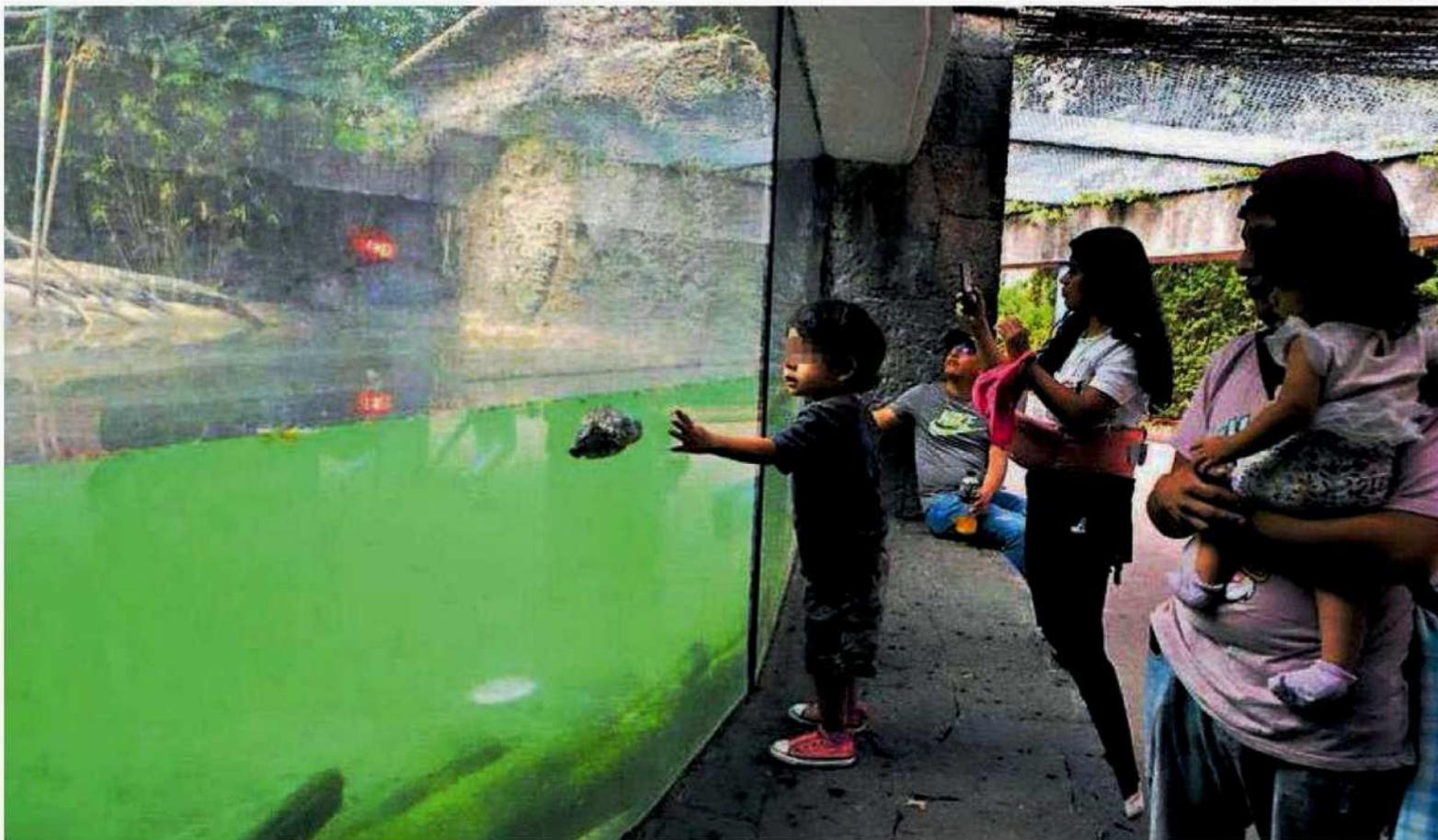
“DIPUTADO QUE NO CUMPLA, QUE NOS DEJEN PONER A ALGUIEN MÁS”

Próximos a la creación de las nuevas Comisiones, la coordinadora de Morena dejó claro que cuidarán que los legisladores que las presidan estén comprometidos con el trabajo legislativo y no lo abandonen conforme pasan los meses. Exigirán que quienes no tengan la disposición de laborar en tiempo y en forma, abandonen su cargo y den paso a quien sí tenga iniciativa de enviar iniciativas al pleno.

“Todas las Comisiones en este Congreso son valiosas, porque tocan temas sensibles que la población requiere. Una Comisión no hace al diputado, el diputado es quien le imprime la mística de trabajo a la Comisión, pero les quiero pedir que nos ayuden a observar, a vigilar el trabajo que hacen porque de nada sirve que en un principio todo mundo quiera y al final se les olvide que tienen que ser eficientes y sacar productos legislativos”.

“El diputado que no cumpla con el trabajo institucional de la Comisión, que nos den permiso de poner a quien sí tenga ganas de hacerlo”.

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



El Zoológico de Chapultepec cumplió en julio 101 años en servicio

CREAN FIDEICOMISO PARA MODERNIZARLOS

Inversión privada llega a zoológicos

MALENY NAVARRO

La Secretaría de Medio Ambiente anunció la creación del Fideicomiso ProZoo para impulsar la conservación de los tres recintos

La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México creó el Fideicomiso Pro Zoo en el que se han apuntado los empresarios mexicanos para modernizar los zoológicos capitalinos. El primer proyecto de este fondo se centrará en la conservación del lobo mexicano.

Marina Robles, secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, ex-



DANIELA VAN BEUREN
DIRECTORA DEL FIDEICOMISO

“Nosotros empezaremos con la labor de recaudación de fondos de manera inmediata y tenemos ya una proyección de los tiempos para ir cumpliendo”

plicó ayer que este fideicomiso se creó para fortalecer la conservación que necesitan los zoológicos. “De manera particular considerando que estos centros de conservación demandan una modernización permanente en muchas de las metodologías, de las técnicas, de las tecnologías”, afirmó.

El fideicomiso será presidido por Daniela van Beuren y estará acompañado de un consejo integrado por los empresarios Diego Sánchez Navarro Rivera Torres, Gela Gallardo, Alberto Slim, Mauricio Sulaimán, Salvador Arroyo, René Aziz, Benjamín Salinas, Alfredo Chedraui, Roberto Jenkins, Anthony Hatoum, Miguel Antor, Rodrigo González Calvillo, Enrique Coppel y Javier Sordo.

“Tenemos de los mejores empresarios de México sentados en la mesa, todos comprometidos y todos buscando que las cosas sucedan. Ya Coppel hizo el primer acercamiento importante y estamos seguros que pronto vamos a avanzar”, dijo René Aziz Checa, empresario que tiene las concesiones del her-

petario y mariposario de Chapultepec.

No es el primer fideicomiso que la Ciudad de México instala para este fin. La administración pasada, a cargo de Miguel Ángel Mancera, anunció un esquema similar, pero no se concretó. Aziz también fue testigo de ese intento.

Ahora a través del Fideicomiso Pro Zoo, administrado por CI Banco, también se contempla la construcción de nuevas áreas de los tres zoológicos de la ciudad: Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes, pero eso depende de cómo fluya el apoyo privado.

Fernando Gual, Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, explicó que el proyecto con el que estrenarán el fideicomiso será la construcción de recintos de reproducción en apoyo al Programa de Conservación del Lobo Mexicano apoyada por Coppel.

También contempla un Plan Estratégico de Colección Animal: Nuevas Especies Silvestres en los Centros de Conservación. Cuestionado al respecto, Gual aclaró que por el momento no se ha de-

AJUSTE

LOS ZOOLOGICOS ahora se llaman Centros de Conservación de la Vida Silvestre para reconocerlos como espacios de investigación y rescate

finido el tipo de animales.

“Tanto en Aragón como en Coyotes se tienen adelantos en cuanto a un plan maestro de distribución de áreas y dependiendo de cómo vaya fluyendo el apoyo, vamos a ir avanzando.

“Hasta que se tenga el espacio ya se podrían traer otras especies, por el momento es apoyar las que ya están y más adelante veremos, de acuerdo un plan de colección, qué especies si hay oportunidad. Generalmente hay especies que se tardan muchos años en lograr intercambios y eso es lo que se va a promover el fideicomiso, seguramente apoyará en la mejora de áreas para recibir esas especies a través de intercambios u otras mecánicas”, aseguró Gual.

El primer resumen de proyectos incluye el equipamiento para la atención médico-veterinaria de la fauna silvestre bajo cuidado profesional en Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes.

También contempla el apoyo a los programas de conservación de especies silvestres en peligro de extinción y el seguimiento al Programa de Reproducción, Reintroducción, Manejo y Conservación del Cóndor de California.

A esta cartera se suma la implementación de actividades digitales e interactivas en apoyo a los programas de educación para la conservación, el apoyo a los programas de educación continua y el apoyo a los programas y proyectos de investigación de la fauna silvestre.

El Fideicomiso ProZoo también apoyará en el desarrollo del Plan Maestro del recinto de San Juan de Aragón y el de Los Coyotes.

“Nosotros empezaremos con la labor de recaudación de fondos de manera inmediata y tenemos ya una proyección de los tiempos para ir cumpliendo proyecto por proyecto. Los tiempos van variando según el proyecto, unos son paulatinos en un tiempo de dos años y otros son a largo plazo. Entonces este cada proyecto tiene su marca de tiempo”, dijo Daniela van Beuren, quien durante la administración de Mancera estuvo ligada a la instalación de la Rueda de la Fortuna al interior del Bosque de Chapultepec.

La secretaria de Medio Ambiente de la ciudad agregó que este fideicomiso no altera el acceso a los zoológicos, pues seguirán siendo gratuitos, y que el presupuesto asignado año con año se mantendrá independiente a la inversión privada que proyectan.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





AYER EN REUNIÓN, un grupo de dirigentes panistas no daban crédito a lo que escuchaban de militantes de **Veracruz**. Que el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** no contestaba mensajes ni tampoco su padre (que también es su suplente), el eterno político veracruzano **Miguel Ángel Yunes Linares**.

OTROS SENADORES contaron que tenían cita con Miguel Ángel junior, pero que nomás no les confirmaban. Y ahí comenzaron a surgir las versiones, como que **Audomaro Martínez**, del **Centro Nacional de Inteligencia**, citó a padre e hijo, les mostró los expedientes que hay en contra de ellos y sus familiares.. y les ofreció archivarlos a cambio de que apoyen la reforma judicial.

EN FIN, que los apretones fueron en serio para asestarle a la oposición –y a la Nación– un rudo golpe. A ver si no surge otra sorpresa a la hora de la votación de la reforma judicial, que podría darse hoy mismo.

• • •

YA HAY fecha para la renovación de la dirigencia nacional de **Morena**. Como en los tiempos del viejo **PRI**, se reinstaurará la puerta giratoria entre el gobierno y el partido, que son uno mismo. ¡Uoooh, oh oh!

SERÁ el 22 de septiembre cuando **Luisa María Alcalde** oficialice su paso de la **Secretaría de Gobernación** a la dirigencia nacional morenista, aunque en realidad ya desde hace tiempo anda en labores partidistas con cargo al erario. Para el registro queda su visita a **San Lázaro** en la entrega del **Sexto Informe de Gobierno**, en una singular actuación como porrista del régimen y no como funcionaria de Estado.

EN SENTIDO inverso, **Mario Delgado** dejará la presidencia nacional morenista para irse a encabezar la **SEP**. En un movimiento que poco tiene de didáctico y sí mucho de político.

POR LO QUE se refiere a **Andrés Manuel López Beltrán**, ya quedó claro que el hijo de **AMLO** asumirá, ahora sí formalmente, el cargo de **secretario de Organización de Morena**. No se trata de un encargo nuevo para el junior de la **4T**, toda vez que a lo largo del sexenio "**Andy**" fue uno de los principales operadores del Presidente, repartiendo cargos y candidaturas, además de jugosos contratos.

EL CONGRESO de **Morena** tiene programado aprobar que no haya elecciones en sus órganos de dirección, hasta 2027. Es decir, nada más removerán al **Comité Ejecutivo Nacional** y todos los demás seguirán como dirigentes tres años más.

POR LO VISTO en eso de la democracia, los morenistas tienen prisa para aplicársela al **Poder Judicial**, pero cuando se trata de su propia estructura... la cosa es calmaada.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

• • •

HOY LOS OJOS estarán puestos en la **Sala Regional del Trife**, pues se espera que haya una decisión sobre el triunfo de **Verónica Delgadillo** en la codiciada alcaldía de **Guadalajara**. Aunque legalmente se le ven pocas posibilidades a la impugnación del morenista **José María Martínez**, tratándose de tribunales electorales la moneda suele favorecer por alguna extraña razón a **Morena**. ¿Por qué será?

BAJO RESERVA

¿Yunes, el Judas?

:::: Si las presiones y amenazas no logran quebrar a ninguno de los 43 senadores de oposición para que vote a favor de la reforma al Poder Judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, o que falte a la sesión, ¿Morena y sus aliados aceptarán una derrota? Hasta anoche, los legisladores oficialistas solo tenían seguros 85 votos, por lo que nos comentan que preparan sus argumentos para decir que ese número es suficiente para alcanzar una mayoría calificada. Por su parte, nos hacen ver que los opositores preparan una batería de argumentos legales y jurisprudencias para tirar una posible intención morenista de alegar que sus números les otorgan la mayoría calificada. Los opositores alistan documentos y jurisprudencias que demuestran que nunca una reforma que requiere de la aprobación de la mayoría calificada se ha podido realizar con 85 votos a favor, pues se requiere de 86. Así, a unas horas de la votación, mientras los morenistas están esperanzados en que aparezca Judas, en la oposición esperan que aparezca **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien ayer no acudió a la reunión plenaria de los senadores panistas. Y si don Miguel Ángel aparece, y vota en contra de la reforma, esperan que se imponga Pitágoras



Andrés Manuel López Obrador

Expresidentes pristas listos para ir a tribunales contra "Alito" Moreno

:::: Nos hacen ver que este martes, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE discutirá la validez de los cambios a los estatutos del PRI, y con esto darán luz verde a la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente del partido. La autoridad electoral perfila desechar las quejas interpuestas por los expresidentes del PRI, argumentando que las reformas a los documentos del tricolor se hicieron en apego a la legalidad, y que no hay irregularidades que comprometan este proceso. Parece que será una batalla ganada para "Alito" Moreno. De manera paralela, nos adelantamos que los expresidentes del PRI esperarán la votación final en el INE para acudir a la Sala Superior del Tribunal Electoral e impugnar la reforma de estatutos del tricolor y por ende la reelección del campechano.



Alejandro Moreno

Del presidente que lo sabía todo, al que no sabe nada

:::: A 45 días de que **Ismael "El Mayo" Zambada** fue llevado a Estados Unidos, supuestamente con engaños de **Joaquín Guzmán López**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aún no tiene la información que ha solicitado al gobierno estadounidense sobre la captura o entrega de ambos capos del Cártel de Sinaloa, pero, además, ayer sin rubor alguno dijo que no tenía información del enfrentamiento entre elementos de las Fuerzas Armadas y grupos delictivos en Culiacán, hechos que comenzaron en punto de las 06:00 horas cuando se supone está reunido con el Gabinete de Seguridad y revisa los acontecimientos de todo el país en la materia. Nos hacen ver que estamos pasando del hombre que dijo que el presidente era el hombre más informado del país, y que nada sucedía sin que se enterara, al hombre que no sabe nada.

Preparan la banda para Sheinbaum

:::: Nos comentan que a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya le tomaron las medidas para la banda presidencial que le será colocada el 1 de octubre en la Cámara de Diputados. Nos dicen también que está definiendo el discurso que dará, en el que hablará de lo que pretende realizar en sus primeros 100 días de gobierno. Nos dicen que, pese al bloqueo de trabajadores del Poder Judicial, el equipo de la próxima presidenta no tiene contemplada otra sede, sino que espera que para el 1 de octubre el bloqueo ya no exista.





Que hoy a mediodía la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se reunirá por primera vez con las fuerzas armadas en un acto privado que encabezará **Andrés Manuel López Obrador** en el Colegio Militar, en lo que será la despedida del mandatario y la presentación de su sucesora. El encuentro se da cuatro días después de que la doctora nombrara al general **Ricardo Trevilla Trejo** al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional y al almirante **Raymundo Morales Angeles** como titular de la Marina.

Que este martes el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará un informe detallado sobre nepotismo y presuntas violaciones a la Constitución de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de dar a conocer la supuesta protección de juzgadores a integrantes de la delincuencia organizada en vísperas de la discusión en el pleno del Senado de la reforma al Poder Judicial.

Que en su reunión del do-

mingo por la noche con trabajadores del Poder Judicial y estudiantes inconformes con la reforma para elegir jueces por voto popular, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dejó hablar a sus interlocutores para finalmente cerrar el encuentro con la advertencia de que no se le cambiará una coma al proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados, pues, faltaba más, ese es el mandato del pueblo expresado en las urnas el pasado 2 de junio.

Que **Alejandro Moreno** podrá empezar desde hoy a disfrutar la imposición y quizá hasta la perpetuidad de su dirigencia en el PRI, pues el INE prevé aprobar en comisiones las reformas a los estatutos con los que impuso su reelección, mientras que sus detractores siguen haciendo llamadas y buscando cabildear entre consejeros que no aprueben este proyecto, entre ellos **Dulce María Sauri**, **Enrique Ochoa** y **Pedro Joaquín Coldwell**, que acudieron a intentar frenar la ampliación del cargo del actual dirigente, pero ninguno de sus alegatos se considera válido en el proyecto. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Matriculado en fallas. El gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro Cosío**, se ha ganado un aplauso... de ironía. El recién inaugurado Centro Deportivo El Piojillo, en la Paz, cuya alcaldesa es **Milena Quiroga Romero**, ya tiene su propia liga de críticas, y no precisamente deportivas. La falta de planeación salta a la vista, los usuarios en redes preguntan si de verdad esperaban que los niños crucen un libramiento entre carros y camiones. Pero eso no es todo, ahora resulta que van a cobrar por usarlo porque, claro, ¿qué mejor manera de impulsar a los futuros atletas que vaciando sus bolsillos? Aquí el verdadero deporte es sortear las malas decisiones de **Castro Cosío**.

2. Derecho y urgencia. **Andrés Manuel López Obrador** asegura que la ministra **Norma Piña** está en su derecho de oponerse a la reforma, pero insiste en que la limpieza al Poder Judicial es inaplazable. Según el Presidente, su iniciativa no busca "destruir" nada, sino acabar con la corrupción, el nepotismo y los privilegios que, dice, siguen intactos en la Corte. Mientras **Piña** presenta una contrapropuesta, **López Obrador** defiende su idea de elegir jueces y magistrados por voto popular, bajo el argumento de que el Ejecutivo y el Legislativo ya han combatido excesos, pero el Judicial sigue siendo una "ciudadela" de corrupción. Y no miente, ¿o sí?

3. Falta de liderazgo. **Marko Cortés**, con su ya habitual tono de indignación, lanzó una denuncia contra Morena, cuyo presidente es **Mario Delgado**, y el gobierno federal, acusándolos de presionar y hasta sobornar a los senadores del PAN. Pero, ¿dónde está la estrategia más allá de las quejas? **Cortés** exige equilibrio y contrapesos, pero parece depender más de su papel de víctima.

"México necesita 43 senadores valientes", dice, como si con sólo gritar valentía lograra cambiar el curso de la política. Quizás es hora de que, además de denuncias, el PAN ponga sobre la mesa propuestas sólidas. Liderar es más que señalar, señor **Marko**.

4. Resultados tangibles. La gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama Espinosa**, presentó su Segundo Informe de Gobierno y sí está de presumir. La entidad tuvo la mayor inversión social en su historia a dos años de gobierno de **Lezama Espinosa**. Reconoció el liderazgo "firme y decidido" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien construyó el primer piso de la transformación que continuará la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Desde la explanada a La Bandera, reveló que se han destinado más de 200 mil millones de pesos para diversas obras, destacadamente el Distribuidor Vial del Aeropuerto y el Puente Nichupté en Cancún; así como el Parque Nacional del Jaguar y el Aeropuerto Felipe Carrillo Puerto de Tulum. Dicen por ahí: "¡Tengan para que aprendan!".

5. Impunidad. **Francisco Garduño** sigue como si nada, mientras el Instituto Nacional de Migración declara "cumplida" la reparación del daño en la tragedia de Ciudad Juárez, donde 40 migrantes perdieron la vida en un incendio. Claro, 33 familias ya recibieron indemnización, pero siete siguen esperando. ¿Y los lesionados? Cinco casos aún dependen de la burocracia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**. El INM habla de rehabilitación, compensación y disculpas públicas, pero la tragedia expone algo más: la negligencia. **Francisco Garduño** sigue tan campante, mientras los deudos lidian con el dolor y una justicia a medias.



Pepe Grillo



Sin pies ni cabeza

Un espectáculo grotesco de morbo político son las apuestas para ver de qué partido saldrá el senador que opte por dejar la oposición y sumarse al oficialismo en la histórica votación por la Reforma Judicial en la Cámara Alta.

Por lo pronto, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, dijo que, a ellos, a los naranjas, ni los volteen a ver.

“Nosotros vamos por una real división de poderes y la defensa del Estado de Derecho”, dijo Clemente al explicar el sentido de su voto. No se quedó ahí, añadió que serán conducto para que la voz de los trabajadores del Poder Judicial se escuche en la tribuna del Senado.

“La propuesta de Reforma Judicial no tiene pies ni cabeza, es una venganza” rubricó.

Culiacán, zozobra constante

Culiacán vivió la relativa calma de que un grupo criminal, en este caso los Chapitos, fuera hegemónico. Nadie estaba interesado en disputarle el dominio. Los arreglos se descartaron la tarde de la primera intentona de captura de Ovidio Guzmán. Los Chapitos mostraron esa tarde su poder, logrando la liberación de su hermano, pero las cosas cambiaron.

Las fuerzas armadas no olvidaron el agravio. No descansaron hasta capturar y extraditar al llamado Ratón. Los acontecimientos alrededor de la captura del Mayo Zambada y la ejecución de Nemesio Cuén marcaron el fin de la etapa de paz en la capital de Sinaloa.

Las cosas están mal, se pondrán peor. Eso no tiene vuelta de hoja. La paz terminó para la ciudad, para el gobernador y para los Chapitos. La zozobra será constante.

Texcoco, ni agua ni patos

Una de las razones que se esgrimieron para cancelar el aeropuerto de Texcoco, era que afectaba el medio ambiente y el gobierno, preocupado por los patos migrantes, convertiría aquella zona en un oasis a la mitad del lago secado, fuente permanente de polvaredas.

Por años no hicieron nada, excepto un negocio oscuro con el material del aeropuerto abandonado que por cierto llevaba un adelanto del 30 por ciento. De pronto les entraron las prisas y finalmente hace poco el presidente pudo inaugurar el Parque Ecológico del Lago de Texcoco que tuvo una vida cortísima, de apenas nueve días, porque colapsó la estructura y se perdieron dos millones de metro cúbicos de agua. ¡Dos millones! La Conagua, encargada del proyecto, no tiene explicación de lo ocurrido.

El director del parque tuvo que presentar su renuncia y salió volando cual ave migrante. Se están haciendo peritajes para determinar por qué falló la infraestructura. Los patos siguen en lista de espera.

Puede terminar hoy mismo

Hoy mismo puede concluir en el Senado el proceso de aprobación de la Reforma Judicial. Los senadores de la mayoría no quieren dejar pasar más tiempo y por eso podrían emprender esta misma tarde la votación definitiva.

Ya hasta tienen preparada una pirueta aritmética para ajustar a la baja el número de escaños que se necesitan para tener la mayoría calificada.

Morena y sus aliados lanzarán fuegos artificiales en señal de victoria, aunque harían mal en pensar que se termina el problema porque en realidad está en su etapa inicial. La instrumentación de la reforma en los términos en los que quieren aprobarla no



Fecha 10.09.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

tiene manual operativo y será complejo encausarla •

pepgrillo@cronica.com.mx

Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



Yunes señalado

De cara a la **votación** en el pleno del **Senado de la República** de la controvertida reforma al **Poder Judicial**, las dudas y las **inquietudes** se acrecientan en las filas de la **oposición**, que intenta mantener el bloque de **43 legisladores** para impedir la **mayoría calificada** y poner **freno** a la **reforma**. Y de quien preocupa mucho su **silencio** es del senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien hoy podría **consumar** su **traición** después de acaparar los reflectores la tarde de ayer, ni contestar a sus **compañeros de partido**, ni de emitir algún **posicionamiento** tras las **especulaciones**. En esta parte de la **negociación** con el **oficialismo**, nos dicen, está metido de lleno su **padre** y su **suplente**, el exgobernador

de Veracruz **Miguel Ángel Yunes Linares**, quien buscaría **salvarlos** a ambos de las **denuncias** que pesan sobre ellos. Veremos en qué termina esta **historia** de los **Yunes**, pero no pinta nada bien.

Constitución local sin acuerdos

A pesar de que cuentan con la **fuerza política** para intentar imponerse en el **Legislativo local**, nos cuentan que no hay una **postura unánime** entre los integrantes de la bancada de **Morena** en el **Estado de México**, para priorizar o no el impulso de la **Reforma Integral de la Constitución** de la entidad, lo que incluso podría generar **conflictos** al interior del **grupo parlamentario**. La **oposición** también está **dividida** entre darle prioridad a otros temas

de la **agenda legislativa**, como el **planteamiento** de nuevas **iniciativas** o el seguir **impulsando** la actualización de la **Constitución**; este tema generará **diferencias** en los próximos días y podría marcar la primera parte de la **Legislatura**. Atentos.

La tranquilidad de Rocha

Al iniciar su conferencia del día de ayer, el **gobernador de Sinaloa**, **Rubén Rocha**, bien pudo haber **confundido** a más de uno, porque parecía que estaba hablando de otra **entidad** y no de la que gobierna. Pues arrancó **asegurando** que en **Culiacán "prevalece la tranquilidad"**, como si en las horas previas no se hubiesen registrado **hechos violentos**, enfrentamientos, **robo de vehículos** y otros muchos **problemas** que se están haciendo más **cotidianos** en la **capital del estado**. Como si no se hubieran tenido que cancelar **clases** en todos los **niveles** tras el **violento** inicio de semana, como si los **comerciantes** no hubieran tenido que **bajar la cortina**.





La carta soñada de Biden a AMLO

Sr. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Muy apreciado amigo:

Primero que nada, deseo disculparme por no haber podido responder a tiempo las múltiples cartas que me envió en los últimos cuatro años. Aprovecharé esta oportunidad para abordar los varios temas que usted me ha planteado.

Inicio con la detención de Ismael "El Mayo" Zambada. Como usted se imaginará, el operativo sí estuvo bajo la supervisión permanente de Estados Unidos. Sé que le enojará que se realizó en suelo mexicano, pero también debe comprender que no le íbamos a avisar, considerando que su gobierno ha establecido estrechos lazos con los cárteles de la droga mientras ha roto todo vínculo con las agencias de inteligencia de nuestro gobierno.

En estos años hemos atestiguado el respeto con el que usted se dirige a las principales figuras del narcotráfico, lo beneficiosa que ha resultado para los cárteles la estrategia de "abrazos no balazos", lo bien que les va a ir a los criminales detenidos con la reforma judicial que usted impulsa, los apoyos políticos y financieros de los cárteles a Morena durante las

campañas, y la estrecha relación entre el cártel de Sinaloa y el gobernador de esa entidad. Con todos estos elementos, temimos que la operación se arruinara si compartíamos la información. Le ruego nos disculpe.

Otro tema. Me envió varias cartas para que se retirara el apoyo financiero de USAid a la organización Mexicanos contra la Corrupción. Estados Unidos tiene una larga tradición de apoyar esfuerzos de la sociedad civil y del gobierno en causas que convergen con nuestros valores: combate a la corrupción, transparencia, educación, fortalecimiento de las policías, derechos humanos. Para no irritarlo, este año ya le quitamos el apoyo a Mexicanos contra la Corrupción. Nada más dígame si también le quitamos el financiamiento de 3 mil millones de dólares que hemos dado a su gobierno, ¿ese no se considera violación a la soberanía?

No quiero dejar pasar la oportunidad para pedirle respetuosamente que no se enoje con el embajador, nuestro mutuo amigo Ken Salazar. Lo que dijo sobre la reforma judicial que usted impulsa no fue sólo su opinión. Estados Unidos está muy preocupado porque —perdón que tome esta licencia— está convirtiendo a México en una dictadura. Entenderá que

nos inquieta compartir 3 mil kilómetros de frontera y un tratado comercial con un país que no aquilata los valores democráticos. Pensamos que su reforma judicial

no solo viola el TMEC sino que va a generar una ola de desconfianza internacional hacia México que se va a traducir en una crisis que nos podría pegar a los dos países. Ojalá pudiera reconsiderar.

Aprovecho para agradecer que siga poniendo a nuestro servicio a 26 mil soldados con uniforme de la Guardia Nacional para que actúen como policía migratoria americana.

Deseándole un fin de gobierno sin sobresaltos (sin más sobresaltos, pues), quedo de usted.

Su amigo, Joe Biden, presidente de los Estados Unidos de América.

P.D. Sé que me escribió varias veces para que destináramos miles de millones de dólares a un proyecto estilo Sembrando Vida en Centro América, pero como vimos que no funcionó en México, mejor no lo hicimos.

SACIAMORBOS: Si los presidentes pudieran hablarse con sinceridad, un texto muy parecido a este habría llegado a Palacio Nacional. Lástima que sea sólo un ejercicio de la imaginación del columnista. ●

Hemos atestiguado el respeto con el que se dirige a figuras del narcotráfico.





La iniciativa de reforma judicial no resuelve problemas de seguridad o justicia; busca que el poder judicial dependa del ejecutivo.

Reforma de fondo

"Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de Seguridad y Justicia en el país son culpa de los jueces. Quienes así lo crean no conocen México".

Norma Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y un grupo de ministros y magistrados del Consejo de la Judicatura presentaron este 8 de septiembre dos documentos con una propuesta de reforma al sistema de seguridad y justicia radicalmente distinta a la del presidente López Obrador. No toca nada más al poder judicial, sino otros temas importantes, como la prevención del delito, el trabajo de las fiscalías y los ministerios públicos, las defensorías de oficio, la prisión preventiva oficiosa, la militarización de la Guardia Nacional, los institutos de medicina forense y el manejo de los reclusorios.

"Podemos cambiar las cosas, debemos escucharnos entre poderes de la Unión -declaró la ministra Piña-. Escuchemos a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, escuchemos a los organismos de justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz".

Los dos documentos, "Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas" y "La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura", no proceden de una sola persona. Reúnen propuestas de "muchas generaciones de juristas", me dice en radio el constitucionalista José Elías Romero Apis. Al contrario de los foros del

Congreso, en que no se tomaron en cuenta las posiciones distintas a las del Presidente, ésta recaba los puntos de vista de decenas de juristas que participaron en las mesas de discusión de la Suprema Corte.

Al Presidente no le interesa mejorar la situación de seguridad y justicia del país, sino cobrar una venganza a jueces, magistrados y ministros que aportaron fallos con independencia y que creyeron en "el cuento de que la ley es la ley". AMLO ha olvidado ya que el 8 de agosto de 2018, al recibir su constancia como presidente electo, prometió no someter a presiones a "ninguna autoridad encargada de impartir justicia" y tener "absoluto respeto con sus veredictos". La reforma que ha impulsado, sin embargo, es un pretexto para tomar control del poder judicial y anular la autonomía de los juzgadores.

"¿La elección de jueces en qué ayuda?", se preguntaba en mi entrevista Romero Apis. "¿Con cuántos votos se logra la honestidad de un juez?". El Tribunal de Disciplina de la reforma de AMLO, por otra parte, se convierte en una espada de Damocles que impedirá a los nuevos juzgadores trabajar con libertad. Sus decisiones no podrán ser objeto de apelación o de ningún otro recurso. Los magistrados de ese tribunal serían el instrumento para controlar las decisiones de los jueces.

El Presidente menospreció ayer las propuestas de la ministra Piña: "Creo que está en su derecho, como todos los que se oponen, a que se reforme el poder judicial. Sin embargo, es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el poder judicial; urge limpiarlo en beneficio de todos, hasta de los empresarios, banqueros, de los extranjeros que tienen inversiones en México. Necesi-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 104346.00
Tamaño: 279 cm2

Fecha 10.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

tamos un estado de derecho”. No hay, sin embargo, nada en su reforma judicial que busque reducir la corrupción.

El pleno del Senado abordará hoy la iniciativa de reforma judicial. La mayoría de los especialistas coincide en que no resuelve ningún problema de seguridad o justicia. Su propósito

es hacer depender el poder judicial del ejecutivo. Las propuestas presentadas por la ministra, en cambio, sí tratan los temas de fondo de manera sistemática. Por eso las rechaza López Obrador.

• **ANDY**

Andrés López Beltrán “va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena”, dijo ayer AMLO. No sé qué cargo le darán, pero es claro que nadie en el partido se va a atrever a votar contra sus posiciones. Puede ser el instrumento para que López Obrador mantenga su vigilancia sobre la presidenta Sheinbaum.

Salvador García Soto



Samuel y su estrella que se apaga

Tal como le sucedió con la planta de Tesla, que anunció con bombo y platillo y que se le terminó esfumando de su estado, al gobernador Samuel García también se le acabó la buena racha que traía con su fallida aspiración presidencial y tras la derrota de su esposa, Mariana Garza, en la alcaldía de Monterrey en las pasadas elecciones, la suerte parece haberle cambiado al joven mandatario que hoy vive una crisis política en su entidad con solicitudes de juicio político, acusaciones de corrupción y hasta señalamientos de presuntos vínculos de su administración con el crimen organizado.

En el círculo cercano de Samuel García atribuyen su caída de la popularidad a sus pleitos con poderosos empresarios de su estado que le habrían negado y retirado su apoyo en las pasadas elecciones, lo que explicaría que, con todo y sus millones de seguidores en las redes sociales no haya podido lograr que su esposa se convirtiera en alcaldesa de la capital del estado.

Pero más allá de sus diferencias con el llamado Grupo de los 10, que conforman los dueños y CEOs más importantes de la industria regional, hay otro pleito que le ha costado mucho y que él y sus colaboradores ubican como una de las fuentes de las filtracio-

nes, denuncias y ataques en contra de García Sepulveda. Se trata de la guerra que Samuel se compró con el empresario mexicanoamericano Eduardo Arnoldo Garza Robles, a quien el mandatario dio de baja, como presidente honorario del Consejo Ciudadano de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (Codefront).

En enero de 2022 y sin cuidar las formas, Samuel García despidió, literalmente a través de un mensaje en su cuenta de Twitter al empresario Garza Robles de la presidencia de la Codefront, y a través de esa red social ordenó iniciar una investigación en su contra acusándolo, sin mostrar elementos o pruebas, de corrupción.

Aunque está documentado que Eduardo Garza Robles cuenta con antecedentes penales, porque en 1994 fue detenido e ingresado en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, por defraudación fiscal equiparada, contrabando y defraudación fiscal, parece que al empresario mexicanoamericano la suerte le sonrió porque hoy es presidente de Uni-Trade Group, una empresa aduanal que presta sus servicios de importación nada más y nada menos que a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con quien tiene contratos y nexos.

Tal vez, consciente del error que cometió y que hoy lo ha llevado a tener una situación de

crisis en su gobierno, en la que sólo lo ha sostenido el apoyo que mantiene del presidente López Obrador, con quien pactó aquella frustrada candidatura presidencial con la que pretendía dividir a la oposición y ayudar a Morena, Samuel García se ha visto obligado a operar para tratar de detener la ofensiva del empresario Garza Robles.

Apenas el viernes el gobernador García se reunió con Melissa Bishop, la nueva cónsul general de Estados Unidos en Monterrey, y es muy posible que, además de los temas de inseguridad, movilidad y crisis de agua que se abordaron en el encuentro privado, el mandatario nuevoleonés se haya dado oportunidad para preguntar sobre la situación de Garza Robles en el vecino país del norte.

Veremos en qué deriva la pugna García-Garza y si sigue escalando. Por lo pronto, lo que es un hecho es que la estrella rutilante que llegó a ser Samuel García en la política no sólo de Nuevo León sino a nivel nacional se está apagando, entre sus pleitos locales, sus yerros personales y la soberbia que lo llegó a marear tanto que terminó cayendo del ladrillo en el que se trepó con todo y su "nuevo Nuevo León". ●



Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página PP-16
----------------------------	---------------------------	------------------------

En el círculo cercano de Samuel García atribuyen su caída a sus pleitos con poderosos empresarios.



Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL



Culiacán, ajustes de cuentas

Desde que fueron capturados Ismael *el Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López en un rancho cercano a Culiacán, el frágil equilibrio en el *Cártel del Pacífico/Sinaloa* se alteró. Pero cuando dos semanas después publicó Zambada una carta donde señaló su vinculación con el gobernador Rubén Rocha Moya y acusó al hijo de Joaquín *el Chapo* Guzmán de haberlo traicionado, el mensaje que le dio a sus incondicionales fue de quiénes encabezaban la lista para ser ejecutados. Desde entonces ha habido diversos enfrentamientos entre las dos facciones de la organización criminal, aunque ninguna había estado tan cerca del entorno más íntimo de Zambada como este lunes en La Campiña, un fraccionamiento en Culiacán, donde vive una parte de su familia directa.

La situación en Sinaloa, particularmente en Culiacán, se está comenzando a desbordar, coincidentemente con el inicio del proceso de Zambada en la Corte del Distrito Este en Brooklyn, donde será juzgado por los delitos de

narcotráfico y lavado de dinero. Zambada se había resistido a ser trasladado a la corte del juez Brian Cogan, que sentenció a su viejo

socio *el Chapo* Guzmán en 2019, pero el jueves llegó a un acuerdo con los fiscales para ser juzgado en la ciudad de Nueva York. No han trascendido los términos del acuerdo, pero dada su disposición actual a revelar secretos de Estado, como lo hizo al difundir sus relaciones con políticos sinaloenses, todo puede esperarse de él.

La captura de Zambada cambió por completo la relación formal e informal del gobierno con el *Cártel del Pacífico/Sinaloa*, que durante el sexenio había sido de tolerancia, laxitud y consideraciones: seis visitas negociadas del presidente Andrés Manuel López Obrador a Badiraguato,

la tierra del *Chapo*, un proyecto hidráulico de envergadura para Sinaloa y una nueva autopista que conecta el estado con Chihuahua, a través de la sierra que controla la organización criminal y que sirve de ruta de trasiego de drogas hacia Estados Unidos. A cambio,

de acuerdo con informes de áreas de inteligencia de los gobiernos mexicano y estadounidense, de dinero para campañas políticas de Morena.

La información más reciente a la que se ha tenido acceso, proveniente de fuentes mexicanas que han ido aportando detalles al gobierno de López Obrador sobre lo que sucedió, es que Zambada

fue puesto —eufemismo criminal de traición— por el gobernador Rocha Moya, quien, como se reportó en este espacio a principios de agosto, les tendió una trampa a él y a Guzmán López a espaldas de todos menos de los servicios policiales de Estados Unidos, a cambio de que él y su hijo, presuntamente vinculados con el narcotráfico, no fueran detenidos ni procesados en ese país.

Rocha Moya, de acuerdo con la información, tiene la protección del gobierno de Estados Unidos, que ha seguido negando detalles de la captura de Zambada y Guzmán López a México. El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, no ha logrado obtener información de calidad del embajador Ken



Salazar, su ventanilla a la administración Biden, y cuya relación se ha enfriado por la negativa del diplomático a aportarle datos.

Siguen sin entregarles el plan de vuelo del avión que los llevó de un aeródromo el 25 de julio cerca de Culiacán, a un aeropuerto regional cerca de El Paso, pero información que ha obtenido el gobierno mexicano apunta que la ruta original del avión tenía como destino Tamaulipas, pero giró hacia Estados Unidos en pleno vuelo a una altitud fuera del alcance de los radares mexicanos. Las autoridades estadounidenses tampoco han proporcionado datos sobre la bitácora de vuelo que publicó Rocha Moya para probar que no había estado en el rancho el día que Zambada afirmó que lo iba a ver para mediar en un conflicto con su rival político, el diputado Héctor Melesio Cuén, que fue asesinado en ese lugar.

El fiscal se quejó hace poco más de dos semanas con López Obrador de que el gobernador le había mentido cuando habló con él por petición del Presidente, y que sospechaba que su bitácora había sido falsificada. La informa-

ción más reciente corrobora que Rocha Mora no voló ese día a Los Ángeles, como aseguró, aunque para darle fuerza a su coartada y neutralizar una eventual geolocalización a través del GPS de su teléfono celular, un enviado de él se llevó el móvil en el vuelo a Estados Unidos, para que pudieran ubicarlo fuera de México.

Dentro del gobierno mexicano existe la certeza de que la de Zambada y Guzmán López fue una operación de captura y extracción que realizaron comandos estadounidenses en Culiacán, pero hay una nueva pieza de información delicada: la participación del Ejército en el perímetro de seguridad de esa unidad de élite. "Lo que no sabemos es 'qué Ejército' es el que participó, porque hay varios Ejércitos", dijo una de las fuentes consultadas, reflejando las contradicciones internas en la Secretaría de la Defensa Nacional. "Lo que sí sabemos es que no se informó al presidente López Obrador".

Las piezas del rompecabezas de la captura de Zambada siguen fluyendo, aunque muy lentamente y con información que le ha llegado al gobierno principalmente

de fuentes del cártel. La versión oficial que mantiene Washington sobre la detención de Zambada y Guzmán López es que el hijo del

Chapo le tendió una celada y lo entregó a las autoridades en El Paso.

El gobierno de López Obrador no tiene mayor información que la que les proporcionó Salazar, al encontrarse interrumpidas las comunicaciones oficiales de funcionarios estadounidenses, al punto de estar prácticamente rotas. Salazar ha tratado de dar una imagen de normalidad en la cooperación de seguridad en declaraciones que ha hecho a la prensa y posiciones en las redes sociales, para esconder que los contactos con el obradorismo se han reducido al máximo.

En Palacio Nacional están viendo la descomposición en Sinaloa por una fractura de la cual no tienen todavía la información completa, pero están viendo las consecuencias. López Obrador terminará su mandato sin saber qué sucedió, dejando el tiradero a su sucesora por una política de convivencia con el cártel que terminó estallándole en las manos.

La captura de Zambada cambió por completo la relación formal e informal del gobierno con el Cártel del Pacífico/Sinaloa

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Por qué no elegir a juzgadores

La ministra Norma Lucía Piña Hernández dijo el domingo que “la demolición del Poder Judicial no es la vía” para mejorar la justicia.

Con “el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita (...). Debemos escucharnos entre poderes de la Unión...”, sugirió.

Y el presidente López Obrador comentó ayer:

“Ella usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada, al contrario...”.

Miente con la verdad:

Si se aprueba en el Senado su aviesa iniciativa, el Poder Judicial no será “demolido”, pero el sistema republicano de separación de poderes habrá sido dinamitado.

El explosivo se activará con la elección popular de jueces, magistrados y ministros, cuyas candidaturas las decidirá el nacionalpopulismo encarnado en la Presidencia y su coalición en el Congreso, quienes postularán a dos de cada tres aspirantes (y la misma fórmula se aplicará en los estados).

Por Mario Di Costanzo, ex presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, me entero de que “en la página 725 del Diario de los Debates de la Constitución de 1917” se argumenta contra la elección de juzgadores:

El sistema de elección popular ha sido una innovación introducida por las democracias más exaltadas (cuando

se considera que solamente la voluntad popular, en su manifestación prístina, en su expresión primera de voto directo del pueblo, es la única fuente del poder. Se ha funda-

do en principios metafísicos y no en principios prácticos. Cuando los pueblos han tenido oportunidad de hacer un alto en su marcha y considerar lo que han dejado atrás, los malos resultados de sus instituciones, del primer momento, entonces ellos han vuelto siempre a la elección del Poder Judicial en otra forma que no sea popular.

La elección popular tiene radicalmente (...) vicios fundamentales (...). El magistrado no es igual al diputado o al senador; es radicalmente distinto; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio; se le elige como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social: tiene que obrar en su función precisa, quizá hasta contra la opinión de los electores. Si un magistrado electo popularmente siente que mañana rugen las multitudes y le piden sentencia en un sentido, el magistrado está en la obligación de desoir a las multitudes y de ir contra la opinión de quienes lo eligieron. El diputado no debe ir contra la opinión, es la opinión del pueblo mismo (...), el magistrado no: es la voz de su conciencia y la voz de la ley (aplausos). Por este motivo la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político...

Qué distinta la calidad intelectual de aquel revolucionario Congreso Constituyente al oficialista, caciquil, demagógico y regresivo de hoy... —

Qué distinta la
calidad de aquel
revolucionario
Congreso al regresivo
y demagógico de hoy



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El traidor que le falta a AMLO

Anteponen el temor sobre el deber y el compromiso.

Florestán

En su obsesión de terminar su sexenio, que no irse, López Obrador ahora ya no busca a los 43 de Ayotzinapa, como prometió e incumplió, sino a uno de los 43 senadores de oposición que le dé la mayoría calificada, al senador 86 para sacar ya, mañana, su reforma al Poder Judicial de la Federación.

Y en eso están todos sus súbditos legislativos hasta llegar al punto de la ignominia de Gerardo Fernández Noroña de salir a declarar como presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República que la mayoría calificada de dos tercios de los 128 legisladores es 85 y no 86.

En su falsa interpretación de lo que es el 66.66 por ciento de 128, hablando en aritmética, 85.33 por ciento, concluye que la fracción baja a 85 y no sube a 86, porque son 85 los senadores que tiene el régimen para aprobar la reforma judicial.

De no sé dónde, bueno sí sé, Noroña ha repetido que esos 85, y no los 86 legales, forman la mayoría calificada, violando todos los mandatos constitucionales, fallos, jurisprudencia, normas, antecedentes y ley orgánica.

Todo le vale madre en aras de darle lo que Mario Delgado llamó *el regalo de despedida al presidente López Obrador*, pasando por encima de todas las normas y con el principio lopezobradorista de que *no me vengan a mí con el cuento de que la ley es la ley*.

En la Corte existe el antecedente en al menos dos casos, uno de ellos sobre el Congreso de Mo-

relos, una acción de inconstitucionalidad del 22 de abril de 2021, en la que el pleno, por nueve votos a dos (de Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar en contra), falló que la fracción sube y no baja y que lo contrario es inconstitucional, que es lo que quiere ahora el gobierno de la 4T.

Y lo más reciente que mentirosamente afirmó Noroña se refiere a una reforma constitucional que en realidad fue a una ley secundaria, que no necesita la calificada de dos terceras partes, sino mayoría simple.

Están desesperados.

RETALES

1. CLARO. El senador del Verde, Manuel Velasco, me confirmó ayer que la mayoría calificada en el Senado es de 86 y no de 85, como alega falsamente Noroña;

2. TRAIADOR. Hasta anoche se aseguraba que el senador panista por Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, era el traidor que necesitaba la 4T para sacar la reforma judicial. Sin embargo, anoche la bancada panista dijo que estaba comprometido con su voto en contra, pero lo emplazó a ratificarlo públicamente y señaló a Jesús Ramírez como la fuente de lo que calificó como *esa volada*. En horas lo sabremos; y

3. IGNORANCIA. López Obrador siempre dijo, refiriéndose a sus antecesores, que *los presidentes sabían todo lo que sucede en el país*, él incluido. Ayer, cuando le preguntaron sobre la conflagración del crimen organizado en Culiacán, después de su junta de seguridad, contestó que no sabía. Solo sabe lo que le interesa. —

Nos vemos mañana, pero en privado





Ayer, de nuevo, el Presidente me criticó en la mañana. No me espanta. Yo, a diferencia de él, sí creo en la libertad de expresión. Por mí, puede decir lo que quiera.

Como Presidente, lo respeto. Yo también lo he criticado muchísimas veces y lo seguiré haciendo cuando considere que se equivoca. Pero él, a diferencia mía, siempre repite las mismas dos críticas en mi contra.

La primera es decir que yo le confesé que era neoliberal. Efectivamente, eso le expresé cuando lo entrevistamos en *Tercer Grado*. A mí no me da pena, a diferencia de otros neoliberales que se han escondido penosamente durante este sexenio, revelar mis preferencias ideológicas.

Yo le pregunté a **López Obrador**: "¿Y qué va a pasar el próximo sexenio con los que nos consideramos neoliberales?", a lo que respondió: "Los vamos a convencer". Con un espíritu liberal, pensé: "Veremos, igual y tiene razón y, con un buen gobierno, nos demuestra que estábamos errados".

No ha sido el caso.

En este sexenio, el crecimiento económico ha sido raquítico. El peor desde el gobierno de **Miguel de la Madrid** (1982-1988). No resolvieron el problema de inseguridad que heredaron. Echaron a perder el sistema de salud pública. Le entregaron de regreso el control de la educación a los sindicatos. Quebraron a Pemex y México se convirtió en el policía migratorio de Estados Unidos.

No todo fue negativo. Reconozco la renegociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos (por cierto, la joya de la corona de las políticas económicas neoliberales), respetaron la autonomía del banco central, subieron el salario mínimo sin que aumentara la inflación y rescataron derechos laborales de la clase trabajadora.

¿Me convenció **López Obrador** de dejar de ser neoliberal? Para nada.

Hoy sigo creyendo más en la eficacia del mercado que del Estado, sobre todo en México, donde los gobiernos son tan malos administradores.

El Presidente afirma que yo le confesé mi neoliberalismo como si le haya revelado que fuera un asesino serial. Denota, así, su intolerancia.

A diferencia mía, él no puede sentarse a debatir con los que piensan diferente. Yo lo hago todos los días en mi programa *Es la hora de opinar* y lo disfruto mucho. Nadie, señor Presidente, es dueño de la verdad.

El otro *refrito* que utiliza **AMLO** para atacarme es un viejo video de antes de la elección de 2018. Ayer lo volvió a poner en la mañana.



Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Se trata de una entrevista que le realicé al director del *Economista*, **Luis Miguel González**, en *Es la hora de opinar*. Aquí lo importante es recordar los dos principales eventos que en ese momento estaban presionando el tipo de cambio del peso frente al dólar. Uno era la posible victoria contundente de **AMLO** con la posibilidad de revertir las reformas económicas orientadas hacia el mercado. El otro acontecimiento era la amenaza del entonces presidente **Donald Trump** de acabar con el tratado de libre comercio con México.

Este segundo factor, más que el triunfo de **AMLO**, era lo que tenía más nerviosos a los mercados.

Le presentamos al auditorio dos escenarios opuestos. Uno: pierde **López Obrador** la elección y si hay tratado con Estados Unidos. **Luis Miguel** calculó una revaluación que llevaría el dólar a entre 17.5 y 18 pesos. Dos: gana **AMLO** de manera contundente, tiene mayoría en las cámaras, echa para atrás reformas estructurales y no hay tratado con el vecino del norte. El dólar se iría a entre 25 y 27 pesos, pronosticó Aguilar.

Por fortuna, no se cumplió este segundo augurio porque se logró mantener un tratado comercial con EU.

A **González** y a mí lo que más nos preocupaba era el amago de **Trump** de salirse del TLCAN. Hoy sabemos que se trataba de una amenaza real.

Pero el ego de **AMLO** es tan grande que no entiende que él no era el protagonista del segundo escenario en cuestión, sino Trump. Ya lo he aclarado muchas veces. Lo reitero porque no queda de otra: el que calla, otorga.

Ayer, en la mañanera, dijo que todos mis pronósticos han sido fallidos y, sin embargo, sigo "en la empresa de televisión. Cualquier otro trabajador con tantas fallas ya lo hubiesen 'cepillado'. Pero no lo tienen ahí por ser experto, por ser profesional, lo tienen ahí porque tiene una postura conservadora en contra de nosotros".

Si hablamos de pronósticos fallidos, habría que recordar que él prometió que la economía crecería al 4% anual. Resulta que crecimos 5%... pero en todo su sexenio. Y él sigue siendo Presidente.

Bueno, por unos cuantos días más, porque luego, muy democrática y republicanamente, se retirará de la política.

¿Verdad, Presidente?

Habría que recordar que él prometió que la economía crecería al 4% anual. Resulta que crecimos 5%... pero en todo su sexenio.



Twitter: @leozuckermann



Serán las próximas las horas finales de un proceso lamentable en términos legislativos, políticos, judiciales, para el sistema político democrático, e incluso para nuestra economía. Y para la próxima administración federal. La reforma judicial es un esperpento sin lógica alguna, más allá de dejar el Poder Judicial en manos del Ejecutivo. Es un mecanismo de venganza política que hará un daño enorme al país y que, además, dejará una sociedad dividida y lastimada.

En unas horas se quitarán las máscaras y se sabrá cuál es el nivel de compromiso de los senadores con sus electores. El oficialismo ha sido beneficiado con una sobrerrepresentación histórica, muy superior a los votos que obtuvo, pero de todas formas le falta un voto para tener mayoría calificada en el Senado, pese a los dos senadores tráfugas del PRD que ya se fueron a Morena.

La búsqueda del potencial traidor o traidora se ha convertido en una suerte de deporte político en la últimas horas. Yo no sé si lo habrá. Espero y creo que no. Cualquiera que fuera a traicionar ya lo hubiera hecho, hacerlo cuando todos los focos mediáticos y de atención están puestos en la votación de los 43 senadores de oposición sería un suicidio político para quien lo hiciera. Sabemos que siempre hay alguien dispuesto a suicidarse políticamente por ventajas económicas y/o legales, pero en esta situación el escarnio sería enorme.

Si el oficialismo estuviera tan seguro de que tiene los votos para la mayoría calificada no estaría divagando y tratando de engañar con eso de que no se necesitan 86 votos, sino una fracción de 85 y que, por ende, necesitaría un voto menos. Es falso, jamás se ha interpretado de esa forma la mayoría calificada en el Congreso y, si se intenta aplicar ese mecanismo, el gobierno quedaría seriamente descalificado interna y externamente.

Por otra parte, si la reforma no fuera aprobada en las próximas horas, se abren espacios para que la nueva administración pueda negociar otra reforma judicial, la que es imprescindible para el país y que vaya realmente al fondo de los problemas. Ésta no lo hace. Cuando la propia **Claudia Sheinbaum** en la conferencia de prensa de ayer tiene que caer en lo de los sabadazos o el nepotismo para defender la reforma es una demostración de que la misma no tiene sustento sólido.

La propuesta de **Norma Piña** llega demasiado tarde y tampoco creo que sea la reforma que se necesita, aunque tiene el mérito de exhibir muchas de las deficiencias de la propuesta por la 4T. Pero también tiene deficiencias, es tardía y me parece que sirve más como respuesta que como propuesta.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Se debe trabajar sobre las propuestas existentes y sacar algo nuevo que incluya muchas de las preocupaciones, legítimas, del próximo gobierno, pero también las de la sociedad y del propio Poder Judicial. Hay muchos cambios por hacer y que son más que necesarios, pero se deben discutir, negociar, buscar acuerdos que los hagan transitables y que no destruyan carreras y al propio sistema de justicia.

Insisto en un punto: si se aprueba la reforma en los términos en que está planteada y ejerciendo una mayoría calificada que en realidad no lo es, tendremos un vacío en el Poder Judicial que durará muchos meses, con rezagos que serán insostenibles: al paro se sumarán renuncias, se seguirán acumulando miles de casos sin resolver, las elecciones planteadas no tienen ni siquiera contemplado un presupuesto o un mecanismo para realizarse, cuando se hagan, si hay condiciones, en junio próximo se tardará otros meses en procesarse y así estaremos, en el mejor de los casos, prácticamente un año sin Poder Judicial. Para algunos puede ser deseable para la gente será una tragedia.

Es evidente que tampoco se puede rechazar la propuesta de reforma para que todo quede igual. No tiene sentido. Los cambios en el sistema de justicia son más que necesarios. Lo que se debe comprender es que éstos, como están planteados, no sirven, no mejoran la situación, sino que la empeoran, que no tienen consenso y que no tiene sentido desgastar políticamente al gobierno entrante para cumplir un capricho de un Presidente al que le quedan 20 días en el gobierno.

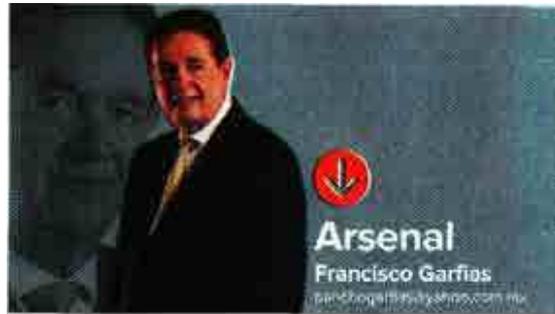
Si los 43 senadores de oposición se mantienen firmes existe

la posibilidad y la obligación política de emprender una verdadera reforma. No es la que propone Piña, pero tampoco la que quiere López Obrador. Por una vez miremos hacia el futuro en lugar de ver siempre hacia atrás.

CHAPITOS, MAYOS Y JUICIOS

Mientras en Culiacán continuaba esa lucha a balazo limpio entre Los Chapitos, Los Mayos, la gente de Aureliano Guzmán y, por otra parte, las fuerzas de seguridad federales, comenzó desde ayer el largo proceso de juicios y comparencias de muchos de los principales narcotraficantes mexicanos en EU. El primero es el juicio a Rubén Oseguera González, El Menchito, hijo del jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación, en Washington D.C. Luego vendrán el de El Mayo, el de Joaquín y Ovidio Guzmán López y el de El Nini, Néstor Isidro Pérez Salas, todos posibles testigos colaboradores de la justicia estadounidense. Como hemos dicho, todos ellos estarán en el banquillo de los acusados, pero junto sentarán a los gobiernos de México, pasados y actual.

Hay muchos
cambios
por hacer
y que son más
que necesarios,
pero se deben
discutir,
negociar,
buscar acuerdos.



Yunes y la última cena

⚡ Sigue la incógnita que no es incógnita. Al cierre de esta columna, el senador del PAN **Miguel Ángel Yunes**, hijo del exgobernador de Veracruz, no había manifestado el sentido de su voto frente a la reforma judicial ni desmentido las versiones de que se une a Morena. Lo que sí sabemos es que está agobiado por las presiones y las amenazas de la Fiscalía del estado contra **Patricia Lobeira**, su esposa y alcaldesa de Veracruz; y **Fernando Yunes**, su hermano. "No sabe qué hacer", aseguran.

⚡ ¿Será el Judas de la última cena?

⚡ El desaparecido senador estaba convocado a una junta con dirigentes y coordinadores del PAN a las 18 horas. No llegó. A las 20:30 horas, **Guadalupe Murguía**, coordinadora de la bancada azul, salió a reconocer que no había noticias de él. Las caras no eran precisamente de alegría. La senadora hizo notar que la semana pasada los 22 senadores de Acción Nacional, incluido **Yunes Márquez**, se comprometieron a asistir a la sesión y votar contra la reforma judicial.

"Hasta este momento, el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** no ha expresado una postura diferente", dijo **Murguía** ante reporteros. Añadió: "Como coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN le hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma judicial".

Nos enteramos también de que los dirigentes del PAN lo buscaron todo el día sin éxito. No lo encontraron. Ni a él ni al papá. "No toma las llamadas de nadie del PAN", nos dijo, en *off the record*, una senadora del azul. Yo mismo le mandé por WhatsApp un mensaje al exgobernador **Yunes Linares**. No lo contestó.

Hay versiones encontradas sobre lo que hará el desaparecido legislador. *El Sol de México* dio por hecho el *chapultleco* a Morena. El acreditado columnista de *Milenio* **Ricardo Raphael** fue el primero que escribió un texto titulado "Yunes será el traidor".

Según él, **Adán Augusto López Hernández**, presidente de la Jucopo, le habría ofrecido al veracruzano la desaparición de varias órdenes de aprehensión que hay contra su familia.

Héctor Yunes, exsenador del PRI, escribió de su tocayo de apellido: "Conozco desde la cuna a @MYunesMarquez. Sé de su compromiso y lealtad con los valores como la libertad, la justicia y la democracia. No tengo duda de que, en las próximas horas, se pronunciará para ratificar su posición respecto a la tóxica reforma judicial que impulsa el oficialismo".

⚡ Veremos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

“¡Es una jalada!, reviró el senador emecista **Luis Donald Colosio Riojas**, cuando le preguntamos sobre la postura de **Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva por obra y gracia del tándem **AMLO-Sheinbaum**, en el sentido de que la mayoría calificada —dos tercios de los legisladores presentes— se alcanza en la Cámara alta con 85 legisladores.

“85 senadores son la mayoría calificada, 86 son 67.18 (%), pasa por encima del requisito constitucional y, una vez aprobada por la Cámara de Senadores, será enviada a los congresos de los estados para culminar con el procedimiento”, alegó el inefable **Noroña**.

Lo cierto es que el número total de senadores es de 128. Morena y sus aliados suman 85 gracias a que los dos expe-redistas traidores, **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**, se brincarón al barco del oficialismo dizque por congruencia ideológica. Si a los 128 los dividimos entre tres el resultado es 46.66. Esta cifra la multiplicamos por dos y sale 85.33. Les faltan 0.33, digan lo que digan. **Noroña** y **Adán Augusto** se quieren robar ese porcentaje si lo de **Yunes** no se concreta.

Citemos lo que dice el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación sobre la mayoría calificada.

“...Considerando que la Cámara de Diputados está integrada por 500 legisladores, se requieren 334 votos para alcanzarla —o un número menor, según el total de asistentes a la sesión—; en la Cámara de Senadores se requerirán 128 legisladores”. Allí chambeaba **Adán Augusto**. ¿No conocía el glosario de la Segob?

*“¡Obrador!, ¡Obrador!, ¡ya pareces dictador!”, era una de las consignas que coreaban los manifestantes en el plantón frente al Senado contra la reforma al Poder Judicial. Trabajadores, jueces, magistrados y hasta el ministro **Luis María Aguilar**, que se hizo presente ayer en el plantón del Senado, ven la reforma como una amenaza a la independencia del Poder Judicial.

Entre gritos de “¡Ese ministro sí nos representa!” avanzó entre los manifestantes, que no ocultan su temor de que, con la reforma de **AMLO**, desaparezca la carrera judicial.

El ministro **Aguilar** defendió la permanencia de la carrera judicial con una breve narración de su propia trayectoria.

“Yo empecé de oficial judicial, de mecanógrafo y la vida me fue llevando hasta que, cuando me di cuenta, era presidente de la Corte. Yo no tenía ni influencias políticas ni dinero, empecé como mecanógrafo, vivía ahí en Narvarte y la vida me fue llevando con el trabajo y la preparación”.

Las mujeres llevaban la voz cantante en los altavoces del plantón. Una voz comenzó a corear “¡**Yunes** está con nosotros!”, en referencia al senador que supuestamente ya se arregló con el oficialismo. El grito fue de menos a más. Se transformó en un gran coro. “¡**Yunes** está con nosotros!”.

¿Lo está?



Consuelo

De la ponzoña de una araña, qué decir de una víbora, los efectos son inmediatos. Pero cuando las sociedades se envenenan o se les envenena, los efectos perversos no se anuncian así, tardan en aparecer. El reflexivo –se envenenan– viene al caso porque los prejuicios centenarios, o la captura mental de una fe, o la simple ignorancia, pueden causar en los seres humanos efectos devastadores. En su más reciente libro –*El arte de ser humanos*–, **Rob Riemen** relata las huellas del veneno fascista circulando en la Holanda de la postguerra. Ese fascismo –el nazismo al centro, aunque no el único–, como la humedad, penetró vertical y horizontalmente a muchas sociedades. Hoy resurge.

Después de seis años de cultivar el odio cotidianamente desde el poder, sería anormal que no hubiera efectos. Una legisladora panista, al calor de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, lanzó la consigna de que si un senador –colega suyo– votara a favor “merecía ser linchado” y que lo agarren a “chingadazos”. Se trata de un representante popular del más alto nivel. A lo que hemos llegado, ¡cero pedagogía política! El país está envenenado, basta con ver las descalificaciones presidenciales en contra de jueces, magistrados y ministros. Podridos, cretinos, descarados, parte de la mafia etcétera. Hay ciertas palabras altamente ponzoñosas: privilegiados, casta, enemigos del pueblo –sea esto lo que sea– “golpistas”. La sociedad mexicana ha normalizado lo que debiera ser motivo de escándalo. Como diría el clásico, la única intolerancia válida es contra los intolerantes.

En 2023 apareció en México el más reciente libro de **Michael Ignatieff**. Se trata de un ensayo valiosísimo que lleva por delatador título *En busca de consuelo. Vivir con esperanza en tiempos oscuros*. Para aquellos que por el título duden de alguna vincu-



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 50836.00
Tam: 358 cm2

lación religiosa, vale recordar que **Ignatieff**, sólido filósofo, fue líder del partido liberal canadiense e incluso compitió para primer ministro. Es además gran difusor de **Isaiah Berlin**. En este texto **Ignatieff** explora autores del mundo clásico como **Cicerón** o **Marco Aurelio** y de ahí a los de **Marx**, **Camus**, **Mahler** o **Anna Ajmátova**. El hilo conductor es aparentemente sencillo: qué significado ha tenido el consuelo para cada quién. Es apasionante y está bellamente escrito.

La sociedad mexicana está rodeada de miedos, algunos son reales y terribles, incuestionables, la violencia, las desapariciones, los feminicidios. Otros van y vienen como los ataques presidenciales o los bloqueos que afectan a cientos de miles, o la extorsión que ha provocado un fenómeno de migración interna muy serio, ruptura de lazos familiares y mucho más. Pero hay otra serie de miedos que han sido y son sembrados en la sociedad por los gobernantes. Por ejemplo, ¿qué ganó México con la modificación en la Constitución de su capital de la concepción de propiedad? Por si fuera poco, llevamos desde febrero con la amenaza de una descocada reforma al Poder Judicial federal, que nada tiene que ver con la justicia local que es la que afecta a más de 90% de los casos judicializados que hoy se ventilan.

Hoy los votos en el Senado se cuentan uno por uno para buscar al "traidor". La implementación de esa reforma es prácticamente inviable y afectaría a millones. El mundo está con los pelos de punta. Los propios miembros

del Poder Judicial, al ver afectados sus derechos y desarrollo profesional, son víctimas.

"En todo momento –habla **Ignatieff**–, sobre todo cuando la historia resulta incomprensible, la gente se aferra a las ilusiones de la continuidad, sobre todo a las fabricadas por sus gobernantes". La tensión no es una buena consejera, pues algunos pedirán "linchamientos" y recordemos que las masas ante las hogueras públicas van y vienen: persiguen hoy a un opositor, y mañana al que al que fuera guía espiritual... del crimen.

México necesita consuelo, pero, como recuerda **Ignatieff**, encontrar alivio juntos sólo se logra escuchando y siendo escuchado.

Los miembros
del Poder Judicial,
al ver afectados
sus derechos
y desarrollo
profesional,
son víctimas.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.



A la reforma de justicia vía la extorsión judicial

Notable que, para lograr la aprobación de su reforma judicial, llamada a “limpiar de corrupción” la justicia, el gobierno use corruptamente sus poderes judiciales y amenace con ellos a los senadores que se oponen.

Esta es la queja común de la oposición: sus senadores están recibiendo ofertas de beneficios políticos y económicos por su voto, pero sobre todo están siendo amenazados.

Unos, hasta en su seguridad física por el crimen organizado, lo cual ya es bastante decir: criminales pujando por la reforma judicial del régimen.

La mayor parte de las amenazas, sin embargo, son expedientes judiciales contruidos *ad hoc*, para ser ejercidos si el senador se niega a la coacción, o para ser olvidados, si accede a ella.

Este ha sido un *modus operandi* del actual gobierno, desde que usó ese procedimiento para obtener la dimisión del ministro de la Corte, Eduardo Medina Mora, y del presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Guillermo García Alcocer.

También lo usó para encarcelar a Rosario Robles, sin delito formal acreditado, y para mantener en el exilio al actual senador Ricardo Anaya, con la amenaza de

un juicio que iba a empezar por decretarle la prisión preventiva oficiosa.

Con gran detalle refirió ayer Ricardo Raphael de la Madrid en MILENIO la extorsión judicial que pende sobre el actual senador Yunes y sobre su familia: el padre y el hermano.

Los amenazan con ejercer contra ellos expedientes de delincuencia organizada en un caso, daños patrimoniales en otro y peculado en uno más.

Según Ricardo Raphael, esto ha bastado para que los Yunes se plieguen y den su voto a favor de la Reforma.

Creo que una manera más efectiva de evitar la extorsión judicial de que están siendo víctimas sería, para los Yunes, mantener su voto en contra y exhibir lo que sucede. Pero es muy fácil especular con los riesgos que corren otros.

La maniobra oficial tiene un fondo de cinismo delictuoso. Para conseguir la reforma judicial que “limpiará de corrupción” a la justicia, el gobierno corrompe la justicia.

“Para eso quieren el control del Poder Judicial, para someter a quien se les oponga”, dice Ricardo Raphael, a propósito de los Yunes. *—mexar*

La maniobra oficial tiene un fondo de cinismo delictuoso



LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR

Reforma judicial y democracia

Una de las objeciones más comunes a la reforma judicial es que se formuló sin escuchar opiniones ni dialogar con los sectores que se oponen a ella. Se afirma que la propuesta es una imposición vertical desde el Ejecutivo, que se construyó sin considerar los cuestionamientos vertidos en la conversación pública; que su aprobación por la Cámara de Diputados y las Comisiones Unidas del Senado es producto de una decisión “unilateral” y “autoritaria” que se impuso a la fuerza: el resultado de una mayoría empedernida que no escucha, ni está dispuesta a dialogar.

En ese sentido, quienes critican la reforma insisten en que no garantiza que lleguen perfiles idóneos, que los candidatos serán capturados por quienes financien sus campañas, que se violan los derechos laborales de los trabajadores, que se excluye a la sociedad de la toma de decisiones, que las personas juzgadas serán castigadas injustamente por hacer su trabajo y que se alevina una ruptura total del sistema de justicia.

Lo cierto es que estas afirmaciones solo muestran un desconocimiento profundo del dictamen aprobado por las y los legisladores, y en el peor de los casos evidencian la intención de ciertos actores políticos de distorsionar el debate para frustrar el mandato popular y mantener el *statu quo*.

La propuesta de reforma judicial que hoy se discutirá en el Pleno del Senado integra diversos cambios que responden a las preocupaciones vertidas en la conversación pública, y que armonizan su diseño con los estándares internacionales en materia de independencia judicial.

En efecto, para garantizar que lleguen perfiles idóneos a la función judicial, el dictamen propone obligar a los tres Poderes de la Unión a seleccionar sus postulaciones mediante un Comité de Evaluación integrado por personas de reconocido prestigio en la profesión jurídica, que funcione de forma pública, transparente, abierta y accesible.

La función del comité será evaluar las postulaciones a partir de la competencia profesional, el mérito académico y la integridad de las personas candidatas. Esta propuesta responde a las exigencias del derecho internacional en materia de independencia judicial: procesos adecuados que garanticen la integridad, idoneidad y formación jurí-

dica de las personas juzgadas.

En cuanto a la regulación electoral, el dictamen robustece la prohibición total del financiamiento público o privado de las campañas, y prohíbe a cualquier servidor público posicionarse a favor o en contra de un candidato. Asimismo, se prevé el derecho de las personas candidatas a participar en foros de debate organizados por el INE en los tiempos oficiales, así como en espacios organizados gratuitamente por el sector público, privado o social en condiciones de equidad.

El dictamen también recoge el deber de respetar los derechos laborales de todas las personas trabajadoras del Poder Judicial Federal, incluyendo pensiones complementarias, apoyos médicos y demás obligaciones laborales que disponga la ley; y amplía dichas prerrogativas a las entidades federativas. Además, propone que las personas juzgadas que estén en funciones puedan integrarse a las listas de candidaturas.

Para cumplir con los criterios internacionales en la materia, se prevé que el Tribunal de Disciplina Judicial opere de forma biinstancial, lo cual permite que sus resoluciones sean impugnadas por una instancia superior, y se modulan sus atribuciones para que no pueda destituir ministros de la Corte. Por lo demás, frente a la preocupación de una ruptura total del sistema de justicia, el dictamen propone la renovación gradual de la Judicatura mediante dos elecciones: la primera en 2025 y la segunda en 2027.

Estos son algunos de los ajustes incorporados en el dictamen que buscan equilibrar el mandato popular con las objeciones expresadas en la conversación pública. Son el fruto de múltiples foros de diálogo a nivel nacional en los que fueron escuchados ministros y ministras de la Corte, representantes de la Asociación de Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal, líderes sindicales, integrantes de los 32 poderes judiciales locales, especialistas, entre muchos otros interesados.

La reforma judicial no es una imposición autoritaria. Es un mandato popular que fue sometido a consideración de la gente el pasado 2 de junio, y que recibió un respaldo abrumador. La ciudadanía demandó una justicia humana, sensible, cercana, sin privilegios, y con sentido social. Hago votos por que en esta recta final se construya esa justicia diferente que tanto anhela y merece el pueblo de México. ■





PENSÁNDOLO BIEN • La familia es primero, jueces

La tesis de fondo en la propuesta de Piña y de su corriente es que, siempre sí, el sistema debe ser reformado, pero sin “demoler” el Poder Judicial; la pregunta es por qué hasta ahora, si desde junio sabíamos de este debate en el Congreso

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



De que hay necesidad de una reforma judicial ya nadie lo duda. Pero, cómo se tardaron. Era insostenible el primer intento de la oposición de defender al Poder Judicial bajo la misma consigna que se había utilizado contra la reforma electoral, aquella de que: “El INE no se toca”.

Y, sin embargo, a eso jugaron jueces y ministros a lo largo de estos últimos meses. Intentaron vender la idea de que intervenir la casa de los dueños de la impartición de justicia era mancillar un espacio profesional autónomo del cual dependía la democracia y el estado de derecho.

Afectarlo, dinamitaría la columna que sostiene a las instituciones o el ambiente de certidumbre que requieren los negocios en México. Una tesis tomada acriticamente por la oposición y la co-

mentocracia, convertida así en caballito de batalla a lo largo de este verano.

Pero, una vez más, oposición y críticos resultaron incapaces de estar en sintonía con la realidad que experimenta y percibe la gran mayoría de los mexicanos. Un error que han cometido reiteradamente a lo largo del sexenio.

En el caso del INE había elementos para argumentar un desempeño aceptable a lo largo de los procesos electorales, en contraposición a las acusaciones de corrupción y sesgos políticos que esgrimía la 4T. Pero la defensa a ultranza del Poder Judicial resultó indefendible a los ojos de los ciudadanos.

Quien haya pasado por un litigio entiende que se trata de un mundo en el que la justicia es una mercancía, un juego de subastas definido por el mejor postor o quien posea la mayor influencia.

Y poco a poco surgen más evidencias de esta cloaca. Hace una semana Claudia Sheinbaum aseguró que la llamada “carrera judicial”, que en teoría sería afectada por la propuesta de elegir a los jueces en las urnas, es una mera simulación. Hoy son designados por favoritismo y, peor aún, una par-

te de ellos por un abierto nepotismo.

Este lunes, en la mañana, el Presidente dio a conocer un estudio entregado al Consejo de la Judicatura Federal y a la Suprema Corte. En el reporte se enlistan los datos de 112 jueces y magistrados “que habrían utilizado sus facultades para conseguir empleo a su esposa o pareja, 180 a sus hijos, 136 a sus hermanos y 27 a sus papás”.

Parece pocos, pero hablamos de un padrón de jueces y magistrados federales en México de alrededor de mil 450 miembros. Una parte sustancial de ellos ha convertido la carrera judicial en un reparto de dádivas para los suyos, un verdadero patrimonio familiar. Además, habría 7 mil 148 servidores públicos del Poder Judicial que comparten espacio laboral con sus parientes.

Sin duda, la elección en las urnas impone retos logísticos y financieros que habría que resolver para evitar los abusos que generaría una incorrecta puesta en marcha. Pero rechazar esta opción argumentando que cualquier modificación sustancial destruye la impartición de justicia en México es de una ignorancia mayúscula o de un cinismo malintencionado.



Lo que hoy tenemos es un gremio que se desempeña con enorme complicidad en materia de nombramientos y de actuación ética. Incluso los militares, otro estamento cerrado y con altas dosis de autonomía, han comenzado a someter a sus propios miembros a la justicia de los tribunales y, eventualmente, a un castigo de carácter penal, en los casos de violaciones más ostensibles.

No es así en la oficialía del Poder Judicial. ¿Conoce usted algún caso de un juez o magistrado que esté en la cárcel? ¿Y usted cree que no lo hay porque no existe corrupción en los tribunales? ¿Tendrá algo que ver con el hecho de que sean ellos, justamente, los responsables de juzgarse a sí mismos? Esa es la sacrosanta carrera judicial que se está defendiendo.

Este domingo Norma Piña propuso un listado de acciones para mejorar el sistema de justicia. Un reconocimiento tácito a lo que señalo arriba: la imposibilidad de seguirse atrincherando en el argumento de que "la Suprema Corte no se toca".

La tesis de fondo de esta propuesta de Piña y de su corriente es que, siempre sí, el sistema debe ser reformado ("dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita", sentenció ella misma). Ah, pero sin "demoler" al Poder Judicial. Es decir, el poder que nosotros los profesionales detenemos sin intervención de nadie más. Eso sí, prometemos hacerlo mejor.

La pregunta es por qué hasta ahora, a pesar de que la discusión lleva varios meses y desde el 3 de junio sabíamos que en septiembre la reforma propuesta por la 4T sería presentada en el Congreso. ¿Para qué esperar a que ya estuviera dictaminada y votada en la Cámara de Diputados y a unas horas de su promulgación en el Senado? Porque se trata esencialmente de un espectáculo político que no busca tocar el poder in-

menso o las prestaciones con las que ellos se han regalado la impunidad absoluta de la que gozan.

Y, por lo demás, busca anticiparse al impacto del reporte que habrá de presentar este martes 10 de septiembre el Presidente sobre las irregularidades en el Poder Judicial, casos de delitos de sus integrantes y la protección que otorgan a la delincuencia de cuello blanco y del crimen organizado.

No, no me parece que la manera apresurada con la que Morena ha acometido la elaboración de esta reforma (y su muy probable aprobación en las Cámaras esta semana) sea la que merecería. Pero ese es otro tema. Lo que no es tema es la supuesta injusticia que se está cometiendo contra los que no han impartido justicia durante tanto tiempo. —

@jorgezepedap

Es un gremio que se desempeña con enorme complicidad en materia de nombramientos



Fecha 10.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

EL EX dirigente del PRI, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, fracasó en su intento de demostrar que quien puede una... puede todas.

EN 2015 consiguió esquivar la investigación por trata solicitando un incidente de libertad por desvanecimiento de pruebas.

PESE a que todo estaba en su contra, ¡lo consiguió!

SIN embargo, el caso fue reabierto y su defensa no se quedó con la duda de saber si el mismo recurso surtiría efecto nuevamente.

PERO no, ayer le fue negada su libertad por esta vía.

Y PARA colmo de males, lo único que se ha desvanecido es el poder del tricolor en la Capital, lo que vuelve más compleja la negociación política, a la que tanto jugo le sacó en la década pasada. Qué nostalgia, ¿no?

...

ASÍ COMO que

el Zócalo sea muy peatonal, pues no.

CUENTAN que de unos días a la fecha se han incrementado las restricciones para acceder a la Plaza de la Constitución.

ANTES de las 9:00 horas y después de las 22:00, los agentes cierran las vallas y no dejan entrar a nadie.

BUENO, salvo algunos extranjeros que acaban volviéndose la excepción ¡que confirma la regla!

...

SI NO quieren causar molestia en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento**, eviten preguntar sobre el retraso en la modernización de la Línea 1.

PERO, dicen, la tirada es no causar un coraje monumental, quédense las ganas de saber cómo van con el proceso para sancionar a la empresa por tardarse tanto con el primer tramo.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

¿Qué secretaria de la CDMX también se va con Sheinbaum?

:::: Nos afirman que quien confirmó que se sumará como parte del gabinete federal de la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum** es **Marina Robles García**, actual titular de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, quien este lunes afirmó que seguramente continuará su trayectoria en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desde donde seguirá trabajando por la capital del país. Si bien ella no será la titular, pues ahí estará **Alicia Bárcena**, doña Marina, nos dicen, tendrá una cartera importante. Aunado a esto, la funcionaria —de las pocas que no se irán sin concluir sus seis años en el cargo—, confió en que junto a su equipo dejó una buena huella en la capital y afirmó que la CDMX es “tremendamente compleja” y con grandes retos, que seguramente estaremos viendo cómo enfrentará su sucesora, **Julia Álvarez Icaza**.



Marina Robles García

La supervivencia del PRD en el EDOMEX

:::: El PRD no sólo será un partido político local en el Estado de México, pues sus dirigentes apuestan por una renovación profunda para conformar una nueva dirigencia estatal y hasta analizan si podrán cambiar de nombre. El secretario general del partido, **Javier Rivera Escalona**, dijo que ante la inaplazable pérdida de registro del sol azteca en el ámbito nacional, a nivel local han concluido la construcción de sus documentos básicos establecidos en la Ley General de Partidos Políticos, como lo son la declaración de principios, programas de acción y estatutos.



Javier Rivera Escalona

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarlos comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Congreso capitalino y la reforma judicial

:::: Nos platican que Morena y sus aliados, que son la mayoría calificada en el Congreso capitalino, están muy pendientes de lo que ocurra en el Senado de la República sobre la aprobación de la reforma judicial, pues quieren ser la primera Legislatura estatal en avalar esos cambios constitucionales, por lo que tienen un ojo en el reparto de comisiones y el otro en lo que resuelvan en la Cámara de Senadores, donde hay una disputa por conseguir la mayoría calificada con un voto de la oposición. Pero mientras son peras o manzanas, los legisladores de Morena, PVEM y PT, más sus aliados, están a la espera y se están alistando para una eventual sesión en el pleno.



CIUDAD PERDIDA

Cínicos, argumentos contra la reforma

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EN LA LUCHA por la justicia poco a poco se derrota a la corrupción, aunque se vista de rosa. ¿Que son muchos? Pues sí, el contagio fue extenso, por eso ha resultado tan difícil erradicarla, pero el montón no quita lo corrupto.

CADA UNO DE los argumentos de la derecha rosa que se levantaron en contra de la reforma al Poder Judicial han caído por su propio peso.

BASTARÍA CON RECORDAR que la propuesta de elegir por medio del voto a los miembros de ese poder cumple con la condición básica de la democracia que reclaman: el voto.

POR EL CONTRARIO, mantener como hasta ahora la elección de jueces, magistrados y ministros, sería tanto como permitir que los miembros de ese poder sean impuestos por intereses partidistas o económicos, como ha quedado demostrado una y otra vez.

¿QUÉ HAY PELIGRO de que el *narco* meta mano en la elección de quienes buscarían ingresar al Poder Judicial? Es de ciegos ignorar que quienes han dejado en libertad a los capos y a los asesinos son los juzgadores que hoy están en funciones. ¿No les basta?

LOS DATOS QUE hace más o menos un año proporcionó la Secretaría de Marina señalaban que entre 2021 y 2023, jueces y agentes del Ministerio Público dejaron en libertad a 53 por ciento de los delincuentes detenidos por narcotráfico o robo de combustible (*huachicoleo*).

UN ASUNTO QUE llamó a vergüenza y se convirtió en un conflicto entre México y EU fue aquel del apodado *La Kena*, José Alberto García Vilano, secuestrador y *narco*, cabeza de un célula del cártel del Golfo.

AL SUJETO SE le acusó del secuestro de cuatro estadounidenses que llegaron a Matamoros, Tamaulipas, provenientes de Carolina del Sur. El hecho fue calificado de "inaceptable" por la vocera del Consejo de Seguridad Nacional del vecino del norte, y hasta llevó a uno de los diarios más influyentes de aquel país a advertir de una disputa entre el Ejército y la Marina que mantenía impune el crimen contra los extranjeros.

POR LA CAPTURA de *La Kena*, el gobierno de Tamaulipas ofreció 150 mil dólares, y la FBI otros 50 mil a quien ayudara a la captura del secuestrador, quien fue hallado y puesto en lo que se conocía como Almoloya por personal de la Secretaría de Marina. Un juez ordenó que lo regresaran a Tamaulipas y amenazó con multar a los custodios si desobedecían.

LUEGO, YA EN Tamaulipas, Crescencio Contreras Martínez, el mismo juez que dispuso el traslado, lo dejó en libertad. La actuación del juez fue denunciada y desde la Presidencia de la República se pidió juicio político en contra del sujeto, pero la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación defendieron a Contreras Martínez.

EL COLMO: LA asociación de la que hablamos arriba llegó a decir que el juicio político en contra del juez de Tamaulipas atentaba contra la independencia judicial del país. Hasta ahora, cuando menos que estemos enterados, nada ha pasado con Contreras, a quien se le hallaron armas, dinero y droga en su casa, según informaciones locales.

NECESITAN CÍNICOS COMO Marko Cortés, el panista, mas datos para darse cuenta de que el *narco* está metido en el sistema de justicia y que, curiosamente, se trata de una entidad que fue gobernada por un político panista acusado también de *narco* que hoy anda en fuga.

TOTAL, LOS ARGUMENTOS que usa la derecha para tratar de desvirtuar la reforma judicial son un rosario de cinismo y de acciones contrarias a la necesidad de cambiar las reglas para ser mejores. Por eso, el senador que vote a favor de la reforma para crear la mayoría que dé por buco el cambio a la Constitución no traicionará a ningún partido ni a ninguna ideología, lo hará por el país y la gente sabrá recompensarlo. Por eso, la reforma va.

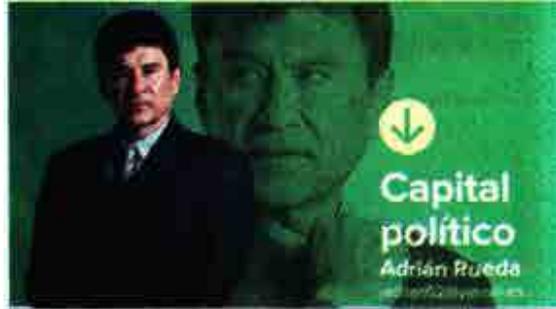
De pasadita

AL CONTRARIO DE lo que sucede a nivel nacional, en Morena de la Ciudad de México se pretende elegir a una profesional de la política, a la diputada Valentina Batres; lo malo de la acción es que eso sería sumar un eslabón más a la cadena del clan Batres, que pretende controlar la ciudad. Lástima.

cd_perdida@jornada.com.mx



Página 1 de 1
\$ 66440.00
Tam: 220 cm2



Así qué chiste, compran senadores

• Qué fácil obligar a los adversarios a pasarse con ellos, aunque no crean en el proyecto, sin tener que convencerlos; simplemente con amenazas o con hacerlos ricos.

Sin importar que como oposición lucharan en contra de las viejas prácticas *de la derecha*, que obligaba a sus adversarios a doblarse ante ellos, ya fuera mediante carretadas de dinero o la desaparición de carpetas judiciales, Morena se está superando con creces.

La historia de la izquierda, esa que dicen representar los integrantes de la 4T —empezando por su líder moral—, fue escrita con la sangre de auténticos defensores del pueblo que dieron la vida por sus ideales y contribuyeron a que sus *camaradas* llegaran al poder.

Pero quienes llegaron los han traicionado y ahora cualquier rufián se cuelga la medalla de demócrata y *socializador de la riqueza* para llevar la justicia al país. No importan sus antecedentes.

Elaborar una lista de estos personajes sería muy larga, pero basta con ver a los que ahora atraen los reflectores para entender la farsa que es Morena. Todos se dicen de izquierda, pero, sin excepción, todos cobran y viven como los de la derecha.

En las viejas épocas del PRI, partido que se enquistó en el poder la mayor parte del siglo pasado, no había sorpresas. Eran tan cínicos y corruptos que no necesitaban disfrazarse de nada; daban la orden y ya.

Lo mismo que los panistas, igual de corruptos. Pero ahora ya ni siquiera fingen hacer política, pues no tienen que convencer a los adversarios con argumentos o ideas, sino mediante la forma más baja y corriente: mostrar su orgullo porque sus chantajes funcionan.

Por ejemplo, escuchar a los senadores **Manuel Velasco** y **Gerardo Fernández Noroña** presumir que ya tienen a los

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2024	Sección Comunidad	Página 27
----------------------------	-----------------------------	---------------------

86 senadores necesarios para aprobar la reforma al Poder Judicial, sin ocultar que los compraron o los extorsionaron, es denigrante.

Qué fácil obligar a los adversarios a pasarse con ellos, aunque no crean en el proyecto, sin tener que convencerlos; simplemente con amenazas o hacerlos ricos, utilizando los recursos del gobierno que representan; y se asumen diferentes.

O como **Claudia Sheinbaum** criticando a los estudiantes que se manifiestan en contra de la reforma judicial, diciendo que una minoría no puede frenarla. ¿Acaso olvidó tan pronto que su carrera la hizo como activista universitaria, protestando contra el gobierno?

O **Mario Delgado**, que en cada spot de su partido critica a los corruptos del pasado, pero que se da vida de rey, asistiendo a antros *fifis* y viviendo en zonas exclusivas, sin dar cuentas de cómo obtuvo todos sus bienes.

Eso para no mencionar a **Rocío Nahle**, **Manuel Bartlett**, **Félix Salgado Macedonio**, **Cuauhtémoc Blanco** y demás pléyade de políticos que se enriquecieron a su paso por los diversos cargos públicos a los que han llegado.

Caso aparte son las *ministras del pueblo*, que el movimiento puso en la Corte y que, abiertamente, enarbolan la bandera de Morena sin el menor recato.

Es que, para donde se mire, la 4T está plegada de nuevos y viejos ricos.



CENTAVITOS

Apenas han pasado unos días de que **Marcelo Ebrard** aventó la toalla en el Senado para no votar la iniciativa de reforma judicial, alegando supuestas reuniones en Italia y otros lugares para preparar su arribo a la Secretaría de Economía, y ya en la Cámara de Diputados sus leales lo empiezan a imitar: Se dice que esta misma semana **Vidal Llerenas** pedirá licencia en San Lázaro para acompañar a su jefe político en su nueva encomienda. **Llerenas** y **Mario Delgado** —ambos ítamitas— eran los dos economistas favoritos en el equipo de **Ebrard** cuando gobernaba la ciudad; seguramente hoy a **Delgado** no lo quieren ver ni en pintura.

Es que,
para donde
se mire,
la 4T está
plegada
de nuevos
y viejos ricos.

GLORIETA DE COLÓN



REPITEN EN SENADO ESTRATEGIA QUE FRACASÓ CON GODOY

Tal parece que Ernestina Godoy, ahora como senadora de la República y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, recomendó y están repitiendo la fallida estrategia que utilizó cuando quiso ser ratificada para otros cuatro años al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. En aquellos días, finales de 2023 y principios de este año, legisladoras y legisladores de oposición en la CDMX denunciaron presiones, extorsión, chantajes desde la misma Fiscalía y por parte de representantes del Gobierno de la Ciudad de México para votar a favor de Godoy. Compraron a varios del PAN, PRI y PRD con posiciones políticas, candidaturas. A otros los amenazaron con expedientes penales. Algo así como ahora hacen con el senador Miguel Yunes, del PAN, a quien le tienen ya varias carpetas de investigación que, según le advirtieron, se harán efectivas si vota contra la reforma al Poder Judicial Federal. Caso parecido el de Francisco Barreda, de MC, o de Miguel Riquelme, a quien le han querido doblar el brazo con aquello de los recursos federales que erogó en Coahuila cuando fue su gobernador. A pesar de toda esa sucia operación, a Godoy le faltaron dos votos para ser ratificada; y hasta hoy, ninguno de los 43 senadores de oposición se ha doblado y Morena todavía está a un voto de la mayoría calificada. Esto todavía no se acaba.

OPOSICIÓN, CON BANDERA BLANCA

A unos días de que los futuros alcaldes inicien su gestión y también tengamos nueva jefa de Gobierno, la oposición le ha mandado mensajes de con pañuelo blanco a Clara Brugada para trabajar en equipo. Primero fue Giovanni Gutiérrez, alcalde de Coyoacán, quien desde hace varias semanas consiguió que tanto el jefe de Gobierno actual, Martí Batres, como la propia Brugada, se sumaran al combate a las chelerías ilegales en aquella demarcación. A esa estrategia de trabajo conjunto se suma también Mauricio Tabe, quien repetirá por otros tres años al frente de la Miguel Hidalgo. Este martes se reunirá con Brugada, a quien le quiere plantear programas de trabajo en seguridad, recuperación de espacios públicos, mercados públicos y escuelas.



Foto: Especial





DESCONOCEN PROCESO PARA NOMBRAR NUEVO FISCAL

•Tal parece que le resultará caro el pago del noviciado como coordinadora de Morena a **Xóchitl Bravo Espinosa**, pues no salió del todo bien el desayuno que organizó a los reporteros. Pero más allá de ello, evidenció que no tiene el pulso del proceso para elegir al próximo fiscal de la capital del país, en especial el estatus en el que está el Consejo Judicial Ciudadano, que se encarga de determinar los perfiles de los aspirantes. Resulta que al cuestionársele sobre si deberán nombrar otro Consejo, toda vez que algunos de sus integrantes ya concluyeron su plazo, Bravo Espinosa decidió callar y respondió tímidamente que va a investigar el asunto y después informará.

LAS SESIONES A DESTIEMPO EN LA III LEGISLATURA

•Como para no creerse, ahora los integrantes de la Conferencia Legislativa, en su mayoría, llegan casi puntuales a las reuniones, por la convocatoria que ejerce la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Avila Ventura**. La que se conectó puntual fue la vicecoordinadora, **Brenda Ruiz Aguilar**, quien se enlazó desde su auto, lo mismo que la vicecoordinadora del PT, **Miriam Saldaña Chairez**, y el coordinador del PVEM, **Jesús Sesma Suárez**, aunque de este último no es raro. Esperamos que ahora el pevemista, como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), sea más responsable, dado que al llegar a ese cargo se aventó la puntada de terminar con las reuniones virtuales, para exigir que los legisladores acudan personalmente. Obvio, a quien lo conoce, sólo les provocó risa.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Ciudad	Página 11
---------------------	-------------------	--------------

PREVÉN QUE HOY SE DEFINAN LAS COMISIONES

• Si las previsiones de la oposición resultan ciertas, este martes habrá “humo blanco” en el Congreso capitalino, sobre la distribución de las 46 Comisiones y siete Comités entre los 66 diputados locales. Aunque a decir de la coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo**, su partido lleva mano al tener a 23 legisladores, seguido del PAN, con 15; PVFM, 10; PT, con cuatro; MC, tres; PRI, dos; PRD, dos; Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, cuatro; y Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Sin embargo, la líder morenista anunció que podría reducirse el número de Comisiones y Comités, por lo que están metidos en un verdadero galimatías, dado que actualmente sólo hay 53 presidencias y si ese número es reducido, pues el pastel resultará demasiado chico para tanto tragón. ¿A poco no?

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS 86 DE FERNÁNDEZ NOROÑA

Nadie le puede ganar en terquedad a Gerardo Fernández Noroña y aunque sea el presidente de la mesa directiva del Senado, se mantiene en el mismo papel: vender verdades absolutas y bueno insistió en que no se necesitan 86 senadores presentes en el pleno para tener mayoría calificada, con 85 estaba bien ¿De dónde sacó eso? Pues el legislador del PT, pero no de Morena, se puso a repetir como si fuera un chiste lo que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, ya había dicho, que existían argumentos jurídicos que sostienen su aseveración y cuando los explicó usó el ejemplo de los maestros barcos: "Ahora sí que como en la escuela, cuando era de .4 hacia abajo era el número inmediato anterior; de .6 hacia arriba el número inmediato superior. No hay un .3 de senador y, desde mi punto de vista, en sentido estricto, con 85 senadores sería suficiente", dijo Fernández Noroña.

Pues resulta, senador Noroña, que sí necesita 86 senadores, no 85. Y el precedente en la Suprema Corte es un caso de la Constitución de Morelos donde resolvió una acción de inconstitucionalidad y en ella estableció que las dos terceras partes (mayoría calificada) de un congreso integrado por 20 diputados, cuya operación aritmética resulta en un número fraccionado (13.33), se alcanza adoptando una aproximación por exceso, o sea con 14 diputados, rechazando de esta manera la aproximación por defecto (13 diputados). Este criterio interpretativo es perfectamente aplicable al caso de las dos terceras partes (mayoría calificada) del Senado que está integrado por 128 senadores, cuya operación aritmética igualmente resulta en número fraccionado de 85.33, por lo que debe adoptarse una aproximación por exceso, es decir, con 86 senadores, pues solo así se privilegian los principios constitucionales de mérito.

Y hasta donde sabemos si van a continuar a su senador 86 y entonces ya deberá de dejar de hacer dramas en los que es experto, como cuando se le aventó a los pies a Ernesto Zedillo

y lo sacaron de avioncito los del Estado Mayor Presidencial, el caso es que Miguel Ángel Yunes Márquez no se presentó a la reunión que tenían pactados los senadores del PAN y tanto él como su equipo dejaron de tomar llamadas y contestar mensajes. lo que sabemos es que en la reunión del partido lo estuvieron esperando y no apareció. Yunes Marquez se habría pasado a las filas de Morena y, según cuentan desde adentro del partido oficial, es una negociación que se hizo a lo largo de toda la semana pasada y el fin de semana se concretó, pero no habrá un comunicado oficial, al menos hasta ahora.

Mientras la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, es aplaudida en los lugares a donde se presenta para hablar de una reforma judicial diferente a la presidencial, la ministra Valentina Batres no recibe siquiera el saludo de sus compañeros. Y es que nos contaron que Batres ha confesado a su círculo cercano dos cosas. El primero que la gente no sabe realmente las bondades de la reforma propuesta por López Obrador y la segunda, que jamás en su vida había recibido tantos rechazos de parte de la gente. Quizá alguien debe recordarle que si una ministra hubiera llegado como lo hizo ella, en épocas de otro partido en el poder, quizá ella misma estaría señalando abusos de poder.

Claudia Sheinbaum ya ve quienes estarán en su círculo más íntimo en Palacio Nacional. Nos cuentan que tras dar a conocer que vivirá en Palacio Nacional como el actual mandatario, a diferencia de AMLO, la presidenta electa tendrá a su chef, especialista en comida más sana que lo actualmente servido en Palacio Nacional. El detalle es que el actual personal de cocina obedece a menús selectos de acuerdo a lo recomendado por el Presidente, que en su mayoría de las ocasiones son platillos de la cocina mexicana. A unos días de tener las llaves del departamento dentro de Palacio Nacional, Sheinbaum sabe que México entero está atento a sus pasos y por ello, quiere ir un poco más discreta que de costumbre.



PD: En el círculo cercano a la presidencia se habla de que Efraín Morales, el hermano de Carlos Morales, secretario particular de Claudia Sheinbaum; es el nuevo director de la Comisión Nacional del Agua, los especialistas dicen que aunque no conoce nada del tema hidráulico, de lo que sí sabe es de armar equipos y escuchar, además se pretende que en esta gestión haya un visión de menos ingeniería e infraestructura del agua, pensando más qué se viene en el futuro, más allá de la urgencia inmediata. Se suponía que iba para el Infonavit, pero esa pieza es para Octavio Romero.

Fecha
10.09.2024Sección
OpiniónPágina
15**línea10****DEMIS FUENTES**

EL EX dirigente del PRI, **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, fracasó en su intento de demostrar que quien puede una... puede todas.

EN 2015 consiguió esquivar la investigación por trata solicitando un incidente de libertad por desvanecimiento de pruebas.

PESE a que todo estaba en su contra, ilo consiguió!

SIN embargo, el caso fue reabierto y su defensa no se quedó con la duda de saber si el mismo recurso surtiría efecto nuevamente.

PERO no, ayer le fue negada su libertad por esta vía.

Y PARA colmo de males, lo único que se ha desvanecido es el poder del tricolor en la Capital, lo que vuelve más compleja la negociación política, a la que tanto jugo le sacó en la década pasada. Qué nostalgia, ¿no?

ASÍ COMO que el Zócalo sea muy peatonal, pues no.

CUENTAN que de unos días a la fecha se han incrementado las restricciones para acceder a la Plaza de la Constitución.

ANTES de las 9:00 horas y después de las 22:00, los agentes cierran las vallas y no dejan entrar a nadie.

BUENO, salvo algunos extranjeros que acaban volviéndose la excepción ique confirma la regla!

SI NO quieren causar molestia en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento**, eviten preguntar sobre el retraso en la modernización de la Línea 1.

PERO, dicen, la tirada es no causar un coraje monumental, quédense las ganas de saber cómo van con el proceso para sancionar a la empresa por tardarse tanto con el primer tramo.

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 12255.00
Tam: 95 cm2

Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Aleida Alavez Ruiz**, próxima alcaldesa de Iztapalapa, haría bien en cuidar su espalda. Todavía no comienza su gestión y ya han arrancado las pugnas internas que buscan impedir que se afiance en la alcaldía. Tal es el caso que a Martha Ávila, actual presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, le crearán una dirección ejecutiva de Servicios Urbanos en el gobierno de la ciudad para bajarla a territorio lo antes posible. El objetivo: comenzar a caminar las calles del oriente y evitar que el grupo político de Clara Brugada pierda terreno en Iztapalapa. A esta nueva dirección se sumarán varios liderazgos del equipo de Alfredo Hernández Raigosa, alias *El Camarón*, para hacerle frente a la próxima alcaldesa y recuperar lo que consideran su territorio.

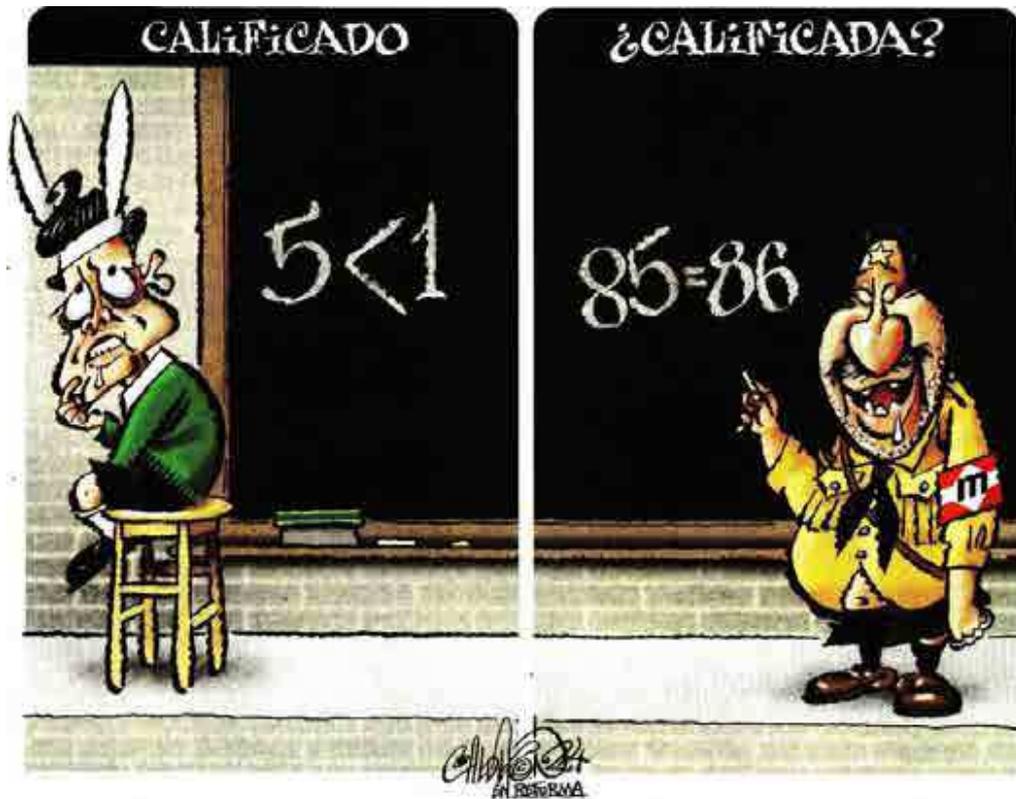
• **Mauricio Fernández**, alcalde electo de San Pedro Garza García, tendrá que devolver el orden al Centrito Valle, pues los chavos ya han perdido el respeto a la policía municipal, de los que se ríen y los rebajan a guardianes de la noche sin autoridad. ¿Volverán los grupos rudos a la joya de la Corona regia?

• **Félix Salgado Macedonio**, luego de la confirmación de Andrés Manuel, no descarta a Andy López Beltrán como candidato presidencial para 2030. “Es muy trabajador e inteligente”, afirmó el senador. ¿Será el heredero de AMLO? ¿La carrera política de Andy tomará fuerza?



CARTONES





Fecha
10.09.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 66198.00
Tamaño: 177 cm2

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
22



Página 1 de 1
\$ 34894.00
Tamaño: 239 cm2

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
23

BOLIGÁN El debate vs. Kamala



Página 1 de 1
\$ 36354.00
Tamaño: 249 cm2

VOLUNTAD POPULAR ● EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 44696.00
Tam: 148 cm2

¡QUÉ BONITA FAMILIA! ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 42884.00
Tamaño: 142 cm2

URGE ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 44998.00
Tem: 149 cm2

Fecha
10.09.2024

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
\$ 48132.00
Tamaño: 191 cm2

La Pasión

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 48888.00
Tem: 194 cm2





Fecha
10.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 33370.00
Tam: 235 cm2



Fecha
10.09.2024

Sección
Nacional

Página
36



Página 1 de 1
\$ 50193.00
Tam: 297 cm2



Fecha
10.09.2024

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 35742.00
Tamaño: 138 cm2

Fecha
10.09.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 35133.00
Tem: 239 cm2



Fecha
10.09.2024

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 16380.00
Tamaño: 156 cm2



IECM



IECM proyecta 580 mdp para partidos en 2025

Del total, 30% será distribuido de forma igualitaria entre los institutos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé que para 2025 los partidos políticos locales tengan un financiamiento público total de 580 millones 442 mil 909 pesos.

Esta estimación fue aprobada por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización durante su octava sesión ordinaria, en la que se estableció que del monto total de financiamiento, 30% se distribuirá de forma igualitaria entre los partidos políticos con derecho a esa prerrogativa.

En tanto, 70% restante se distribuirá según el porcentaje de la votación válida emitida que hubiese obtenido cada partido político en la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional.

El monto anual total de financiamiento público que los partidos políticos tendrán será calculado por el Consejo General del IECM bajo los siguientes parámetros: 1) la fórmula establecida en la Constitución federal, la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; 2) el valor diario de la UMA, correspondiente al año 2024; y 3) el corte del padrón electoral al 31 de julio del presente año.

Accederían a este financiamiento Morena, PVEM, PT, PAN, Movimiento Ciudadano, PRI y PRD. ●



EL DATO
El monto anual total del financiamiento será calculado por el Consejo General de IECM.



Página 1 de 1
\$ 12650.00
Tam: 110 cm2

Fecha 10.09.2024	Sección Ciudad	Página 14
----------------------------	--------------------------	---------------------



Prevé IECM 580.4 mdp para partidos políticos

EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México informó que prevé una partida presupuestal de 580.4 millones de pesos por concepto de financiamiento público a partidos políticos en la capital durante 2025. Del monto total, 70 por ciento sería repartido según el porcentaje de votos obtenidos por cada instituto.



Página 1 de 1
\$ 10248.00
Tem: 81 cm2

Fecha 10.09.2024	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------

Partidos recibirán más de 580 mdp en 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que prevé una partida presupuestal superior a los 580 millones de pesos para el financiamiento público de partidos políticos en la capital del país para el año 2025.

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM en su octava sesión ordinaria aprobó la estimación de 580 millones, 442 mil 909.74 pesos y estableció que, de la cifra total de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, el 30 por ciento se dis-

tribuirá de forma igualitaria entre los partidos políticos con derecho a dicha prerrogativa.

Mientras que el 70 por ciento restante se distribuirá según el porcentaje de la votación válida emitida que hubiese obtenido cada partido político en la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de representación proporcional inmediata anterior.

Los cálculos del presupuesto designado a cada partido político se efectuará de acuerdo a lo que esta-

blece la Constitución Federal, la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales locales, el valor diario de la UMA, correspondiente al año 2024 y el corte del padrón electoral al 31 de julio del presente año, correspondiente a la capital.

La Ley de Partidos establece que, para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales deberá haber obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local anterior en la entidad federativa de que se trate. /RODRIGO CEREZO



PARÁMETRO. El cálculo del financiamiento correspondiente a cada Instituto político se determinará y aprobará durante la primera semana de enero del próximo año.



Página 1 de 1
\$ 25137.00
Tem: 171 cm2



INE



INE prevé validar reelección de Aito y estatutos

Anteproyecto propone dar luz verde a los cambios en los estatutos del PRI de este año

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) propone validar la modificación a los estatutos del PRI, incluyendo la reelección de Alejandro Moreno Aito como dirigente del partido.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE discutirá el anteproyecto este martes 10 de septiembre, y se prevé que suba a Consejo General para su debate esta semana.

El documento plantea que es apegada a derecho la modificación: "Se advierte que la reforma estatutaria que incorporó la elección para periodos consecutivos, en caso de las dirigencias del CEN y de los Comités Directivos Estatales del PRI, se ajusta a los parámetros constitucionales y legales, en ejercicio de la libertad de autogobierno y autorganización del partido", apunta.

También plantea la improcedencia de los cinco escritos de inconformidad y consideraciones presentados por expresidentes y

militantes del PRI, como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza, Aurelio Nuño, Pedro Joaquín Coldwell, Fernando Galindo Favela y Fernando Zendejas.

Señala que, contrario a lo expuesto por los inconformes, sí se cumple con el principio de paridad de género en la convocatoria a la renovación del CEN.

"No les asiste la razón a los presentadores de los escritos al referir que la convocatoria del proceso ordinario de renovación es violatoria del principio de paridad de género, ya que, de conformidad con la documentación presentada por la representación partidista, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos advierte que en el proceso ordinario de elección para la dirigencia del CEN se registraron dos planillas, de las cuales una de ellas correspondía a una mujer postulada para el cargo de presidenta del CEN, en fórmula con un hombre para la titularidad de la Secretaría General, por lo que existe constancia de la participación en el proceso de elección de una planilla encabezada por el género femenino", plantea.

El anteproyecto reconoce que la Asamblea Nacional del PRI sesionó cuando aún no concluía el proceso electoral 2024, pese a que sus estatutos indican que no se pueden realizar modificaciones en este periodo. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 40734.00
Tam: 279 cm2

Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

ANTEPROYECTO DEL INE

**“Los partidos políticos
tienen derecho a
definir en sus
documentos básicos
las bases y reglas para
alcanzar sus fines”**



La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE discutirá el anteproyecto este martes 10 de septiembre.

INICIAN TRANSFORMACIÓN

La credencial de elector digital ya será oficial: INE

LA APLICACIÓN DEL INSTITUTO por el momento sólo funciona con las que ya cuentan con los dos códigos QR

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la transformación digital del Registro Federal de Electores, que, entre otras cosas, podrá concluir con la creación de la credencial para votar digital para la vertiente de identificación oficial de la ciudadanía.

El Consejo General aprobó que la dirección respectiva realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores que deberá considerar, entre otros temas, la inclusión de los diferentes proyectos de innovación y mejora de productos, así como de servicios electorales que actualmente se encuentran en proceso y que se alinean al Plan Estratégico Institucional.

“Una vez terminado el proceso electoral más grande de la historia, es el momento de encarrilar a este Instituto en la senda de la innovación y mejora tecnológica para beneficio de todas y de todos”, dijo la consejera Carla Humphrey, presidenta de la comisión del Registro Federal de Electores.

La estrategia, agregó Humphrey, pretende ser un proyecto de largo alcance que coordine y sistematice las diferentes iniciativas que actualmente están implementadas como el servicio de verificación de datos de la credencial para votar, así como diversos servicios de consulta ciudadana para ubicar las casillas, verificar la situación registral y la vigencia de la mica, además de la posible implementación de la credencial digital, —la ID Digital—, entre otros.

Asimismo, añadió, se contemplan otros productos y servicios tecnológicos a los que se sumarán nuevas herramientas, prototipos y sistemas cuya alineación con el Plan Estratégico Institucional 2016-2026 “brindará una prospectiva de mejora e innovación del

modelo operativo-electoral, así como los servicios de identificación y autenticación personal”.

El Registro Federal de Electores, confió la consejera, es el epicentro del cual podrá detonarse un cambio institucional hacia la mejora y desarrollo de productos y servicios para la ciudadanía, la definición de un nuevo modelo operativo-electoral y una visión de futuro en un contexto institucional.



Una vez terminado el proceso electoral más grande de la historia, es el momento de encarrilar a este Instituto en la senda de la innovación y mejora tecnológica.”

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA DEL INE



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 58930.00
Tam: 415 cm2

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
2

APP PARA VALIDAR IDENTIDAD

El INE ha desarrollado una aplicación móvil para verificar y validar la identidad inalterable de las y los ciudadanos.



La verificación se realiza a través de los códigos QR que almacenan información comprimida y encriptada.

Fotos y Gráficos: INE y AdobeStock

Lamentan “indiferencia de la SHCP”

Hace falta autonomía al CFCRL: Lorenzo Córdova

● El expresidente del INE dijo que es necesario que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral cuente con un presupuesto propio que le permita consolidar la reforma laboral

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) carece de verdadera autonomía que le permita contar con un presupuesto propio para lograr la consolidación de la reforma laboral. Pese a que la Junta de Gobierno está integrada por la propia Secretaría de Hacienda, ésta ha mostrado indiferencia desde la creación de este organismo, y en el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) su participación ha dejado de ser constante.

Hoy el riesgo “al que nos enfrentamos es que toda la reforma laboral que tantas expectativas generó, acabe siendo un ejercicio de gatopardismo, que todo cambie para que no cambie nada”.

Así lo señaló Lorenzo Córdova, ex presidente del INE, quien participó en la reciente conferencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas denominada “Democracia Sindical”, ahí explicó que desde las reuniones a las que se citaba a la Junta de Gobierno, integrada además por el INAI, INEGI, STPS, SE, el entonces titular de Hacienda, Arturo Herrera, acudió una sola ocasión, y posterior a ello enviaron al procura-

dor Fiscal, “que nada tiene que ver en temas de presupuesto, por lo menos hubiera acudido el subsecretario de Egresos”, agregó Córdova.

Pese a las dificultades que ha enfrentado el CFCR, creado en 2019, Córdova mencionó cuatro problemas fundamentales: el primero el neocorporativismo laboral o sindical, “no significa otra cosa que, de nuevo, la vocación al gatopardismo. Haber sacudido el corporativismo que antes servía para un régimen que dejamos atrás y para un partido que dejó el poder hace un buen rato, para alinearse con el nuevo régimen, con el nuevo partido”.

Añadió que es preocupante que estas centrales sindicales, una de las cuales fue el eje vertebral del neocorporativismo, la CTM, hoy esté completamente plegada al nuevo régimen.

El segundo riesgo, dijo, es la falta real de autonomía del Centro Federal de Conciliación de Registro Laboral. Si esa autonomía no se concreta en términos reales, y eso pasa en primera instancia por una autonomía presupuestal, pero también de decisión, “vamos a acabar convertido al Centro en una especie de Juntas de Conciliación y Arbitraje subordinadas a la voluntad



Fecha 10.09.2024	Sección Empresas y negocios	Página 29
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

de la Secretaría del Trabajo y, consecuentemente, de la Presidencia de la República, bajo el nuevo esquema”.

El tercer gran riesgo es que los mecanismos laborales de respuesta rápida (bajo el T-MEC), que han empujado los esfuerzos de democracia sindical, sólo apliquen para las empresas exportadoras, y lo que podemos acabar viendo es la existencia o la constitución de dos dimensiones del mundo del trabajo, una en donde por la presión de una, pueden tener viabilidad los anhelos de democracia sindical; y otro que lo único que van a hacer es reproducir los esquemas de control político del viejo corporativismo, ahora renovado. Lo último es sobre los cuestionamientos que se hacen del nuevo modelo laboral ante la impunidad en materia laboral.

Lorenzo Córdova

participó en una conferencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en donde señaló que se debe evitar que el Centro se convierta en una especie de Juntas de Conciliación y Arbitraje subordinadas a la voluntad de la STPS.



INE perfila validación de reelección de *Alito*

| Por Yulia Bonilla

LOS ÚLTIMOS cambios que el PRI hizo a su marco normativo interno y que permitieron la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas en la dirigencia nacional serán avalados esta semana al interior del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el anteproyecto que será discutido en la sesión a celebrarse este martes 10 de septiembre por la Comisión de Prerrogativas y Partidos, determina que las modificaciones hechas a los estatutos del tricolor no contravinieron a la Constitución.

“Se advierte que la reforma estatutaria que incorporó la elección para periodos consecutivos, en caso de las dirigencias del CEN y de los Comités Directivos del PRI, se ajusta a los parámetros constitucionales y legales, en ejercicio de la libertad de autogobierno y autoorganización”, se argumenta en el documento.

A esto se añaden antecedentes que indican la aprobación de reelecciones o elecciones consecutivas de dirigencias

partidistas por parte del Consejo General del INE y que a su vez han sido confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La discusión del asunto se da en respuesta a las quejas presentadas por exdirigentes del partido

que se inconformaron con las reformas hechas a los estatutos, bajo el argumento de que los cambios no podían procesarse mientras un proceso electoral estuviera en curso.

Otro de los argumentos que se exponen en la resolución que la Comisión discutirá mañana es que se deben aplicar los mismos criterios que con Morena en 2018.

440

Votos a favor tuvo Alejandro Moreno de la reelección



ALEJANDRO MORENO, el 16 de agosto en conferencia de prensa.



Página 1 de 1
\$ 21504.00
Tamaño: 128 cm²



GOBIERNO DE
LA CDMX





#ULISES LARA
HEMOS RECUPERADO LA CONFIANZA

#ULISESLARA

Avanza en consolidar la Fiscalía

EL ENCARGADO DE DESPACHO EXPLICA LOS RESULTADOS

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al cumplir nueve meses como encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara aseguró que hay avances de consolidación y de darle continuidad a lo que dejó la exfiscal, Ernestina Godoy; además agregó que han mejorado los resultados y "hemos logrado recuperar (la) confianza, y estar más cerca de los ciudadanos" en materia de impartición de justicia.

Asimismo, en entrevista

con Sofía García para *Reporte II* de **Heraldo Televisión**, el funcionario local resaltó que "queremos seguir dando más y mejor para que la ciudadanía esté siempre cerca de nosotros, y podamos ayudarle", pues reconoció que de otra manera sería muy difícil.

Resaltó que una de las tareas más importantes que ha llevado a cabo la FGI CDMX es la localización de más de 5 mil personas denunciadas como desaparecidas, y es que, expuso, "hemos mejorado mucho el sistema de búsqueda, que ahora nos permite reaccionar

de manera mucho más eficaz".

Reconoció que también "ha resultado muy importante la confianza del ciudadano para darnos información útil que ha permitido la localización de estas personas desaparecidas".

"Esto es importante porque habla de un grupo integrado, tenemos un grupo de búsqueda y reacción inmediata para personas desaparecidas, una fiscalía especializada", destacó.

Resaltó que "hemos fortalecido nuestros trabajos de atención al tema de la violencia hacia las mujeres", toda vez que, dijo, en los últimos me-

Continúa en siguiente hoja



ses se han logrado capturas como: la del violador en serie de Tacubaya, que ha sumado sentencias por 300 años; y del feminicida serial de Iztacalco.

“Es muy importante que lo sepan, porque no se detiene solamente con la captura, hay que hacer todo el proceso de la acusación, y sentencia. Esto te da confianza a la ciudadanía de que no solamente estamos generando cero impunidad, sino que estamos buscando también la no repetición de los hechos”, puntualizó.

Manifestó que “llevamos un porcentaje muy arriba porque hemos investigado casos de feminicidio pasados y actuales, y casi en todos hemos resuelto los casos con los responsables”.

4

CENTROS DE JUSTICIA TIENE LA FGJ CDMX.

2

• Pero explicó que es un tema que debe ser valorado por instancias.

600

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RECIBEN AL DÍA.

ATENCIÓN A VIOLENCIA

1 Compartió Lara que reciben muchas denuncias por violencia familiar.

2 Detalla que la gente ha encontrado apoyo desde la Fiscalía.

PRÓXIMO PROCESO

1

• Lara dijo que está interesado en participar en el proceso para elegir al nuevo fiscal.



• **BALANCE.** Ulises Lara estuvo en entrevista exclusiva para *Reporte H* de **Heraldo Media Group**.

Fraude, extorsión y acoso, los principales ciberdelitos en CDMX

De 2018 a la fecha, la SSC ha atendido 98 mil 239 reportes de incidentes en internet, con la baja de 9 mil 369 contenidos inapropiados: informe

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Fraude, extorsión, acoso y amenazas son algunos de los incidentes que más han atendido elementos de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de 2018 a la fecha.

En ese período han atendido 98 mil 239 reportes de incidentes en el ciberespacio, con la baja de 9 mil 369 contenidos inapropiados.

Los datos refieren que por extorsión, los agentes han recibido 19 mil 367 reportes; por fraude, 25 mil 037. En este sentido, se realizaron 154 alertas cibernéticas por fraudes, las cuales se difundieron de manera institucional.

Una revisión de los datos de la Policía Cibernética en el Sexto Informe de Gobierno, que entregó el mandatario capitalino Martí Batres al Congreso de la Ciudad de México, señala que en diciembre esta unidad de la SSC atendió por fraude 185 casos.

En 2019 fueron 2 mil 969 casos; en 2020 atendieron 4 mil 87, mientras que en 2021, 4 mil 699. En 2022, 4 mil 801; en 2023, 5 mil 654 y en lo que va de 2024, 2 mil 642.

Por lo que hace al delito de extorsiones, la Policía Cibernética atendió, en 2018, 64 casos; en 2019, mil 468, en 2020, mil 64, mientras que en 2021, mil 743.

En 2022, los casos de extorsión en el ciberespacio atendidos fueron 3

mil 900; en 2023, 7 mil 541 y en lo que va de 2024, 3 mil 588.

Sin embargo, no sólo esos incidentes han sido atendidos por la SSC, el informe también señala el acoso y amenazas con 27 mil 792.

También incidentes contra la seguridad informática, suplantación de identidad, delitos contra menores de edad, violencia de género, entre otros.

Fraude aumenta

Un adulto mayor recibió un mensaje de texto en el que le señalaban que tenía 24 horas para hacer el pago de una multa para evitar un recargo.

En el mensaje, según el testimonio, arrojaba la siguiente liga para ingresar a un portal con apariencia oficial, cdmx-gobcx.com.

Al momento de abrirlo, le solicitaron información sensible, como datos personales, domicilio, número de cuenta, para poder hacer el pago. Antes de caer, la víctima decidió comunicarse con la Secretaría de Movilidad, donde le informaron que se trata de un fraude.

Y es que el fraude a través del *monta multas* aumentó en 19% con respecto al año pasado, según los datos registrados por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Dentro de esta modalidad destaca la del fraude sobre una supuesta multa que se debe pagar al

Gobierno de la Ciudad de México, la cual es enviada a través de mensajes SMS.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, señaló que esta modalidad consiste en que a través de mensaje o *phishing*, se hace creer a las personas que deben pagar una multa de tránsito.

Sin embargo, las páginas a las que conducen dichos mensajes son fraudulentas, pues la terminación de la misma es en .com y no .gob.

Los delincuentes envían un link para que ingresen aparentemente a la página oficial y realicen el pago, de esa forma obtienen los datos de las tarjetas bancarias y robo de datos personales.

De 2021 a lo que va de este año, el consejo ha recibido 733 reportes por este tipo de fraude, cantidad que, a decir de Guerrero Chiprés, no representa una alerta.

“El link conduce a una página web de apariencia oficial o de alguna instancia de gobierno y al estar adentro se le pide [a la víctima] que ingrese datos o de la tarjeta para pagar la multa”, dijo.

Guerrero Chiprés expresó que en cuanto al *phishing*, esta modalidad tiene un aumento de 23% en los primeros ocho meses del año.

Además, 82% del fraude de *phishing* se llega a consumir. ●



Fecha 10.09.2024	Sección Metrópolis	Página 24
----------------------------	------------------------------	---------------------

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX

“El link conduce a una página web de apariencia oficial o de alguna instancia de gobierno, y al estar adentro se le pide [a la víctima] que ingrese datos”

“Ya se acopló ahuehuete en glorieta de Reforma”

Las lluvias de los últimos meses “le han caído perfecto”, sostiene la titular de la Sedema; el retiro de las vallas será decisión de próxima gestión

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El ahuehuete del Paseo de la Reforma se encuentra “plenamente adaptado” y aunque no hay fecha para el retiro de las vallas que rodean al ejemplar, será la próxima administración la que decida cómo y cuándo se quitarán, afirmó Marina Robles García, secretaria del Medio Ambiente (Sedema).

Aseguró que las lluvias de los últimos meses “le han caído perfecto” al ejemplar localizado en la rotonda a la altura de las calles de Río Rhin y Niza, por lo que la apariencia ladeada con la que se ha visto recientemente está relacionada con el peso de la humedad que recogen sus hojas.

“Sus ramas —cuando son jóvenes—, normalmente son ramas muy flexibles, y este tipo de hoja del ahuehuete recoge, cuando llueve, la humedad y pesa. Entonces, se ladea, pero los árboles son así, crecen, echan ramas por donde quieren echar ramas. Seguramente este ahuehuete, una vez que esté un poco más grande, los arboristas decidirán ordenar un poco sus ramas con podas”, señaló.

A casi 16 meses de que se colocó el árbol que sustituyó a un primer ejemplar que fue retirado, la secretaria precisó que aún hay que darle más tiempo al árbol para que ma-

ture y posteriormente se podrá dar paso a su proceso de embellecimiento por medio de podas; mientras tanto, hay que seguir protegiéndolo de las condiciones externas como a cualquier ser vivo.

“Es un ahuehuete ya adaptado, el tiempo que tiene y la condición que muestra es de un ahuehuete plenamente adaptado, hay que seguirlo protegiendo de condiciones externas, porque como cualquier ser vivo, si alguien llega y lo quiere dañar, pues lo puede hacer, pero está muy bien”, afirmó en entrevista en el Museo del Ajolote de Chapultepec.

Respecto a la histórica palmera canaria que le dio nombre a dicha glorieta y que fue retirada en abril de 2022, debido a una plaga de hongos que debilitó su salud, al igual que con otras palmeras de la capital, Robles García precisó que se encuentra en un vivero tras un periodo de “saneamiento”, por lo que ahora sería un buen momento “para que grupos de artistas pudieran eventualmente levantar la mano”, y se realice alguna intervención con sus troncos, tal como lo planteó en su momento la administración capitalina.

En cuanto al primer ejemplar de ahuehuete que se plantó en la glorieta, el cual fue removido en marzo de 2023 debido a que nunca terminó de acoplarse a sus nuevas

condiciones, precisó que aún se encuentra en proceso de readaptación en el Vivero Nezahualcōyotl, bajo supervisión de técnicos y especialistas, con la esperanza de que pueda sobreponerse.

“Este tipo de árboles en términos de nuestra vida parece muy largo [el tiempo], pero en realidad en términos de su vida, un año es muy poquito para un proceso de readaptación y respuesta. Vamos a ver, ojalá que logre sobrevivir, por lo pronto ya tenemos un hermoso ahuehuete en la glorieta”, indicó.

El ahuehuete está bajo el cuidado de un equipo “custodio” de especialistas entre los que destacan agrónomos, biólogos y fitopatólogos, quienes han brindado atención al ejemplar desde su plantación en la icónica glorieta que ha sido punto de reunión para miles de capitalinos y que, incluso, ha valido el cambio de nombre de una estación del Metrobús.

A pesar de los inconvenientes y polémicas que generó el primer ejemplar, debido a que no se adaptó a las condiciones de la Ciudad y a manifestaciones que encabezaron colectivos y organizaciones que plantearon nombrar a este punto como la Glorieta de las y los Desaparecidos, actualmente este segundo árbol luce más atractivo a la vista, rodeado de plantas y flores. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Metrópolis	Página 26
----------------------------	------------------------------	---------------------

MARINA ROBLES GARCÍA
Secretaría de Medio Ambiente

“Hay que seguirlo protegiendo de condiciones externas, porque como cualquier ser vivo, si alguien llega y lo quiere dañar, pues lo puede hacer”.



El ahuehuete está bajo el cuidado de un equipo “custodio” de especialistas, quienes le han brindado atención desde su plantación, señaló la titular de la Sedema.

Fecha 10.09.2024	Sección Comunidad	Página 26
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Gráfico: Erick Retana

OBRAS DEL CABLEBÚS

Constituyentes tiene desde hoy un carril reversible

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gtmm.com.mx

A partir de hoy a las 6:00 horas se habilitará un carril reversible en la avenida Constituyentes, con dirección a Santa Fe.

El carril reversible, de unos 285 metros lineales, se ubicará entre las calles Cofre y Jacaranda, dio a conocer la **Secretaría de Obras y Servicios (Sobse)**.

El motivo son las maniobras de maquinaria por la construcción de la estación

Charrería de la Línea 3 del Cablebús.

La solución vial permanecerá en operación hasta el sábado 21 de septiembre, indicó la dependencia.

“Se optimizará el flujo vehicular al poniente de la avenida Constituyentes y se conservarán dos carriles por sentido”, indicó la dependencia en una ficha informativa.

La **Sobse** solicitó a los automovilistas y usuarios de transporte público tomar previsiones.



Página 1 de 1
\$ 20448.00
Tam: 144 cm2

ESTUDIOS DE ESPECIALISTAS

Buscan el origen del aumento del ozono

LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
planteó que una hipótesis es la
reducción de otros gases contaminantes
lo que permite el ingreso de rayos UV

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las autoridades ambientales investigan las causas del incremento de ozono en la Ciudad de México durante los últimos años.

Una de las hipótesis es que la reducción sostenida de otros gases contaminantes propicia el ingreso de rayos ultravioleta y, combinado con el aumento de la temperatura por el cambio climático, se generan condiciones favorables para la generación del ozono, explicó Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

“Tenemos como paradoja en la ciudad la mejor calidad del aire que nos ha eliminado también parte de estos contaminantes que teníamos en la atmósfera permite que penetren más los rayos ultravioleta, entonces ese tipo de cosas, ese tipo de cambios son los que están estudiando los investigadores”, dijo.

Otra suposición es que existen nuevas fuentes de generación de precursores de ozono, como el parque vehicular del Estado de México, que emite más contaminantes que el de los automóviles de la Ciudad de México, las fugas domésticas de gas o el uso de impermeabilizantes en azoteas de colores oscuros.

“Todavía el volumen de autos de carburación interna sigue siendo muy alto, entonces, en realidad lo que tenemos que hacer es dar verdadero buen mantenimiento a los vehículos, tenemos un reto importante, en la Ciudad de México en términos del parque vehicular, en términos de la condición, el comportamiento que tienen los distintos sectores en la ciudad es muy bueno.

“Tenemos un reto en el Estado de México porque hay dos estudios que tenemos importantes que generaron tanto el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático,

como una de las instituciones de investigaciones internacionales especialistas en estos temas, que identifica que el parque vehicular registrado en el Edomex contamina entre dos y cinco veces más que el registrado en la Ciudad de México, y esto tiene que ver con el mantenimiento a los vehículos”, dijo.

Robles acotó que comparando los niveles que existían hace diez, 20 o 30 años, la reducción de contaminantes, incluido el ozono, es muy considerable, sin embargo, reconoció que a partir de 2016 el ozono ha tenido aumentos.

**Al alza**

Excelsior publicó el domingo que en el sexenio hubo una reducción de entre 8% y 43% en algunos contaminantes del aire, excepto el ozono, que creció 6 por ciento.



Página 1 de 1
\$ 34932.00
Tam: 246 cm2

Detalla Sedema repunte entre 2021 y 2023

Los capitalinos respiraron aire contaminado 7 de cada 10 días

MARTÍBATRES destaca en Sexto Informe de Gobierno que el año pasado hubo 260 amaneceres con polución; la especialista de la **UNAM**, Alejandra Silva, alerta por enfermedades

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

De 2019 a 2023 sobresalieron los días en los que al menos uno de los contaminantes ambientales se identificó por encima del valor límite marcado en las normas vigentes; es decir, que la calidad de aire no fue la adecuada durante la administración.

En el documento, la Secretaría de Medio Ambiente detalla que en 2019 hubo 107 días limpios y 258 contaminados, mientras que en 2023 fueron 105 días que cumplieron con la norma y 260 que no lo hicieron; es decir, siete de cada 10 días estuvieron contaminados.

Las autoridades capitalinas también destacan que la mejora de la calidad de aire es un reto prioritario que asumió la administración, por lo que se implementaron acciones y programas para reducir la contaminación atmosférica; sin embargo, los días que no se cumplió con el estándar detonaron.

Desde hace un sexenio, los ciudadanos respiran aire contaminado más de la mitad del año, pues en 2020 la contaminación se hizo presente 263 días, en 2021 se registraron 273 días sucios, en 2022 fueron 245 y en 2023 se identificaron 260.

"En la comparativa de la condición de la calidad del aire, considerando años anteriores a 2019 y las concentraciones promedio de 2019 a 2023, se presenta una reducción de 43 por ciento en el monóxido de carbono, 31 por ciento en el dióxido de azufre, 17 por ciento en el dióxido de nitrógeno, con un incremento de seis por ciento para el ozono", refiere el Sexto Informe de Gobierno.

En los primeros cinco meses de 2024, durante la temporada de calor y ozono, las autoridades capitalinas registraron un récord de 12 contingencias ambientales: una en enero; en febrero fue una de las más largas con duración de cuatro días; tres en abril; siete en mayo, una de ellas también duró cuatro días, mientras que

el resto tuvo un lapso de uno a dos días.

En mayo pasado, Batres Guadarrama aseguró que analizaría junto con la Sedema y otras dependencias del Estado de México, medidas adicionales a las que ya existían, para implementar nuevas estrategias que garanticen mejor calidad en el aire.

"Vamos a estar analizando con la Secretaría de Medio Ambiente y otras dependencias qué medidas adicionales podemos tomar. Ya comentamos con Medio Ambiente y con otras secretarías para tomar nuevas medidas, y ya les estaremos informando", dijo.

La académica de la Facultad de Medicina de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, Alejandra Silva, mencionó a *La Razón* que las principales afectaciones a la salud de las personas por la contaminación son irritación ocular, nasal y en la garganta, así como enfermedades respiratorias como neumonía o bronquitis crónica.

La especialista destacó que otra de las enfermedades que detona la mala calidad del aire es el EPOC, pues incluso se corre el riesgo de sufrir infartos y derrames cerebrovasculares.

"La exposición a contaminantes muy elevados pueden llegar a desencadenar factores de riesgo para poder desarrollar cáncer de pulmón, en el caso de los asmáticos puede haber una dificultad respiratoria, también aumento de infecciones respiratorias, en mujeres embarazadas el bebé puede tener bajo peso", indicó.

Alejandra Silva dijo que hay varios grupos vulnerables, entre ellos, las infancias, pues explicó que son susceptibles a la contaminación del aire debido a que su desarrollo pulmonar es bajo; además, respiran más aire en relación con su peso.

Otro sector en riesgo es el de las personas mayores, pues a medida que pasan los años los sistemas inmunológicos y respiratorios se debilitan, por lo que aumenta

la vulnerabilidad a la contaminación.

"Hay gente que tiene hábitos que pueden contribuir a que se desarrollen estas actividades de una manera más rápida, algunos son fumadores y estas situaciones pueden agravar las condiciones, hay otras que tienen una condición persistente como enfermedades pulmonares que pueden llegar a una complicación.

"Puede haber pacientes que tienen alguna enfermedad cardiovascular, pero por la exposición de los contaminantes en el aire están asociados tanto algún riesgo como de infarto como un evento cardíaco o cardiovascular que pueda dañar la salud", expuso.

La doctora por la **UNAM** exhortó al personal de salud a educar a la población para que la ciudadanía tome las medidas de protección correspondientes, tales como el uso de cubrebocas, lavado de manos constante, mantenerse al corriente de las vacunas, especialmente en las temporadas en las que hay brotes de resfriados, Influenza o Covid-19.

Advirtió que la ciudadanía corre el riesgo de sufrir cáncer pulmonar o de vejiga, en caso de que la contaminación detone en la capital; sin embargo, también depende de los hábitos que tenga cada persona.

"Se puede decir que la exposición a los contaminantes ambientales puede sumar a que ya estén expuesto a consumo de tabaco, bebidas alcohólicas, lo que puede sumarse y desencadenar en un cáncer", externó.

Alejandra Silva alertó que la pirotecnia que se quema en las fiestas patrias y otras fechas festivas como Navidad y Año Nuevo, además de contaminar al medioambiente, hay una contaminación auditiva, por lo que consideró que las autoridades deberían crear estrategias para prohibir el uso de cohetes.

Recordó que ya se han registrado varios accidentes provocados por pirotecnia, además, resaltó que hay estragos en



Continúa en siguiente hoja

el aspecto auditivo, tanto en personas como en mascotas, aunado a ello, la inhalación del humo puede ser perjudicial.

“Todos deberíamos estar involucrados en esta situación de mejorar las condiciones ambientales, creo que ya han sido varios avisos que nos ha dado el mundo de que estamos dañándolo, entonces el tener educación para toda la población en cuestión de reciclaje, uso de vehículo, sería indispensable para

mejorar la calidad del aire”, compartió la académica de la **UNAM**.

EL DATO

EL PROGRAMA de Gestión Ambiental de Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México establece acciones para atender la polución.

6

Por ciento incrementó en la capital la contaminación por ozono

12

Contingencias hubieron en este año las cuales significaron un récord



Envía iniciativa al Congreso local

Propone Batres un apoyo vitalicio para los paralímpicos

EL JEFE DE GOBIERNO plantea adicionar un párrafo a Ley de Educación Física y Deporte local; la legisladora Martha Ávila afirma que se salvaguardan derechos de este sector de la ciudad

| Por Jonathan Castro y Eunice Cruz

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para otorgar un apoyo económico vitalicio a los deportistas paralímpicos medallistas.

Durante la entrega-recepción de la propuesta, el secretario de Gobierno local, Ricardo Ruiz Suárez, informó destacó que el objetivo del planteamiento del mandatario capitalino es reconocer a los atletas con preseas.

"El motivo es patentizar y hacer un reconocimiento al esfuerzo y trabajo de los deportistas paralímpicos que han representado muy dignamente a nuestro país no sólo en esta Olimpiada, sino en otras Olimpiadas y en diversas justas deportivas y que consideramos, desde el Gobierno de la ciudad, que debe patentizarse ante la Ciudad de México y el país que hay un apoyo.

"No solamente se les reconoce el esfuerzo, sino que hay un apoyo que les debemos todos los ciudadanos por el mérito que tienen en el desarrollo de sus actividades", mencionó.

En los Juegos Paralímpicos de París 2024, la delegación mexicana quedó en la posición 30 del ranking mundial con un total de 17 medallas, de las cuales tres fueron de oro, seis de plata y ocho de bronce.

Entre los atletas que obtuvieron una

preseas está la capitalina Amalia Pérez, quien obtuvo el bronce al levantar 130 kilogramos en el Para *Powerlifting*, en la categoría de 61 kilogramos.

Ruiz Suárez, quien entregó la propuesta a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la diputada de Morena,

Martha Ávila Ventura, explicó que la iniciativa propone adicionar un párrafo al artículo 87 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México.

Dicho artículo establece que, sin discriminación alguna, las personas referidas recibirán los estímulos y otros beneficios establecidos en la ley.

Al respecto, Ávila Ventura consideró que con esto se impulsa el deporte en este sector de la sociedad capitalina.

Esta es una de las cinco iniciativas que por la mañana Batres Guadarrama dijo que presentaría al Congreso capitalino, pues otra busca sanciones más eficaces para la violación de sellos de suspensión de actividades de comercios.

El mandatario local comentó que el gobierno capitalino tiene una lucha constante con el combate a los establecimientos irregulares, ya que a los sancionados se les facilita quitar los sellos de suspensión o clausura y continuar con sus operaciones.

Otra reforma busca modificar la Constitución local para establecer la responsabilidad social del Estado para impulsar el bienestar social; una más es para regular, restringir y limitar a las plataformas de

renta de viviendas como Airbnb.

Sobre este punto, el Ejecutivo capitalino explicó que un inmueble no podrá dedicarse en su totalidad a renta de corto plazo por aplicaciones digitales como Airbnb, por lo que la Secretaría de Vivienda establecerá límites.

La última propuesta es a la Ley de Reconstrucción para que para que los departamentos de redensificación se vendan o renten mientras se venden.

Batres Guadarrama confió en que las cinco iniciativas se discutan este mes.

EL DATO

AMALIA PÉREZ tenía una racha de cuatro oros seguidos en Para halterofilia desde Beijing 2008 hasta Tokio 2020.

7

Preseas tiene Amalia Pérez como atleta paralímpica desde Sídney 2000

Mil

Alojamientos en la CDMX, al menos, registra Airbnb en su plataforma



Fecha 10.09.2024	Sección Ciudad	Página 15
----------------------------	--------------------------	---------------------



AMALIA Pérez
al celebrar su
medalla de bronce
en París 2024, el 6
de septiembre.

Batres rendirá informe ante legisladores

El jefe de Gobierno, Martí Batres, rendirá su último Informe de Gobierno en el Congreso de la Ciudad de México el 17 de septiembre.

La coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local, Xóchitl Bravo, confirmó que el mandatario capitalino presentará el sexto informe de labores de la actual gestión al interior del recinto legislativo de Donceles para dar cuenta de los trabajos alcanzados durante la administración de Claudia Sheinbaum, cuando era jefa de Gobierno, y el cierre de la gestión con Martí Batres

durante el último año.

“El informe del jefe de Gobierno será el 17 de septiembre en el recinto legislativo y de lo cual nos sentimos totalmente orgullosos y orgullosos porque hay que informarle mucho a la gente de los extraordinarios logros que ha habido en este Gobierno”, expresó la morenista.

Aseguró que les dará mucho gusto el que Batres acuda al Congreso para informar a la población sobre “el extraordinario trabajo de ejecución del presupuesto público de la gente, creo que es importante este ejercicio democrático y de rendición de cuenta”.

Garantizó que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático del que no le da miedo informar, por el contrario, consideró que es positivo que la gente opine sobre los resultados.

Señaló que en el informe “van a hacer falta cosas” porque un

sexenio no es suficiente para atender décadas de rezago, de corrupción y de mala utilización del presupuesto público.

Este domingo Batres comentó que le propuso al Congreso local rendir su informe el 17 de septiembre porque es el día que históricamente se ha hecho. /ÁNGEL ORTIZ





PRECAUCIÓN. La implementación en la vialidad operará a partir de las 06:00 horas de hoy y culminará el 21 de septiembre.

Habilitan carril reversible en avenida Constituyentes

Debido a las obras en la construcción de la Línea 3 del Cablebús, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad de México informó que a partir de este martes habilitará un carril reversible sobre avenida Constituyentes.

La dependencia capitalina señaló que las maniobras de maquinaria por la construcción de la estación Charrería de la Línea 3 del teleférico ameritan la habilitación de un carril reversible sobre esta vialidad.

Dicho carril reversible permanente, con destino a Santa Fe, será habilitado sobre Constituyentes del tramo que corre de Jacaranda a Cáñamo, dirección hacia el oriente, en sentido al Circuito Bicentenario.

Esta modificación contempla un tramo de alrededor de 285 metros de longitud, cuyo objetivo es optimizar el flujo vehicular al poniente de dicha avenida, conservando así dos carriles por sentido.

La implementación del carril reversible se pondrá en marcha a partir de las seis de la mañana de hoy, 10 de septiembre, y concluirá hasta el sábado 21 del mismo mes.

De antemano, la Secretaría de Obras local agradeció la comprensión de las personas que viven y transitan en la zona y llamó a la población a tomar las debidas previsiones, así como vías alternas para desplazarse, además de mantenerse informados en las redes oficiales de la dependencia.

/ÁNGEL ORTIZ



CREAN FIDEICOMISO PARA MODERNIZARLOS

Inversión privada llega a zoológicos

La Secretaría de Medio Ambiente anunció la creación del Fideicomiso ProZoo para impulsar la conservación de los tres recintos

MALENY NAVARRO

La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México creó el Fideicomiso Pro Zoo en el que se han apuntado los empresarios mexicanos para modernizar los zoológicos capitalinos. El primer proyecto de este fondo se centrará en la conservación del lobo mexicano.

Marina Robles, secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, explicó ayer que este fideicomiso se creó para fortalecer la conservación que necesitan los zoológicos. "De manera particular considerando que estos centros de conservación demandan una modernización permanente en muchas de las metodologías, de las técnicas, de las tecnologías", afirmó.

El fideicomiso será presidido por Daniela van Beuren y estará acompañado de un consejo integrado por los empresarios Diego Sánchez Navarro Rivera Torres, Gela Gallardo, Alberto Slim, Mauricio Sulaimán, Salvador Arroyo, René Aziz, Benjamín Salinas, Alfredo Chedraui, Roberto Jenkins, Anthony Hattoum, Miguel Antor, Rodrigo González Calvillo, Enrique Coppel y Javier Sordo.

"Tenemos de los mejores empresarios de México sentados en la mesa, todos comprometidos y todos buscando que las cosas sucedan. Ya Coppel hizo el primer acercamiento importante y estamos seguros que pronto vamos a

avanzar", dijo René Aziz Checa, empresario que tiene las concesiones del herpetario y mariposario de Chapultepec.

No es el primer fideicomiso que la Ciudad de México instala para este fin. La administración pasada, a cargo de Miguel Ángel Mancera, anunció un esquema similar, pero no se concretó. Aziz también fue testigo de ese intento.

Ahora a través del Fideicomiso Pro Zoo, administrado por CI Banco, también se contempla la construcción de nuevas áreas de los tres zoológicos de la ciudad: Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes, pero eso depende de cómo fluya el apoyo privado.

Fernando Gual, Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, explicó que el proyecto con el que estrenarán el fideicomiso será la construcción de recintos de reproducción en apoyo al Programa de Conservación del Lobo Mexicano apoyada por Coppel.

También contempla un Plan Estratégico de Colección Animal: Nuevas Especies Silvestres en los Centros de Conservación. Cuestionado al respecto, Gual aclaró que por el momento no se ha definido el tipo de animales.

"Tanto en Aragón como en Coyotes se tienen adelantos en cuanto a un plan maestro de distribución de áreas y dependiendo de cómo vaya fluyendo el apoyo, vamos a ir avanzando.

"Hasta que se tenga el espacio ya se podrían traer otras especies, por el momento es apoyar las que ya están y más adelante veremos, de acuerdo un plan de colección, qué especies si hay oportunidad. Generalmente hay especies que se tardan muchos años en lograr in-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------

tercambios y eso es lo que se va a promover el fideicomiso, seguramente apoyará en la mejora de áreas para recibir esas especies a través de intercambios u otras mecánicas”, aseguró Gual.

El primer resumen de proyectos incluye el equipamiento para la atención médico-veterinaria de la fauna silvestre bajo cuidado profesional en Chapultepec, San Juan de Aragón y los Coyotes.

También contempla el apoyo a los programas de conservación de especies silvestres en peligro de extinción y el seguimiento al Programa de Reproducción, Reintroducción, Manejo y Conservación del Cóndor de California.

A esta cartera se suma la implementación de actividades digitales e interactivas en apoyo a los programas de educación para la conservación, el apoyo a los programas de educación continua y el apoyo a los programas y proyectos de investigación de la fauna silvestre.

El Fideicomiso ProZoo también apoyará en el desarrollo del Plan Maestro del recinto de San Juan de Aragón y el de Los Coyotes.

“Nosotros empezaremos con la labor de recaudación de fondos de manera inmediata y tenemos ya una proyección de los tiempos para ir cumpliendo proyecto

por proyecto. Los tiempos van variando según el proyecto, unos son paulatinos en un tiempo de dos años y otros son a largo plazo. Entonces este cada proyecto tiene su marca de tiempo”, dijo Daniela van Beuren, quien durante la administración de Mancera estuvo ligada a la instalación de la Rueda de la Fortuna al interior del Bosque de Chapultepec.

La secretaria de Medio Ambiente de la ciudad agregó que este fideicomiso no altera el acceso a los zoológicos, pues seguirán siendo gratuitos, y que el presupuesto asignado año con año se mantendrá independiente a la inversión privada que proyectan.

AJUSTE

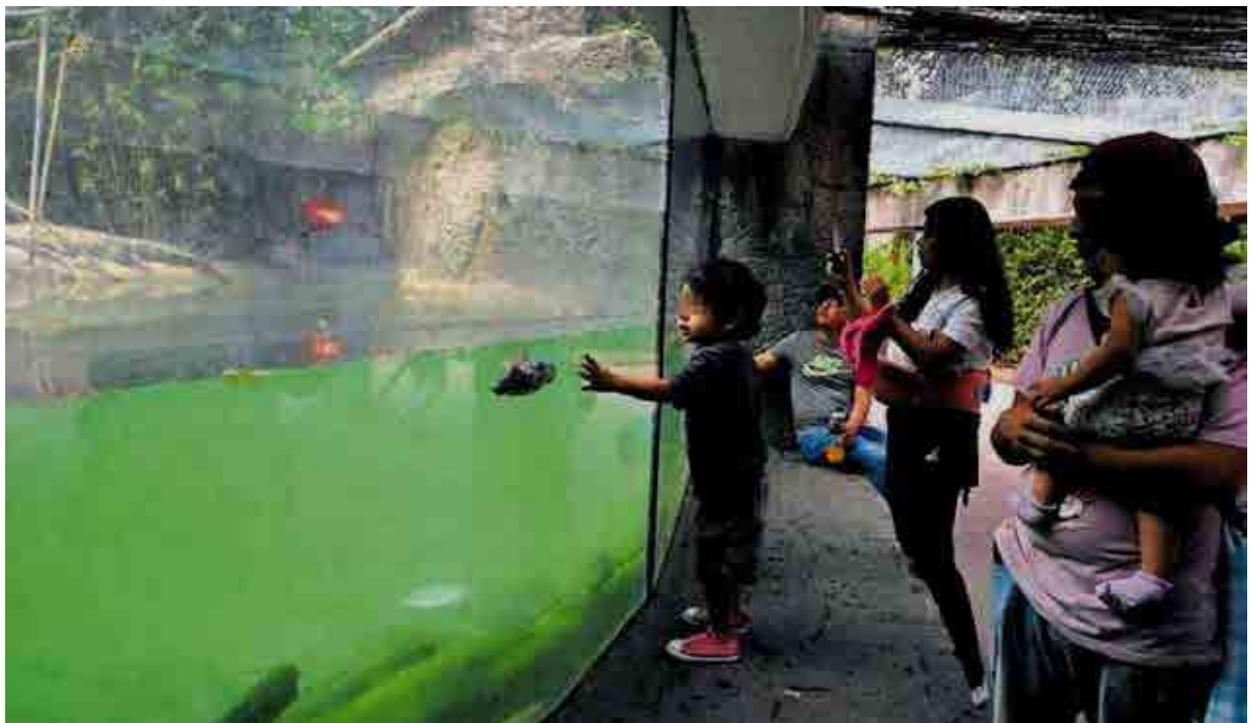
LOS ZOOLOGICOS ahora se llaman Centros de Conservación de la Vida Silvestre para reconocerlos como espacios de investigación y rescate



DANIELA VAN BEUREN
DIRECTORA DEL FIDEICOMISO

“Nosotros empezaremos con la labor de recaudación de fondos de manera inmediata y tenemos ya una proyección de los tiempos para ir cumpliendo”

Fecha	10.09.2024	Sección	Metrópoli	Página	16
-------	------------	---------	-----------	--------	----



El Zoológico de Chapultepec cumplió en julio 101 años en servicio

COLMEX SUGIERE SOLUCIÓN METROPOLITANA

Proponen visión conjunta vs delitos

Un estudio identifica que homicidios y extorsiones predominan en fronteras de Cdmx con Edomex

MANUEL COSME

Un estudio de El Colegio de México recomendó abordar el tema de la seguridad en la región centro del país con perspectiva metropolitana, puso como ejemplo un incremento delictivo en los municipios aledaños al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), pero reconoció la necesidad de documentar si el aumento registrado es por la construcción de la terminal aérea y la posibilidad de que se agrave próximamente.

La advertencia es parte de la versión preliminar del informe de resultados sobre los Análisis de Estrategias y Políticas de Seguridad de la Ciudad de México 1993-2024, cuyo autor e investigador principal es Rodrigo Peña González, quien en la presentación dijo que mientras la seguridad mejora en la Ciudad de México, hay un deterioro en el resto de la mancha urbana y por eso planteó un plan metropolitano que incluya al Estado de México.

El documento mostró que la tasa de lesiones dolosas registradas en Zumpango, Estado de México, municipio donde está el AIFA, es de 8-16, y su vecino Huehuetoca tiene una cifra similar.

“La concentración de delitos en espacios como la ZMVM se relacionan con la urbanización diferenciada producida por el crecimiento de la CDMX, con las complicaciones asociadas a la densidad

poblacional, y la mala o deficiente planeación urbana. Los delitos que marcan su dinámica, sobre todo en las fronteras norte, poniente y oriente de la CDMX son el homicidio, el homicidio con arma de fuego, las lesiones dolosas y la extorsión”, enumeró el análisis.

Ante esta situación, el investigador del Colegio de México propuso que el reto de abordar la seguridad con un enfoque metropolitano es pasar de una colaboración reglamentada, pero no vinculatoria, a estrategias unificadas de seguridad que dependan menos de acuerdos institucionales o de contingencias, basadas más en el incremento de las capacidades policiales y de prevención del delito, en el especial en las áreas limítrofes.

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, asistió a la presentación y entrevistado al final afirmó que las autoridades capitalinas y mexiquenses trabajan en muchos casos y realizan operaciones conjuntas, pero se manifestó a favor de aprovechar estos meses para reflexionar y dar un paso más en los términos de colaboración a nivel metropolitano.

El jefe de la policía de la Ciudad de México propuso pensar en un esquema permanente de trabajo, a fin de enfrentar los retos que existen a nivel metropolitano y en el caso del aumento de la delincuencia en torno al AIFA aconsejó la aplicación de un esquema de seguridad a desarrollar en los siguientes años.

Por su parte, Elena Azaola, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, señaló que el estudio no habla sobre la trata de personas y su des-

Continúa en siguiente hoja



aparición, por lo que sugirió a las autoridades reconocer esos problemas y pongan en práctica políticas para combatirlos y prevenirlos.

También denunció que hay una deuda acumulada en el sistema penitenciario local, porque el tema no es una prioridad de las políticas de seguridad y que con la aprobación de las nuevas reformas al sistema de justicia la situación tendera a un agravamiento.

Al respecto, el secretario de Seguridad Ciudadana respondió que hay avance en la situación de los centros penitenciarios capitalinos, por ejemplo, disminuyó el hacinamiento de los mismos, pues al inicio de la administración había un excedente tres mil personas y ahora esa cifra está por debajo de los mil internos.

A la advertencia de que la inicia-

tiva de reforma al sistema de justicia vuelva a llenar las cárceles, Vázquez Camacho respondió: estamos analizando la situación como un ente observador de la misma y lo que decida el Legislativo, sin duda, nosotros haremos lo propio para que en caso de que se pudiera estimar o tener una hipótesis sobre algún impacto en la política criminal en general, nosotros adecuamos y ajustamos. Creo que es un cambio positivo el que se viene y nosotros estamos listos.



RODRIGO PEÑA

INVESTIGADOR DEL COLEGIO DE MÉXICO

“La concentración de delitos en espacios como la ZMVM se relacionan con la urbanización diferenciada producida por el crecimiento de la Ciudad de México”

INVESTIGACIÓN

LA ADVERTENCIA es parte de la versión preliminar del informe de resultados sobre los Análisis de Estrategias y Políticas de Seguridad de la Ciudad de México 1993-2024



El estudio ejemplifica el aumento de delitos en municipios aledaños al AIFA

Gobernanza con enfoque:

La Gestión de derechos indígenas, humanos y equidad de género bajo el mando de Clara Brugada

Tres funcionarias destacan por sus credenciales y logros previos, así como por el enfoque integral que aportarán a la administración

Gabinete CDMX Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La conformación del nuevo Gabinete Legal de Clara Brugada marca un gran paso hacia la implementación de su visión de gobierno para la Ciudad de México. A partir del 5 de octubre de 2024, tres destacados perfiles asumirán roles clave en esta administración, con enfoque especial con la justicia social, los derechos humanos y la igualdad de género.

Nelly Antonia Juárez Audeo, designada como Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, aporta una sólida trayectoria en la defensa de los derechos indígenas y el patrimonio cultural, respaldada por su experiencia en la Secretaría de Gobernación y su papel crucial en la redacción de la Constitución de la CDMX.

Por otro lado, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, quien tomará el cargo de Consejera Jurídica, llega con una destacada experiencia en derechos humanos, habiendo sido la primera Fiscal Nacional de Desaparecidos en México. Su labor en la investigación de desapariciones forzadas y su enfoque interdisciplinario prometen fortalecer el sistema de justicia y la protección de los derechos fundamentales en la ciudad. Finalmente, Daphne Cuevas Ortiz, nueva Secretaria de Mujeres, es reconocida por su compromiso con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Su trayectoria en la promoción de políticas públicas con perspectiva de género y sus logros en el ámbito nacional reflejan su capacidad para impulsar cambios significativos en la agenda feminista.

Dichos nombramientos des-

tañan por sus credenciales y logros previos, así como por el enfoque integral que aportarán a la administración de Clara Brugada, lo que contrasta la importancia de una gobernanza orientada hacia la justicia social y la equidad.●



Página 1 de 3
\$ 159000.00
Tamaño: 600 cm2

Continúa en siguiente hoja



Nelly Juárez
Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios

Nelly Antonia Juárez Audelo, quien será la próxima Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, es una abogada zapoteca con una destacada trayectoria en la defensa de los derechos indígenas y el patrimonio cultural.

Su formación académica en derecho proviene de la UNAM, donde se preparó para enfrentar los desafíos legales y sociales que enfrentan las comunidades indígenas en México. Actualmente ocupa el

cargo de Subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Secretaría de Gobernación. En este rol, ha desempeñado un papel crucial en la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, enfocándose en temas relacionados con la protección del patrimonio cultural y la inclusión.

Como diputada constituyente, fue una figura en la redacción de la Constitución de la Ciudad de México, donde defendió los derechos de las comunidades indígenas. Su trabajo en este ámbito resultó en una Constitución que reconoce y respeta los derechos de los pueblos indígenas, estableciendo un marco legal que busca garantizar su participación y bienestar.



Eréndira Cruzvillegas
Consejera Jurídica

La jefa de Gobierno electa anunció a Eréndira Cruzvillegas Fuentes como su próxima Consejera Jurídica, un nombramiento que promete traer una rica experiencia en el campo de los derechos humanos y el derecho internacional.

Es licenciada en Derecho, con una maestría en

Ciencias de la Educación con especialización en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha en España, asume este rol con un historial de trabajo en la defensa de los derechos.

Antes de su nuevo cargo, fue la primera Fiscal Nacional de Desaparecidos en México, un puesto que le permitió liderar esfuerzos cruciales en la investigación y el esclarecimiento de casos de desapariciones forzadas, una de las crisis más graves de derechos humanos en el país.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Trabajó en diversas organizaciones civiles, donde se enfocó en temas relacionados con la desaparición forzada, el desplazamiento interno y otras formas de violencia y violaciones de derechos humanos. En el ámbito del servicio público, implementó políticas y estrategias efectivas que buscan garantizar la justicia para las víctimas y sus familias.



Daptne Cuevas Ortiz Secretaria de Mujeres

Daptne Cuevas Ortiz, licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco y con una maestría en Políticas Públicas con Perspectiva de Género por el Instituto Nacional Demócrata (INDES) en Washington D.C., asumirá el papel como secretaria de Mujeres durante la administración de Brugada.

Como feminista y consultora en igualdad de género, Ortiz ha dedicado su carrera a abordar las

desigualdades estructurales y a promover políticas públicas que favorezcan la equidad.

Su trabajo ha sido reconocido en el ámbito nacional, destacándose por su liderazgo y su capacidad para impulsar cambios significativos en la esfera de los derechos femeninos.

Trabajó en diversas organizaciones y plataformas, llevando su experiencia y conocimientos a proyectos que buscan transformar realidades y crear entornos más justos para las mujeres.

En su nuevo rol como secretaria de Mujeres, enfrenta el desafío de continuar avanzando en la agenda de igualdad de género en un contexto cada vez más complejo.

Propone Martí Batres cinco iniciativas de ley

PATRICIA RAMÍREZ

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que, a poco más de dos semanas de que concluya su gestión, enviará un nuevo paquete de reformas legales al Congreso local, con miras a que sean aprobadas antes de que concluya esta administración.

Precisó que una de las reformas es en materia de ruptura de sellos, con el objetivo de hacer efectivas las sanciones contra quienes incurran en esta práctica, que hoy pueden ser burladas por diversos establecimientos.

Además, propondrá un apoyo económico vitalicio a medallistas paralímpicos de la Ciudad de México; luego una reforma a la Constitución sobre la responsabilidad social del Estado y una nueva reforma sobre regulaciones y límites al hospedaje de corta estancia, a través de plataformas di-

gitales, y finalmente cambios a la Ley de Reconstrucción, para que los departamentos de redensificación puedan estar en venta o en renta para que los que no se han vendido, puedan ser utilizados para la renta.

“Por lo que toca a la ruptura de sellos es importante que se dé la aprobación lo antes posible, porque es un instrumento de orden urbano, eso nos permite poner límites a determinados fenómenos con los que tenemos que estar lidiando. Hay instrumentos, pero queremos mejorarlos para poner controles en estos casos, sobre todo de lugares que funcionan fuera de las reglas y que reciben un sello y los abren y no tienen consecuencias”, señaló.

Sobre las regulaciones y límites a las plataformas digitales de renta de vivienda, dijo que tiene que ver con el uso del espacio de un inmueble, es decir, que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a la renta en plataformas digitales.



Martí Batres envió las propuestas al Congreso local.





CONGRESO DE LA CDMX



Apuntan a presidir Procuración de Justicia

Busca 4T acaparar comisiones de peso

Prevén controlar organismos clave para modificar la Constitución local
EDUARDO CEDILLO

Con el argumento de reducir el rezago, Morena y sus aliados buscarán presidir las comisiones más importantes en el Congreso local, con prioridad en la de Administración y Procuración de Justicia.

“Obviamente Procuración y Administración, Agua, Presupuesto, pues todo lo que tenga que ver con desatorar muchos temas prioritarios. Puntos Constitucionales también”, expuso la coordinadora morenista Xóchitl Bravo.

Ayer, la bancada brindó una conferencia para aclarar dudas sobre el arranque de la Tercera Legislatura, entre ellas la integración de nuevas comisiones.

REFORMA publicó que este será el primer pendiente del Tercer Congreso, pues su Ley Orgánica puntualiza que deberán consolidarse los grupos de trabajo en las tres primeras sesiones, plazo que

vence hoy.

El retraso en el arranque y el diálogo apunta a que no se logrará el objetivo, pero podría destrabarse esta o la próxima semana.

Aunque Bravo subrayó que no hay comisiones menos importantes que otras, apuntó que sí buscarán presidir comisiones con mayor responsabilidad.

“Todas las comisiones en este Congreso de la Ciudad son valiosas, porque todas tocan temas sensibles que la población requiere. Yo lo voy a decir y lo voy a seguir diciendo siempre: una comisión no hace al diputado, el diputado es quien le imprime la mística de trabajo a la comisión”, expresó.

El control de órganos de trabajo como Justicia podría facilitar el nombramiento del nuevo Fiscal, y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas las modificaciones constitucionales.

“Yo insisto, el tema de las comisiones no se trata solamente de la comisión, sino de quién preside la comisión, o

sea, miren, yo me he puesto de ejemplo, o sea, la Comisión de Participación Ciudadana”, dijo.

Bravo destacó que se buscará alinear a los diputados para adaptarse a procesos de productividad que, de no

acatarse, podrían traer como consecuencia la expulsión de las agrupaciones.

“Las comisiones tienen que ser eficientes, tienen que sacar productos legislativos. Algo que si hemos platicado entre nosotros, los diputados de la transformación, es que diputado o diputada que no cumpla con el trabajo institucional de la comisión, que nos dé permiso de poner a

quien sí tenga ganas de hacerlo”, sentenció.

Morena afirmó que tendrán entre sus prioridades la expedición de una Ley de Participación Ciudadana, la creación de nuevas secretarías y el Presupuesto.

La priista convertida al morenismo Silvia Sánchez Barrios añadió que buscará la Ley para Trabajadores no Asalariados.



Fecha 10.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena

/// Diputado o diputada que no cumpla con el trabajo institucional de la comisión, que nos dé permiso de poner a quien sí tenga ganas de hacerlo”.



■ Xóchitl Bravo dijo que buscarán destrabar temas prioritarios.

CONSEJO JUDICIAL PIDE GARANTIZARLE RECURSOS

Empantanado en el Congreso, el nombramiento del nuevo fiscal

Coordinadora de Morena dice no conocer la situación jurídica del órgano ciudadano // Se trabaja en la convocatoria, señala Jorge Nader

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El nombramiento del nuevo fiscal General de Justicia está empantanado en el Congreso de la Ciudad de México, y su definición no tiene para cuando resolverse.

Incluso la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, dijo desconocer la situación jurídica del Consejo Judicial Ciudadano, encargado de proponer la terna para encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ), por lo que tendrían que evaluar si continúan los actuales integrantes o se renueva el consejo.

El artículo 37 constitucional establece que una vez ejercida su función, el consejo concluirá su encargo. Sin embargo, a decir del presidente del órgano, Jorge Nader Kuri, está vigente debido a que su función es nombrar una terna, tras el rechazo a la ratificación de Ernestina Godoy.

Comentó que se trabaja en la convocatoria para nuevo fiscal;

sin embargo, se requieren resolver cuestiones como que el Congreso capitalino les garantice apoyos e insumos mínimos indispensables para su funcionamiento, entre ellos una oficina, los cuales fueron solicitados la semana pasada.

Asimismo, se requiere definir la institución que realizará los controles de confianza a los candidatos finalistas.

“Hemos tenido algunas reuniones de trabajo; hemos avanzado ya en algunos aspectos, pero hasta que no los tengamos resueltos o muy claros no podemos lanzar la convocatoria. Nuestra intención es que esto ya se procese.”

Definen prioridades

En entrevista posterior a un encuentro con medios de comunicación, la diputada Xóchitl Bravo enlistó las comisiones prioritarias para su partido: Procuración de Justicia, Administración, Presupuesto, Puntos Constitucionales y

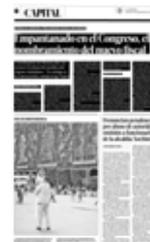
Agua, así como las que tengan que ver con temas prioritarios para la ciudad para “desatorarlos”.

Indicó que la distribución de las comisiones será conforme a la proporción que integra cada bancada en el Legislativo, por lo que a Morena le van a tocar la mayoría.

Al asegurar que “se mantendrán” las 41 comisiones y seis comités, explicó que los reglamentos de cada fracción parlamentaria deben establecer el cambio de los titulares cuando haya un desempeño legislativo bajo, pues “no puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses o cada tres”.

Añadió que no se trata de definir qué comisiones son más importantes que otras, sino de que “no se usen para el chantaje.”

“Todas son importantes. Hay algunas donde más se recarga el trabajo y tenemos que empujar para que las cosas salgan y pasen bien, y además en tiempo, y no tarden meses y meses y nomás nos quedemos ahí esperando.”



Página 1 de 1
\$ 68856.00
Tam: 228 cm2

III LEGISLATURA**CORRERÁN
A DIPUTADO
QUE NO
TRABAJE****IMPULSAN UNA REFORMA A LA
LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO**
para que los presidentes de las
comisiones puedan ser removidosPOR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los presidentes de las comisiones del Congreso de la Ciudad de México que no trabajen y no saquen adelante la carga laboral que les corresponde serán removidos.

Eso es lo que propone una reforma a la Ley Orgánica del Legislativo de la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl

Bravo.

“De nada sirve que en un principio todo el mundo quiera (presidir una comisión) y al final en un año ya se les olvidó (...) Tienen que ser eficientes, tienen que sacar productos legislativos”, dijo en conferencia de prensa.

“No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses”.

Bravo, quien obtuvo la reelección para estar en la Tercera Legislatura, comentó que con su bancada “siempre hemos venido platicando entre nosotros, que quien no cumpla con el trabajo institucional de la Comisión, que nos den permiso de poner a quien sí tenga ganas de hacerlo, porque, si no, se convierte en un asunto complejo de transitar”.

En entrevista después de participar en un desayuno de legisladores de Morena con representantes de los medios de comunicación, aseguró que el Reglamento Interno de la bancada de Morena ya prevé el tema cumplimiento del trabajo en comisiones.

Además, Bravo dio a conocer que a su bancada le interesa presidir las comisiones de Gestión Integral del Agua, Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Presupuesto y Cuenta Pública, y Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Consideró que Morena debería quedarse con un porcentaje de comisiones equivalente al número de curules que tienen en el pleno, es decir, 69.69%, ya que tienen 46 de los 66 escaños.

Por lo que si hay 45 comisiones en Donceles, Morena y aliados deberían presidir 31 y la oposición, 14.

Dio a conocer que están dialogando con las demás bancadas sobre la distribución de las comisiones “Estamos en una primera ronda de armar comisiones, haremos todo lo posible para que estén instaladas en el menor tiempo



posible", dijo.

SIN CHANTAJES

Afirmó que de parte de Morena y bancadas aliadas habrá una relación de "mucho respeto y de mucha comunicación (con la oposición)", pero insistió en lo que ya ha expresado en otras tribunas: "Lo decimos muy claro, muy fuerte: no vamos a permitir chantaje político".

Enseguida se refirió a la postura de los panistas en el sentido de que existe el riesgo de que en un futuro Morena proponga alguna reforma para dar preponderancia a la propiedad social sobre la privada.

"Emprendieron una campaña de desinformación (...), cuando todas y todos en la Legislatura

pasada votamos a favor de esta homologación", recordó en referencia a la reforma al artículo tercero de la Constitución local para dejarlo en los mismos términos que en la Carta Magna.

Bravo adelantó que entre las reformas que impulsará su bancada está la Ley de Participación Ciudadana, para que la ejecución de proyectos de presupuesto participativo sea "más transparente" por parte de las alcaldías.

"Otra ley importante que también es prioritaria para nuestra querida jefa

de Gobierno (electa, Clara Brugada) es la ley condonacional, otro tema importante es la ley de vivienda, la ley de agua (...); son temas que van enlazados, por eso hablar de comisiones quiere decir productividad legislativa y no solamente sobre (las iniciativas) que manda el gobierno de la ciudad, sino también lo que nosotros como bancada tenemos como prioridad", dijo.

También dio a conocer que tienen contemplado llevar a cabo reuniones con sus homólogos de los congresos del Estado de México y de Morelos "para hablar de transporte, de movilidad, de otros temas (...) donde tengamos principios generales que puedan conducir".

Sobre el proceso para nombrar al titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bravo comentó que aún no sabe cuándo enviará el Consejo Judicial Ciudadano la terna de candidatas.

"Por eso es importante que ya instalemos comisiones y que las propuestas lleguen, acuérdense que las propuestas llegan al Congreso y las valoramos en comisiones", dijo.

Al desayuno y conferencia también asistieron Brenda Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena; Jesús Sesma y El-

via Estrada, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM; Ernesto Villarreal y Miriam Saldaña, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PT.

Así como Alejandro Carbajal y Erika Rosales, coordinador y vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, y Silvia Sánchez Barrios, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

INFORME DE BATRES

La coordinadora de la bancada de Morena confirmó que el Sexto Informe de Gobierno de Martí Batres será el próximo 17 de septiembre en Donceles, fecha que el mandatario propuso al Congreso local.

"Nos sentimos totalmente orgullosos y orgullosos porque hay que informarle mucho a la gente de los extraordinarios logros que ha habido en este gobierno, primero con la doctora Claudia Sheinbaum y la conclusión del gobierno, con el doctor Batres", dijo Bravo.

"Lo importante es este ejercicio democrático de rendición de cuentas. A nosotros no nos da miedo informarle a la ciudadanía, al contrario, se abre a que la gente opine", aseguró.



 No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses.”
XÓCHITL BRAVO
COORDINADORA DE MORENA

LLAMA A DIPUTADOS A TRABAJAR DE FORMA EFICIENTE

‘Instalación de comisiones es una prioridad en el Congreso’

Preferencia. Xóchitl Bravo señaló que en la III Legislatura se enfocarán en la aprobación de planes urbanos

ÁNGEL ORTIZ

La conformación y repartición de las comisiones del Congreso de la Ciudad de México es un tema prioritario, por lo que ya se trabaja en una primera ronda para armarlas y poder instalarlas lo antes posible, destacó la legisladora Xóchitl Bravo.

“Estamos ya en la primera ronda de armar comisiones, esperemos el tiempo necesario, haremos todo lo posible para que las comisiones puedan ser instaladas lo más pronto posible”, aseguró en conferencia de prensa la también coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.

Tras evaluar lo complejo que se vuelve la instalación de comisiones entre las y los diputados, la morenista señaló que, desde su perspectiva, todas las comisiones del Congreso capitalino son valiosas, ya que todas tocan temas sensibles que la pobla-

ción requiere.

Refirió que la comisión no construye a un diputado, sino que el legislador es quien le imprime “la mística de trabajo a la comisión”, por lo que hizo un llamado a que el trabajo de las y los congresistas sea vigilado en todas las comisiones, ya que estos grupos deben de ser eficientes y tienen que cumplir con la labor de sacar productos legislativos.

Las comisiones serán integradas por diputadas y diputados con el único objetivo de que se realicen productos legislativos en tiempo y en forma y que beneficien a la ciudadanía, explicó Bravo.

En este sentido, añadió que entre las y los diputados de la Cuarta Transformación han presentado la idea de que quien no cumpla con el trabajo institucional de una comisión, otorgue el permiso de poner “a quien sí tenga ganas de hacerlo”, ya que, de lo contrario, se convierte en un asunto complejo de transitar.

Bravo aseveró que hablar de comisiones quiere decir productividad legislativa, por lo que no solo es valorar las propuestas que manda el Go-

bierno local, sino también generar labores desde el propio Congreso.

Por otro lado, aseguró que la aprobación de los planes urbanos será una prioridad en esta III Legislatura; compartió que emplearán una dinámica para consultar a la población y que el parlamento abierto tendrá “un giro de mil por ciento”, el cual consiste en someter a opinión de los habitantes durante 10 días todas las iniciativas que se presenten.



XÓCHITL BRAVO
Coordinadora de Morena



RESPONSABILIDAD. La coordinadora de Morena apuntó que la productividad legislativa no es sólo valorar las propuestas del Gobierno local, sino también generar labores desde el propio Congreso.



Reforma Judicial
pasará en *fast track*
en el Congreso de la
Ciudad de México

La decisión se tomará
"sin tenerle miedo
absolutamente a nadie",
afirman morenistas

Habrá fast track en la Reforma al Poder Judicial en el Congreso CDMX

Morenistas afirmaron no tenerle miedo a nadie al acompañar la iniciativa, ya que aseguran que los 36 millones de votantes que los respaldaron buscan que se apruebe la Reforma

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Los grupos parlamentarios de la Cuarta Transformación en el Congreso capitalino aseguraron que aprobarán la Reforma al Poder Judicial, en cuanto sea turnada a la cámara de diputados local, decisión que tomarán "sin tenerle miedo absolutamente a nadie".

Con mayoría calificada y hasta de sobra en el recinto de Donceles, los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y las Asociaciones Parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, subrayaron que "no hay vuelta atrás" en la validación de las iniciativas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales plantean la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, la reducción de la Suprema Corte, así como la creación de un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina.

En voz de la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, afirmaron: "nosotros, en verdad, no le tenemos miedo a absolutamente a nadie, porque cuando las cosas te hacen teniendo en el centro el beneficio de la ciudadanía, se transita de manera correcta; entonces claro que sí (aprobarán) y además la semana pasada el presidente del Tribunal

ya fijó una postura bastante importante respecto a la reforma de Poder Judicial, que por supuesto que nosotras y nosotros compartimos en lo absoluto".

"Decirles que aquí estamos las y los legisladores que vamos a aprobar en esta ciudad la Reforma al Poder Judicial. No hay vuelta atrás, porque no es una propuesta que solamente tenga que ver con un partido, nos avalan 36 millones de votos que son los que también quieren que se haga la Reforma al Poder Judicial, entonces por supuesto que vamos a entrarle a la escucha y a la aprobación de la Reforma".

"Ya instalamos en la primera ocasión, que fuimos diputados de la transformación, un primer acercamiento con el Poder Judicial de esta ciudad y ahí acordamos un tema súper importante, que cuando transitemos por la Reforma en la ciudad, que se abra la mesa de diálogo y de escucha con los trabajadores, magistrados y jueces, con todo el Poder Judicial".

Los diputados de la transformación cuentan con 46 votos seguros en el Congreso de la Ciudad de México y no necesitan el acompañamiento de ningún legislador de la oposición para aprobar reformas y hacer cambios a la Constitución de la capital.

VIVIENDA, PGOT Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: AGENDA LEGISLATIVA

En cuanto a la agenda para la Tercera Legislatura en el Congreso, las bancadas de la Cuarta Transformación aseguraron que entre las iniciativas prioritarias estará la creación de vivienda para grupos vulnerables, la dictaminación del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y que la ciudadanía pueda decidir en el uso del recuso

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-16
----------------------------	-----------------------------	------------------------

económico para el mejoramiento barrial y servicios públicos.

Explicaron que el otorgamiento de los nuevos hogares debe de atender como eje prioritario a las mujeres e indígenas, todo a través de consultas ciudadanas, para que ejecuten de manera directa ese recurso y darle a la gente la confianza de destinar a su conveniencia el recurso público.

“Es impresionante cómo se cambia el entorno social con la inclusión de los vecinos en espacios públicos, el tema de la participación de la ciudadanía para nosotros es fundamental y que tomen decisiones en la vida política pública social de esta ciudad y eso es algo que vamos a seguir impulsando desde el Congreso, con el Gobierno de la Ciudad de México y con los alcaldes de la transformación, no puedo decir de los demás”, mencionó Bravo.

Para el PGOT, aseguraron que si bien, tienen que esperar a que el Gobierno central lo envíe al congreso, confirmaron que en su dictaminación habrá “una vuelta de mil por ciento”, es decir,

acercar la consulta ciudadana a las colonias y barrios de los distintos Distritos que representan, con la finalidad de que la población esté conforme con las normas de construcción, desarrollo y orden de la capital.

“DIPUTADO QUE NO CUMPLA, QUE NOS DEJEN PONER A ALGUIEN MÁS”

Próximos a la creación de las nuevas Comisiones, la coordinadora de Morena dejó claro que cuidarán que los legisladores que las presidan estén comprometidos con el trabajo legislativo y no lo abandonen conforme pasan los meses. Exigirán que quienes no tengan la disposición de laborar en tiempo y en forma, abandonen su cargo y den paso a quien sí tenga iniciativa de enviar iniciativas al pleno.

“Todas las Comisiones en este Congreso son valiosas, porque tocan temas sensibles que la población requiere. Una Comisión no hace al diputado, el diputado es quien le imprime la mística de trabajo a la Comisión, pero les quiero pedir que nos ayuden a observar, a vigilar el trabajo que hacen porque de nada sirve que en un principio todo mundo

quiera y al final se les olvide que tienen que ser eficientes y sacar productos legislativos”.

“El diputado que no cumpla con el trabajo institucional de la Comisión, que nos den permiso de poner a quien sí tenga ganas de hacerlo”.



No le tenemos miedo a absolutamente a nadie. Aquí estamos los legisladores que vamos a aprobar la Reforma al Poder Judicial, no hay vuelta atrás



Los diputados de la transformación cuentan con 46 votos seguros en el Congreso de la Ciudad de México.

RESPETAREMOS, PERO NO ACEPTAREMOS CHANTAJES: XÓCHITL BRAVO

Por David Polanco / CDMX Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Gálvez fue contundente: ellos y sus aliados del PVEM y PT van a ser respetuosos con la oposición que no alcanza ni un tercio de los integrantes del Legislativo local, pero no van a permitir chantajes.

“La relación con otras bancadas siempre va a ser muy respetuosa de diálogo con todos los grupos parlamentarios lo que no vamos a permitir es el chantaje político. Eso sí lo decimos tajantemente: no vamos a permitir que intereses políticos, partidarios vengan a este Congreso a poner las aguas oscuras. Hasta este momento siempre ha habido diálogo, pero cuando se agote el diálogo y no se pueda, para eso somos mayoría”, expresó Bravo.

En una reunión con periodistas en que participaron todas las diputadas y diputados de “la transformación”, como se hacen llamar, la coordinadora expuso que es fundamental que los habitantes de la Ciudad de México conozcan a fondo sus iniciativas y propuestas en el Congreso capitalino, dijeron, no sólo porque siempre estarán encaminadas a mejorar su calidad de vida, sino también en respuesta a su voto mayoritario en los comicios del 2 de junio.

“Las cosas buenas que hacemos en el Congreso necesitamos que la gente las conozca, pero también si nos portamos mal, porque creo que las y los diputados de Morena nos debemos a la ciudadanía, pues muchos millones salieron a refrendar su confianza en la Cuarta Transformación”, recalcó. Bravo destacó que una de las prioridades de la bancada

del partido guinda será sacar adelante la creación de las nuevas Secretarías; la Ley de Participación Ciudadana, y el Plan de Ordenamiento Territorial, así como las propuestas que envíe la futura jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada.

Coincidieron en la importancia de trabajar por el bienestar de la población, a través del diálogo y la concertación, lo que incluye empatar ciertos temas de las agendas legislativas de cada bancada y asociación.

En su turno, el diputado Jesús Sesma expuso que el PVEM no será intransigente para impulsar los temas de su agenda legislativa, pero que sí buscará que sea en el marco del parlamento abierto. A su vez, los diputados Ernesto Villarreal, Alejandro Carbajal y Silvia Sánchez Barrios exhortaron a los medios de comunicación a sensibilizar a los habitantes de la Ciudad de México de lo que sucede en esta metrópoli y el país.

En el encuentro, la coordinadora estuvo acompañada del coordinador del PVEM, Jesús Sesma, así como quien lidera a los legisladores del PT, Ernesto Villarreal. El verdecologista expuso que su partido no será intransigente para impulsar los temas de su agenda legislativa, pero que sí buscará que sea en el marco del parlamento abierto.

A su vez, los diputados Ernesto Villarreal, Alejandro Carbajal y Silvia Sánchez Barrios, a quienes les permitieron formar sus asociaciones parlamentarias –por si acaso hiciera falta sumar a diputados del PVEM y del PT– pidió el apoyo de los medios de comunicación para sensibilizar a los habitantes de la Ciudad de México respecto de lo que sucede en esta metrópoli y el país.



Foto: Especial



Página 1 de 1
\$ 20520.00
Tam: 360 cm2

Promueven Congreso de la capital y el instituto de transparencia la regulación de IA

ARMA DE DOS FILOS

DEMANDAN REGULAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Promueven en Congreso capitalino iniciativa del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

ARTURO R. PANSZA

Frente al acelerado avance de la inteligencia artificial (IA), la academia, el gobierno capitalino, órganos autónomos y representantes gubernamentales, así como del ámbito jurídico, tienen que sumar esfuerzos para diseñar un marco legal eficaz, ético y de largo alcance que permita regular el uso de esa herramienta tecnológica en la Ciudad de México.

Por ello, ante el Congreso local el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos

Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), promueve una iniciativa en la que propone adoptar diversos enfoques y criterios de organismos internacionales y nacionales, en atención a la realidad que se tiene en el país.

El organismo garante de la capital sugiere tomar en cuenta la recomendación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre la IA, la que hace la UNESCO sobre la ética en tomo al tema, del Open Data Institute (ODI) y su programa sobre el rubro centrado en los datos, sin hacer a un lado el reglamento emitido por la Unión Europea y la opinión que ha emitido la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial, así como los diferentes documentos generados durante los últimos 2 años de actividad.

A los que conforman la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que inició el pasado 1° de septiembre, el Info les dará la tarea de tratar a fondo ese tema, debido a que quiere impulsar la primera ley que regule las aplicaciones de inteligencia artificial que sienta las bases para una reglamentación a nivel nacional.

Se trata de una ley que establezca los principios, reglas y procedimientos para garantizar la protección de los datos personales ante el desarrollo y uso de los sistemas de IA, además de que se aplique a los sujetos obligados que es cualquier au-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2024	Sección Metrópolis	Página PP-12-13
----------------------------	------------------------------	---------------------------

toridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Es plausible el esfuerzo para regular la IA y el uso de datos en modelos tecnológicos a cargo de los entes públicos porque, así como generan avances y beneficios, se dan impactos adversos y son estos los que preocupan a los filósofos, ingenieros y estudiosos del derecho, de ahí que se quiera regular.

Resulta que la iniciativa propuesta por el comisionado ciudadano del órgano autónomo, Julio Cesar Bonilla Gutiérrez, se lleva a cabo a nivel local con la colaboración de instituciones como el Tecnológico de Monterrey, el Instituto de Investigaciones White Box Project y la UNAM.

La propuesta únicamente atiende temas de privacidad y uso de datos personales que sirve para el desarrollo de modelos de IA o para la toma de decisiones derivadas de los mismos por parte de las instituciones públicas de la capital del país.

Se pretende con la propuesta establecer normativas que garanticen la seguridad, libertad y ética en el uso de la inteligencia artificial en el servicio público.

Para el especialista internacional Oscar Raúl Puccinelli Parucci, el principal desafío de la humanidad ante el desarrollo de la IA es fortalecer la protección de los datos personales y alinear la tecnología a los valores humanos.

REGULAR CON ÉTICA Y SEGURIDAD

La postura del profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, Edgar Sansores Guerrero, es que la IA es un arma de dos filos, porque puede ayudar a cerrar brechas, pero si no se usa adecuadamente puede ampliarlas.

"En la actualidad, en los procesos de cualquier negocio está interactuando la inteligencia artificial, como en la revisión de perfiles laborales, también al evaluar nuestro historial de crédito, o al generar un diagnóstico médico", aludió.

Recomendó, por ello, generar un sistema de regulación basado en la ética y que se cree, por ejemplo, seguridad en el ma-

nejo de datos, resiliencia y privacidad.

"Se ha llevado tiempo regular a la IA, porque es complejo regular algo que tiene una dinámica que día a día tiene cambios, por eso hoy debemos tener mucho cuidado con la información que podamos verter al interactuar con dicha inteligencia, como es el llenar formularios, porque nadie garantiza que uso se le dará a esa información", asentó Sansores Guerrero.

DESCARGAN LA IA SIN PAGO CON LA CREENCIA DE QUE ES BUENO

El profesor investigador del Departamento de Administración de la UAM, Oscar Lozano Carrillo, lanzó la advertencia de que "estamos frente a un artefacto resbaloso, que nombraron inteligencia artificial, que se ha detonado en un ámbito global, y las personas la enfrentan y lo hacen gratuitamente", por eso en Internet se puede descargar y utilizar sin pago, creyendo que es algo bueno.

"Hoy se está dando la Cuarta Revolución Industrial con la llegada de la IA y la tecnología digital, motivo por el cual la UAM Azcapotzalco no puede quedarse atrás y de ahí que está en vías de aprobar la incorporación de la Licenciatura en Inteligencia Artificial a su plan de estudios", informó Lozano Carrillo.

Mientras tanto, para concientizar a la ciudadanía, compartir conocimiento y herramientas prácticas para identificar y mitigar los posibles riesgos que conllevan el uso de las tecnologías de la información y la IA, el Info efectuó el taller virtual "Derechos y Riesgos Digitales".

La meta se dirigió a dar a conocer temas relacionados con los derechos digitales y la inteligencia artificial, para que adquieran habilidades que les permitan navegar de manera segura en el entorno digital.

En ese contexto, el comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, calificó de pertinente el identificar y mitigar los riesgos que pudieran darse al requerir la tecnología, porque la población mayor de seis años que usa el Internet en México pasó de 61.4 millones en el 2015 a 97 millones en el 2023, lo que representa más del 82 por ciento de la población.

El comisionado Bonilla Gutiérrez, delineó que la iniciativa se centra en la privacidad, transparencia, protección de datos personales, ética, innovación, apoyo a la investigación y el desarrollo en este campo, a fin de fomentar la confianza de las personas usuarias y asegurar que la IA sea legal, ética y robusta desde un punto de vista técnico.

Debido a la trascendencia que actualmente representa el uso seguro y adecuado de la IA, en la tarea de su regulación, se trabajará sin que su aplicación menoscabe los derechos y dignidad de las personas.

Se quiere sentar las bases para alcanzar los niveles que en esta materia tienen países como Estados Unidos, China y de la Unión Europea, que han implementado sus marcos regulatorios.

CONTAR CON LEY TRAS DEBATE SERIO

El propósito del Info es que junto con el Congreso de la Ciudad de México se logre una ley que, entre otros temas, contemple los distintos grados de riesgo, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y la transparencia respecto al ciclo de vida del producto, así como registrar los procesos de su desarrollo.

Para aterrizar la propuesta de ley, se tiene contemplado convocar a diferentes sectores de la sociedad como del ámbito legislativo, instituciones públicas, academia y personas expertas en la materia para escuchar sus diversas voces, llevar a cabo un debate serio, reflexionar y dialogar en la materia para crear un marco regulatorio y robusto.

Puccinelli Parucci, conminó a no tener miedo al uso de la tecnología y no negar, sino tener un nuevo enfoque y fomentar "masa crítica" porque de eso se trata la investigación aplicada a la educación. "Tenemos que hacer que la tecnología nos sirva para enseñar y diseñar un futuro centrado en las personas y no en las máquinas, que éstas sigan siendo una herramienta de acompañamiento, pero encausada".

El comisionado presidente del Info, Aristides Rodrigo Guerrero García, consideró pertinente entender la IA, porque

ésta, como hizo el Internet, revolucionará la vida cotidiana, a la vez que indicó que el órgano garante se une a la inteligencia artificial porque “es muestra de reinventarnos”.

Dio cuenta que el pasado primero de agosto se proclamó en la Unión Europea la primera ley que regula la IA a nivel internacional y establece un catálogo de sanciones. Hizo notar que los seres humanos se convierten en anfibios digitales, que actualmente pasan entre cuatro y seis horas en el celular y estamos viviendo en dos entornos, el físico y el digital.

También en esos términos se expresó el comisionado ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez al comentar que la IA se ha desarrollado hasta convertirse en una antorcha encendida y que transformará la vida de la humanidad.

Por ello, indicó, desde el Info se trabaja en la iniciativa de ley en materia de inteligencia artificial vinculada a la protección de datos personales en posesión de las autoridades de la Ciudad de México, lo que pondrá a la vanguardia a la capital del país en el tema.

REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA CONLLEVA A NUEVOS DESAFÍOS

Insistió en la necesidad de vincular los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales con la revolución tecnológica, a la que todas las personas se enfrentan, a fin de sortear de mejor manera el uso de los nuevos desarrollos tecnológicos.

“El acelerado avance de las tecnologías de la información y la inteligencia arti-

cial, han transformado nuestras vidas de manera inimaginable y conlleva nuevos desafíos que debemos enfrentar con conocimiento y responsabilidad”, afirmó. Pugnó por concientizar a la ciudadanía sobre los derechos digitales y proporcionar las herramientas necesarias para mitigar los riesgos asociados al uso de estas tecnologías.

La consejera ciudadana del Info, Laura Lizette Enriquez Rodríguez, también opinó al respecto al recordar que hace un mes, en el pleno del organismo, se aprobó la creación de la cátedra que tiene como objetivo reconocer y fortalecer la contribución de personas profesionales en las materias que compete al instituto para enriquecer, fortalecer y reconocer la trayectoria de personas en las materias que competen a ese órgano garante.

Aclaró que la vida en el entorno digital llegó para quedarse y las personas no se pueden aislar de este contexto y es necesario analizar, debatir y tomar acción para brindar soluciones y buscar la manera de protegernos de los efectos que pudieran ser negativos.

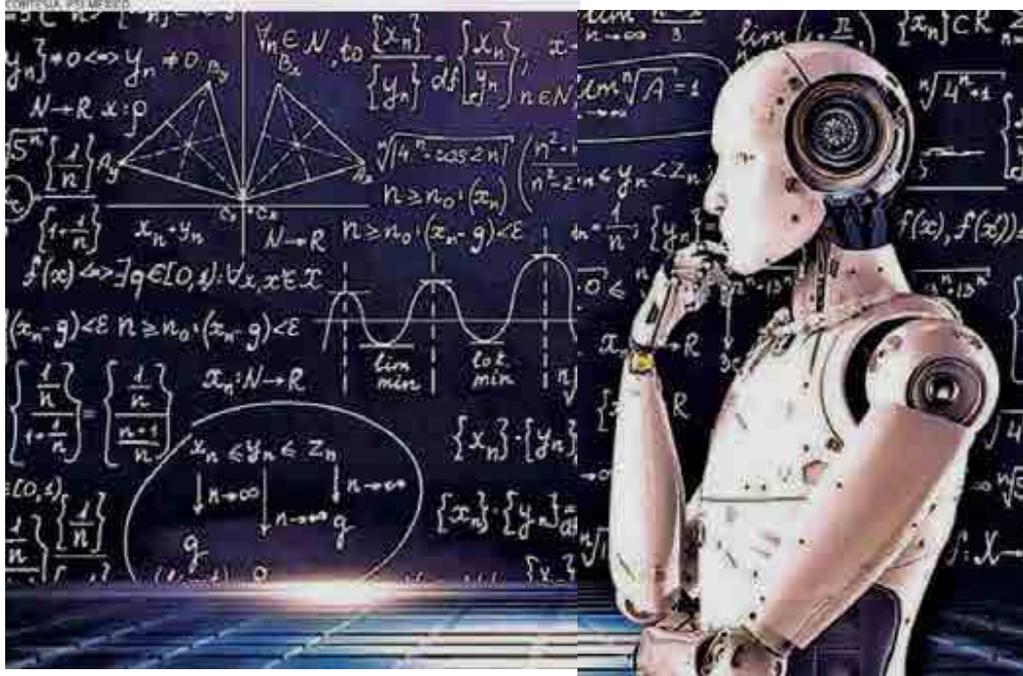
“Es innegable que en el escenario en que nos encontramos, caracterizado por el intensificado desarrollo de tecnologías, si bien ha traído beneficios, también implica ciertos riesgos para las personas que somos usuarias, más en una sociedad que está hiperconectada, como la nuestra, porque somos 97 millones de mexicanos y mexicanas usuarias de Internet”, acotó.

Durante las Charlas INFOTALK. Inteligencia Artificial y Privacidad, que

coordinó el Info y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Académica Azcapotzalco, especialistas reflexionaron sobre lo que ocurre en el espacio virtual para concientizar a las personas usuarias sobre la importancia de la protección de los datos personales y privacidad en el espacio digital.

El objetivo fue construir un espacio de reflexión y análisis que permita discutir cómo la IA puede convertirse en una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, potencializando sus beneficios y previniendo los riesgos y desventajas en materia de transparencia y protección de datos personales.

Se pretende con la propuesta establecer normativas que garanticen la seguridad, libertad y ética en el uso de la inteligencia artificial en el servicio público



97

MILLONES DE personas en México son usuarias de Internet

Propugnan un marco legal eficaz, ético y de largo alcance que permita regular el uso de IA en la Ciudad de México



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5



El propósito del Info es que junto con el Congreso se logre una ley que contemple los distintos grados de riesgo /FOTOS. DAVID DECLARTE Y CONGRESO CDMX

SIN ALTERNANCIA EN EL CONGRESO DE LA CDMX

REPITEN 23 DIPUTADOS

● Pese a que en la anterior Legislatura reinó el ausentismo, se reeligieron de todas las fuerzas políticas; entre ellos, Jesús Sesma, del PVEM, que ahora es presidente de la Jucopo



LUIS CHÁVEZ Y DIEGO GARRIDO



AMÉRICA BANZEL

RICARDO RUBIO

MARTHA ÁVILA

JESÚS SESMA



DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SON 23 LOS DIPUTADOS, AFERRADOS A SU CURUL

Martha Ávila, Valentina Batres y Elizabeth Mateos aspiraban a la candidatura a las alcaldías Iztapalapa, Álvaro Obregón e Iztacalco

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Este mes inició la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, pero cerca de 23 diputados, sin importar su partido político, no representan una alternancia en la representación de los capitalinos, pues consiguieron su reelección en los comicios del pasado 2 de junio. Ello, pese a que la anterior legislatura estuvo marcada por el ausentismo y sesiones postpuestas por falta de quórum.

En el grupo mayoritario de Morena, entre los diputados que lograron conservar su curul están Yuriri Ayala, Gerardo Villanueva, Valentina Batres y Martha Ávila, quien fue coordinadora de esa bancada. También Elizabeth Mateos, que en

el anterior trienio fue coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Uno de los aliados del partido guinda que logró su reelección fue Jesús Sesma, quien se desempeña como presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y recientemente fue designado presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local.

En el caso de Ávila Ventura, durante el proceso interno de Morena en la Ciudad de México, fue aspirante a la candidatura por la Alcaldía Iztapalapa, mientras que Batres Guadarrama y Mateos Hernández buscaban la misma posición, pero para las demarcaciones Álvaro Obregón e Iztacalco, respectivamente.

Por parte del Grupo Parla-

mentario del PAN consiguieron su reelección los diputados América Rangel, Ricardo Rubio, Daniela Álvarez, Diego Garrido, Raúl Torres y Luis Chávez, quien ya forma parte de las filas de la bancada morenista.

En el PRL, con una bancada casi en extinción, Tania Larios estará otros 3 años como diputada local, aunque también se desempeña como secretaria general del tricolor en la Ciudad de México.

También repetirá Silvia Sánchez Barrios, pero en esta legislatura como aliada del Grupo Parlamentario de Morena, esta vez coordinado por la diputada Xóchitl Bravo. Para el caso de Movimiento Ciudadano, el diputado Royfid Torres conservará su curul en el Recinto de Donceles.

REPITEN

Los blanquiazules América Rangel, Ricardo Rubio, Daniela Álvarez, Diego Garrido y Raúl Torres



Jesús Sesma ahora es presidente de la Jucopo



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Rehúye a panistas y no acude a sesión clave del partido

Yunes se 'pierde'

Su voto es decisivo para aprobar o rechazar reforma judicial

MAYOLO LÓPEZ

El senador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, "desapareció" desde el domingo, rehuyó a una reunión clave ayer del grupo parlamentario blanquiazul y cortó todo contacto con la dirigencia partidista a horas de votarse la reforma judicial en la Cámara alta.

Yunes Márquez puso contra las cuerdas a la Oposición en un momento decisivo, en que cualquier ausencia definiría el rumbo de la reforma.

Fuentes del albi azul expresaron su temor de que Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente en el cargo senatorial, hayan pactado con el Gobierno federal el perdón ante las órdenes de aprehensión en su contra a cambio de apoyar a la 4T para aprobar la reforma judicial.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha acusado a la familia Yunes de corrup-

ción y enriquecimiento ilícito.

El fin de semana pasado surgieron ru-

mores de que los Yunes habían sido amagados por el Gobierno con ser encarcelados ante distintos delitos cometidos si no apoyaban la reforma judicial de la 4T.

Yunes Márquez dejó anoche plantada a la bancada panista en la reunión previa que había sido convocada por su coordinadora parlamentaria, Guadalupe Murguía.

"A partir del día de ayer he dejado de tener contacto con Miguel Ángel Yunes Márquez", informó anoche Murguía.

"Como coordinadora de senadores del PAN, le demando con respeto, pero con absoluta firmeza, se pronuncie públicamente en contra de la reforma judicial... Que cumpla su palabra ante la sociedad".

Si Yunes Márquez se presenta a la sesión

del Senado y vota aliado a Morena daría el voto 86 y legitimaría las dos terceras partes de la votación.

O, si decide ausentarse, posibilitaría que Morena y el

bloque oficial obtengan la mayoría calificada, pues restaría un voto clave a la Oposición.

Su suplente es su padre, quien también rehuyó todo contacto con la dirigencia panista.

Los Yunes han acaparado el poder político en Boca del Río y el Puerto de Veracruz desde el 2008.

La panista Patricia Lobeira, esposa de Yunes Márquez, es la Alcaldesa en el Puerto.

La bancada mayoritaria pretende discutir este martes la minuta de la Cámara de Diputados y, tras la reglamentaria primera lectura al dictamen aprobado el domingo, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para votar la reforma a la medianoche o en las primeras horas del miércoles.

Los senadores de las distintas fracciones están acuartelados en distintos hoteles cercanos al Senado.

Ahí pernoctaron todos, los de Morena, los del PRI, los del Verde, del PT, de MC y los del PAN.



LA PROMESA



ANTES DEL AMAGO

El senador Miguel Ángel Yunes difundió un mensaje el 11 de julio pasado donde afirmaba que se defendería legalmente ante la orden de aprehensión en su contra. Ayer no apareció en la reunión de senadores panistas donde se comentó que podría haber cedido ante los amagos del Gobierno federal para detenerlo.



/// No seré trofeo de Morena... Nunca me he doblado ante nadie, esta persecución me dará la gran oportunidad de dar un ejemplo de valor y dignidad frente al poder... ¡Podrán dictarme orden de aprehensión, lo que no podrán nunca es doblarme!

11 de Julio de 2024



Susana Harp



Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña



Mariela Gutiérrez

Alejandro Méndez

■ Los grupos parlamentarios se encontraban anoche acuartelados en hoteles cercanos al Senado.

Desconocen paradero de senador panista previo a sesión

Clama AN a Yunes: 'aparece y vota no'

Exigen a legislador cumplir su palabra y rechazar cambios al Poder Judicial

MAYOLO LÓPEZ

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, pidió a Miguel Ángel Yunes Márquez que confirme su postura sobre la reforma al Poder Judicial impulsada por el Gobierno federal, luego de que faltara a una reunión de la bancada.

En un posicionamiento para salir al paso de las versiones que señalan que Yunes Márquez acompañaría a Morena y sus aliados en la aprobación de la reforma al aparato judicial, la legisladora queretana recordó que el veracruzano había manifestado su rechazo a la iniciativa constitucional.

"La semana pasada, todas y todos los senadores de Acción Nacional, uno a uno, de viva voz ante los medios de comunicación, manifestamos nuestro compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al Poder Judicial. Entre ellos el senador Miguel Ángel Yunes, quien hasta este momento (anoche) no ha expresado una postura diferente.

"Como coordinadora del grupo parlamentario hago

un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma judicial. Exigimos al Gobierno federal que deje de presionar a las senadoras y los senadores de Oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las Fiscalías", indicó la coordinadora albiázul.

Por separado, por medio de una publicación en su cuenta de X, Murguía señaló que no ha tenido contacto con Yunes Márquez desde el domingo, por lo que reiteró su llamado a que cumpla su palabra ante la sociedad y se pronuncie en contra de la reforma.

"La subsistencia de la República depende de la integridad, honor y patriotismo de las senadoras y senadores de oposición. No hay espacio para ambigüedades", escribió.

Grupo REFORMA dio a conocer que el senador Yunes Márquez no acudió a la reunión con la bancada del PAN, a un día de que inicie la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Pleno.

El legislador veracruzano, quien tiene una orden de aprehensión vigente en su contra en un caso por presunto uso de documento falso, debía presentarse junto con su padre Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su

suplente en la Cámara alta.

El senador panista Enrique Vargas urgió a su compañero de bancada a que se pronuncie en contra de la reforma al aparato judicial.

"Nos sumamos con firmeza al llamado de nuestra coordinadora del grupo parlamentario de las y los @SenadoresdelPAN @LupitaMurguiaG que hizo esta noche (del lunes) al senador Yunes para que se manifieste con claridad y de manera rotunda en contra de la #ReformaJudicial", indicó en su cuenta en la red social X.

"Su compromiso debe ser con los ciudadanos y con la Nación, más allá de presiones o intereses personales".

Morena y aliados requieren un voto para completar la mayoría calificada y sellar la reforma al Poder Judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador o la ausencia de algún legislador de Oposición para lograr la modificación constitucional.

La oposición priista, panista y de MC podría hacer frente a la aplanadora morenista siempre y cuando sus 43 integrantes acudan a la sesión en el Senado para votar en contra, lo cual quedó en vilo ante el silencio de Yunes Márquez.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

FAMILIA EN LA MIRA

Integrantes de la familia Yunes han enfrentado diversas acusaciones judiciales en su contra por delitos como:



MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES

Ex Gobernador panista de Veracruz

- La UIF y la Auditoría Superior de la Federación siguen presuntos casos de fraude en proyectos durante su bienio estatal.
- Hasta el momento no hay información de que estos casos hayan sido judicializados.

MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ

Ex Alcalde panista de Boca del Río

- La Fiscalía de Veracruz lo acusa desde 2021 de los delitos de uso de documento apócrifo, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.
- Tiene una orden de aprehensión vigente desde el 12 de julio ante su negativa de presentarse a declarar.

FERNANDO YUNES MÁRQUEZ

Ex Alcalde panista de Veracruz y diputado local electo

- Enfrenta una orden de arresto tras ser acusado de presionar a trabajadores para acudir a mítines de su hermano.
- Arrastra otra orden de aprehensión por un supuesto daño patrimonial de más de 117 millones de pesos en la Alcaldía.



■ La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, demandó a Miguel Ángel Yunes Márquez pronunciarse en contra de la reforma judicial.

Posponen diputados sesión por bloqueo

MARTHA MARTÍNEZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó ayer por unanimidad posponer hasta nuevo aviso la sesión convocada originalmente para hoy debido al bloqueo que trabajadores del Poder Judicial mantienen en el palacio legislativo de San Lázaro.

En un oficio dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Ifigenia Martínez, los coordinadores parlamentarios indicaron que la decisión deriva de que no hay condiciones para llevar a cabo la sesión del pleno y advierten que, en caso de que persista la situación, tomarán el acuerdo correspondiente.

“Hemos acordado que, al no existir condiciones, no sesionar el martes 10 de sep-

tiembre y en caso de que las mismas persistan, se tomará el acuerdo correspondiente. Lo anterior, salvo que exista algún caso que este órgano de gobierno determine con la urgencia pertinente”, indica el documento.

De manera extraoficial, solicitarán a las y los diputados mantenerse atentos, en caso de que se convoque de urgencia a una sesión los días 11 y 12 de septiembre.

El miércoles pasado, la Mesa Directiva dio publicidad al dictamen de la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y el presidente en turno, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, citó a la sesión originalmente programada para este martes, en la que se discutirían las modificaciones propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el acuerdo de la Jucopo se pospone la eventual aprobación de la reforma que, entre otras cosas, reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público.

Esta es una de las tres modificaciones constitucio-

nales que la mayoría prevé aprobar este mes, junto con la reforma judicial, avalada el 4 de septiembre pasado, y la que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, indicó que el acuerdo de la Jucopo fue para priorizar la seguridad de los manifestantes y legisladores, pero también para garantizar la libre protesta.



■ Empleados del PJJ durante una protesta en en la Cámara baja, en la CDMX.



Página 1 de 1
\$ 71060.00
Tamaño: 190 cm2

Morena va por reforma de pueblos indígenas

Esta semana se discute cambio constitucional; se prevé aval con el apoyo de la oposición

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, anunció que esta semana se discutirá y en su caso se aprobará la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicanos.

Se prevé que el dictamen sea avalado en el pleno con el apoyo de los diputados de oposición, ya que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales, el pasado 9 de agosto.

El legislador morenista no especificó si la sesión ordinaria, convocada para hoy, se realizará en San Lázaro o en una sede alterna; sin embargo, los trabajadores afirmaron que el bloqueo de los accesos a la Cámara de Diputados continuará indefinidamente.

“Es tiempo de saldar una deuda histórica y avanzar hacia la justicia, la dignidad y el respeto para todos. Esta iniciativa representa un gran avance hacia la justicia y el reconocimiento de su dignidad y dere-

chos”, dijo Monreal Ávila.

Detalló que en el dictamen se contempla garantizar el derecho a la consulta libre; reconocer y respetar sus sistemas normativos; proteger su patrimonio cultural; impulsar el desarrollo comunitario y regional; garantizar una educación intercultural y plurilingüe, y reconocer la medicina tradicional y la partería indígena.

En ese sentido, ayer por la mañana diputados de Morena encabezados por su vicecoordinador en la Cámara Baja, Alfonso Ramírez Cuéllar, se reunieron para que les dieran información sobre el dictamen de la reforma constitucional en materia de comunidades indígenas y afromexicanos.

Debido al cierre de la Cámara de Diputados, trabajaron en una sede alterna, en la colonia Del Valle.

A la reunión acudieron consejeros de Morena, y de comunidades indígenas, para participar en el análisis del dictamen.

La mayoría de Morena y sus aliados planean aprobar ese dictamen y el de la Guardia Nacional en las próximas dos semanas, según anunció el coordinador de la bancada guinda, Monreal Ávila.

“Es una Constitución de los pueblos y de las comunidades indígenas dentro de la Constitu-

ción política de México”, señaló el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El dictamen reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. También plantea aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución.

Asimismo, establece que podrán elegir, de acuerdo con sus sistemas normativos, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutará y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad. ●

EL DATO

El dictamen a discutir reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.



Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

RICARDO MONREAL ÁVILA

Líder de diputados de Morena

“Es tiempo de saldar una deuda histórica y avanzar hacia la justicia, la dignidad y el respeto para todos. Esta iniciativa representa un gran avance hacia la justicia”



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que se alistan a discutir varias reformas en las próximas dos semanas.

Van por aval *fast track* a reforma judicial

Senadores oficialistas aceleran la discusión y dicen que llegó tarde la propuesta de Piña; **están a un legislador de la mayoría calificada; voto de Yunes (PAN), en vilo**



**VÍCTOR GAMBOA
Y DANIELA WACHAUF**
—nacion@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y Verde acordaron debatir y votar la minuta de la reforma judicial en el pleno del Senado este día. Se prevé que haya una primera sesión para darle publicidad y una segunda, en la que se vote la madru-

gada del miércoles.

El grupo parlamentario del PAN en el Senado desconocía si Miguel Ángel Yunes Márquez permanecía en su bancada y le exigió que confirme su postura de votar en contra del dictamen.

Los senadores de Morena, PT y Verde suman 85 votos y les falta uno para la mayoría calificada, la cual podría darles Yunes Márquez si abandona la bancada panista.

Por su parte, morenistas advirtieron que es demasiado tarde para tomar en cuenta la propuesta de re-

forma judicial presentada por la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, aunque reconocieron que algunas ideas podrían considerarse para las leyes secundarias.

En sesión privada, el pleno de la Corte determinó que continuará el paro de actividades en respaldo a los trabajadores judiciales.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó juicio político contra Piña, pero opinó que es un escándalo que la presidenta de la Corte haya exhibido el nepotismo en la plantilla laboral del Poder Judicial.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 197830.00
Tam: 1355 cm2

“Propuesta de Norma Piña llega demasiado tarde”

Senadores de Morena señalan que sus proposiciones para la reforma judicial resultan extemporáneas, pero dicen que **se pueden considerar para las leyes secundarias**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de Morena advirtieron que ya es demasiado tarde para tomar en cuenta la propuesta de reforma judicial presentada el domingo por la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aunque reconocieron que algunos temas podrían considerarse para la elaboración de las leyes secundarias.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, afirmó que la iniciativa morenista se sometió a discusión en una serie de foros, en los que participaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “y ahora toca resolver este tema al Poder Legislativo”.

Resaltó que la propuesta ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, así como las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, por lo que “seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente”.

Fernández Noroña recordó que desde el 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa y, en su momento, “con mucha arrogancia”, el Poder Judicial la ignoró; “se hicieron 29 foros, pero en esa etapa no acudió ningún juzgador”.

Destacó que como parte de la discusión pública se organizaron nueve foros “de gran calado”; recordó que al primero acudieron los 11 ministros de la Corte y “los escuchamos y estuvimos escuchando a muchos juzgadores durante este proceso. La discusión ha terminado, es el

tiempo del Poder Legislativo”, puntualizó el presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Aclaró que algunos temas contenidos en la propuesta de la ministra Norma Piña podrían ser considerados en la discusión de las leyes secundarias y de las reformas a las fiscalías, en materia de seguridad pública o de defensoría del pueblo.

El senador Óscar Cantón Zetina lamentó que la presidenta de la SCJN no entienda que la reforma ya está en manos del Poder Legislativo, además de que con su propuesta lo que busca es perpetuar sus privilegios, asevero.

“Yo diría que son patadas [de ahogado] en búsqueda de mantener, de preservar privilegios que han estado disfrutando durante décadas en el Poder Judicial. No buscan la mejora de la justicia para el pueblo mexicano, están buscando cómo mantienen sus camionetas blindadas, sus restaurantes de lujo, sus sueldos, aguinaldos y prestaciones que rayan en los millones de pesos por ministro, eso es lo que lo que están haciendo, una defensa de su nepotismo familiar, una defensa de su nepotismo judicial”.

En entrevista, el senador por Zatecas Saúl Monreal Ávila, presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara Alta, dijo que a estas alturas del proceso legislativo para el grupo parlamentario mayoritario ya no hay posibilidades de que se modifique el dictamen.

“Lo hubiera hecho antes [la ministra Piña]. Ahorita la discusión y el análisis ya es, pero en el pleno. Ya pasaron los tiempos, tuvo desde fe-

brero que se presentó la iniciativa de nuestro Presidente de la República hasta el día de ayer, pero ya el día de ayer se agotaron los tiempos”.

Destacó que hubo foros, parlamento abierto, se analizó en todos los estados, por todos los senadores y consideró que ya es muy tarde.

“Hubo una etapa de discusión y de análisis y que también fueron invitados, incluso participaron algunos ministros, magistrados, jueces. Entonces, ya no hay tiempo”.

Por su parte, Antonino Morales criticó a la ministra Norma Piña por presentar una propuesta de reforma al Poder Judicial tardía y después de la confrontación que sostuvo con el Presidente de la República y el Poder Legislativo.

El senador por Oaxaca acusó que la ministra Piña fue omisa al no impulsar una renovación inmediata de las instituciones judiciales desde su llegada a la presidencia de la Corte y a la del Consejo de la Judicatura Federal.

“Si tenía conocimiento de las deficiencias del Poder Judicial estaba obligada a concretar cambios urgentes”, recalcó.

Aseguró que la ministra ofende la inteligencia del pueblo al asegurar que conoce las realidades del país. “Usted no ha recorrido los municipios ni ha escuchado a los hombres y mujeres de México”, indicó. ●

Va Morena por fast track este martes en el Senado

● Morena y los partidos Verde y del Trabajo acordaron acelerar la discusión y votación del dictamen de la re-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

forma judicial, por lo que se prevé para hoy doble sesión del pleno: una para darle primera lectura y la segunda, vespertina, para discutirla y votarla. El coordinador del Verde, Manuel Velasco, adelantó que el bloque oficialista pretende votar la reforma a más tardar en las primeras horas del miércoles 11 de septiembre. "Vamos a votar entre el martes y miércoles, posiblemente hasta la madrugada del miércoles. Son dos sesiones, para acabar el miércoles por la madrugada". ● **Victor Gamboa**

Chocan posiciones por mayoría calificada

VICTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En la víspera de la discusión y votación de la reforma judicial en el pleno del Senado de la República, legisladores de Morena sostienen que la mayoría calificada para aprobar el dictamen no es de 86 de los 128 senadores presentes en la sesión, sino de 85, pese a que hay antecedentes que no respaldan sus dichos.

Incluso, legisladores de la 4T, como Ricardo Monreal y Manuel Velasco, han dicho que el umbral para alcanzar esa mayoría es de 86 votos. Sin embargo, los senadores de Morena Adán Augusto López Hernández, coordinador parlamentario; Gerardo Fernández, presidente de la Mesa Directiva, y Félix Salgado Macedonio, entre otros, sostienen que 85 votos bastan.

Fernández Noroña aseguró que el tema está claro y no hay ninguna polémica.

"Tú no puedes pedir que tengas una votación mayor a lo que es mayoría calificada. 66.66 es mayoría calificada, no hay fracciones de senador, y 86 senadores son 67.18. Tú no puedes pedir 67.18, eso no es mayoría calificada. Con 85 se logra la mayoría calificada, eso

a mí me parece que no está a discusión", sostuvo.

En contraste, el coordinador de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco, aseguró en entrevista que la mayoría calificada se logra con 86 votos.

Hay una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el 11 de agosto de 2022 anuló una reforma a la Ley Orgánica del Congreso de Morelos, que requería mayoría calificada de los presentes y se aprobó con 13 votos, cuando el cálculo resultaba en 13.3 y se consideró que no se alcanzaba el umbral exigido por la Constitución estatal, que era de 14 votos de los diputados.

La postura de la Corte, en ese momento presidida por Arturo Zaldívar, fue que no puede adoptarse una aproximación "por defecto", sino que tiene que acogerse una "por exceso" que lleve a ajustar el número resultante al entero inmediato superior, tanto por razones de índole funcional como numéricas y de protección a los principios democráticos.

Está el caso de la propia Suprema Corte, cuyo pleno se compone de 11 integrantes y la mayoría de dos tercios en una votación se logra con 7.3% de los sufragios. En estos casos,

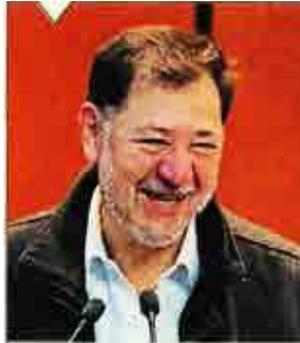
las disposiciones constitucionales y legales que establecen el requisito de mayoría calificada en esa instancia exigen ocho votos.

El 18 de agosto de 2021, a Morena y aliados les faltó un voto en la Comisión Permanente para convocar a un periodo extraordinario para discutir los dictámenes de la Ley Federal de Revocación de Mandato y la Ley Federal de Fuero y Juicio Político.

La votación fue de 23 legisladores a favor y 12 en contra, es decir, 65.71% de los presentes en el pleno, pero no el 66% requeridos para la mayoría calificada.

"Se exigen 24 votos y no los 23 que hubo, o sea, quieren 68% para periodo extraordinario; no se nos puede pedir más que lo que dice la Constitución", denunció Fernández Noroña, entonces diputado del Partido del Trabajo, quien fue secundado por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien remarcó "que 65.7% sube a 66%".

En respuesta, el senador perredista Juan Manuel Fócil explicó que "23 de 35 es 65.71%. Está claro que no se alcanzan los dos tercios que requiere este ejercicio y aquí no estamos en la escuelita, donde 6.5 sube a 7". ●



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Senador de Morena

"[La reforma judicial] seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente"



SAÚL MONREAL ÁVILA
Senador por Zacatecas

"Lo hubiera hecho antes [la ministra Piña]. Ahorita la discusión y el análisis ya es, pero en el pleno. Ya pasaron los tiempos, tuvo desde febrero que se presentó la iniciativa"



ÓSCAR CANTÓN ZETINA
Senador de Morena

"Yo diría que son patadas [de ahogado] en búsqueda de mantener, de preservar privilegios que han estado disfrutando durante décadas"



ANTONINO MORALES
Senador por Oaxaca

"Sí [la ministra presidenta Norma Piña] tenía conocimiento de las deficiencias del Poder Judicial estaba obligada a concretar cambios urgentes"

Continúa en siguiente hoja

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



Legisladores de Morena sostienen que la mayoría calificada es de 85.

ÚLTIMO DIQUE OPOSITOR	
	Ricardo Anaya Cortés
	Gina Gerardina Campuzano González
	Marko Antonio Cortés Mendoza
	María de Jesús Díaz Marmolejo
	Agustín Dorantes Lámbari
	Laura Esquivel Torres
	Michel González Márquez
	Miguel Márquez Márquez
	Juan Antonio Martín del Campo
	Mayuli Latifa Martínez Simón
	María Guadalupe Murguía Gutiérrez
	Francisco Javier Ramírez Acuña
	Iveliza Reyes Hernández
	Verónica Rodríguez Hernández
	Gustavo Sánchez Vázquez
	Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
	Lilly Téllez
	Enrique Vargas del Villar
	Mario Humberto Vázquez Robles
	Mauricio Vila Dosal
	Miguel Ángel Yunes Márquez
	Susana del Carmen Zatarain García
	Claudia Edith Anaya Mota
	Pablo Guillermo Angulo Briceño
	Manuel Añorve Baños
	Anabel Zempoalteca Ávalos
	Néstor Camarillo Medina
	Ángel García Yáñez
	Cynthia Iliana López Castro
	Alejandro Moreno Cárdenas
	Miguel Ángel Riquelme Solís
	Mely Romero Celis
	Cristina Ruiz Sandoval
	Paloma Sánchez Ramos
	Karla Guadalupe Toledo Zamora
	Carolina Viggiano Austria
	Rolando Rodrigo Zapata Bello
	Alejandra Barrales Magdaleno
	Francisco Daniel Barreda Pavón
	Clemente Castañeda Hoeflich
	Luis Donald Colosio Riojas
	Amalia Dolores García Medina
	Manlio Fabio Beltrones Rivera

Hay opositores patriotas, dice Godoy; pierde el PAN a Yunes

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO
— La senadora Ernestina Godoy, futura consejera jurídica presidencial, expuso que la reforma judicial yase debatió a fondo y

que hay opositores patriotas que apoyarán la iniciativa, mientras que la bancada del PAN llamó a su compañero Miguel Yunes, quien faltó a una cita partidista, a que defina si votará con la 4T.

“Opositores patriotas votarán a favor de la reforma”, dice Godoy

Senado. Fernández Noroña insiste en que 85 legisladores conforman mayoría calificada; ministros extienden el paro

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

En vísperas de que el dictamen se presente al pleno del Senado, Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de la Presidencia, aseguró que “hay senadores de la oposición patriotas que ven muy relevante la reforma judicial, más allá de los partidos”.

“Hay diálogo con distintos senadores de la oposición, un diálogo verdadero; no es un tema de componendas, de presión o sobornos... esa no es la manera en que hacemos política. Espero que sea posible la aprobación”, dijo en MILENIO Televisión.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado insistió en que Morena y sus aliados han llevado el proceso de aprobación de la iniciativa de manera abierta y respetuosa.

Al asegurar que la iniciativa ya se discutió a fondo, rechazó la posibilidad de abrir mesas de diálogo con inconformes: “Por el momento parlamentario en el que se

encuentra el proyecto, es un poco tarde para escucharlos”.

Consideró que las propuestas de la presidenta de la Corte, Norma Piña, para mejorar el sistema de justicia “son planteamientos generales” y “nos da la razón de que es necesaria la reforma, pero lo hace fuera de tiempo”.

A esta postura se sumó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien reiteró que los 85 votos que tiene el bloque de la 4T son suficientes para alcanzar la mayoría calificada.

“El diálogo se ha dado, es tiempo del Poder Legislativo, del Senado. Tenemos la mayoría calificada, 85 senadores son la mayoría calificada, 86 son 67.18 por ciento, pasa por encima del requisito constitucional. Una vez aprobada será enviada a los Congresos de los estados para culminar el procedimiento que marca el Constituyente permanente”, aseveró en redes.

Además, calificó de “irrespon-

sable” la acusación de Norma Piña de que esta iniciativa pretenda destruir al Poder Judicial.

Consideró que el Poder Judicial ha violentado la Constitución al tratar de frenar los trabajos del Legislativo con cuatro resoluciones, “que son una vergüenza, una chicana jurídica... Con una prepotencia increíble han despreciado que el pueblo pueda elegir a las personas juzgadoras”.

Más tarde, en MILENIO Televisión, el legislador sostuvo que hoy se presentará a la Mesa Directiva del Senado un acuerdo de interpretación para definir si la mayoría calificada se alcanza con 85 u 86 senadores.

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador también rechazó las declaraciones de Norma Piña: “Usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada, al contrario”.

En Palacio Nacional advirtió que en la mañana de este martes se expondrán las violaciones



a la Constitución cometidas por los juzgadores.

Siguen protestas

El pleno de la Corte determinó prolongar la suspensión de actividades en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial, con los votos en contra de Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, por lo que se declararon días inhábiles martes y miércoles.

A las 11:30 horas, los minis-

tros iniciaron la sesión en la que la presidenta de la Corte propuso alargar el paro de labores; el tema se analizará el próximo jueves.

Mientras la sesión transcurría, afuera del edificio integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas se manifestaron a favor de la reforma judicial y exigieron que sean reinstalados en sus puestos de trabajo.

Por su parte, la Junta de Coordinación Política de la Cámara

de Diputados acordó suspender la sesión ordinaria de hoy, debido al bloqueo de los accesos a San Lázaro que mantienen trabajadores de juzgados y tribunales federales, quienes emplazaron a los 43 senadores de la oposición a cumplir con su palabra y votar en contra del plan judicial. —

Con información de: Liliana Padilla, Gaspar Vela, Fernando Damián y Rubén Mosso



Bloqueo en los accesos a San Lázaro. FERNANDO DAMIÁN



Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas llegaron hasta la Corte para manifestarse a favor de la iniciativa. JAVIERRÍOS

Pierde PAN a Yunes; le exigen que “se defina”

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El legislador por Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, se perfila para convertirse en el voto que le falta a Morena y aliados para garantizar la mayoría calificada y aprobar así la reforma judicial en el Senado.

Anoche, tras la reunión de la bancada del PAN, a la que no se presentó Yunes Márquez y con quien se perdió el contacto desde el domingo, la coordinadora del blanquiazul, Guadalupe Murguía, dijo que hasta ese momento no había expresado el sentido de su voto.

“Como coordinadora del grupo parlamentario hago un respetuoso y firme llamado (a Yunes Márquez) a que confirme su postura en torno a la reforma judicial”.

También exigió al gobierno

federal “que deje de presionar a los senadores de oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías.

“La subsistencia de la República depende de la integridad, el honor y el patriotismo de la oposición”, dijo en un mensaje tras casi tres horas de reunión en la Torre Azul.

Ayer por la tarde la bancada panista fue convocada a reunión plenaria, donde se esperaba la asistencia del senador por Veracruz.

Apenas el pasado 3 de septiembre, los 22 senadores de Acción Nacional, incluido el aludido, confirmaron su voto en contra de la reforma.

Se atrincheran

Las bancadas de PRI y Movimiento Ciudadano se atrin-

cheraron y tienen listos a propietarios y suplentes para la votación que puede llevarse a cabo hoy si Morena y aliados amarran los votos suficientes.

Los priistas, además, se reunieron con observadores internacionales de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), a quienes pidieron estar presentes durante la sesión en el Senado.

“Nosotros estamos listos. Ya vinieron los suplentes, obviamente, nosotros ya estamos de tiempo completo y en cualquier momento por si ellos deciden tener dos sesiones”, señaló Manuel Añorve, coordinador del tricolor”.

En tanto, MC advirtió que seguirá dando “la batalla” contra esta iniciativa: “No les vamos a fallar”. ■■■

POSPONEN SESIONES

Sigue bloqueado San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los seis coordinadores de las bancadas de la Cámara de Diputados acordaron por unanimidad posponer la sesión programada para hoy martes en el recinto de San Lázaro ante el bloqueo de sus accesos que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

En un comunicado oficial se informó de lo anterior, aclarando que los legisladores deberán estar pendientes de cualquier convocatoria de última hora que podría realizarse este miércoles o jueves.

El presidente de la Jucopo y líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, compartió en su cuenta de X la comunicación que esa instancia de gobierno parlamentaria le envió a la presidenta de la Mesa Directiva, Ifigenia Martínez.

“La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó, por unanimidad, priorizar la seguridad de la ciudadanía, manifestantes, legisladoras y legisladores. Garantizaremos el desarrollo de los trabajos legislativos y reiteramos nues-

tro respeto a la libre protesta”, planteó el morenista.

La comunicación de los jefes de las bancadas a la presidenta Martínez detalla que, “derivado de las condiciones que prevalecen en las inmediaciones del palacio legislativo en el que manifestantes del Poder Judicial de la Federación impiden el acceso a las instalaciones y con la finalidad de salvaguardar la integridad de manifestantes, trabajadores y legisladores”, acordaron no sesionar este martes.

Se alega que no existen las condiciones para ello y que, de persistir esa situación, “se tomará el acuerdo correspondiente”.

Entre los diputados y personal de apoyo se circuló el mensaje de que en la reunión de este lunes por la tarde en la Jucopo se había determinado posponer hasta nuevo aviso la sesión ordinaria programada originalmente para el 10 de septiembre.

“Sin embargo, se le solicita a los diputados mantenerse atentos en caso de

que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o jueves 12 de septiembre”.

La vocera del movimiento de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Patricia Aguayo, fue contundente al asegurar que no levantarían el bloqueo que mantienen desde hace una semana en protesta por la reforma en la materia.

Cuestionada respecto a si permitirán que los diputados sesionaran para concretar la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, la vocera fue contundente en aclarar que eso no sucederá.

“El plantón de la Cámara de Diputados es permanente y por tiempo indefinido, y todo dependerá de las acciones que se sigan llevando a cabo respecto de la reforma al Poder Judicial de la Federación”, remarcó.

Este martes la Cámara de Diputados cumplirá una semana de estar cerrada, debido a que sus accesos fueron bloqueados desde el día 3 de septiembre.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 41890.00
Tem: 295 cm2

Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Nacional / Falla de origen	Página 7
----------------------------	--	--------------------

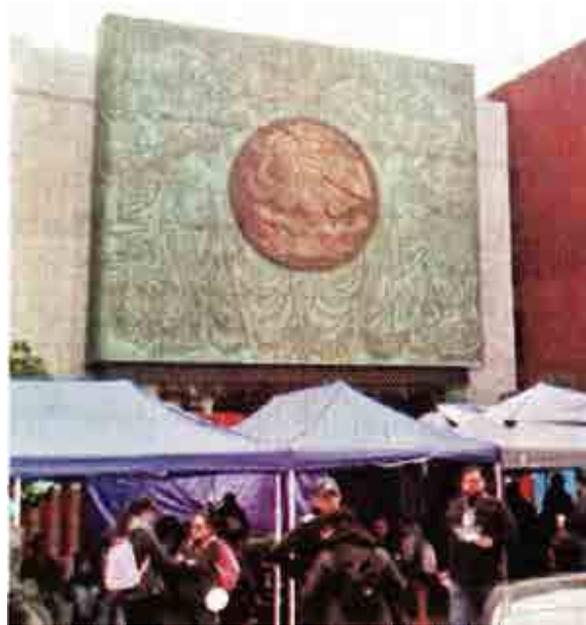


Foto: Especial



Jornales

La Cámara de Diputados dijo que seguirán siendo justificadas las faltas de los días 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de septiembre para los trabajadores sindicalizados de San Lázaro, debido al bloqueo.

Asegura Morena tener los votos para aprobar reforma

F. Noroña. 'Tenemos la mayoría calificada: 85 senadores', insiste el legislador

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, abrió la posibilidad de que hoy se vote la reforma al Poder Judicial en el Pleno y aseguró que Morena y aliados sí tienen la mayoría calificada para aprobarla.

Dijo que 85 votos de 128 senadores presentes en el pleno confirman la mayoría calificada.

"Acabo de compartir una joya. Comunicaciones oficiales del Senado dicen que la mayoría calificada se constituye por 85 senadoras y senadores. Porque 86 implicaría el 67.18 (por ciento), que es más que la mayoría calificada", dijo.

La Corte no tiraría nada, "no tiene atribuciones para detenerla".

—Eduardo Ortega

USA REDES DEL SENADO PARA MENSAJE

Noroña: bastan 85 votos para aprobar reforma; con 86 hasta sobra

Desliza la posibilidad de que este martes se lleven a cabo dos sesiones del pleno para aprobar la iniciativa presidencial

Descarta que la Corte tire el dictamen si sólo se aprueba con ese número de votos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Tenemos la mayoría calificada: 85 senadores son la mayoría calificada; 86 son 67.18, pasa por encima del requisito constitucional. Y una vez aprobada por la Cámara de Sena-



Página 1 de 3
\$ 132834.00
Tern: 786 cm2

Continúa en siguiente hoja

dores será enviada a los Congresos de los estados para culminar con el procedimiento que marca el Constituyente Permanente”, afirmó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en un video en las redes sociales institucionales de la Cámara alta.

El legislador morenista, quien abrió la posibilidad de que este mismo martes se vote esta reforma mediante la cual se establece que jueces, magistrados y ministros sean electos mediante el voto popular, descartó que exista un riesgo de que si el dictamen aprobado en comisiones se aprueba con 85 votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación la vaya a echar abajo.

“La Corte no puede tirar nada. La Corte no tiene atribuciones para detener una reforma constitucional. O sea, no hay ninguna instancia jurídica que pueda detener al Constituyente Permanente”, declaró a la prensa.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, “en la Cámara de Senadores se requerirían 86 de 128 legisladores para lograr dicha mayoría, variando el número en función de los senadores presentes en la sesión de pleno”.

Morena y sus aliados tienen hasta ahora sólo 85 votos, mientras que la oposición suma 43, por lo cual el oficialismo no tiene los votos suficientes para alcanzar la mayoría calificada y reformar la Constitución.

No obstante, el senador Fernández Noroña, durante la jornada, defendió que 85 votos de 128 senadores presentes en el pleno confirman la mayoría calificada:

“Hoy acabo de compartir una joya. Comunicaciones oficiales del

Senado de la República del 16 de junio, si mal no recuerdo, de 2020, donde dice que la mayoría calificada se constituye por 85 senadoras y senadores”, señaló.

“Es así, porque 86 senadores implicaría 67.18 por ciento, que es más que la mayoría calificada. De cualquier manera, contamos con la mayoría de 86 senadoras y senadores”, acotó al ser entrevistado en el Senado.

El presidente de la Mesa Directiva, además, deslizó la posibilidad de que este martes se lleven a cabo dos sesiones del pleno, una para presentar el dictamen de la reforma al Poder Judicial aprobado en comisiones en primera lectura, y una segunda para discutirlo y votarlo.

“Obligadamente debe haber la primera lectura en una sesión; la segunda lectura en una segunda sesión que puede ser el martes o el miércoles, eso no se ha decidido, no fue acordado por la Junta de Coordinación Política”, adelantó.

“Yo tengo sesión de la Mesa Directiva mañana (este martes) a las 11 de la mañana; entonces, si en su momento se comunicara cuál es el camino que vamos a seguir, ambas son absolutamente pulcras, absolutamente pulcras”, justificó.

En el video publicado en las redes sociales del Senado, Fernández Noroña aseguró que el diálogo se ha dado en torno a la reforma judicial, por lo que es tiempo de la Cámara de Senadores.

Destacó, por lo tanto, que las propuestas de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña, relacionadas al Poder Judicial, no podrán ser tomadas en cuenta:

“Otros temas que abordan la propuesta de la ministra Norma

Piña podrán ser considerados en la discusión de la reforma a las fiscalías, de las reformas en materia de seguridad pública, de las reformas en materia de defensoría del pueblo, pero en materia de reforma al Poder Judicial ésta seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente”, añadió.

FOCOS

Descarta. Las propuestas de la presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña, relacionadas al Poder Judicial, no podrán ser tomadas en cuenta, avisa.

Sostiene. Que voten a favor 86 senadores implicaría 67.18 por ciento, que es más que la mayoría calificada, asegura el legislador petista

“La Corte no tiene atribuciones para detener una reforma constitucional”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“No, son 86. Yo lo dije desde un inicio, nosotros estamos haciendo un esfuerzo para lograrlo”

MANUEL VELASCO
Coordinador del PVEM en Senado

EN CONTRA.

Las bancadas del PAN, PRI y MC se han mostrado firmes en su negativa a avalar la reforma.

Fecha
10.09.2024

Sección
Nacional

Página
PP32-33



Mensaje. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, ayer.



Debate. Legisladores, en reunión de comisiones, el domingo pasado.



- La legisladora afromexicana tiene mínima experiencia profesional y política en temas culturales. A la comisión a su cargo le esperan grandes retos que urgen en el sector



Página 1 de 3
\$ 151452.00
Tern: 601 cm2

Continúa en siguiente hoja

Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Hay nueva presidenta de la Comisión de Cultura en el Senado de la República. La semana pasada, mientras la Cámara de Diputados discutía la reforma sobre el Poder Judicial, en la Cámara Alta se realizó la votación para confirmar la presidencia de las comisiones ordinarias que operarán durante la LXVI Legislatura en dicha cámara.

De esta manera, se confirmó que la senadora por Guerrero Beatriz Mojica Morgia, militante de Morena, será la encargada de presidir una Comisión de Cultura que estará conformada por nueve integrantes, aún por definir. Con esto, sucederá a la senadora Susana Harp Iturribarria, quien presidió dicha comisión durante las dos legislaturas anteriores.

Mojica es nacida en el municipio de Azoyú, en la Costa Chica, al sur del estado de Guerrero, con una población mayoritariamente afro, por lo que, al recibir la constancia, se convirtió en la segunda persona autoads-crita como afromexicana en ocupar una senaduría.

Trayectoria académica y profesional

En 2018, Beatriz Mojica Morgia fue cofundadora del Museo Comunitario Afromexicano, ubicado en Huehuetán, Guerrero, dedicado a dar visibilidad a la población negra de México, así como reivindicar el re-

conociendo a su historia y su aportaciones culturales, sociales y económicas.

Este enfoque puede sugerir uno de los ángulos que la legisladora priorizará durante su presidencia de la Comisión de Cultura.

Con lo anterior, es menester señalar que la legisladora tiene en su currículum profesional una mínima experiencia en el terreno cultural y también dentro de su formación académica.

Como parte de su trayectoria académica, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, Mojica Morgia cursó las licenciaturas en Ciencias Políticas por la UNAM y en Comunicación Social por la UAM, así como una maestría en Políticas Públicas por el ITAM y un posgrado más en Gestión de Políticas Económicas para el Desarrollo por la Universidad de Auvergne, en Francia.

En 2005, la legisladora ocupó una curul dentro de la Cámara de Diputados al suplir al entonces titular y su suplente. Durante esa primera labor como legisladora, integró las comisiones de Turismo, Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y de Función Pública. También integró el Grupo de trabajo que da seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación y la Comisión especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana.

Posteriormente, entre 2011 y 2018 ocupó el cargo como coordinadora de For-

talecimiento Municipal del Estado de Guerrero y, a la par, de 2012 a 2014, fue secretaria de Desarrollo Social del mismo estado.

Los retos del porvenir

Retomar el proceso legislativo para la renovación integral de la nueva ley de cinematografía ante los cambios rotundos de la industria; continuar con los trabajos transversales para garantizar plenamente los derechos laborales de las y los trabajadores del arte y la cultura; involucrarse de lleno en la renegociación del T-MEC en materia cultural; reforzar la vinculación con los distintos gremios del sector para la construcción de políticas públicas efectivas; y asumir un rol de liderazgo en el proceso legislativo, son algunas de las responsabilidades que la Comisión de Cultura por integrarse en el Senado deberá asumir a la brevedad.

El fin de semana, durante la entrega de los Premios Ariel, el presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), Armado Casas, declaró: “Es imprescindible considerar el cine como una de las industrias de impacto en las cadenas productivas y económicas. El fomento al cine debe considerarse una inversión y no un gasto (...) reiteramos que la Ley Federal de Cinematografía que norma la actividad cinematográfica requiere una revisión y actualización urgente, toda vez que en los últimos años se ha transformado drásti-

camente el paradigma del quehacer cinematográfico y audiovisual, impactando en los modelos de producción y consumo”.

De ahí la relevancia de conocer y analizar el perfil no sólo de quien presidirá la Comisión de Cultura sino de quienes se están incorporando como integrantes. De entrada, la senadora Susana Harp, al felicitar la ratificación de Beatriz Mojica Morgia como presidenta, anunció que también se integrará a la comisión, a la par de que presidirá la correspondiente de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación.

Por lo anterior, no está de más señalar la pertinencia de que dicha comisión se integre por personas que hayan estado involucradas en el devenir del sector cultural en los últimos años, con sus particularidades presupuestales, laborales y de vinculación con el Estado y la inversión privada.



Información relacionada

Avances y obstáculos sobre cultura en el Senado



<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Avances-y-obstaculos-sobre-cultura-en-el-Senado-20240416-0023.html>

Fecha 10.09.2024	Sección Arte, Ideas y Gente	Página 51
---------------------	--------------------------------	--------------

Otros nombramientos de interés adyacente

• Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

• 11 integrantes

• **Presidencia:** senadora Edith López Hernández (Morelia)

• Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

• Seis integrantes

• **Presidencia:** senador José Antonio Cruz Álvarez (Iruia) (Morelia)

• Comisión de Turismo

• Seis integrantes

• **Presidencia:** senadora Juana Guzmán Medina (PVEM)

• Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación

• 11 integrantes

• **Presidencia:** senadora Susana Florit Humbana (Morelia)



Armando Casas, presidente de la AMACC, urgió a actualizar la legislación en cinematografía. [Foto: El Economista](#)

Pasa de Cultura a Ciencias en el Senado

Susana Harp presidirá la Comisión de Ciencia en la Cámara Alta

Ne y Toche
nelly.toche@elEconomista.mx

● Harp Iturribarria es una mujer oaxaqueña, mejor conocida por ser cantautora, también es licenciada en Psicología con especialidad en psicoterapia Gestalt y programación neurolingüística.

La senadora Susana Harp Iturribarria será la presidenta de la Comisión de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación para la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores. En sus redes sociales expresó: "Agradezco a mis compañeros y compañeras el nombramiento como presidenta de la Comisión de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura del @senadomexicano. Trabajaremos para poner al servicio de la sociedad el conocimiento, la creatividad y los avances".

Harp sucede a Jorge Carlos Ramírez Marín y a Beatriz Paredes Rangel, titulares durante las legislaturas LXIV y LXV, ambos miembros del Partido Revolucionario Institucional. Por primera vez, esta comisión será presidida por una integrante de Morena.

Harp Iturribarria es una mujer oaxaqueña, mejor conocida por ser cantautora, también es licenciada en Psicología con especialidad en Psicoterapia Gestalt y programación neurolingüística. De 2018 a 2024 fue senadora de la República de la LXIV legislatura en re-

presentación del estado de Oaxaca, en ese lapso fue presidenta de la Comisión de Cultura del Senado, e integrante de las comisiones de Asuntos Indígenas, Medalla Belisario Domínguez, Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, Agenda 2030, Asuntos Fronterizos, y Radio Televisión y Cinematografía. En 2024, al formar parte de la lista de senadores plurinominales de Morena en la cuarta posición, Harp asumió el cargo de senadora de la República por Lista Nacional.

Desde 1996 incursionó en la música con un proyecto llamado Xquenda (del idioma zapoteco: guerra, 'alma'), que fue su primer disco con canciones oaxaqueñas, posteriormente fundó la Asociación Cultural Xquenda A.C, que apoya diversos proyectos para el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (Cecam) en Santa María Tlahuitoltepec. Esta asociación civil promueve e impulsa el talento de los estudiantes del Cecam.

Durante la legislatura anterior presentó 16 iniciativas, entre ellas las referidas a la Ley Federal del Derecho de Autor, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Bibliotecas y Ley de Salvaguardia de los Conocimientos, Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

También presentó una iniciativa para cambiar diversas disposiciones del Capítulo XI de la Ley Federal del Trabajo para ampliar el universo que comprende a las perso-

nas trabajadoras del arte y la cultura, toda vez que en el capítulo aún vigente solamente se reconoce a los músicos y actores. Una vez aprobada en el Senado, la minuta se envió a la Cámara de Diputados, donde no llegó más allá de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura.

La senadora por Oaxaca fue presidenta de la Comisión de Cultura en la legislatura pasada y presentó 16 iniciativas relacionadas con derechos culturales

La senadora por Morena impulsó anteriormente iniciativas sobre derechos culturales y laborales.

Foto: Cortesía de Harp



Fecha 10.09.2024	Sección Arte, Ideas y Gente	Página 52
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



Pero se puede revisar, señalan

Senadoras del PRI ven tardía propuesta de Piña

LEGISLADORAS admiten, sin embargo, no tener la "capacidad numérica" para abrazar la propuesta de presidenta de la SCJN; afirman estar a favor de una reforma, pero no la de 4T



Por Ulises Soriano

Las senadoras del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Carolina Viggiano y Cynthia López Castro, ven tarde la propuesta del plan de acción con propuestas para contribuir a una reforma integral al sistema de justicia, planteado por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, además de admitir que no se puede trabajar sobre ese proyecto.

Aunque destacó que la reforma integral al sistema de justicia propuesto por Norma Piña es "un gran esfuerzo de poder darle una mirada objetiva, una mirada real a lo que está pasando en el país y creo que deberíamos aprovecharlo", Carolina Viggiano reconoció que el PRI ni la oposición "tenemos la capacidad numérica para impulsar una reforma constitucional" y

abrazar la propuesta de la ministra.

En entrevista con *La Razón*, señaló que la reforma al Poder Judicial que se discutirá en el Senado "definitivamente profundiza los problemas y los agudiza".

Aseguró que la reforma integral "no cabe dentro de la propuesta de Morena", pues "el núcleo de su reforma es la elección popular de juzgadores. Entonces, tampoco se puede trabajar sobre esa misma reforma".

"Necesitamos empezar un diálogo, un diálogo institucional, republicano y otro tipo de trabajo. Yo no puedo decir que llegó tarde o llegó a tiempo. Lo que puedo decir es que, aunque hubiera llegado hace un mes, no hubiera tenido cabida", pues argumentó que el bloque de la 4T se hubiera hecho de "oídos sordos".

Explicó que el PRI estará abierto a pláticas con la ministra presidenta; sin embargo, "se vuelve muy difícil, porque yo entiendo que el Poder Judicial lo que menos quiere es partidizarse, y nosotros tampoco queremos que se partidice el Poder Judicial".

En tanto, la senadora priista Cynthia López Castro aseguró que el plan de acción con propuestas para contribuir a una reforma integral al sistema de justicia, planteado por Norma Piña, llega "tarde" porque el proceso legislativo ya comenzó; sin embargo, opinó que se debe leer la propuesta y considerarse.

"Primero hay que leer esa propuesta de reforma de la ministra Norma Piña y considerarla, aunque el proceso legislativo ya está en marcha", dijo al tiempo de asegurar a este rotativo que "es tarde, pero nunca es tarde".

"Yo he hecho un llamado a hacer un gran acuerdo nacional por una reforma donde todos estemos participando, donde no se desplace de esta manera al Poder Judicial y donde creemos en una reforma que sí se requiere en este país", señaló.

Expresó que en el Poder Judicial "sí vemos que hay corrupción, sí vemos que hemos puesto ejemplos de jueces que no han hecho bien su trabajo, vemos que las remuneraciones se tienen que tabular, pero una cosa es hacer una reforma y otra cosa es hacerla de esta manera", haciendo referencia a la propuesta enviada por Ejecutivo.

"Ahora, habrá que leer esta propuesta y bueno, se tendrá que iniciar un proceso legislativo. ¿Nosotros estamos a favor de una reforma? Sí, pero no así", aseguró y explicó que se debe hacer énfasis, en caso de presentarse una contrarreforma.



LA PROPUESTA de reforma integral al sistema de justicia, que planteó el Poder Judicial, no hace alusión a los elevados ingresos y prestaciones de los ministros.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

PIDEN ACUERDOS

Las legisladoras exhortan a tener un proyecto conjunto.



“NECESITAMOS empezar un diálogo, un diálogo institucional, republicano y otro tipo de trabajo. Yo no puedo decir que llegó tarde o llegó a tiempo. Lo que puedo decir es que, aunque hubiera llegado hace un mes, no hubiera tenido cabida”

CAROLINA VIGGIANO
Senadora del PRI



“YO HE HECHO un llamado a hacer un gran acuerdo nacional por una reforma donde todos estemos participando, donde no se desplace de esta manera al Poder Judicial y donde creemos en una reforma que si se requiere en este país”

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
Senadora del PRI

Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Discrepan en 4T sobre votos para mayoría calificada; Noroña dice 85 y Velasco,

Y discrepan por mayoría calificada

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EL BLOQUE de la 4T discrepó sobre el número de senadores que requiere para construir la mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial, mientras que integrantes de la oposición insistieron que 86 de 128 es la mayoría calificada.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, insistió que se necesitan 85 senadores para las dos terceras partes de la Cámara de Senadores y lograr la mayoría calificada; mientras que Manuel Velasco, coordinador del Partido Verde, reconoció que se requieren 86 senadores.

El presidente de la Mesa Directiva insistió que éste es un asunto aritmético pues "tú no puedes pedir que tengas una votación mayor a lo que es mayoría calificada, 66.66 es mayoría calificada, no hay fracciones de senador, y 86 senadores son 67.18. Con 85 se logra la mayoría calificada, eso no está a discusión".

Declaró que al respecto no hay ninguna polémica, pues refirió que una publicación del 16 de junio del 2020 del propio Senado se señala que la mayoría calificada se construye con 85 senadores.

Por su parte, Manuel Velasco,

aceptó que son 86 los senadores que se requieren para que Morena y sus aliados tengan la mayoría calificada. "Sí, son 86 senadores" declaró y reconoció que aún se negocia con senadores

oposición construir la mayoría calificada.

Carolina Viggiano, senadora priista, declaró que quien asegura que 85 es la mayoría calificada "creo que no saben matemáticas. No puede haber una calificación de la mayoría debajo de los decimales, siempre ha sido arriba de ellos. Todo el tiempo ha sido así: 86 votos".

Asimismo, agregó que encuentra contradicciones en el discurso oficialista: "Por un lado celebran que ya tienen la mayoría calificada porque ya lograron convencer a algunos compañeros opositores, y, a su vez aseguran que 'no más necesitamos 85 votos'. En realidad sus discursos son simplemente una contradicción".

85

Legisladores, la mayoría calificada de acuerdo con el senador Noroña



Página 1 de 1
\$ 20832.00
Tam: 124 cm2

TRAICIÓN RONDA A LA OPOSICIÓN

86 votos, dice la ley; 85 pretende la 4T

A Morena y sus aliados todavía no les salen las sumas para aprobar hoy la reforma al Poder Judicial, por lo que según las circunstancias argumentarán a favor de una u otra cifra. Ayer, el panista Miguel Ángel Yunes Márquez elevó las tensiones al *escondarse* hasta de su bancada en el Senado, en medio de señalamientos en su contra, porque supuestamente será el voto final que requiere el oficialismo para aprobar los cambios constitucionales.

HUELE OPOSICIÓN TRAICIÓN EN SUS FILAS

Desaparece Yunes... su voto sobre reforma al PJ, en duda

Hechos. La coordinadora de la bancada blanquiazul, Guadalupe Murguía, lo llamó a dar su postura, al no presentarse en conclave panista

KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA

A unas horas de llevarse a cabo la sesión donde el Pleno conocerá la reforma al Poder Judicial, el senador del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Yunes Márquez, guardó silencio ante la versión de que será el voto 86 que necesita Morena para aprobar la iniciativa.

La situación se mantenía al cierre de esta edición, pues ni los senadores de su bancada conseguían contactar con él o su equipo.

A las 18:00 horas se conoció la versión de que el senador por Veracruz votaría a favor de la reforma, lo que coincidió con su ausencia en la reunión convocada por la coordinadora de su bancada, Guadalupe Murguía, donde estarían los 22 senadores, propietarios y suplentes.

Obligados por las circunstancias, la bancada de Acción Nacional, encabezada por Murguía, exigió al senador de su Grupo Parlamentario, Miguel Ángel Yunes Márquez, expresar el sentido de su voto respecto a la reforma.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 97902.00
Tern: 666 cm2

“Como coordinadora del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma del Poder Judicial”, sentenció.

La senadora también exigió al Gobierno “que deje de presionar a las senadoras y senadores de oposición con ofertas corruptoras y a actuaciones intimidatorias de las fiscalías”.

Recordó que desde la semana pasada todos los senadores de Acción Nacional, de viva voz ante los medios de comunicación, manifestaron su compromiso de asistir a la sesión y de votar en contra de la reforma, entre ellos, el senador Yunes, “quien hasta este momento no ha expresado una postura diferente”.

El 11 de julio pasado, el senador publicó un mensaje en sus redes sociales en el que afirmaba: “¡Podrán dictarme orden de aprehensión, lo que no podrán nunca es doblarme!”.

Elo ante la acusación que pesa sobre él por presuntos delitos electorales; mientras que su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares está acusado de presuntos delitos de narcotráfico, lavado de dinero y crimen organizado.

De traicionara su propia palabra, el senador Yunes se convertiría en el voto 86 que necesita el oficialismo para darle la mayoría calificada en el Senado a la reforma judicial.

EL DEBATE DE LOS 86

Previamente, el debate en el Senado se dio por la conformación de la mayoría calificada para aprobar la reforma constitucional al Poder Judicial.

La falta de un voto del oficialismo para concretar la reforma llevó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, a tratar de imponer una mayoría calificada con 85 votos de los 128 senadores, cuando lo correcto son 86.

Declaración contradictoria a la que dio la

semana pasada en Radio Fórmula, donde dijo: “se hacen los cálculos porque hay quien sostiene que 66.6666 (...) entonces puede que 86 para no arriesgarte”, declaró.

Sin embargo, el nuevo criterio no fue res-

paldado por sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que en voz de su coordinador, Manuel Velasco, contradujo al presidente del Senado al afirmar que la mayoría calificada la hacen 86 senadores.

De acuerdo al Sistema de Información Legislativa, conforme a la Ley Orgánica del Congreso General, la mayoría calificada en el Senado de la República se da con “86 de 128 legisladores... Variando el número en función de los senadores presentes en la sesión de Pleno”.

En este sentido, la doctora Lizbeth Padilla Sanabria, constitucionalista y académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM, señaló a este diario que de aprobarse una reforma constitucional con 85 votos, esta puede ser invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

José Perdomo Galicia, especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle refirió que “si se impugna el procedimiento y el procedimiento está desaseado, entonces las resoluciones tomadas en el procedimiento están viciadas, lo que significa que las resoluciones tomadas en esas sesiones no serían válidas y se volvería a repetir el procedimiento”.

En entrevista con 24 HORAS, Bernardino Esparza, constitucionalista de la Facultad de Derecho de La Salle, indicó que “una fuente del Derecho Parlamentario es la costumbre y no pueden venir a hablar de nuevas reglas, cuando por costumbre se ha hecho con 86 la mayoría calificada”, indicó.





CARASLARGAS. Los senadores parlistas dieron conferencia de prensa ante la ausencia de Yunes Márquez, exigiendo que definiera su postura sobre la reforma judicial.

NI EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LO ENCUENTRA

Exigen que Yunes desmienta traición

El senador panista desaparece después de que se informa que apoyará Reforma Judicial

JAVIER DIVANY

El senador panista Miguel Ángel Yunes apoyará a la coalición Juntos Haremos Historia, que agrupa a Morena y sus aliados, de acuerdo con fuentes cercanas al PAN, lo que dará al bloque oficialista los votos necesarios para aprobar la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación.

Yunes, quien llegó al Senado por la bancada del PAN, formaba parte del bloque de 43 legisladores de oposición que impedirían a Morena y aliados contar con la mayoría calificada en la

Cámara Alta, necesaria para aprobar la iniciativa de reforma judicial que se discutirá entre hoy y mañana.

Fuentes cercanas al PAN revelaron esta información que ha dejado fríos tanto a panistas como a políticos que aseguraban que él votaría en contra de la reforma judicial. Al cierre de esta edición, los panistas salieron a pedirle que responda. No lo encontraban por ningún lado.

“Como coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su

postura en torno a la reforma del Poder Judicial”, dijo la coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Iufed) emitió un comunicado en el que llaman al senador a refrendar su postura en contra de la reforma judicial.

“En nombre de más de 55 mil personas trabajadoras y juzgadas, así como de miles de ciudadanos lo exhortamos a que públicamente se manifieste”, reclamó la Iufed.

EL SENADOR ESTÁ ILOCALIZABLE

El PAN busca a Yunes para votar contra la reforma

Fuentes al interior del blanquiazul señalan que el senador veracruzano se pasó al bloque Morena-PT-PVEM

JAVIER DIVANY

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, llamó a su compañero de bancada, al veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez, para que reitera su posición respecto a su voto a la reforma al Poder Judicial.

Lo anterior, luego de que El Sol de México reveló ayer la salida del senador Yunes Márquez de la bancada blanquiazul y su paso al bloque Morena-PT-PVEM, con lo que el oficialismo tendría los votos suficientes en el Senado para aprobar la Reforma Judicial.

“Acerca de las versiones que han circulado sobre Miguel (Ángel Yunes) me permito expresar lo siguiente: como fue del conocimiento de todos la semana pasada, todos uno a uno de viva voz ante los medios manifestamos nuestro compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al Poder Ju-



Fecha 10.09.2024	Sección República	Página PP-4-5
----------------------------	-----------------------------	-------------------------

dicial, entre ellos el senador Miguel Ángel quien hasta este momento no ha expresado una postura diferente", señaló la Guadalupe Murguía.

Los senadores panistas se reunieron ayer en sesión plenaria junto con sus suplentes, cita a la que no llegó Yunes Márquez. Pese a los intentos de sus compañeros de bancada y de esta casa editorial de contactar al senador veracruzano, esto no fue posible.

"Como coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional hago un respetuoso y firme llamado a que con firme (Miguel Ángel Yunes) su postura en torno a la reforma del Poder Judicial. Exigimos al gobierno federal que deje de presionar a las senadoras y senadores de oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías. La subsistencia de la República depende de la integridad, el honor y el patriotismo de las senadoras y los senadores de oposición", dijo Murguía.

Miguel Ángel Yunes Márquez está considerado dentro de los 43 senadores de partidos de oposición que votarían contra la Reforma Judicial. Su suplente es su padre y exgobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares.

Miguel Ángel Yunes Márquez cuenta con una orden de aprehensión por parte de la Fiscalía General del Estado de Veracruz por los delitos de falsificación de documentos y fraude procesal, pues presuntamente utilizó documentación apócrifa al momento de intentar su registro como candidato a la presidencia municipal de Veracruz durante el proceso electoral de 2021, según consta en el expediente penal 151/2021.

Días después de la jornada electoral del 2 de junio, el panista fue requerido por la justicia para presentarse en los juzgados de Pacho Viejo, en el municipio de Coatepec, luego de ser requerido por delitos de falsificación de documentos y fraude procesal.

Miguel Ángel Yunes Márquez tuvo tres inasistencias ante los juzgados, mismas que fueron justificadas por su equipo legal. En una cuarta cita, el juez determinó que la audiencia debería realizarse de forma virtual el pasado 11 de julio, debido a que el senador electo se encontraba en la Clínica Mayo, en Florida, Estados Unidos, según para darle seguimiento a su problema de salud.

Aunque se presentó a la cita de manera virtual, antes de que concluyera el panista argumentó sentirse mal por lo que se retiró y horas después se dio a conocer que la Fiscalía General del Estado de Veracruz liberó una orden de aprehensión en su contra.

Miguel Ángel Yunes Márquez no tuvo ninguna aparición pública hasta el pasado 29 de agosto cuando rindió protesta al cargo en el Senado de la República.

Pese a la orden de aprehensión en su contra, sus derechos político-electorales se mantenían a salvo porque no ha recibido una sentencia, además de que a partir de esa fecha cuenta con fuero constitucional, figura jurídica que impide sea detenido por la comisión de un delito durante el tiempo de su cargo, que en este caso es de seis años.

Fernando Yunes Márquez, hermano del senador, también enfrenta dos órdenes de aprehensión: la primera por presunto delito electoral y la segunda por presunto daño patrimonial de las Cuentas Públicas 2018 al 2021, también como alcalde de Veracruz, denuncia que fue presentada por el Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) ante la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales.

Miguel Ángel Yunes Linares, su padre, fue señalado por presuntos desvíos cuando fue director general del ISSSTE, durante la presidencia de Felipe Calderón, pero no

se liberó ninguna orden de aprehensión en su contra.

A la exigencia del PAN para que Yunes Márquez emita postura contra la Reforma Judicial se sumó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

"En nombre de más de 55 mil personas trabajadoras y juzgadoras, así como de miles de ciudadanos lo exhortamos a que públicamente se manifieste y refrende su compromiso con los principios éticos y con el interés superior de la República que protestó guardar ante el pleno de la Cámara Alta", reclamó la Jufed en el posicionamiento.

Apenas ayer, Marko Cortés, presidente nacional del PAN, descartaba cualquier posibilidad de que Yunes Márquez votara a favor de la reforma y despejaba así cualquier especulación.

La discusión sobre la Reforma Judicial inicia hoy en el Senado donde se dará primera lectura en sesión matutina y en la vespertina se subirá al Pleno en un intento por aprobarla en la madrugada de este miércoles, dijo el coordinador de los senadores del PVEM, Manuel Velasco Coello.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña insiste en que se requieren 85 senadores para aprobar el dictamen de reforma al Poder Judicial, mientras que Manuel Velasco reconoció que el número mágico es 86 y por ello el oficialismo ha intensificado las "negociaciones" en busca de ese voto entre la oposición.



GUADALUPE MURGUÍA

COORDINADORA DE SENADORES DEL PAN

“Como coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional hago un respetuoso y firme llamado a que confirme (Miguel Ángel Yunes) su postura”

OPOSICIÓN

MIGUEL ÁNGEL Yunes Márquez está considerado dentro de los 43 senadores de la oposición que votarían contra la Reforma Judicial

DANIEL GALEANA / EL SOL DE MÉXICO



Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en conferencia de prensa en el Senado

- Se ausenta Yunes Márquez de reunión panista; le piden confirmar rechazo a reforma del PJ

Un hombre solo, llamado Miguel A. Yunes Márquez

Todas las miradas están sobre él y su voto; su nombre aparece, vituperado o como esperanza oficialista para evitar el desliz matemático de pasar la mayoría calificada de 86 a 85 senadores

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La ausencia del Miguel Ángel Yunes Márquez a la reunión convocada este lunes por la bancada del PAN para definir la estrategia en la discusión de la reforma judicial que se realizará este martes en el Senado prendió las alertas en la oposición, pues el veracruzano no contestó las llamadas de su partido ni firmó el compromiso para rechazar dicha reforma.

Desde muy temprano, cuando no se presentó a la reunión de su grupo parlamentario, empezaron las versiones de que Yunes Márquez se sumaría a la bancada de Morena con lo cual se presume que le dará el voto al oficialismo que le hace falta para lograr la mayoría calificada y dar luz verde a esa reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador antes de que termine su mandato este 30 de septiembre.

La ola de rumores y especulaciones obligó a la coordinadora de la bancada, Guadalupe

Murguía a ofrecer un mensaje desde la Torre Azul, en la avenida Reforma donde reconoció que hasta la noche de este lunes “no ha habido desmentido” sobre su postura inicial de votar en contra de esa reforma.

Sin embargo llamó a Yunes a honrar su compromiso de hacer unos días de votar en contra de la reforma judicial.

“Como coordinadora del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hago un respetuoso y firme llamado, a que confirme su postura en torno a la reforma del Poder Judicial”, demandó

Murguía Gutiérrez recordó que la semana pasada todas y todos los senadores de Acción Nacional, uno a uno de viva voz, ante los medios de comunicación, manifestaron su compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al Poder Judicial, entre ellos el senador Miguel Ángel Yunes, “quien hasta este momento no ha expresado una postura diferente”, recalzó.



Página 1 de 2
\$ 79500.00
Tamaño: 300 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
10.09.2024

Sección
Nacional

Página
PP-9



... Döring señala a exalcalde de Xochimilco de violencia contra pobladores

Diputados federales panistas por la Ciudad de México, en voz de Federico Döring y Héctor Saúl Téllez señalan a Morena y al exalcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, de la violencia de la que fueron víctimas el pasado jueves pobladores de San Gregorio, y advirtieron que no es la primera vez que se les agrede física y políticamente”.

Döring Casar, vicecoordinador de la bancada panista en San Lázaro, exigió al exedil y “a todo el grupo de trabajo que dejó en la administración en Xochimilco, a no ser violentos y respetar el reclamo colectivo de sus habitantes”.

“Condenamos las nuevas agresiones ejecutadas por los grupos de choque. Los habitan-

tes de Xochimilco cuentan con los diputados federales del PAN para hacer valer su voz y derechos, así como el reclamo para exigir mejores condiciones de vida al gobierno de Morena en esa demarcación”, dijo Döring.

Expresó que Martí Batres es violento en su forma de gobernar, pues nunca tuvo un acercamiento con la oposición para dialogar sobre los temas que más le afectan a la capital o bien, una crítica para revertir los índices delictivos con la gestión de Sheinbaum.

También Héctor Saúl agregó que Batres ha buscado por todas las formas, ya sea de la vía institucional o clandestina, minimizar con violencia a las co-

munidades de Xochimilco en el uso legítimo de sus derechos, donde reclaman justicia

“No vamos a permitir en Acción Nacional ningún solo abuso a la comunidad, esto no es más que el reflejo de la cara represora y autoritaria del Gobierno de Morena en la CDMX,

la protesta convocada era para apoyar a una habitante de San Gregorio que enfrenta un proceso legal. Ofrecemos asesoría legal gratuita que los afectados denuncien y se les dé seguimiento a éstas. De manera negligente tratan a la comunidad, ofrecemos apertura y dialogo a las comunidades de Xochimilco para que defiendan sus derechos”, dicen los legisladores federales. ●



CAROLINA VIGGIANO, SENADORA DEL PRI, DICE QUE SE ARREPIENTE DEL "PACTO POR MÉXICO"; "ERA UN ERROR"

Por Redacción / *El Independiente*

En reunión de comisiones unidas, la senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano Austria, aseguró que se arrepiente de haber votado las reformas del Pacto por México en 2014, el acuerdo político y económico que fue el segundo piso del modelo neoliberal propuesto por el expresidente priista Enrique Peña Nieto, por lo que, señaló, busca evitar que pase lo mismo en la reforma planteada al Poder Judicial, sobre la que se pronunció en contra, a nombre del Grupo Parlamentario de su partido.

Durante su participación, la legisladora emitió sus argumentos para no brindar su voto a favor de la iniciativa, asegurando que si bien, se busca un país con mejores órganos de procuración e impartición de justicia, la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador está lejos de sustentar eso.

En cuanto a la elección por voto popular, Viggiano Austria señaló que se trata de un engaño y "una falta de respeto a la inteligencia y dignidad" de los mexicanos, pues, dijo, Morena y el gobierno federal serán los encargados de seleccionar a los candidatos. Añadió que en la minuta no se especifican elementos que garanticen que los "mejores" serán elegidos.

Por otra parte, aclaró que actualmente para ser juzgador se debe pasar por un proceso de selección que incluye evaluaciones caracterizadas por el rigor, contrario a la nueva propuesta que enuncia un "ridículo ensayo de tres páginas".

Asimismo, la senadora dijo que los comicios que se proponen son imposibles de llevar a cabo porque cada ciudadano recibiría entre 21 y 25 boletas y anotaría hasta 500 nombres, por lo que invitó a hacer un simulacro de votación.

"Morena ha decidido convertir a México en un conejillo de experimentos porque lo que se propone no tiene ningún referente en el mundo", continuó.

Sobre la iniciativa, mencionó que está acompañada de "una narrativa de odio y argumentos falaces" en los que se ha atacado a la Corte sin argumentos y con descalificaciones personales. Con relación a la minuta, enfatizó en que además de ser muestra del conservadurismo, parece "una mala broma" por su deficiencia en el diseño y en los errores de gramática.

"No es democrática ni popular y quienes más la van a padecer son los pobres y las minorías. (...) Los ricos y poderosos siempre tienen dinero para su defensa", dijo.

Viggiano Austria resaltó que no existen expertos ni académicos "de renombre que avalen el experimento", y que, al consumarse, a México "le espera la condena internacional de los organismos de derechos humanos". A su vez, se dirigió a los senadores para reiterarles que brindar su aprobación a dicha reforma, les pesaría en la responsabilidad histórica con el país.

Durante otra intervención, la priista profundizó en su preocupación ante "la crisis de derechos humanos" por la que México atraviesa, por lo que instó al diálogo para construir un sistema de justicia real encaminada a cambiar el rumbo de México, aludiendo a la retractación sobre sus pronunciamientos del pasado.

"Me arrepiento mucho de no haberles dicho a quienes tomaban algunas decisiones cuando gobernábamos que se estaban equivocando, no hagan lo mismo. Me arrepiento mucho de no haberles dicho a los que hicieron el Pacto por México que era un error. (...) De eso es de lo único que me puedo arrepentir", dijo.

Viggiano Austria concluyó en que se coincide en el conocimiento de las fallas del sistema de justicia, el cual, dijo, requiere de una mirada integral para trabajarse.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera

Página
10



CRÓNICA: FRENO A LA APLANADORA

El jaloneo por un voto

Buscan Morena y sus aliados un madrugete para darlo al Presidente López Obrador el regalo de la reforma judicial en la recta final de su sexenio

MAYOLO LÓPEZ

En medio del clima de incertidumbre que se palpa en el Senado, las bancadas de Morena y sus aliados del PT y PVEM tienen en sus manos el control de los escenarios que puedan perfilarse para la aprobación de la reforma al Poder Judicial en las próximas horas.

La bancada mayoritaria pretende aplicar su aplanadora con un madrugete y, después de dar primera lectura al dictamen aprobado el domingo en la Cámara de Diputados, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para abrir el debate a fin de votar la transformación al aparato judicial a la medianoche o en las primeras horas del miércoles.

El primer escenario del grupo parlamentario oficialista es empujar la reforma constitucional con 85 votos, uno menos del que reglamentariamente ha prevalecido por años para alcanzar la mayoría calificada que se requiere, con el número mágico de 86 escaños si es que en la sesión se presentaron los 128 senadores.

Hasta ayer se decía que con sus 43 legisladores, las bancadas opositoras podrían –en teoría– frenar la reforma si Morena respetara el número de 86 de la mayoría calificada necesaria, aunque en las últimas horas sus voceros han dejado entrever que pueden sacarla con un sufragio, jugando a su favor con las reglas del matemático griego Pitágoras.

“Tenemos la mayoría calificada: 85 senadores son la mayoría calificada. 86 son 67.18, pasa por encima del requisito constitucional y, una vez aprobada por la Cámara de Senadores, será enviada a los Congresos de los estados para culminar con el procedimiento que marca el Constituyente Permanente”, alegó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

AGUANTAN ‘CAÑONAZOS’

En los últimos días, la Oposición ha denunciado presiones que van desde los “cañonazos” millonarios hasta la amenaza de la apertura de carpetas de investigación para algunos de sus senadores. Si el bloque opositor tuviera la deserción de uno de sus legisladores, Morena no tendría problema para sacar la reforma.

Anoche mismo trascendió la eventual inasistencia del senador panista Miguel Ángel Yunes, con quien la bancada albiazul perdió comunicación.

Las tres bancadas opositoras habían sostenido que ninguno de los suyos se rajaría; incluso, habían tomado previsiones para que los suplentes de los 43 estuviesen disponibles para entrar al quite y zanjar un escenario de la pérdida de un voto.

En todo caso, Morena podría –con su mayoría– rechazar que el suplente rindiese protesta en el pleu ante la ausencia del propietario, dejando en indefensión a la oposición legis-

lativa ante el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese ambiente, el senador que había adelantado que la 4T tenía 99.9 por ciento de posibilidades de alcanzar la mayoría calificada, el chiapaneco Manuel Velasco, reconoció ayer que esa posibilidad se alcanza con 86 escaños.

“Son 86 (sufragios). Estamos luchando por conseguir la mayoría”, dijo el jefe de la bancada del Verde Ecologista.

ACUARTELADOS

La mayor parte de los 43 senadores que conforman las filas de la oposición fueron acuartelados en hoteles cercanos a la sede legislativa en la Ciudad de México.

Las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) reservaron habitaciones en el Sevilla Palace, Emporio, Barceló, Marquis y Hilton Alameda para que sus integrantes eviten contratiempos que les impidan presentarse a la sesión de hoy, agendada para la primera lectura de la reforma al Poder Judicial tras su paso por comisiones.

La reserva abarca también habitaciones para los suplentes de cada uno de los propietarios.

La bancada de Movimiento Ciudadano llevó a las oficinas de sus cinco senadores sendos sleeping bag en previsión de que la jornada sea maratónica.

En los últimos días, y de viva voz, integrantes de



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Nacional	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

las bancadas opositoras en el Senado se comprometieron a rechazar la reforma impulsada por el Gobierno federal aprovechando su ventaja de un sólo voto, que hasta anoche estaba en la pelea.



ALINEADOS. El coordinador morenista en el Senado, Adán Augusto López, y el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, en un hotel cercano a la sede legislativa.



La bancada de Movimiento Ciudadano se mostró junta para rechazar en bloque la iniciativa de reforma judicial.



Los priistas publicaron un video en el que cada uno de sus senadores se comprometió a negar su apoyo a la reforma.



PARTIDOS
POLÍTICOS



#CITLALLIHERNÁNDEZ 'DEJO A UN PARTIDO MUY SÓLIDO'

LA TODAVÍA SECRETARIA GENERAL DE MORENA ASEGURA QUE AHORA ESTÁ LISTA PARA SER LA PRIMERA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y TRABAJAR POR LAS NIÑAS



El reto para la próxima titular de la recién creada Secretaría de las Mujeres será que la población femenina nunca más se sienta sola y que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, está para ellas, aseguró Citlalli Hernández, para Heraldo Media Group.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 6
\$ 472157.00
Tam: 1823 cm2

Reconoce que deja a Morena como un partido sólido y que su camino en la política lo marcó el presidente López Obrador

POR LESLIEE MEDINA

El próximo 1 de octubre, Citlalli Hernández deja la Secretaría General de Morena y asume el reto de ser la primera titular de la Secretaría de las Mujeres, por lo que aseguró que deja un partido sólido, con buenas cuentas y resultados, y que ahora está lista para garantizar que las niñas mexicanas tengan más certeza de futuro.

En entrevista con Sofía García, para **Perfiles de Heraldo Media Group**, compartió que desde joven quería hacer algo para cambiar al país o abonar a la sociedad, y, sin duda, su camino se vio marcado por el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Yo viví el desafuero de López Obrador, como jefe de Gobierno. Acompañé a mi padre al Zócalo, que por supuesto es simpatizante, y me marcó”, dijo.

Recordó que le llamó mucho la atención ver, por primera vez, a mucha gente saliendo a respaldar al entonces jefe de Gobierno: “La vi llorar, la vi enojada, la vi indignada, yo tenía 14 años, escuché el discurso del ahora Presidente y hoy lo escucho, y me parece uno de los mejores discursos, pero desde entonces me llamó la atención”.

Citlalli se convirtió en activista y decidió estudiar periodismo, convencida que desde ahí podía abonar a la sociedad, participó en distintos movimientos sociales y formó parte de la fundación de Morena, en 2015, e inició como diputada local.

“Me siento muy privilegiada de que en poco tiempo, hoy tengo 34 años, pasé de ser una ciudadana informada a una simpatizante de un partido, de un movimiento, a militante, a legisladora y ahora estoy por terminar mi etapa como dirigente, y creo que eso me permite tener una visión 360, por lo bueno de lo que a mí me ha tocado del quehacer político”.

Ahora, Citlalli Hernández deja su cargo como secretaria general de Morena, y reconoció que en términos amplios dio buenos resultados desde la dirigencia del partido. “Diría el presidente del partido, Mario Delgado, ‘que vean los resultados electorales’. Me parece que Morena se

queda con mayor estabilidad, con mayor institucionalidad, con métodos internos muy definidos y con buenos resultados electorales”.

Detalló que su objetivo desde la dirigencia era cuidar al movimiento, atender y respaldar a la militancia, que temía que Morena se volviera un partido más, por lo que asegura que esa fue la esencia, y ahora deja buenos resultados.

La secretaria del partido desde 2020, admitió que hay pendientes y hay que cumplir con las demandas de militantes, como mejorar los métodos de selección de candidaturas, cuidar más los perfiles y seguir formando muchos cuadros políticos, no sólo de militantes, “sino de nuevos servidores públicos, nuevos funcionarios, nuevos liderazgos”.

Aseguró que ella forma parte de la generación política que nació y creció en Morena. “Soy mujer y siempre he pensado que mi posición tiene que dejar un buen ejemplo y abrir camino a otros jóvenes, a otras mujeres”.

Ante esto, el 19 de agosto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció a Hernández como la titular de la nueva Secretaría de las Mujeres, por lo que aseguró que es un gran reto, y que su objetivo es “garantizar que en seis años las niñas tengan más certeza de futuro que la que tuvieron nuestras madres, nuestras abuelas o hasta nosotras mismas. Para mí es un gran reto porque es la primera Secretaría de Mujeres del país”.

Enfatizó que cuando ella inició en el quehacer político veía pocas mujeres, y el pensar que hoy hay la primera mujer Presidenta, y que ve la emoción de las niñas y adolescentes en los mítines, que ven a la doctora con mucha emoción y ya aspiran a ser presidentas, es motivo para garantizarles un futuro.

Detalló que desde la Secretaría de las Mujeres empezará por involucrar a otras dependencias de Estado, a los municipios, a los estados, a hablar con las fiscalías para que tengan perspectiva de género e impartirles cursos. Compartió que Sheinbaum le ha pedido construir una cartilla de derechos de las mujeres y visitar todas las casas de este país, para que las mujeres los conozcan, exijan y construyan redes de apoyo territorial.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

“Me conozco, asumo una tarea y me entrego al 100 y vamos a dedicar, yo y todo el equipo que me acompañe, de lunes a domingo, 24 por siete, cada minuto, cada talento, cada posibilidad de hacer algo para que todas las mujeres que se sientan sin salida, que vivan una violencia, una discriminación, que no se sientan solas, que sepan que la Presidenta de México va a estar ahí para apoyarlas a través de la Secretaría de las Mujeres”, aseguró Citlalli Hernández.



CITLALLI HERNÁNDEZ
PRÓXIMA SECRETARIA
DE LAS MUJERES

GARANTIZAR QUE EN SEIS AÑOS LAS NIÑAS TENGAN MÁS CERTEZA DE FUTURO QUE LA QUE TUVIERON NUESTRAS MADRES, NUESTRAS ABUELAS O HASTA NOSOTRAS MISMAS. PARA MÍ ES UN GRAN RETO’.

TRAS SU
PASO POR
MORENA

‘Me parece que Morena se queda con mayor estabilidad, con mayor institucionalidad, con buenos resultados’.

LO QUE VIENE

- 1** • PLANTEA UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS PROGRESIVOS, DESDE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
- 2** • VAN A COMENZAR CON CENTROS DE CUIDADO INFANTIL PARA MUJERES JORNALERAS Y DE LA MAQUILA.
- 3** • PREVÉ UNA GRAN CONVOCATORIA PÚBLICA Y CAMPAÑA PERMANENTE DE CÓMO VIVIR EN PAZ Y EN IGUALDAD.



• **LUCHA.**
Desde diversas trincheras apoya a la sociedad.

Fecha
10.09.2024

Sección
El país

Página
PP-10-11

~PER~ FILES

Con la secretaria
general de Morena

UNA CARRERA DE CONSTANCIA Y CONVICCIÓN

1 • NACIÓ EN 1990 Y A LOS 14 AÑOS TUVO UN PRIMER ACERCAMIENTO CON EL MOVIMIENTO DE LÓPEZ OBRADOR.

2 • ESTUDIÓ CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNAM Y SE SUMÓ AL ACTIVISMO.

3 • PROVIENE DE UNA FAMILIA "CON CONVICCIÓN POLÍTICA DE IZQUIERDA, CARDENISTA Y LUEGO LOPEZOBRAADORISTA".

4 • PARTICIPÓ EN LA MOVILIZACIÓN EN CONTRA DEL DESAFUERO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

5 • ASEGURA QUE NACIÓ Y CRECIÓ CON MORENA, INCLUSO FUE PARTE DE LA FUNDACIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO.

6 • ESTÁ CONVENCIDA QUE SE DEBE ENTENDER QUE EL PODER RECAE EN EL PUEBLO "Y A ELLOS DEBEMOS SERVIR".

7 • ENTRE 2015 Y 2018 FUE DIPUTADA LOCAL, EN LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF Y SENADORA DE 2018 A 2021.

8 • EN 2020 FUE NOMBRADA SECRETARIA GENERAL DE MORENA Y SERÁ LA NUEVA SECRETARIA DE LAS MUJERES.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6

2024.09.10



Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6

2024.09.10



DURANTE LA CONVERSACIÓN

• LA PRÓXIMA SECRETARIA DE LAS MUJERES DIJO EN ENTREVISTA CON SOFÍA GARCÍA, PARA PERFILES, QUE CUANDO ASUME UNA TAREA LO HACE AL CIEN Y RECONOCE SU CRECIMIENTO AL LADO DE AMLO Y DE SHEINBAUM.

Advierten albaño ex líderes del PRI

Objetan aval en INE a reelección de 'Alito'

Señalan priistas inconsistencias en proyecto que hoy discutirán consejeros

ERIKA HERNÁNDEZ

Ex presidentes del PRI descalificaron el proyecto del INE que pretenden dar luz verde a la reelección de Alejandro Moreno.

Por ello, convocaron a los consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que hoy discutirán las reformas a los estatutos del tricolor, a no corregir los errores de dicho documento.

Asegura que el proyecto elaborado por la Dirección de Prerrogativas tiene "muchas inconsistencias jurídicas" y hace "marometas" para justificar lo injustificable.

En un comunicado, firmado por Dulce María Sauri Riacho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, acusan vicios de proce-

dimiento y de fondo que no pueden dejar pasar el INE.

Insisten en que las reformas contravienen el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece que las modificaciones a los documentos básicos de los institutos políticos "en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral".

Desacreditan que en el proyecto que discutirán los consejeros no se tome como una ilegalidad que la Asamblea Nacional no se convocó 30 días antes, como lo establece la normativa interna.

"Los plazos previstos fueron muy breves para el desahogo de las etapas, lo cual limitó y obstaculizó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de las y los delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el análisis y discusión reflexiva del dictamen final", indican.

"La reelección en la dirigencia nacional es violatoria del principio republicano y de no reelección, pues uno de los pilares fundamentales sobre los que está construido el PRI, a partir de la Revolución Mexicana es el principio de No Reección".

Decenas de priistas presentaron al INE diversos escritos con argumentos como el que no se cumplía la paridad de género. Sin embargo, la Dirección aseguró que no tienen razón, pues el partido cumplió con los plazos establecidos en la ley.

En el proyecto que votarán hoy los consejeros y luego el Consejo General, se argumenta que los partidos sí pueden realizar modificaciones, siempre y cuando no sean durante "la parte sustancial del proceso".

Incluso, se justifica que deben aplicarse los mismos criterios que con Morena en 2018, los cuales fueron avalados por el TEPJF.

Ex presidentes del PRI

/// Los plazos fueron muy breves, limitó y obstaculizó la participación de la militancia en la organización, deliberación y elección de las y los delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el análisis y discusión del dictamen".

/// La reelección es violatoria del principio republicano y de no reelección, pues uno de los pilares fundamentales sobre los que está construido el PRI, a partir de la Revolución Mexicana es el principio de No Reección".



DESTAPA SALGADO A ANDY ¡ PARA 2030 !

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Ahora Andrés López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue también destapado para la sucesión presidencial de 2030.

Primero el Presidente confirmó desde su conferencia mañanera que su hijo decidió entrar a la política partidista y que buscará ser parte de la dirigencia nacional de Morena, en un cargo que se definirá por votación interna.

Conforme fuentes partidistas, en el congreso del próximo 22 de septiembre, el hijo del Mandatario buscará la Secretaría de Organización de Morena, un puesto clave que controla las estructuras del partido, desde el padrón de electores hasta la creación de comités de base y definición de candidaturas.

Pero ayer mismo, unas horas después, el senador morenista Félix Salgado Macedonio lo destapó también como futuro aspirante presidencial.

“Yo lo veo en la Secretaría General. Aquí lo destapamos de una vez: Andy López Beltrán, para secretario general de Morena. Es un muchacho muy chambeador y muy inteligente”,



señaló en entrevista.

—¿Estaría colocando la primera piedra hacia 2030?, se le preguntó.

“No lo descartes. Es buena idea”, respondió.

También la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se refirió al ingreso de López Beltrán a la política partidista.

“Andrés Manuel López Beltrán tiene derecho a participar en la vida pública ahora que el Presidente se retira. Me parece bien que participe en Morena”, indicó.



**Andrés López
Beltrán sí
contenderá
en Morena**

● Su padre se retira y tiene derecho a participar en política: presidenta electa

EL INSTITUTO GUINDA RENUEVA CÚPULA

**Confirma AMLO
que su hijo Andrés
contenderá por un
cargo en Morena**

Adelanta el mandatario que no desea que su nombre o efigie esté en plazas, calles o monumentos

**EMIR OLIVARES
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo Andrés López Beltrán participará en la consolidación de Morena, por lo que buscará un cargo directivo en el partido, que emitió su convocatoria para renovar su cúpula.

En la mañana, a pregunta sobre el tema, el mandatario respondió que no habrá influentismo ni intervendrá en favor de su hijo. "Cada quien debe forjarse su propio destino y trayectoria en política, por lo que cualquier legado que pueda quedar, es de la gente" y no le pertenece ni siquiera a su familia.

Detalló que tenía un acuerdo con sus tres hijos mayores para que mientras él fuese dirigente o servidor público, ninguno de ellos participaría en política. Sin embargo, en unos días la situación cambiará, pues tras entregar la banda presidencial a su sucesora, Claudia Sheinbaum –el 1º de octubre–, se retirará de la vida pública. También

comentó que José Ramón y Gonzalo le han confirmado que por el momento no desean participar en política, pero Andrés sí; aunque el mandatario aseguró desconocer por cuál posición concursará en el proceso interno del instituto político, que se realizará el próximo día 22.

"Quiere ayudar a consolidar Morena; yo no voy a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena, eso me lo planteó. Y quiere apostar a ser electo, o sea, no impuesto. Y yo no tengo nada que ver con eso, porque, además, yo ya me retiro, sí quiero cumplirles el compromiso de que ya una vez que yo me jubile, pues son libres."

Rememoró que sus hijos –incluido el menor, Jesús Ernesto, de su segundo matrimonio– siempre han vivido en torno a la política y a la lucha por la democracia y la justicia.

"Lo único que les he dicho, y aprovecho para comentarlo también, es que todo el legado que pueda quedar, de lo mucho o de lo poco que hicimos, es de la gente. Los dirigentes no somos lo más importante

en un proceso de transformación, es el pueblo, el motor del cambio es el pueblo. Entonces, no hay derecho a que nadie quiera apropiarse de lo que es de todos, no me pertenece lo que yo contribuí para la transformación, y no le pertenece a mis hijos ni a nadie."

El mandatario remarcó que en los sistemas democráticos no se heredan los cargos, como sucede en las monarquías, y que como ahora Gonzalo se hará cargo del negocio de cacao que tiene con sus hermanos –dedicado a su madre Rocío–, podrá visitarlo en Palenque cada 15 días.

El mandatario ya le aclaró que "no está dispuesto a hablar de política, pero sí sobre beisbol y otros temas".

Adclantó que su esposa, Beatriz Gutiérrez, acudiría a la mañana de este miércoles. Con ella, dijo, consultará cuándo será pertinente dar a conocer su testamento político, en el que, entre otras cosas, estipulará que no desea que exista un "movimiento obradorista" ni que se



Fecha
10.09.2024Sección
PolíticaPágina
PP-8

coloque su nombre a calles o plazas, ni se crijan estatuas o monumentos con su figura.

En ese sentido, rechazó la propuesta de la congresista por Morena en la Ciudad de México, María del Rosario Morales, para grabar con letras de oro su nombre en el muro de honor del Congreso capitalino. "No quiero eso. Muchas gracias de corazón, de manera sincera, pero no", dejó claro el Presidente.



▲ Andrés López Beltrán busca ayudar a la consolidación de Morena, indicó el Presidente. Foto Cuartoscuro

López Beltrán “es fundador del partido”, afirma Mario Delegado

NÉSTOR JIMÉNEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente de la República, está en su derecho de participar en el Congreso Nacional del partido y aspirar a algún cargo. Subrayó que “siempre ha estado el movimiento” y lo consideró fundador del instituto guinda.

Luego de que López Beltrán se ha perfilado como uno de los posibles aspirantes para buscar ese cargo, que se renovará en el Congreso Nacional del partido a realizarse el próximo 22 de septiembre, Delgado aclaró en entrevista que será dicho órgano el que tome la decisión.

“Él está en su derecho a participar. Él desde muy joven ha participado en la organización. Es un extraordinario organizador. Siempre ha estado en el movimiento, es fundador y claro

que está en su derecho de participar. Ahí tendrá que proponerse (a votación) el próximo 22 de septiembre ante los congresistas nacionales”, señaló el morenista.

Recepción de propuestas partidistas

Rumbo al Congreso Nacional de esta fuerza política, el Instituto Nacional de Formación Política abrió la recepción de propuestas de la militancia morenista para las reformas que realizarán a sus documentos básicos, a su declaración de principios y a su programa de lucha.

En el caso de la declaración de principios, los interesados en enviar opiniones tendrán hasta el 14 de septiembre para presentarlas; mientras que para plantear ajustes al programa de lucha, el día 16 se cerrará el plazo, y el 18 de este mes concluirá la recepción para la reforma a los estatutos del partido.



Página 1 de 1
\$ 30804.00
Tam: 102 cm2

Alertan ex dirigentes del PRI de “albazo” en el INE a favor de reelección de Moreno

DE LA REDACCIÓN

Ex presidentes del PRI alertaron de un posible “albazo” de la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE) a fin de aprobar la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia nacional del partido, bajo el argumento de que cumplió con las formas constitucionales y legales y que está en su derecho de autorganizarse.

Los ex dirigentes nacionales del tricolor, Dulce María Sauri Riacho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza sostuvieron que el proyecto que ha circulado la encargada de despacho de la Comisión de Prerrogativas del instituto, Yessica Alarcón, tiene muchas inconsistencias jurídicas y hace “marometas” para justificar lo injustificable: que Alejandro Moreno mantenga secuestrado al PRI.

Además, aseguraron que hay vicios de procedimiento y de fondo en el protocolo de modificación de los documentos básicos del instituto político realizados por la 24 Asamblea Nacional.

El proyecto señala que la reforma estatutaria, que incorporó la elección para periodos consecutivos, en caso de las dirigencias del CEN y de los comités directivos estatales priistas, se ajusta a los parámetros constitucionales y legales en ejercicio de la libertad de autogobierno y autorganización del partido político.

Contraviene ley de partidos

Subrayaron que el procedimiento de reforma estatutaria, al desahogarse, entre el 6 de junio y el 7 de julio de 2024, se hizo en contravención del artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece que las modificaciones a los documentos básicos de los partidos “en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral”, ya que en ese momento estaba la etapa de resultados y de calificación de los comicios federales y de las entidades.

Durante las últimas semanas, los ex presidentes nacionales se han reunido con los integrantes del Frente Amplio de Renovación por México,

con la participación de Natividad González Parás, Fernando Lerdo de Tejada, José Encarnación Alfaro y Reyes Bacza. Han llevado a cabo reuniones estatales con la militancia priista en Veracruz, Nuevo León y Chihuahua. Seguirán reuniéndose en diversas partes de la República.

Además de Sauri Riacho, Joaquín Coldwell y Ochoa Reza se sumaron a las críticas al proyecto de revisión del ex secretario de Educación Aurelio Nuño, Fernando Galindo y Fernando Zendejas, quienes resaltaron la incompetencia del CEN para emitir el Reglamento de Integración de la Asamblea Nacional y subrayaron que la elección de delegados a la Asamblea Nacional no cumplió con el plazo de 30 días que establece la normativa del partido.

Indicaron que a dicha elección son aplicables las reglas procedimentales previstas para la elección de dirigencias, como la prevista en el artículo 12 párrafo quinto, que indica: “el plazo entre la expedición de la convocatoria y la fecha de la jornada electiva interna, en ningún caso será menor de 30 días naturales”.



Andrés Manuel López Beltrán

El estratega silencioso que va por puesto en Morena

De amarrar la Secretaría de Organización del CEN, el hijo del Presidente tendrá a su cargo el trabajo territorial de la 4T

Perfil

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Andrés Manuel López Beltrán, quien por años ha sido un operador político y electoral discreto de su padre y del movimiento de la 4T, está decidido a salir a los reflectores y buscar un cargo en Morena, una vez que el Presidente finalice su gobierno.

López Beltrán, de 38 años, alcanzó su punto más mediático en diciembre de 2013, cuando tomó las riendas de la protesta contra la reforma energética de Enrique Peña Nieto afuera del Senado luego de que López Obrador sufrió un infarto al miocardio. En esa ocasión aseguró que estar frente a las cámaras no era lo que más le gustaba.

Antes y después de este suceso, el segundo hijo de Andrés Manuel López Obrador y Rocío Beltrán fue un estratega silencioso de Morena, desde que el ahora partido más fuerte del país era una asociación civil.

“López Beltrán es uno de los fundadores del partido, es decir, estuvo desde muy temprano en los procesos de conformación de la organización del movimiento.

“Estuvo en responsabilidades al interior de la organización, en la fase, por ejemplo, de su constitución para el registro, o sea, de la

organización para las asambleas correspondientes”, destacó el titular de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena, Héctor Díaz-Polanco.

A pesar de siempre estar tras bambalinas, su voz ha sido una de las más potentes en el movimiento de la 4T a lo largo de este sexenio. López Beltrán —el más activo de los hijos de López Obrador en materia política— nació el 30 de noviembre de 1986 y estudió Ciencias Políticas en la UNAM.

Con su hermano José Ramón, trabajó en las campañas presidenciales de su padre en 2012 y 2018 como coordinador de estructuras de diversas regiones. También ha sido operador de Morena en Tabasco y Ciudad de México, principalmente.

“No me extraña que aparezca su nombre ahora en este proceso de organización después de la elección”, resaltó Díaz-Polanco.

De esta forma, López Beltrán se perfila como el próximo secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Emmanuel Reyes, integrante de la Comisión de Elecciones del partido guinda, destacó que en esta cartera recae el trabajo de organización territorial de la 4T.

“En la Secretaría de Organización se finca la organización territorial; prácticamente los 300 distritos electorales cuentan con una estructura, a fin de hacer que nuestro movimiento esté cerca

de militantes y simpatizantes. Aquí recae el trabajo organizativo de promoción de nuestro movimiento, es decir, es una secretaría muy importante”, resaltó.

El senador morenista consideró que quien lidere este órgano “debe conocer el país, y contar con el apoyo y respaldo de los militantes de Morena, así como conocer a fondo el movimiento”.

En tanto, Díaz-Polanco consideró que en caso de que López Beltrán asuma este cargo, debe mantener un perfil bajo y alejado de los focos.

López Beltrán también tiene su lado emprendedor. A inicios del sexenio, con sus hermanos, constituyó la chocolatería Finca Rocío en el Centro Histórico; el cacao que se vende es cultivado en un predio de 57 hectáreas en Teapa, Tabasco, una herencia de su madre.

Al iniciar el proceso interno de Morena, el ex canciller Marcelo Ebrard propuso la creación de la secretaría de la cuarta transformación y al segundo hijo de López Obrador como su titular.

Alcanzó su punto más mediático en diciembre de 2013 con las protestas contra la reforma energética





Proceso del PAN entre sospechas, quejas y acusaciones

Jorge Romero Herrera adelanta entrega de firmas

Proceso del PAN, entre quejas por anomalías

LA PRESIDENTA de la Comisión Organizadora, Ana Teresa Aranda Orozco, reconoce que existen reclamos de ambos aspirantes; Adriana Dávila asegura que dará los documentos al final

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Sospechas, quejas, acusaciones de irregularidades y de votos dudosos son el panorama que priva en el PAN, un mes después del inicio del proceso de renovación de su dirigencia nacional.

Ana Teresa Aranda Orozco, presidenta de la Comisión Organizadora Nacional de la elección 2024, aseguró que el lunes pasado recibieron el primer paquete de firmas requeridas del aspirante Jorge Romero Herrera, las cuales ya se encuentran en proceso de validación, aunque el 14 de septiembre es el último día para entregar este requisito.

"Fueron aproximadamente 10 mil de Jorge Herrera, pero se encuentran en proceso de validación. Aún hay tiempo para ir validando, para que no se tengan todas las firmas en unos pocos días", explicó la presidenta del Consejo.

Indicó que la comisión tiene del 17 al 24 de septiembre para verificar la validez de las firmas de los militantes de Acción Nacional que prefirieron a uno u otro candidato, pues en caso de que fueran sólo dos los aspirantes finales, son por lo menos 60 mil firmas a revisar.

"El tema es que le vale la firma de quien llega primero. Y es que son tan generosos los panistas, que a veces firman dos veces; por ello, le valdrá a quien la tenga primero. Adriana (Dávila) aún no entrega ninguna", agregó.

Reconoció que hay quejas, pero éstas se mandan a la Comisión de Justicia del

PAN o a la Sala Regional del Instituto Nacional Electoral (INE). "Pero si hay ya quejas, aunque no podemos decir por que están en proceso jurídico; creo que hay, de los dos, quejas".

Ana Teresa Aranda Orozco mencionó que Ángel González, panista de Magdalena Contreras, dio a conocer su carta de intención de querer participar; sin embargo, se encuentra en revisión de haber sido integrante de un comité estatal, municipal, candidato o consejero, y al momento no se ha verificado.

Sobre el proceso, Adriana Dávila Fernández, aspirante a la dirigencia nacional, dijo a este diario que entregará las firmas al final, ya que, dijo, pueden repetir la historia y vicios de la elección pasada, en la que llaman a los militantes desde el Comité Ejecutivo Nacional para identificar por quién votan.

"Vamos avanzando bastante bien, estamos avanzando en los municipios y esperemos ir cerrando. Vemos cómo hay un aparato en la nómina de los gobiernos estatales, que hacen un uso de estructura, lo que es peligroso, ya que se busca el control", expuso.

Ahondó en que la Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato y Puebla son muestras del uso de alcaldías o municipios para favorecer al candidato de la actual dirigencia y, pese a ello, mencionó que está realizando trabajo de calle, lo que tiene euojada a una parte de los panistas, cuando otra lo que quiere es un cambio real.

Asimismo, mencionó que se han re-

cogido firmas sin nombre, lo que es un proceso que no ayuda o abona, por lo que pidió conocer el peritaje que se hará de las firmas, con el fin de que sean válidas. Señaló que lo estarán señalando en su momento, pero con pruebas, ya que sí han visto irregularidades.

Adriana Dávila mencionó que al menos ya cuentan con 15 mil firmas de militantes y no de estructuras partidistas, pues no están presionando a nadie para ello; asimismo, aseguró que hay gente que le ha comentado que les han pedido las firmas, directamente de sus estructuras en los estados. "En Puebla ya detectamos a un grupo que vamos a denunciar, pues lo que es cierto es que no dejan de presionar para que voten por una persona", agregó.

La Comisión Nacional Organizadora de la Elección 2024 del PAN, señaló que se tiene contemplado que cada aspirante obtenga 30 mil 298 firmas, que equivalen al 10 por ciento del padrón total, equivalente a 302 mil 982 militantes, para poder ser candidatos.

Además, bajo el principio de paridad de género, una mujer, "al menos", puede acceder, con o sin la recolección de firmas, aunque se precisó que "debe hacer el esfuerzo de recolectarlas". Los aspirantes no pueden recabar más del cinco por ciento de firmas por estado y se tiene un tope de hasta 10 millones de pesos para su campaña. Otra posibilidad de recabar firmas es a través de los 14 consejeros nacionales. *La Razón* buscó al aspirante Jorge Romero Herrera, pero no obtuvo respuesta.



“**PERO SÍ HAY** ya quejas, aunque no podemos decir porque están en proceso jurídico, creo que hay de los dos quejas”.

ANA TERESA ARANDA OROZCO
Presidenta de la Comisión Organizadora Nacional de la elección 2024

“**EN PUEBLA** ya detectamos a un grupo que vamos a denunciar, pues lo que es cierto es que no dejan de presionar para que voten por una persona”

ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ
Aspirante a la dirigencia de Acción Nacional

EL DATO

EL CONSEJO del Partido Acción Nacional en el Edomex, eligió a Anuar Azar Figueroa como presidente estatal del partido para el periodo 2024-2027.



ANA TERESA Aranda Orozco (c.), presidenta de la Comisión Organizadora Nacional de la elección 2024 a la dirigencia de Acción Nacional, el pasado 8 de julio durante el inicio de trabajos de cara al proceso de renovación de dirigencia.

AMLO OPERARÁ A TRAVÉS DE SU HIJO EN MORENA: ESPECIALISTAS SERÁ FACHADA PARA QUE AMLO OPERE EN MORENA, AFIRMAN Expertos consideran que incluir a Andy en la estructura del partido guinda significará una verdadera oposición para Sheinbaum

Andy López, oposición para Claudia: expertos

Análisis. Expertos aseguran que el hijo del presidente López Obrador sería el conducto para quien busque llegar a Sheinbaum

ÁNGEL CABRERA, JORGE X. LÓPEZ Y LUIS VALDÉS

La llegada de Andrés López Beltrán a Morena significa la “verdadera oposición” para Claudia Sheinbaum y asegura que el actual mandatario siga con el control del partido, señalaron expertos consultados por este diario.

“Le permite mantener a alguien a quien la estructura le tenga que responder a su nombre, es decir, nadie va a buscar a la Presidenta, van a buscar a su hijo, porque él va a ser el conducto”, señaló Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York.

Señaló que se trata de una “especie de cuña a la capacidad de poder de Sheinbaum, que no se debe únicamente al control del Gobierno, sino a la estructura partidaria que la apoya, el mensaje es ‘te dejé el Gobierno, pero el partido sigue siendo mío’, y

a través de su hijo va a instaurar una especie de vicerregencia, porque va a intervenir en asuntos públicos”.

Indicó que “el conocido Andy López Beltrán sería la sombra de Claudia Sheinbaum, la oposición real y sería para asegurar que no se rebele”.

Aseveró que políticos de Morena y otros partidos tendrían línea directa con AMLO a través de su hijo: “no necesita estar en la Ciudad de México para poder seguir mandando, puede estar su finca, pero está figura es una especie de corral a la Presidenta”.

Respecto a la carrera política de Andrés López Beltrán, era previsible, pero no lo más deseable, porque disminuye la institucionalidad de los partidos políticos, según el coordinador de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Juan Jesús Ramírez Ramírez.

Agregó que la incursión de Andy es una contradicción de lo que había mencionado su padre, de que no iba a apoyar a nadie de su familia para entrar en la política.

“Es muestra de partidos que no han logrado generar estructuras ideológicas y siguen basándose en personajes”. Aunado a ello, Said

Hernández, especialista en análisis de los partidos políticos, comentó a 24 HORAS que preocupa la concentración de poder:

“Desde una perspectiva crítica, esto suscita preocupaciones sobre el nepotismo o la concentración de poder en la familia López Obrador. El vínculo familiar con un líder tan influyente como es el Presidente podría percibirse como una gran ventaja para Andy, lo que genera inquietudes sobre el equilibrio de poder dentro del partido y sobre el acceso a posiciones políticas clave”.

Detalló que el discurso de Morena hace eco de los dichos del saliente mandatario en la lucha contra la corrupción y el “antinepotismo”, por lo que la participación de uno de sus hijos es vista como contradictoria al movimiento.

Pese a ello, destacó que en las democracias no es irregular que familiares de líderes políticos participen en la vida pública, y que en México y otras democracias hay ejemplos de ello.

“Esta situación puede verse como parte de un derecho individual de participación política, siempre y cuando respeten las reglas democráticas y no se beneficien indebidamente de su posición familiar”.



Fecha
10.09.2024

Sección
Nación

Página
PP-6



El conocido Andy López Beltrán sería la sombra de Claudia Sheinbaum, la oposición real y sería para asegurar que no se rebele"
GUSTAVO LÓPEZ MONTEIL, especialista

CONTRADICCIÓN: El saliente mandatario había dicho que no apoyaría ninguno de sus hijos en la política, sin embargo, este lunes él mismo destapó a Andy.

DESTAPA SALGADO MACEDONIO A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN PARA 2030

Por Luis Carlos Silva

Tras calificarlo como un joven “muy chambeador, muy conocedor e inteligente”, Félix Salgado Macedonio aseguró que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador puede ser un viable candidato para 2030.

En entrevista el padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado dijo que el hijo del Jefe del Ejecutivo es una persona a la cual conoce desde hace tiempo, el cual entiende la esencia del movimiento de Morena.

Salgado Macedonio dijo que se trata de “un buen cuadro” por lo que es factible que el hijo del presidente de la República pudiera ser secretario general de Morena.

El legislador morenista dijo ayer que Andrés Manuel López Beltrán es un digno heredero de su padre, por lo que, dijo, no se puede descartar como posible candidato a la Presidencia en seis años.

El controvertido legislador guerrerense enfatizó “No lo descartes, buena idea, me has dado buena idea, me estás dando ideas”, indicó al ser cuestionado sobre esta posibilidad.

Cabe destacar que los otros dos hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramón López Beltrán y Gonzalo Alfonso López Beltrán se han auto descartado para seguir los pasos de su padre en la política mexicana, luego de que este ha señalado que al concluir su sexenio se retiraría de la vida política para irse a su casa a Palenque Chiapas.

Fuente: Medios de Guerrero y redes sociales.



Foto: Archivo Cuartoscuro





NO HAY MAXIMATO DIRECTO, SÍ HEREDADO; "ANDY" LÓPEZ BELTRÁN VA A MORENA

Por Redacción / *El Independiente*

Ahora que el presidente Andrés Manuel López Obrador concluirá su sexenio haría sentido que alguno de sus hijos tuviera participación en el gobierno de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum y con ello, se puede decir que no hay Maximato directo, pero sí heredado y de paso librar acusaciones de nepotismo.

Sin embargo, detrás del interés de Andrés López Beltrán, hijo de AMLO de participar en el Movimiento de Regeneración Nacional, (Morena) existen muchas especulaciones, y una de ellas, quizá la más fuerte es que a través de él, y desde Palenque, AMLO seguiría tomando decisiones en su partido, o en el peor de los casos, seguiría controlando la vida interna del partido que fundó: primero como movimiento político-social en el 2011, luego como asociación civil en el 2012, y como partido político en el 2014.

Lo cierto es que, tras las declaraciones del consejero nacional de Morena en Tabasco, Raúl Ojeda: "Vamos con la consigna de que como tabasqueños vamos a apoyar a otro tabasqueño, y qué mejor que al hijo de nuestro actual Presidente de la República...", este lunes, desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que Andrés López Beltrán sí buscará un cargo en Morena. El hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador contendrá por un cargo.

Asimismo, López Obrador descartó que sus hijos José Ramón y Gonzalo López Beltrán vayan a trabajar en el gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum a partir del 1 de octubre. "Aprovecho para informarles que José Ramón me ha manifestado que no va a trabajar en el gobierno, Gonzalo tampoco; Andrés sí, pero no en el gobierno. Él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena", dijo.

Y agregó que él no va a influir en nada, "pero él sí quiere participar en Morena", señaló el mandatario.

"Con mis hijos, hicimos un acuerdo desde hace tiempo (...) de que ellos mientras yo fuese dirigente o servidor público no iban a trabajar en el Gobierno y lo han cumplido. Me han ayudado mucho en eso, y también voluntariamente me ayudan, pero no son funcionarios, no trabajan en el gobierno y ya están grandes, pero uno tiene que ser consecuente", agregó.

Cabe señalar que la semana pasada, Joaquín Baños Jiménez, dirigente de Morena en Tabasco, reveló que pretendía impulsar a "Andy" López Beltrán como candidato para la secretaría general de Morena.

CONVOCATORIA DE MORENA PARA EL VII CONGRESO

Este anuncio se da en sincronía con el anuncio de la Convocatoria de Morena para el VII Congreso Nacional Extraordinario, donde se elegirá a su nueva dirigencia ante el final del mandato de su presidente, Mario Delgado Carrillo, y su secretaria general, Citlalli Hernández Mora, quienes además serán incorporados por Claudia Sheinbaum Pardo al gabinete como secretario de Educación y secretaria de las Mujeres.

En la convocatoria, Morena señala que, concluida la jornada electoral del 2 de junio, se configura un espacio de reflexión idóneo en el que se puede desarrollar el VII Congreso Nacional para renovar la dirigencia nacional. En tanto, precisó que esto debe hacerse antes del 31 de octubre de 2024, como establece el artículo tercero transitorio del Estatuto Partidario, integrado a partir de la reforma de sus Documentos Básicos durante el III Congreso Nacional Ordinario, la cual fue validada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los cargos partidistas para renovar en este congreso serán la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional; la secretaría general del mismo; y las carteras cuyos titulares no cumplan estrictamente con lo establecido en el artículo 8 del estatuto, con moti-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página PP-12
----------------------------	---------------------------	------------------------

vo de los resultados del Proceso Electoral 2023-2024 o por las invitaciones a integrarse a distintos gobiernos del movimiento. Tales cargos serán ocupados por sus nuevos titulares del 1º de octubre de 2024 al 1º de octubre de 2027.

Asimismo, el documento detalla que el evento se llevará a cabo en el World Trade Center, y que iniciará las 9:00 horas el próximo 22 de septiembre. Asimismo, establece que el quórum se integrará con la asistencia de la mitad más uno de los integrantes del Congreso Nacional, en términos de la lista actualizada de dicha instancia partidaria.

Finalmente, el orden del día contempla también la toma de protesta de las personas electas para los cargos mencionados. Asimismo, la presidenta electa estaría brin-

dando su primer mensaje.

Hasta ahora, la única que se ha propuesto abiertamente para presidir Morena es Luisa María Alcalde Luján, actual secretaria de Gobernación.



Foto: Archivo Cuartoscuro



Foto: Archivo Cuartoscuro

ACOGE A POLÍTICOS DE LOS OTROS PARTIDOS

Hará equipo MC con el PRIAN

DESDE LA PASADA LEGISLATURA, LOS EMECISTAS ASUMIERON UNA ALIANZA CON LAS DEMÁS BANCADAS DE OPOSICIÓN PARA DAR REVÉS A TODAS LAS PROPUESTAS HECHAS DESDE EL EJECUTIVO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Movimiento Ciudadano (MC), advirtió en diversas ocasiones que robustecerá el bloque opositor en el Congreso de la Unión para votar en contra de la Reforma al Poder Judicial de la Federación.

Desde el pasado proceso electoral, el movimiento naranja estuvo en el escrutinio, al ser señalado por los partidos de la alianza Fuerza y Corazón por México (FCM), integrado por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el ya extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD), de ser un esquírol para favorecer al partido en el poder.

Ahora, MC, que se ha convertido en una de las principales fuerzas políticas en el Congreso de la Unión, dio cobijo a personajes disidentes de otros partidos, ya sea como candidatos a puestos de elección popular o al otorgarles una diputación o senaduría.

El mismo candidato presidencial, durante las campañas electorales Jorge Álvarez fue criticado por las descalificaciones que hizo reiteradamente al PRI siendo que él participó en el tricolor al inicio de su carrera en Zacatecas, además obtuvo postulaciones del PRD y Nueva Alianza a puestos estatales.

Aunque los emecistas han asegurado que no cuentan con el interés de aliarse con los demás partidos de oposición, es de destacar que desde la pasada

Legislatura, la LXV, sus votos han ido en rechazo a las propuestas del Ejecutivo Federal.

Otros casos donde MC recibió a políticos de otros frentes se da con Amalia García y Alejandra Barrales, ambas se sumaron del ya desaparecido PRD, y en tales casos, en su momento, aseguraron que sus votos irían en contra de la iniciativa presidencial. Además de las exprístas Ivonne Ortega y Claudia Ruiz Massieu.

MC ha sido cuestionado por mismos políticos, como por la sociedad de ser un partido convenenciero, que solo busca negociar condiciones favorables.

· Cuenta con cinco senadores y 27 diputados en la actual legislatura, lo que lo vuelve un partido irrelevante

NOMBRES

· Entre los nombres que aparecen en su lista de legisladoras, están Amalia García, Alejandra Barrales del PRD y Claudia Ruiz e Ivonne Ortega del PRI

BANAL



· Reciclan personajes de otros partidos





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN





**ARTICULISTA
INVITADO**

**JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCANTARA CARRANCÁ**

Responsabilidades históricas constitucionales

Del juez Oliver Wendell Holmes se ha escrito mucho, la mayoría de las veces se le reconoce como lo que fue: un jurista de grandes calibres y un juzgador que dejó una impronta en la Corte Suprema de Estados Unidos. Sin embargo, nada es perfecto, pues es conocido también por una desafortunada frase derivada del caso *Buck v. Bell* (1927) plasmada en el voto de la mayoría: "tres generaciones de imbéciles es suficiente", en alusión a la supuesta constitucionalidad de una ley en Virginia que permitía la esterilización de personas consideradas con deficiencias mentales.

Con este ejemplo, pretendo dejar en claro que siempre hay responsabilidades históricas constitucionales. Lo traigo a cuenta por el pronunciamiento que hice el 27 de agosto en relación con la Contradicción de Criterios 231/2024, la cual me fue turnada para proponer un proyecto de sentencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mi participación fue comentada sin comprender su alcance y trascendencia.

El 27 de agosto de 2024 es una fecha histórica: por primera vez en el curso de vida institucional

de nuestro máximo tribunal dio testimonio de una protesta silenciosa y respetuosa de todos nuestros colegas, como rechazo a la reforma judicial que pretende deconstruir y cooptar a todas las personas juzgadoras.

¿Y qué tiene que ver con la Contradicción de Criterios 231/2024? Nada menos que definir el tema de criterios entre la Suprema Corte y la Sala Superior del TEPJF, sobre la asignación de diputaciones electas por el principio de representación proporcional. Esto generó, como lo dije en el Pleno de la Corte, expectativas y confusiones que en nada abonó al contexto actual del proceso electoral de este año y, por el contrario, enturbió más lo álgido del momento.

Desde la diatriba ignorante que desconoce que la SCJN tiene competencia para conocer de estas contradicciones en cualquier tiempo o mejor dicho, sin importar si nos encontramos en período electoral o no- pasando por nerviosismos amenazantes de juicios políticos y golpes de Estado técnicos y hasta llegando al malintencionado uso del Tribunal Constitucional para revertir decisiones

que corresponden a competencias especializadas –como la del INE y la de la Sala Superior del TEPJF-. El posicionamiento fue claro: sin adelantar mi criterio, señalé, la Sala Superior es la instancia que resuelve en forma definitiva e inatacable las impugnaciones sobre las elecciones federales de diputados y senadores del proceso electoral, inclusión hecha de los que han sido electos bajo el principio de representación proporcional. Asimismo, por mandato constitucional las contradicciones de criterio no son retroactivas por lo que no podrían tener el efecto de reemplazar la decisión de la Sala Superior en lo que a su competencia correspondía. El Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF asumieron su responsabilidad histórica constitucional. La SCJN y un servidor haremos lo propio. La Constitución nos marca sendero y competencia. Ahora que si de eso se trata, en el México de hoy hay de dos cosas: democracia y autoritarismo. Yo seré ferviente demócrata, los demás se definen por sí solos, eso salta a la vista.

***Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación**





**REFORMA JUDICIAL
FUERO DIFERENTE,
TRATO DIFERENTE**
VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
COLABORADOR

Para el Fuero Federal las reglas están plasmadas en la propia Constitución y para el Fuero Común habrá que ajustarlas en las constituciones y las leyes orgánicas locales, lo que permitirá un margen de maniobra para hacer compatible la reforma a cada realidad del país

La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados da un trato especial a los Poderes Judiciales del Fuero Común.

El transitorio segundo establece que el Poder Judicial Federal deberá someter el próximo año a voto popular a la totalidad de Ministros y a la mitad de Magistrados y de Jueces.

Para los Estados y para la Ciudad de México, en cambio, no hay obligatoriedad en el número de cargos que el año 2025 deban ser sometidos a elección popular, correspondiendo a cada Entidad, decidir la cantidad en las candidaturas.

En la Ciudad de México, por ejemplo, el Poder Judicial, por conducto de su Presidente Rafael Guerra Álvarez, anunció el pasado 4 de septiembre, que el próximo año sólo se someterían a elección las plazas vacantes, para respetar los derechos adquiridos de las personas juzgadoras.

También hay diferencias en la implementación de la reforma judicial. Para el Fuero Federal las reglas están plasmadas en la propia Constitución y para el Fuero Común habrá que ajustarlas en las constituciones y las leyes orgánicas locales, lo que permitirá un margen de maniobra para hacer compatible la reforma a cada realidad del país.

¿Por qué el trato diferente?

El contexto lo explica:

Los desencuentros entre el Ejecutivo Federal y la Suprema Corte se originaron a partir de que el ministro Arturo Zaldívar no logró mantenerse en la presidencia y la asumiera la Ministra Norma Piña, quien decidió no hacer política, frente a un Ejecutivo especialista en ello.

El aplastante triunfo electoral de Morena durante las elecciones de este año, dio paso a la ejecución del llamado Plan C, dentro del que se encontraba reformar al Poder Judicial.

El Poder Judicial Federal decidió asumir una postura de confrontación con el Ejecutivo y Legislativo Federales, abandonando las propuestas y convocando incluso a un paro nacional.

El Poder Judicial Local, por su parte, en voz del presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), desde el primer Diálogo Nacional para la Reforma del Poder Judicial, en fecha 27 de junio del año en curso, se manifestó de acuerdo con la reforma y propuso que la elección por voto popular en las Entidades Federativas fuera gradual.

Las estrategias fueron distintas, mientras el Fuero Federal cerró las puertas del diálogo y con ello redujo su margen de acción, el Fuero Común las tocó y se le abrieron y seguramente enfrentarán la segunda batalla en los Congresos Locales, con visibles áreas de oportunidad.

La gradualidad finalmente quedó plasmada en la Reforma y de aprobarse en el Senado de la República, será hasta el año 2027 en que todos los juzgadores de los Estados y de la Ciudad de México serían sometidos a voto popular.

Tengamos en la mente, que tres años es la mitad de un sexenio y que, durante ese tiempo, muchas cosas habrán de pasar.

Recordemos a Tolstói: "El más fuerte de todos los guerreros son el tiempo y la paciencia".

"La gradualidad finalmente quedó plasmada en la Reforma y de aprobarse en el Senado de la República, será hasta el año 2027 en que todos los juzgadores de los Estados y de la Ciudad de México serían sometidos a voto popular."



MARGARITA LUNA RAMOS

Una mirada conjunta a la impartición de justicia

Los acontecimientos recientes relacionados con la propuesta de reformas constitucionales y legales al Poder Judicial Federal, han despertado gran interés tanto de la comunidad jurídica en sus vertientes académica, jurisdiccional y del foro, así como, de la sociedad civil. Con este motivo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, conscientes de que el sistema de justicia debe avanzar de acuerdo a las transformaciones económicas, políticas, sociales, científicas y tecnológicas, entre otras, desarrolló el estudio denominado "Reforma Integral al sistema de Justicia en México: desafíos y propuestas".

Este documento fue producto del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que la Corte desarrolló del 21 de marzo al 8 de julio del año en curso, en 14 sedes diferentes en todo el país. En un diálogo interdisciplinario y profesional, escuchó las voces de 3,279 personas usuarias del sistema de justicia.

El documento parte de la idea de que la transformación de la justicia requiere mirar no sólo a las leyes y a las instituciones, sino también las prácticas que se ejercen y las personas que las operan. Pero sobre todo entender el sentimiento de las víctimas. Para lo cual es indispensable observar la labor que realizan las fuerzas

del orden, los riesgos que corren al llevarla a cabo. Por ello, un cambio verdadero y profundo en estos temas pasa también por fortalecer al orden policiaco, las fiscalías y las instituciones forenses. Lo cual demanda un diagnóstico claro basado en el diálogo, la consideración, el respeto a las diferencias y a la pluralidad.

El documento identifica los principales desafíos que representa una reforma integral de nuestro sistema de justicia. Aborda cuestiones relacionadas con el diseño institucional, estándares normativos, prácticas y dinámicas de los órganos encargados de esta función, tanto a nivel federal como local, así como, el estudio de las condiciones y contextos en las que opera. Resalta los desafíos que presenta la protección de los derechos humanos y las garantías de acceso a la justicia para la población, en especial para grupos vulnerables. Incorpora recomendaciones y propuestas específicas. Todo esto señala la necesidad de contar con una mirada comprensiva, multisistémica e integral del sistema de justicia mexicano.

El documento se basa en 20 transformaciones centrales surgidas del Encuentro Nacional; en la revisión de literatura especializada; estudios de campo, informes nacionales e internacionales de derechos humanos y fuentes estadísticas.

El estudio se estructura en 2 apar-

tados: 1. Aspectos institucionales y de contexto, dividido en 5 ejes temáticos: seguridad pública, justicia penal, poderes judiciales locales, ética y legitimidad institucional, corrupción y nepotismo. 2. Acceso a la justicia, protección y garantía de los derechos humanos, en el que analiza las materias: acceso a la justicia frente a la desigualdad, procesos y recursos judiciales efectivos, sistema penitenciario, defensa pública integral.

En todas estas materias, se realizaron 66 propuestas que visibilizan de manera exhaustiva una mejora notable al sistema de impartición de justicia, apegadas a la realidad y con la intervención de todos los actores que participan en ella de manera activa.

En el corazón de cada propuesta resuenan las voces de quienes en diferentes actividades viven la impartición de la justicia. Tomar en cuenta estas opiniones informadas iluminaría el camino hacia un sistema de justicia más humano y eficiente. La SCJN y el CJF consideran, en este documento, que juntos podemos dibujar un nuevo horizonte donde la equidad y la justicia convergen en perfecta armonía. ●

Ministra en Retiro de la Suprema Corte.
min.mblr@gmail.com
@margaritablumar





EN PROTESTA. Los Ministros Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat participaron ayer en las manifestaciones contra la reforma judicial.

LA PROPOSTA

Extiende SCJN paro contra iniciativa de 4T

VÍCTOR FUENTES

Por segunda semana consecutiva, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó ayer mantenerse en suspensión de labores, en protesta por la reforma judicial a punto de ser votada en el Senado.

El Pleno decidió suspender sus sesiones públicas de ayer y hoy, mientras que el jueves discutirá nuevamente si reanuda sus labores.

Sin embargo, las dos Salas de la Corte decidirán por su cuenta si sesionan mañana por videoconferencia, exclusivamente para resolver algunos asuntos urgentes, como los que se refieren a leyes de vigencia anual, informaron fuentes judiciales.

Lo anterior luego de una sesión privada del Pleno en la que nuevamente la votación fue de ocho contra dos, con una abstención, para mantener la suspensión, como ocurrió

el pasado 3 de septiembre, cuando la mayoría decidió avalar el paro aprobado un día antes por la mayoría de los trabajadores de la sede central de la Corte.

Los votos en contra fueron de las Ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, mientras que Lenia Batres se abstuvo, lo que es inusual en la Corte, pues la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal (PJF) indica que los Ministros y Ministras sólo podrán abstenerse de votar cuando tengan impedimento legal.

Las tres Ministras, afines al Gobierno federal, han criticado a sus colegas por sumarse al paro de labores de los tribunales, que consideran inconstitucional e ilegal; el viernes pasado, Batres y Ortiz participaron en una manifestación de apoyo a la reforma para elegir por voto directo a los jueces del país, donde Ortiz refrendó su militancia en Morena.

Estas suspensiones de la-

bores no son técnicamente días inhábiles, sino que sólo se aclara que no están corriendo los plazos legales para las partes involucradas en los litigios.

Algunos asuntos, considerados como urgentes, sí se están tramitando y la Primera Sala, que ve casos penales y familiares, podría considerar que este miércoles sí debe votar varios de los proyectos que tiene en lista para las sesiones del 4 y 11 de septiembre.

El Pleno de la Corte tuvo su última sesión pública el 2 de septiembre y, debido a diversas protestas del personal, en las dos semanas previas sólo tuvo dos de las seis sesiones públicas que ordinariamente hubiera desahogado.

En los más de 850 tribunales y juzgados federales de todo el País, la suspensión de labores en protesta por la reforma inició el 19 de agosto, salvo casos urgentes.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Nacional	Página PP-6
----------------------------	----------------------------	-----------------------



PIÑA Y LA
PROPUESTA



Foto: Mieral



Foto: Mieral

Los Ministros de la Corte, Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat, se sumaron a las protestas contra la reforma impulsada por el Gobierno federal.

EXIGE ESQUIVEL A PIÑA IMPARCIALIDAD

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmín Esquivel consideró que es irresponsable que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, califique como una "demolición" la reforma al Poder Judicial y asuma "la resistencia" contra la iniciativa que se debate en el Congreso.

"Al cuarto para la una, Norma Piña presenta una propuesta a título personal -porque no tiene el consenso de todos los integrantes de la Suprema Corte, que es un órgano colegiado-, cuando el Presidente presentó desde el 5 de febrero pasado la iniciativa de reforma.

"¿Por qué tardó más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte y del Consejo de

la Judicatura, desde hace año y medio?", cuestionó la Ministra en declaraciones a REFORMA.

Esquivel criticó las propuestas formuladas el domingo por Piña donde plantea algunas medidas de cambio para el Poder Judicial, y reformas para la seguridad y la atención a víctimas de violencia.

Lo hizo acompañada de consejeros de la Judicatura y ministros de la Corte.

"Norma Piña es incongruente al hablar del respeto a la división de poderes, cuando ella respalda y encabeza el bloqueo a las instalaciones del Poder Legislativo. Las señoras y señores legisladores se encuentran ejerciendo sus responsabilidades: analizando, debatiendo y votando conforme al proceso parlamentario", reprochó Esquivel.

"Es inadmisibles que quien representa al Poder Judicial -árbitro de controversias entre otros poderes y órdenes de gobierno- en lugar de establecer el diálogo llame a la 'resistencia' contra el Poder Legislativo", expresó.





YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la Corte

"[Propuesta de la ministra Piña] viene a destiempo, es incongruente. Es una visión de ella, no del PJF"

Yasmín Esquivel acusa a Norma Piña de ser parcial

Esquivel Mossa critica que propuesta alterna para cambiar la reforma llegó fuera de tiempo

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Yasmín Esquivel**, acusó a la presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Piña, de ser parcial y exhibir falta de prudencia. Criticó que su propuesta alterna para modificar la reforma "llegó fuera de tiempo".

En un comunicado, **Esquivel Mossa** tachó de "absurdo" el intento de la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de cambiar la forma de nombrar a la mitad de jueces y magistrados, y rechazó que la propuesta original represente la demolición del Poder Judicial de la Federación. "Es incongruente hablar del respeto a la división de poderes y bloquear los accesos de la Cámara de Diputados para que ese poder desarrolle sus funciones", dijo.

La **ministra Esquivel Mossa** precisó que los documentos pre-

sentados por la ministra Piña Hernández son una visión personal, "no conocida ni consensuada con los integrantes del órgano colegiado que es el pleno de la Corte".

Aseveró que llamar a la resistencia como titular del Poder Judicial de la Federación es "perder imparcialidad" y ubicarse en la oposición frente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, "como ha sido a lo largo de su presidencia".

Consideró "poco afortunado" que la ministra Piña Hernández llame al diálogo, "cuando durante más de un año y medio el discurso y conductas de la presidenta de la Corte han sido de rompimiento, de pérdida de imparcialidad, de falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno".

El domingo pasado, Piña Hernández advirtió sobre los riesgos de una "demolición del Poder Judicial" con la aprobación de la reforma que ya fue avalada en la Cámara de Diputados y está próxima a ser votada en el Senado.

Puso sobre la mesa un proyecto alterno: "Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los

sistemas de seguridad y justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academias, estudiantes y víctimas de violencia", expresó.

Se trata de dos documentos redactados por integrantes de la SCJN y del CJF, que plantean eliminar de la reforma presidencial la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular y en su lugar crean una Ley Nacional de Carrera Judicial que unifique reglas y procedimientos para el acceso y la promoción en los cargos.

También proponen eliminar del proyecto la creación de un Tribunal de disciplina, destinar más presupuesto al PJF, la contratación de más personal, así como generar de manera paralela nuevas políticas públicas de seguridad para extinguir la figura de la prisión preventiva oficiosa y para "desmilitarizar al país".

Detalló que ambas propuestas coinciden con las múltiples recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano organismos internacionales e interamericanos de los Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil.



Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

“Hoy todavía es posible, por eso una vez más hago de frente un llamado respetuoso pero firme a los legisladores y a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas. Debemos escucharnos entre Poderes de la Unión, escuchemos a las víctimas de violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, a los organismos de justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”, precisó. ●

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, acusó a la presidenta del Poder Judicial de falta de prudencia.

Ministra de la SCJN

“Es incongruente hablar del respeto a la división de poderes y bloquear los accesos de la Cámara de Diputados para que ese poder desarrolle sus funciones”

“El discurso y conductas de la presidenta de la Corte han sido de romp-

miento, de pérdida de imparcialidad, de falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno”

SCJN determina continuar con suspensión

Lenia Batres acusa que paro de labores de la Suprema Corte vulnera el derecho humano de acceso a la justicia y atenta contra la democracia

DANIELA WACHAUF
 —nacion@eluniversal.com.mx

En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que continuará la suspensión de actividades por la reforma judicial que será votada en el Senado.

También se mantendrán las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta este jueves, lo que fue apoyado con los votos a favor de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

En contra votaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loreta Ortiz Ahlf y se abstuvo la ministra Lenia Batres Guadarrama.

En tanto, las salas deberán acordar si celebran sesión a distancia. Asimismo, se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

El próximo 12 de septiembre el pleno del Alto Tribunal valorará la situación que prevalece y adoptará las medidas conducentes.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa consideró que la ministra

presidenta Norma Piña Hernández ha tenido falta de visión política, lo que ha ocasionado esta reforma al Poder Judicial.

“El mensaje de la ministra presidenta viene a destiempo... Es un mensaje absurdo decir que es una demolición al Poder Judicial”, expresó en entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula.

Comentó que quiere presidir la Corte: “Si continuara como ministra de la Corte, en caso de participar, a mí me gustaría presidir la Corte... Eso depende de si se aprueba la reforma”.

El domingo pasado, Piña Hernández presentó una contrapropuesta de reforma al Poder Judicial y manifestó que la demolición del Poder Judicial no es la vía para superar la crisis de seguridad y justicia que se vive en el país.

“La demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende. Si tenemos el valor y la voluntad real, podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”, remarcó.

Por otra parte, la ministra Batres destacó que el paro de labores vulnera el derecho humano de acceso a la justicia y atenta contra la democracia constitucional al paralizar a uno de los tres Poderes de la Unión.

Subrayó que estas conductas no tienen ninguna base jurídica y se trata de acciones políticas que tienen como finalidad sabotear el análisis y la discusión que se realiza en estos momentos en el Senado sobre la reforma judicial.

Batres apuntó que la suspensión de actividades de la SCJN es causa de juicio político, el artículo 109, fracción I de la Constitución, advierte que procede el juicio político para la destitución de cualquier servidor público, el cual incurra en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

La ministra remarcó que no existe ninguna ley que permita a los ministros suspender su función jurisdiccional, y mucho menos, seguir devengando su sueldo mientras mantienen paralizada su función.

Sobre la contrapropuesta de reforma al Poder Judicial que difundió la ministra presidenta, Batres Guadarrama expresó que no fue consultada con el pleno de la Corte, como correspondería a una postura de un órgano colegiado.

“Se trata de una visión unilateral, cada vez más aislada y ajena a los reclamos del pueblo de México, sobre el sistema de justicia”, expresó.

El jueves pasado, las ministras Batres y Ortiz asistieron a un mitin



a favor de la reforma judicial, por integrantes del Colectivo Jóvenes por la Reforma, frente a la SCJN.

En su intervención, Batres resaltó que se requiere acceso a la justicia para todos los mexicanos, igual que para el más rico para el más pobre del país y es la principal reforma que necesita el Poder Judicial.

Abundó que para eso requieren avanzar en una justicia o en un Poder Judicial sometido a controles.

“Al control de los jueces mismos, necesitamos un órgano de jueces que pueda juzgar jueces —lo que ya se está resolviendo—, nece-

sitamos también controles administrativos, que pueda haber sanciones administrativas, de suspensiones, cuando se tardan los jueces en resolver los casos, por ejemplo”, aseveró en esa ocasión.

Batres subrayó que la mejor forma de combatir la corrupción es el sometimiento de los servidores públicos a controles.

“Necesitamos que estén sometidos al control financiero, que haya un Poder, como el Poder Legislativo, que pueda auditar al Poder Judicial, porque actualmente no lo hace. ●

LENIA BATRES GUIDARRAMA
 Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

“Se trata de una visión unilateral, cada vez más aislada y ajena a los reclamos del pueblo de México sobre el sistema de justicia”

8
VOTOS A FAVOR,
 dos en contra y una abstención, fue la votación en el pleno de la Suprema Corte de Justicia.



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que continuará la suspensión de actividades por la reforma judicial que será votada en el Senado.

Nepotismo en el PJJ alcanza a 16 mil 639 trabajadores: Corte

● De 2022 a 2024 bajó de 49 a 37%; 7 mil 900 servidores públicos menos en esa situación

De casi 45 mil trabajadores, 37.4% tienen familiares ahí

IVÁN EVAIR SALDAÑA

De los trabajadores en órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJJ), 37.4 por ciento tienen al menos un familiar que labora en esa misma instancia, revela el documento *Reforma integral al sistema de justicia en México: Desafíos y propuestas*, que presentó el domingo la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

En el texto creado por jueces y magistrados del PJJ con la finalidad de abonar al debate parlamentario de la reforma judicial, se afirma que en 2023 se inició una segunda etapa para combatir el nepotismo, que logró disminuir 12 por ciento los casos.

De acuerdo con el padrón electrónico de relaciones familiares de 2022, en órganos jurisdiccionales había 49 mil 630 servidores públicos, de los cuales 24 mil 546 (49 por ciento) tenían un familiar ahí. Para 2024, se reportaron 44 mil 432 servidores públicos en activo, de los que 16 mil 639 (37.4 por ciento) cuentan con un pariente, o sea 7 mil 907 menos.

“Lo anterior evidencia el esfuerzo realizado para combatir cualquier tipo de conflicto de intereses o casos de nepotismo, pues con la disminución del número de servidores públicos en órganos jurisdiccionales que reportan relaciones familiares se reduce la posibilidad de que puedan constituirse conductas contrarias

a las disposiciones vinculadas con el cumplimiento del Plan Integral de Combate al Nepotismo, lo que redundará en mejores oportunidades de acceso a cargos públicos en condiciones de igualdad, reconocidos en el artículo 23.1, inciso C, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, señala el documento.

Se explica que en 2023, bajo la presidencia de Piña, empezó una segunda etapa de combate al nepotismo, con políticas para obligar a las y los titulares que solicitaran cambios de adscripción, tras declarar potenciales conflictos de intereses y relaciones familiares dentro de la institución y labores de cuidado; todo esto, más allá del padrón de relaciones familiares.



Piña, golpista e inepta, señala Esquivel Mossa

● La contrapropuesta, a destiempo; pide diálogo tras año y medio de actitud de rompimiento, resalta

Acusa Yasmín Esquivel a Piña de actitud golpista ante el Legislativo

DE LA REDACCIÓN

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acusó a la presidenta de ese organismo, Norma Lucía Piña, de caer “en una actitud golpista al llamar a la resistencia en contra del trabajo del Poder Legislativo”.

Y no sólo eso, Esquivel advirtió que “Piña tiene una responsabilidad histórica por el caos en que se encuentra el Poder Judicial por su ineptitud al conducir la interlocución entre los poderes Legislativo y Ejecutivo”.

Explicó que la propuesta que difundió el domingo “llega a destiempo, pues la iniciativa del Presidente se presentó hace siete meses”.

Además, señala que es absurdo hablar de “demolición del Poder Judicial”, porque en estos momentos lo que es cierto es que se vive una crisis de legitimidad “que sufrimos los juzgadores y eso lo dicen todas las encuestas. Democratizar al Poder Judicial lo legitima, no lo debilita”.

Esquivel Mossa precisó que hay una postura incongruente de Piña cuando habla de respeto a la división de poderes y al mismo tiempo acude al bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados para evitar que el Legislativo desarrolle sus funciones.

“Llamar a la resistencia siendo el titular de un poder es perder la imparcialidad y ubicarse en la oposición frente a los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, como ha sido a lo largo de su presidencia.

“Pedir diálogo en este momento, cuando durante más de un año y medio el discurso y sus conductas han sido de rompimiento, significa la pérdida de imparcialidad, la falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno.”

La ministra recalcó que hoy la Suprema Corte vive un caos difícil de controlar, pero advierte que en caso de que la reforma propuesta por el presidente López Obrador no pase en el Senado, tendría que presentarse otra en breve tiempo para reformar al Poder Judicial, porque es necesaria.



Pleno de la SCJN seguirá en paro; el jueves revisará si continúa

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió extender hasta el próximo miércoles la suspensión de labores frente a las protestas contra la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF) en discusión, y acordó revisar este jueves si continúan con esa acción.

Por segunda semana consecutiva los ministros cancelaron sus actividades, luego de que el pasado martes los trabajadores de ese alto tribunal votaron a favor de sumarse al paro que empezaron días atrás los integrantes del PJF.

El ministro Luis María Aguilar Morales explicó que decidieron esperar hasta el jueves para dar tiempo a que el Senado resuelva sobre la minuta de reforma.

“El jueves vamos a revisar qué se hizo, ya que se resuelva esto en el Senado”, afirmó durante su visita al plantón de trabajadores del PJF sobre Paseo de la Reforma.

En un comunicado, la Corte

informó que declaró inhábiles el martes y miércoles próximos en ese alto tribunal, pero se mantendrán las guardias necesarias sin que corran plazos hasta este jueves 12 de septiembre. Además, se convino que las salas deberán acordar si celebran sesión a distancia.

“Asimismo, se tramitarán los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.”

El acuerdo fue votado en sesión privada del pleno. A favor lo hicieron Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

En contra lo hicieron Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y **Yasmín Esquivel Mossa**. Esta última, al salir de la Corte, expresó brevemente que está en contra del paro.

—¿Qué opina de que va a conti-

nuar el paro?

—Yo estoy en contra. Creo que nuestra obligación constitucional es trabajar y es dar respuesta a los mexicanos que exigen justicia.

Al respecto, Batres emitió una postura en la que señaló que dicha decisión “vulnera el derecho humano de acceso a la justicia del pueblo de México y además atenta contra la democracia constitucional al paralizar a uno de los tres poderes de la Unión.

“Estas conductas no tienen ninguna base jurídica. Se trata solamente de acciones políticas que tienen como finalidad sabotear el análisis y la discusión que se realiza en estos momentos en el Senado de la República sobre la reforma judicial.”

Por su parte, Loretta Ortiz emitió una postura en la que advirtió que “la determinación de resolver únicamente los asuntos calificados como urgentes resulta innecesario para garantizar el derecho de todas las personas a acceder a la justicia”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 105096.00
Tamaño: 348 cm2



► El ministro Jorge Mario Pardo al salir la sede de la Corte tras la reunión donde se votó seguir en paro. Foto Roberto García Ortiz

Ministro Aguilar acude al plantón en el Senado

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO**

El ministro Luis María Aguilar visitó el campamento de empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), afuera del Senado, que se instaló en protesta contra la reforma judicial, donde expresó: "ojalá los senadores logren frenar la minuta de enmienda constitucional".

Aguilar es el cuarto ministro que acude a un plantón, pues la semana pasada la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, visitó el

plantón afuera de la Cámara de Diputados; un día después, Jorge Mario Pardo Rebolledo hizo lo propio afuera del Senado, y el domingo al mismo sitio acudió Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El togado fue recibido con aplausos, porras, peticiones de selfis y la consigna "¡no estás solo!"; luego fue a una tienda de campaña para informar a los trabajadores que en solidaridad con ellos la Corte votó por prolongar la suspensión de labores y dio el resultado del ejercicio: "nueve votos contra tres, contra tres".

—¿Se puede llegar a los 43 votos?

—Pues ojalá, ojalá, pues qué más quisiera yo —dijo entre risas.

Sobre supuestas presiones a senadores de oposición para que avalen la reforma, dijo: "pues sí, eso depende de ellos, son los que tienen que soportar o eludir las presiones", y llamó a los legisladores a que "piensen en México y que piensen en lo mejor para nuestro país".

La ministra Norma Piña "ofreció una alternativa de estudio más profundo que reúne muchas más cuestiones de la justicia, más que los propios tribunales, también de las fiscalías y la policía".



Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

La SCJN seguirá en paro

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió continuar con la suspensión de actividades

que mantiene en apoyo a sus trabajadores que protestan en contra de la reforma judicial.

En sesión privada,

realizada ayer, con ocho votos contra dos y una abstención, los ministros respaldaron la propuesta de su presidenta,

Norma Piña, para seguir con el paro y mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos, hasta el jueves 12 de septiembre.

— David Vicentefío

CUMPLE UNA SEMANA

Corte prolonga paro de labores

Corte por la calle Erasmo Castellanos, en la parte trasera del inmueble, donde quedaron estacionadas sus camionetas, debido a que las puertas de entrada a los estacionamientos permanecen cerradas por el paro.

En el lugar se reunieron algunas personas, principalmente adultos mayores, quienes lanzaron insultos a los

ministros en el momento que abordaban sus vehículos.

Esta situación la padecieron, principalmente, los ministros Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Jorge Mario Pardo Rebolledo; así como la ministra Loretta Ortiz Ahlf, a pesar de que ella está a favor de la reforma judicial, pero los manifestantes no contemplaron eso.

Más tarde, el ministro Aguilar Morales acudió al plantón que trabajadores del Poder Judicial federal mantienen afuera del Senado de la República, para apoyarlos en su causa.

Por la tarde, también acudió la ministra Margarita Ríos Farjat, quien se tomó fotos y videos con trabajadores del Poder Judicial.



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se volvieron a manifestar en las calles de la Ciudad de México; siguen con su concentración afuera del Senado de la República.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 75828.00
Tam: 534 cm2

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6



DESCALIFICAN PROYECTO DE REFORMA

Batres y Esquivel, contra Piña

AFIRMAN QUE LO PROPUESTO EL DOMINGO

es una visión unilateral de la presidenta del Poder Judicial que no fue consensuada con el resto de los ministros

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

La contrapropuesta a la reforma judicial presentada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández, es una visión unilateral, acrítica, ofrecida a destiempo y que no se puso a disposición del pleno, afirmó la ministra Lenia Batres.

La integrante del pleno del Máximo Tribunal indicó que el documento presentado el domingo es una muestra más de la obstrucción que se está haciendo al proceso de análisis y aprobación de la reforma en cuestión.

“Sin embargo, se publica hasta ahora, en la fase final del proceso de aprobación de la reforma constitucional, lo cual resulta inoportuno y poco serio, pues nada impedía que se presentara durante los diálogos plurales anteriores al inicio de la discusión en la cámara de origen.

“Es hasta la inminente aprobación de la reforma, justo antes de que se vote en la cámara revisora, que presenta sorpresivamente su propuesta, lo que sólo muestra un afán obstructivo, pues en ella no hace referencia a los temas de justicia que se discuten en la iniciativa”, consideró Batres.

La autodenominada “mi-

nistra del pueblo” agregó que, en reiteradas ocasiones se solicitó que el documento Reforma Integral al Sistema de Justicia: desafíos y propuestas se presentara a los integrantes del pleno.

“Sobre la contrapropuesta de reforma al Poder Judicial que ayer difundió la ministra Presidenta, cabe aclarar que no fue consultada con el pleno de la SCJN —como correspondería a una postura de un órgano colegiado—. Se trata de una visión unilateral, cada vez más aislada y ajena a los reclamos del pueblo de México sobre el sistema de justicia.

“Durante meses, desde que la ministra presidenta informó que sería posible hacer una contrapropuesta, se le vió requiriendo para que la presentara”, señaló la ministra Batres Guadarrama.

Por su parte, la ministra **Yasmin Esquivel** afirmó que la propuesta de reforma judicial presentada el domingo por Piña Hernández es totalmente a destiempo.

“Es un mensaje absurdo al señalar que hay una demolición al Poder Judicial por la forma de cambiar el nombramiento de jueces, magistrados y ministros”, manifestó en entrevista con *Radio Fórmula*.

“Creo yo que es una

posición también incongruente al hablar de un respeto a la división de poderes y, por el otro lado, bloquear los accesos a la Cámara de Diputados para que desarrolle sus funciones y acudir al bloqueo que se tiene en este momento de los accesos a la Cámara de Diputados”, expresó.

Manifestó que el proyecto de ley es una visión totalmente unilateral de Piña, toda vez que estos documentos no fueron presentados ni consensuados por los 11 ministros de la Corte.

“No los conocimos hasta que los medios de comunicación dieron cuenta de estos documentos”, expresó.

En tanto, la ministra Loreta Ortiz expresó que es el pueblo de México, a través de su poder reformador de la Constitución, el que debe definir el método de selección de jueces.

“Como he señalado en distintos espacios —y desde las primeras reflexiones públicas sobre una eventual reforma— los estándares internacionales no prevén un modelo ideal o inequívoco para seleccionar a las personas juzgadoras.

“Corresponde al pueblo mexicano, a través de su poder reformador de la Constitución, determinar el método de elección”, explicó la ministra Ortiz Ahlf.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
8



Foto: Pável Jurado

Con diferentes acciones, los trabajadores del Poder Judicial se manifiestan.



● Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Corte.



● Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte.



● Loreta Ortiz Ahí, ministra de la Corte.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------



El ministro Luis María Aguilar acudió a la concentración en el Senado de la República.

Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-10-11
----------------------------	------------------------------------	---------------------------



ANÁLISIS JURÍDICO

CHOQUE DE SOBERANÍAS

Para el abogado constitucionalista José Elías Romero Apis, la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. Por lo que, respecto a la reforma judicial, la SCJN tendrá la última palabra.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 8
\$ 378714.00
Tam: 2667 cm2

REFORMA JUDICIAL

SOBERANÍA CONSTITUYENTE VS.

SOBERANÍA CONSTITUCIONAL

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 8

POR JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS

Presidente de la Federación Mexicana de la Constitución

**NUNCA DEBEMOS OLVIDAR que la
Constitución no dice lo que dice, sino que
dice lo que la Suprema Corte dice que dice****UN COMENTARIO PRELIMINAR**

Sigue siendo un enigma para la ciencia jurídica y para la ciencia política si la Constitución proviene de la soberanía o si la soberanía proviene de la constitución.

Este documento se refiere al proceso de reforma judicial constitucional que se encuentra en desarrollo. Tan sólo pretende ser un análisis jurídico y nada más. En él no se contienen análisis de naturaleza política ni de otra índole. Por eso no aborda lo ontológico, ni lo teleológico, ni lo pragmático de esta posible reforma.

En lo ontológico no se contienen pronunciamientos sobre si la reforma es buena o es mala. Eso ya lo he expuesto públicamente en más de 30 publicaciones y participaciones. En lo teleológico no se contienen pronunciamientos de si con las normas propuestas se podrán lograr las finalidades que se prometen. Y en lo pragmático no se contienen pronunciamientos sobre lo que puede costar en lo político, lo económico, lo comercial, lo bursátil, lo monetario, lo diplomático, lo laboral y lo histórico. Análisis jurídico y nada más.

La idea de escribirlo surgió de una entrevista que me hiciera Pascal Beltrán del Río en la que me permití exponer la base de estas líneas. La respuesta de su amplio e importante auditorio fue muy sorprendente para mí. El tema es muy complicado y estoy acostumbrado a que estos asuntos sean preferentes del reducido interés de los académicos que del gran público en general.

Pero me agradó mucho ver que los mexicanos están muy interesados en el devenir de un asunto tan complejo y tan importante para todos no-

sotros, como lo puede ser la energía nuclear, la inteligencia artificial o la medicina genética.

¿En qué nos basamos para afirmar lo que aquí afirmamos?

En cuanto a normas, en el artículo 39 de nuestra Constitución Política (CP), en el artículo 61 de la Ley de Amparo (LA) y en todas las demás que le son aplicables y correlativas.

En cuanto a principios jurídicos, en el principio de legalidad, en el principio de control constitucional, en el principio de soberanía y en el principio de supremacía constitucional.

En cuanto a precedentes, en muchos que le son aplicables, entre ellos el caso Manuel Camacho. Pero, preferentemente, en el ya legendario y firme caso *Marbury vs. Madison*, que hoy es un principio jurídico universal.

En cuanto a doctrina, además de todos los tratadistas clásicos, para su ubicación en el caso concreto actual tan sólo recurriría, por lo que vamos a expresar, en lo dicho por muchos de mis amigos e interlocutores y talentosos tratadistas.

Considero muy honesto y obligado aclarar al amable lector que no todas estas ideas son producto original de mi pensamiento. Ojalá yo fuera capaz de ese nivel tan lejano a mis alcances. Pero tributo el crédito debido a mis amigos con los que me he nutrido. Pascal Beltrán del Río, Ricardo Sodi Cuéllar, Raúl Contreras Bustamante, Diego Valadés, Lorenzo Córdova, Flavio Galván, José Ramón Cossío, María Amparo Casar, Federico Reyes Heróles, Rafael Estrada Michel, Ismael Reyes Retana y Rogelio Rodríguez Garduño.

Como en otras ocasiones, omito

a muchos talentosos que se han expresado con lucidez, porque dada su cercanía con la controversia bien sea como legisladores, como juzgadores, como dirigentes gremiales o como figuras de opinión pública, mi voz no sería correcta.

¿Por qué he dicho que se enfrentan dos soberanías?

Porque las dos que pudieran llegar a enfrentarse están utilizando un poder supremo que les ha sido conferido.

Elas son, por una parte, el Poder Constituyente Permanente (PCP) y, por la otra, la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

En estricto rigor, debe reconocerse que ninguna está invadiendo a la otra, sino que tan sólo están utilizando facultades soberanas de las que están investidas. Además, esas facultades no tienen limitación expresa sino, más aún, están dispuestas de manera ilimitada por un texto no del todo afortunado, determinado en el artículo 61 de la Ley de Amparo (LA).

¿Qué es lo que se discute?

Se ha generado una polémica muy llena de tintes políticos, pero que también ha llevado a diversos pronunciamientos académicos y científicos. De manera sintética la lits pudiera centrarse en si la SCJ puede frenar la reforma constitucional judicial, en caso de que ésta fuera aprobada.

Existen varios referentes en los cuales se apoyan quienes afirman y quienes niegan esa potestad del máximo tribunal y que se refieren tanto al texto expreso de nuestras leyes como a razonamientos de carácter jurídico de muy serio contenido constitucional.

Las corrientes básicas del pensa-

miento jurídico que nos divide a los abogados en dos grandes grupos, no necesariamente nos lleva a una solución clara y definitiva. Ni los positivistas ni los naturalistas, como se llaman dichas corrientes, hemos llegado a un punto de verdad científica incuestionable.

Esta polémica puede suponerse que, incluso, llegará al pleno de la SCJ y ella será el núcleo del debate o, como decimos los abogados, la litis de la cuestión o causa litis. Pero sirva como adelanto que estamos en presencia concreta y real de un conflicto de soberanías y esto será el punto crucial del asunto.

Adelanto que yo soy de los que considera, sin lugar a dudas, que la SCJ puede cancelar la posible reforma constitucional. Me atengo a las refutaciones ya esperadas que genere mi afirmación y mi convicción.

¿Por qué el debate se genera en la ley?

Para comenzar porque la ley dice que tanto el PCP como la SCJ son poderes soberanos, ya que nadie los puede cuestionar ni corregir. Pero el problema es que ahora se enfrentan y tenemos que resolver para uno o para otro criterio.

Vamos a la Ley de Amparo (LA), la cual establece ambas soberanías de manera contradictoria. El artículo 61 dice, en una de sus fracciones, que el amparo es improcedente en contra de reformas constitucionales. Luego entonces, ésta que podemos vivir en unos días sería un caso clarísimo de improcedencia.

Pero el asunto no es tan fácil porque si, a pesar de ello, la SCJ decide conocer del asunto como ya ha sucedido en la historia, su resolución también sería soberana.

Ello se debe a que el propio artículo 61 de LA dice en otra de sus fracciones que el amparo es improcedente en contra de resoluciones de la SCJ. Es decir, lo que resuelva, bien o mal, es irremediable e inatacable. En contra de ello, no hay recurso posible.

El mismo artículo 61 de LA dice que nada se puede hacer en contra de lo que expida el PCP, pero tampoco es posible hacer algo en contra de los que dicte la SCJ.

¿Cuáles son los referentes históricos a que nos referimos?

-Habría muchos, pero el más importante e incuestionable es el caso *Marbury vs. Madison*.

La Suprema Corte de los Estados Unidos de América, con un itinerario muy similar a la mexicana, no nació con la majestuosa función que hoy tiene encomendada. Los fundadores de la nación norteamericana lograron, exitosamente, constituir la primera república de la era moderna.

Pero una de las muy pocas omisiones que contuvo originalmente la carta de Filadelfia fue la referente al control constitucional. Benjamín Franklin dijo, en su discurso de clausura de la asamblea constitucional, que no habían logrado hacer una Constitución perfecta, pero que lo que habían logrado no se alejaba mucho de serlo.

Trataré de explicarme. La Constitución federal dividió la competencia de los estados y de la Federación y creó, para cada fuero, un gobierno con tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

El Poder Judicial de la Federación se depositó en una Suprema Corte de Justicia, cuya encomienda original era, exclusivamente, la de resolver los litigios del orden federal. Por lo tanto, los poderes judiciales de los estados resolverían los litigios del orden común. Pero a ningún tribunal se le dio la encomienda de vigilar el respeto a la Constitución.

En el año de 1803 habría de ser sometido a la consideración de la Suprema Corte un importantísimo caso que vendría a revolucionar la concepción y el alcance del Poder Judicial de la Federación y con el cual se habría de resolver la lucha por abrirse paso hacia el poder y la dignidad. Ése fue el célebre caso *Marbury vs. Madison*.

No viene al caso detallar lo que litigaban el juez William Marbury contra el secretario de Estado, James Madison. Lo trascendente fue que la Suprema Corte resolvió que correspondía a ella anular cualquier acto contrario a la Constitución, proviniera éste de cualquier autoridad: ejecutiva, legislativa o judicial y sin importar si era de naturaleza federal, estatal o municipal.

Esto implicó un acto de poder puro. La ley suprema no le confería esa facultad a la Corte suprema. Pues, aún sin ello, resolvió autoconferírsela. Todos, desde luego, lo hemos aplaudido. La omisión de prever un órgano vigilante y custodio del respeto constitucional era un despropósito que instalaba un instante virtual de vacío de poder que había de ser colmado, como siempre sucede.

Es decir, la Suprema Corte se convirtió en defensora del ciudadano contra toda autoridad, cualquiera que ésta fuera, si su actuación contraviniera a la Constitución. La Suprema Corte era presidida, en ese entonces, por un ministro honorable, valiente y visionario: John Marshall. Muchos de sus sucesores, aunque no todos, habrían de poseer las mismas cualidades.

En México, el itinerario fue muy similar y, en ocasiones, con un mayor alcance. También nuestra Suprema Corte nació limitada, pero habría de evolucionar no sólo con casos notables como el de Manuel Vega que es el equivalente mexicano al caso *Marbury vs. Madison* sino, también, con un sistema integral de protección constitucional al que los mexicanos le hemos dado el majestuoso nombre de amparo.

¿Qué son las soberanías?

Pero, más allá de todo concepto clásico, debe quedar en claro que la soberanía se compone de dos elementos indispensables e inseparables. La supremacía y la independencia. Aquella concierne a lo interior y la segunda se refiere a lo exterior.

Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-10-11
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

Existe la soberanía, en lo interior, cuando ninguna norma jurídica o política puede imponerse a la regla de ejercicio originario de poder. Podría considerarse a ésta como un elemento "supuesto", utilizando la terminología de Hans Kelsen, a diferencia del resto de las normas jurídicas cuya validez depende no de una suposición, sino de una posición.

Pero la validez y alcance de la norma constitucional no dependen de su formalidad, sino de su esencialidad. No es importante cómo se genera, sino que existe como acto de creencia colectiva convertida en realidad de ejercicio político. Es éste el factor de supremacía en la formación de la soberanía.

A su vez existe la soberanía, en lo exterior, cuando ningún otro orden jurídico o político puede imponerse a la regla de ejercicio originario de poder. Este elemento se genera a partir de que el propio sistema jurídico y político no dependa de otra sociedad para gestarse y para operarse. No llega a ser un elemento de formalidad jurídica, pero en mucho se le parece. Este es el factor de independencia en la formación de la soberanía.

Así queda en claro que toda organización que carezca de alguno de estos dos elementos carece de soberanía. Si no hay supremacía o si no existe independencia, no se está en presencia de un orden jurídico o político soberano.

Son estos los tiempos en los que resulta poco clara la soberanía. Ha ido perdiendo nitidez la concepción y la práctica. Por eso, estos ejercicios nacionales nos vienen a refrescar lo ya olvidado.

¿Qué dice el artículo 39 constitucional?

Dice que "el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Cuando esta atribución que el pueblo ejerce a través del PCP la ley por primera vez como estudiante, me dio la impresión de que el PCP podía cambiar absolutamente toda la Constitución Política (CP).

Nada más equivocado. Pero habría de pasar mucho tiempo y mucha reflexión para recapacitar en mi

error, el cual sigue siendo muy generalizado. Por eso, hoy nos encontramos en este debate.

Porque la soberanía del PCP no es absoluta ni tiene el suficiente poder jurídico para reformar toda la Constitución Política.

Para comenzar, porque el mencionado artículo 39 constitucional se refiere a "forma de gobierno". Ni siquiera al fondo del poder gobernante, sino tan sólo a su forma, como quiera entenderse esta expresión. Podría cambiar que tengamos 300 diputados y no 500, o que nuestros ministros sean 5 y no 11, o que nuestros gobernadores duren 7 años y no 6.

Pero no podría cambiar el sistema democrático, por mencionar tan sólo un ejemplo. Porque la democracia gubernamental no es forma, sino fondo.

Por si esto fuera poco, la CP no sólo se refiere al gobierno ni mucho menos tan sólo a su forma. En mi curso universitario de Derecho Constitucional señalé 8 temas esenciales a los que se aplica regulatoriamente la CP.

De todos éstos, el mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno. Pero tan sólo parcialmente, puesto que tan sólo lo permite en cuanto a la forma del gobierno, pero no al fondo, como ya lo dijimos.

El PCP no puede tocar los otros 7 temas esenciales que son 1) la normatividad esencial del Estado mexicano; 2) el status de las personas; 3) el status del territorio; 4) el status de las leyes; 5) el principio de legalidad; 6) las garantías constitucionales; 7) los procesos constitucionales. Todos estos temas normativos no pueden ser tocados por ningún poder.

Por eso, a ejemplo, no se ha eliminado ni una sola de las garantías constitucionales que se han ido agregando en 100 años y que han hecho de la mexicana la Constitución más rica del planeta en protección constitucional.

Ello es por la encilla razón de que la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. No hay poder político que a ella pueda anteponerse ni, mucho menos,

que pueda sobreponerse.

Así, por ejemplo, de cada uno de los 7 capítulos intocables podríamos decir que ninguna reforma puede desaparecer a México como Estado, o decir que los mexicanos de tal partido ya no somos mexicanos, o que Texas y Guatemala pertenecen a México, o que Chiapas y Baja California ya quisieron separarse de nosotros, o que ya se eliminaron algunas garantías constitucionales, o que la ley ya no es la ley.

Todo eso no lo puede tocar nadie porque nadie puede tocar a la soberana Constitución. Ni con mayoría calificada, ni con votos unánimes, ni con consultas populares, ni con pueblos sabios y buenos.

¿Hay soberanía limitada o siempre es ilimitada?

A primera vista siempre tendemos a pensar que la soberanía es absolutamente ilimitada o no es soberanía. Eso es un sofisma o una falacia. Digamos, más modestamente, que es un error. Ello se genera esencialmente porque, como el concepto de soberanía se forma de la combinación de factores que son la supremacía y la independencia, caemos en la idea de creer que se puede ser supremo para todo y de que se puede ser independiente para todo.

Hasta que el conocimiento nos permite darnos cuenta de que la soberanía ni es ilimitada, ni debe serlo, ni puede serlo. Menciono algunos ejemplos.

La soberanía de México llega hasta donde llega la soberanía de los Estados Unidos o la de Guatemala. Ni más allá y más acá. Y con eso ya estamos viendo que es limitada. Paso de lo territorial a lo gubernamental. Nosotros no podemos votar el gobierno de Francia, en lo político. Nosotros no podemos decidir la guerra o la paz entre Rusia y Ucrania, en lo militar. Claro que tenemos límites.

Y ellos también los tienen. El Congreso de los Estados Unidos y el presidente de Rusia y toda la ONU juntos, no pueden decidir siquiera a quien designar como agente de tránsito en Chalchicomula, Puebla.

Ya nos queda en claro que no es cierto que la soberanía es limitada o no es soberanía. Por el contrario, la soberanía es limitada o no es sobe-

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 8

Fecha 10.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-10-11
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

ranía, sino un desorden político con nombre de barriada.

¿Cómo funciona todo esto en el caso que nos ocupa?

Como ya lo habíamos adelantado, esto no lleva a un choque de soberanías o, si se prefiere, de aparentes soberanías.

Una de ellas es la soberanía del PCP que puede hacer todo lo que quiera con la forma de gobierno, pero no con otras normas de la CP. Y esta reforma no sólo incide sobre formalidades burocráticas, sino sobre derechos sustantivos y, por añadidura, garantizados.

Podrá disponer a quienes se designa y cuánto durarán o cuál sería su trabajo. Pero no puede afectar derechos de los trabajadores, porque los protege la Constitución. Ni puede afectar a los que litigan buscando justicia, porque los protege la Constitución. Ni puede afectar las características y las calidades de la justicia, porque las ordena la Constitución.

En todo esto, el PCP no tiene soberanía y ni siquiera tiene atribuciones. Allí tiene que entrar otra soberanía que es la de la SCJ y que llamamos soberanía constitucional. Aquí es donde entra lo que se llama control de constitucionalidad y que esa es su atribución soberana.

Dicho en términos conclusivos y concretos, el PCP es soberano ante la forma de gobierno y, ante ello, nada puede hacer la SCJ. Pero si se sale de ese campo, claro que lo puede reprimir. Puede hacer lo que quiera en el Río Churubusco porque allí es soberano, pero mientras no cruce el Río Bravo o el Río Suchiate, porque allí

no es nada. Así como la SCJ no puede reformar la CP, pero puede frenar a quien pretenda reformarla sin fundamento jurídico.

¿Cuáles son los tiempos para resolver esta disputa?

Para algunos, el tiempo se acaba cuando se decreta la reforma. Pero yo no estoy de acuerdo y considero que los tiempos son suficientes hasta que se agoste la *vacatio legis* con lo cual adquirirá una vigencia efectiva y no tan sólo declarativa. O hasta que se realice el primer acto de aplicación, bien sea acto general o acto particular.

En términos paisanos, estamos hablando de que puede resolverse en meses o en años, mientras los cuales no pasa nada ni daña en algo.

¿Cuál es la solución?

Es muy concreto de explicar. Lo primero sería que la SCJ suspendiera el proceso de expedición de la reforma constitucional. De otra manera, cancelando sus efectos y su aplicación si dicha reforma ya hubiere sido expedida.

¿Qué quiere decir que la SCJ es la suprema intérprete y defensora de la Constitución Política?

En todos los países existe la necesidad y conveniencia que alguien vigile e impida que las autoridades de cualquier nivel vulneren la Constitución. Eso se llama control constitucional o control de la constitucionalidad.

Normalmente se le encarga a un tribunal y bajo un procedimiento judicial en el que puedan alegar tanto el ciudadano acusador como la au-

toridad acusada.

En algunos países se le encarga al mismo tribunal que funciona como tribunal supremo. Ese es el caso de México y de los Estados Unidos, entre muchos otros países y esa es la Suprema Corte de Justicia (SCJ). En otros países se encarga a otro tribunal diferente al supremo y se le llama tribunal de control constitucional o tribunal de constitucionalidad.

Los procesos para dirimir la controversia en México son tres. El más conocido y más utilizado en el juicio de amparo, que es el que podemos utilizar todos los gobernados.

Pero existen otros dos que tan solo pueden ser utilizados por autoridades o similares y que se llaman controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad. El amparo son el 99.99% de esos procesos, mientras que los otros dos son excepcionales y rarísimos.

Ahora bien, ése es su papel como defensora de la CP. Pero además es su máxima intérprete. Resulta que es frecuente que las constituciones sean breves y concisas. Eso implica que también sean omisas, oscuras o contradictorias. Como ejemplos muy recientes recuerdo los debates sobre el aborto, sobre los hidrocarburos y sobre la representación parlamentaria.

Por eso se ha acuñado el aforismo universal que nunca debemos olvidar y que hoy viene al caso en el sentido de que la Constitución no dice lo que dice, sino que la Constitución dice lo que la Suprema Corte dice que dice.

No lo digo yo, sino que lo ha aceptado todo el mundo civilizado.

El mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno, pero tan solo parcialmente, puesto que tan solo lo permite en cuanto a la forma del gobierno, pero no al fondo, como ya lo dijimos.

Ya nos queda en claro que no es cierto que la soberanía es limitada o no es soberanía. Por el contrario, la soberanía es limitada o no es soberanía, sino un desorden político con nombre de barriada. La soberanía de México llega hasta donde llega la soberanía de otros países y viceversa



Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 8

Fecha
10.09.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-10-11



Estadística ADAMAS-CIC

'PIRUETAS MATEMÁTICAS'

**AVALAR DICTAMEN
SIN MAYORÍA LLEVARÍA
CASO A LA CORTE**

En caso de que el Senado aprobara la reforma al Poder Judicial sin las dos terceras partes de los votos, la oposición podría llevar el caso a la Corte. Diego Valadés, académico y exprocurador, dijo que podrían reclamar el proceso. Tras las sumas y restas que ayer hicieron varios senadores de Morena, Lorenzo Córdova dijo que dan risa las piruetas matemáticas del oficialismo.—P. Hiriart



PREVEN EXPERTOS

**Aprobarla sin la
mayoría puede
llevar caso a SCJN**

“Las reformas no son impugnables, pero el procedimiento de reforma sí”, Valadés

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En caso de que el Senado apruebe la reforma al Poder Judicial sin las dos terceras partes de los votos, la

oposición podría llevar el caso a la Suprema Corte, dijo Diego Valadés.

En redes sociales, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y exprocurador general señaló que, aun cuando no se puede presentar un reclamo en contra de la Constitución, sí se puede reclamar el proceso previo.

“Las reformas constitucionales no son impugnables, pero el pro-

cedimiento de reforma sí”, apuntó.

Agregó que la oposición puede presentar un recurso ante la Corte, quien tendría que resolver si se cumplió con la mayoría necesaria.

“En el Senado existe 33 por ciento de oposición para promover una acción de inconstitucionalidad, en el hipotético caso de que la reforma judicial no sea aprobada por la mayoría requerida”, apuntó.



Este señalamiento lo realizó el académico después de que la mayoría morenista sostuviera que la reforma al Poder Judicial puede ser aprobada con el voto de 85 de los 128 senadores, lo que no alcanzaría la mayoría de dos terceras partes.

Sin embargo, el partido gobernante insiste en que 85 senadores serán suficientes para aprobar una reforma constitucional.

A su vez, Miguel Carbonell, director del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, pidió claridad en esta votación: "Si en la sesión respectiva asisten los 128 integrantes de la cámara, se requiere el voto de por lo

menos 86 de ellos para aprobar una reforma constitucional. Menos de eso resultaría violatorio del artículo 135 constitucional", afirmó.

Finalmente, Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, reclamó que quienes querían que la Constitución se interpretara de forma literal para poder alcanzar una supermayoría en el Congreso, ahora piden que ésta sea vista de forma amplia.

"Los otrora letristas de la Constitución (tema sobrerrepresentación) hoy ya son intérpretes, a su conveniencia, diciendo que "85.33" debe bajar a "85"; es decir, quieren hacer (otro) fraude a la Constitución al

pretender que la mayoría calificada sea menor", aseveró.



Protesta. Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM.



Reclamo. El académico Miguel Carbonell, en una protesta.

JUEVES DECIDEN PASOS A SEGUIR

Por mayoría, ministros de la Corte extienden paro de labores

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz votan en contra, y Lenia Batres se abstiene

Por mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó mantenerse en suspensión de labores y no tendrá sesiones públicas este martes y miércoles.

Después de que el 3 de septiembre los ministros acordaron el primer freno de labores, los integrantes de la Corte también establecieron que este lunes se discutirían los pasos a seguir hacia adelante.

Ahora, durante una sesión privada, los juzgadores extendieron esta protesta hasta este jueves.

En esta fecha, el 12 de septiembre, el pleno del alto tribunal valorará la situación que prevalece y decidirá si vuelve a extender el paro de labores.

El máximo tribunal detalló que votaron a favor los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis Ma-

ría Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta de la Corte, Norma Piña.

Al mismo tiempo, votaron en contra las ministras **Yasmín Esquivel Mossa** y Loretta Ortiz Ahlf. La ministra Lenia Batres Guadarrama se abstuvo.

La semana pasada, cuando se decretó el primer paro de labores, la Suprema Corte explicó que se mantendrán guardias para tramitar los asuntos urgentes conforme al criterio de los ministros.

Además, detalló que entre estos asuntos se encuentran los amparos en los que el quejoso se encuentre privado de la libertad, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales en materia electoral, así como las declaratorias generales de inconstitucionalidad, entre otros temas.

Asimismo, expuso que "el pleno de la Corte encontrará la forma de sesionar, en caso de ser necesario, y resolverá asuntos urgentes".

Originalmente, la decisión de impulsar un freno en las labores se

dio después de que los trabajadores de la SCJN acordaron sumarse a la suspensión de actividades en reclamo a la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los empleados de la Corte se unieron a los del Poder Judicial de la Federación que iniciaron un paro en todo el país en reclamo a la reforma a la judicatura que impulsan Morena y aliados, y con la que han sostenido en diferentes ocasiones que se pone en riesgo la impartición de justicia en el país.

En estos cambios a la ley, el Presidente propuso que los juzgadores sean electos por voto popular, con lo que se eliminan los exámenes y las pruebas que tienen que pasar antes de poder acceder al cargo.

Esta protesta inició antes de que la reforma fuera dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados, lo que sucedió el pasado 4 de septiembre.

En estos momentos, la discusión sobre estos cambios a la ley se encuentra en el Senado de la República, y se espera que sea votada por el pleno en los próximos días.



FOCOS

Llamado. Durante la manifestación del domingo, la presidenta de la Corte, Norma Piña, pidió reforzar el diálogo para realizar cambios profundos en la judicatura, pues "demoler el Poder Judicial no es la vía".

Situación. La reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya fue aprobada por Morena y aliados en la Cámara de Diputados y ya avanzó en comisiones del Senado, donde en los próximos días será discutida y votada en el pleno.



Análisis. Norma Piña (centro), presidenta de la Corte, ayer en un encuentro con ministros y consejeros.

Hasta que se vote reforma en Senado Extiende SCJN paro de labores tres días más

Rolando Ramos

La suspensión de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que inició la semana pasada en protesta contra la reforma constitucional del Poder Judicial federal que procesa el Congreso de la Unión para elegir por voto popular a ministros, jueces y magistrados, continuará al menos hasta el próximo jueves por decisión del pleno.

“Se informa que, en la sesión privada celebrada el día de hoy (ayer), por mayoría de votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que continuará la suspensión de actividades en este alto tribunal, manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso”, cita el comunicado de prensa emitido por el máximo tribunal constitucional del país.

La Primera y Segunda Salas de la Corte habrán de decidir si sesionan hoy a distancia, como hacen un día, los miércoles, a la semana.

“Con los votos a favor de las ministras y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Porisck, Alberto Pérez Dáyán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández; y con el voto en contra de las ministras **Yasmín**

Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf y la abstención de la ministra Lenia Batres Guadarrama, se declaró que las Salas deberán acordar si celebran sesión a distancia.

“Asimismo, se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponde proveer en el ámbito de su competencia”, precisa el texto de tres párrafos.

Y que será el “próximo 12 de septiembre”, cuando el pleno de la Corte “valorará la situación que prevalece y adoptará las medidas conducentes”.

Fue justamente hace una semana, el martes pasado, cuando el pleno de ministros decidió sumarse al paro de labores que por primera vez y un día antes aprobaron iniciar los trabajadores de la Corte en protesta contra la reforma judicial.

Las ministras Batres Guadarrama y Ortiz Ahlf se han manifestado abiertamente en favor, desde la plaza pública, de la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que Piña Hernández acudió el fin de semana al plantón que trabajadores judiciales mantienen en la Cámara de Diputados a expresar su respaldo.

De acuerdo con los tiempos fijados por el Senado, el próximo jueves ya habrá sido votado en el pleno la reforma judicial.

Si se aprueba por el Senado, el

decreto será remitido a las Legislaturas locales y si lo aprueban al menos 17 el Ejecutivo federal podrá publicarlo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para entrar en vigor.

Si se aprueba por el Senado, el decreto será remitido a las Legislaturas locales y si lo aprueban al menos 17 el Ejecutivo federal podrá publicarlo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para entrar en vigor.



Página 1 de 2
\$ 62496.00
Tam: 248 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Política y Sociedad	Página 47
---------------------	--------------------------------	--------------



El paro de labores del pleno de la Suprema Corte se mantendrá al menos hasta el jueves próximo.

**C. Sheinbaum
vivirá en Palacio
Nacional;
cuestiona al PJF
por nepotismo**

Critica Sheinbaum datos sobre estado de la institución Con un familiar dentro del Poder Judicial federal, 37% de empleados

Arno Rojas

Al menos 37.4% de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene a un familiar trabajando dentro de la misma institución, reveló el diagnóstico “Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas”.

En el reporte difundido el pasado domingo se precisó que la cifra, del 2024 (37.4%), es menor a la del 2022, cuando el 49% de los trabajadores tenía a un familiar como colega.

“Es posible advertir que de 2022 a 2024 ha disminuido en casi 12% el número de personas servidoras públicas de órganos jurisdiccionales que tienen algún vínculo familiar, lo que representa un total de 7,907 personas servidoras públicas”.

Como propuesta, para combatir el nepotismo, en el informe se destacó que se debe crear “un servicio civil de carrera en áreas administrativas para fortalecer

la meritocracia y la diversidad y cerrar espacios a contrataciones por favoritismos o relaciones familiares”.

Revelación “escandalosa”

Ayer Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, criticó y señaló como “escandalosa” la existencia de nepotismo al interior del PJF.

“Es un reconocimiento de que, en efecto, la manera de entrar al Poder Judicial, pues es por relaciones familiares, no por carrera judicial, que es lo que supuestamente defienden tanto. Por eso, es tan importante la reforma al Poder Judicial, y ya estamos a unos días de que sea aprobada en el Senado de la República, y que sea una realidad la democratización del Poder Judicial en México. Fíjense nada más, increíble, es el reconocimiento de la presidenta de la Suprema Corte del nepotismo dentro del Poder Judicial”, comentó la mandataria electa en conferencia de prensa.

Además, Sheinbaum Pardo insistió en defender la propuesta de

elegir a los juzgadores del país a través de las urnas.

Sobre las recientes protestas estudiantiles contra la reforma judicial, Sheinbaum aseguró que siempre habrá espacio para el diálogo y destacó que muchos jóvenes también han manifestado su apoyo a la reforma.

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, anunció que durante su mandato vivirá en Palacio Nacional como lo hace ahora el presidente Andrés López Obrador.



#MINISTROSDELACORTE

Deciden continuar con paro

SE DARÁ TRAMITACIÓN DE ASUNTOS URGENTES CONFORME AL CRITERIO DE LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS

MINISTROS DE LA CORTE

JUEVES ANALIZARÁN DE NUEVO MEDIDAS CONTRA REFORMA

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que continúe el paro de labores en el máximo tribunal, iniciado por trabajadores en protesta por la Reforma Judicial.

Durante la sesión privada de este lunes, ocho integrantes de la Corte: Norma Piña, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos,

8
MINISTROS VOTARON A FAVOR DE SEGUIR PARO.

SIGUEN MEDIDAS

1 Esta decisión se da un día después de que Piña presentó 2 propuestas.

2 Son los ministros que el día 3 apoyaron suspender actividades.

Juan Luis González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar Morales votaron a favor de mantener la suspensión de actividades, como lo hicieron el pasado 3 de septiembre.

Ayer no hubo sesión pública ni hoy la habrá. El jueves analizarán nuevamente las medidas que se implementarán.

A pesar del pronunciamiento en contra de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz y la abstención de Lenia Baires, la mayoría decidió mantener las guardias necesarias y que no corran plazos legales hasta el próximo jueves.

Además, las dos Salas deben decidir si sesionan de forma virtual y la tramitación de los casos urgentes se realizará conforme al criterio de los ministros. "Se declaró que las Salas deberán acordar si celebran sesión a distancia. Se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia", decidieron. ●



#PROPUESTADENORMAPIÑA



Van por ley de defensorías

- Una de las dos propuestas presentadas por la ministra [presidenta Norma Piña](#) plantea crear una Ley General de Defensorías Públicas.



El documento "Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas" señala que esto permitiría fortalecer la autonomía técnica de la defensa en los estados y a nivel federal, y establecer criterios homologados para la estructura de las defensorías. Detalla que no todas las defensorías locales cuentan con servicio de asesoría jurídica en materias no penales. **D. MARTÍNEZ**



#ALPODERJUDICIAL

Sigue postura vs. reforma

MANIFESTANTES ESTÁN EN EL SENADO; LA JUFED FUE A SUIZA

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las protestas contra la Reforma Judicial continuaron desde las primeras horas de este lunes.

A las afueras del Senado de la República, un contingente de manifestantes se mantiene, para mostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial.

Ayer, una parte de los manifestantes partió de las instalaciones de la Cámara alta al Ángel de la Independencia, para mostrar su rechazo a la reforma.

En tanto, a las 7:22 horas, alrededor de 250 trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) partieron del Senado y marcharon hacia los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en Avenida Niños Héroes, en la Colonia Doctores.

Desde las 7:00 horas, trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) impedían el acceso a sus compañeros y colocaban pancartas en contra de la Reforma Judicial.

El miércoles pasado, empleados del PJCDMX iniciaron un

paro de labores como protesta y este lunes, los trabajadores del PJF acudieron a mostrales su apoyo.

Con consignas como "No están solos", "México, despierta, somos tu defensa", "Va a caer, la reforma va a caer", los trabajadores del PJF se manifestaron en el acceso al recinto judicial.

Raúl Ruiz Velasco, juez federal de Monterrey que encabezaba la protesta, reiteró que el objetivo de ésta es respaldar a los trabajadores del Poder Judicial capitalino que decidieron suspender labores.

Sobre las propuestas que presentó este domingo la ministra presidenta Norma Piña, a pesar de que la Reforma Judicial ya está en discusión en el Senado, Ruiz aseguró que llegan a tiempo para que se analicen y exista consenso con todos los actores involucrados.

VAN A GINEBRA

Una comisión especial de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) y del Colegio de Secretarios participará este

martes en un evento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Ginebra, Suiza, en el cual, dijeron, denunciarán los riesgos que representa la Reforma Judicial que se discute en México.

Estarán presentes en el side evento de la ONU, en donde, detallaron, hablarán sobre los riesgos que representa la reforma judicial en México para los derechos humanos, el acceso a la justicia y también para la democracia.

En un video difundido por la Jufed, explicaron que en el evento buscan hacer "una repercusión de manera internacional para que se vea la violación a derechos humanos que esta reforma tiene, así como garantizar la independencia judicial y la democracia de México".

Detallaron que buscan sensibilizar a las organizaciones internacionales y a los gobiernos de la situación que acontece en México, "así mismo fomentar el apoyo a las iniciativas que busquen la protección de la independencia judicial y el apoyo a los derechos fundamentales". ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 135716.00
Tam: 524 cm2



FOTOS: CAMIL TERMO OCAM Y ESPECIAL

• **UNIÓN.** Trabajadores del PJ marcharon del Senado al Ángel de la Independencia; a la Cámara alta llegaron los ministros Aguilar y Ríos Farjat.

LUIS MARÍA AGUILAR
MINISTRO DE LA CORTE

Para mí es fundamental la carrera judicial, eso es en beneficio de la gente que haya gente preparada.

SE UNEN AL LLAMADO

- Los ministros Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat acudieron al Senado.
- Aguilar dijo que él no llegó a la Corte por amigos, sino con trabajo y preparación.
- Recordó las propuestas que ofreció Peña, y que es importante la carrera judicial.

EN EL PJ

21
DÍAS LLEVA EL PARO DE LABORES DE TRABAJADORES.

ESTÁN A FAVOR

- Hoy se van a manifestar jóvenes a favor de la reforma.
- Dijeron que será de manera pacífica, afuera del Senado.

Cuestionan dichos a presidenta de la Corte

| Por Ulises Soriano

GERARDO FERNÁNDEZ Noroña, presidente del Senado, calificó de "irresponsable" la afirmación de la ministra Norma Piña de que la reforma judicial propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca la demolición del Poder Judicial.

El senador de Morena reiteró, a través de un video en redes sociales, que lo que se busca con esta reforma es acabar con la corrupción y poner en manos del pueblo la supervisión de los juzgadores.

"Y han hecho una campaña donde se atreve la ministra presidente Norma Piña a decir que queremos destruir el Poder Judicial, una declaración irresponsable, una declaración falta de verdad, una declaración que muy lejos está de plantear el centro de nuestra reforma, que es una profunda reforma que acabe con la corrupción, que ponga en manos del pueblo la supervisión y la decisión de quienes estén sirviendo como personas juzgadoras, desde los

jueces federales hasta los ministros y ministras de la Corte", explicó.

No obstante, dijo que otros temas que aborda en su propuesta la ministra Norma Piña podrán ser considerados en la

discusión de la reforma a las fiscalías, de la reforma en materia de seguridad pública, de la reforma en materia de defensoría del pueblo.

"Pero en materia de reforma al Poder Judicial, ésta seguirá su procedimiento establecido perfectamente en el marco constitucional vigente y en mi condición de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores garantizo que se dará la más amplia discusión en el pleno del Senado, que se oirán todas las voces que están representadas en la pluralidad de esta cámara y que se respetará el resultado final de la votación de esta reforma".

Destacó el diálogo que se ha dado en diferentes momentos, entre ellos, los parlamentos abiertos impulsados por la Cámara de Diputados, y aseguró que ahora es tiempo de la Cámara de Senadores.

EL TIP

NOROÑA ha asegurado que la mayoría calificada se conforma con 85 y no con 86 senadores presentes en el pleno.



Página 1 de 1
\$ 21672.00
Tam: 129 cm2

Ríos-Farjat
clarifica remuneraciones: no son
700 mil, señala;

Reconoce salario superior al del Ejecutivo

La ministra Ríos Farjat clarifica sueldos del PJ

LA INTEGRANTE de la SCJN declara que el pago mensual que reciben asciende a 207 mil pesos netos; asegura que ni sumando otras prestaciones alcanza los 700 mil pesos que anunció AMLO



Por Claudia Arellano

Con el propósito de invitar a un diálogo responsable, la ministra de la Corte Ana Margarita Ríos Farjat compartió un mensaje en el que destacó la importancia de explicar, clarificar y analizar las remuneraciones de los funcionarios activos y retirados del Poder Judicial de la Federación (PJF).

"La sociedad debe opinar con conocimiento y sensibilidad, tomando en cuenta que la remuneración judicial no sólo es un sueldo, sino una garantía de independencia y estabilidad en beneficio de la propia sociedad", señaló.

En un primer momento, explicó que la remuneración mensual por concepto de sueldos y salarios de ministros y ministras de la Corte no es de 700 mil pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024; el monto neto mensual asciende a casi 207 mil pesos.

"Hay medio millón de pesos entre lo que se dice y lo que verdaderamente es por este concepto y no es ilegal; es parte de la cuenta pública", señaló.

Agregó que los consejeros de la Judicatura ganan por el mismo concepto casi 205 mil pesos, y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), casi 202 mil pesos.

Señaló que los magistrados de Circui-

to y los magistrados electorales de salas regionales perciben un ingreso neto mensual de 152 mil pesos, y los jueces de Distrito, 139 mil.

Ríos Farjat reconoció que esos sueldos son superiores a lo que recibe el titular del Poder Ejecutivo por sueldos y salarios, pues es correcto que existen aguinaldos, primas vacacionales, pagos de riesgo asociados al cargo, que son similares, pero no iguales al de todos los funcionarios públicos. Además, ni sumando todo, se llega a los 700 mil pesos mensuales.

En un mensaje dirigido a la sociedad, a quienes piensan distinto y al Presidente de la República, la ministra consideró que el problema es que estuvo mal planteada la reforma al artículo 127 constitucional que se dio en 2009, en la que se estableció como tope el sueldo del titular del Ejecutivo para todos los servidores públicos.

Explicó que esta reforma sólo se aplicó hacia el futuro, creando dos grupos de servidores: los antiguos, que ganaban más, y los nuevos, que ganaban menos, aunque desempeñaran las mismas funciones.

Este desbalance se agravó en el Poder Judicial debido a su estructura de renovación escalonada y transexenal, en contraste con el Ejecutivo y el Legislativo, que se renuevan más frecuentemente. Recordó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador renunció a determinados elementos que presupuestalmente integraban la remuneración del Poder Ejecutivo, pero fue una decisión que impactó directamente al Poder Judicial y a

los órganos autónomos, porque nunca fueron llamados para evaluar y consensuar las particularidades de su desempeño, por lo que padecen de manera injusta del escarnio público.

"La gran pirámide judicial la encabeza la Corte, y a partir de sus salarios se organiza el conjunto de escalafones. Reducir el de la Corte generaría un efecto cascada, si es que seguimos ponderando el mérito y los perfiles correctos para cada cargo. A mayor rango, mayor responsabilidad, riesgo y exposición, el salario debe corresponder a eso".

EL DATO

ADEMÁS de la elección de jueces por voto popular, la reforma al PJ reduce de 11 a nueve ministros los integrantes de la SCJN y su duración en el cargo de 15 a 12 años.

NUEVA VERDAD

Remuneración por concepto de sueldos y salarios de jueces y ministros

MINISTROS de la Corte: 207 mil pesos

CONSEJEROS de la Judicatura: 205 mil pesos

MAGISTRADOS de la Sala Superior del TEPJF: 202 mil pesos.

MAGISTRADOS de Circuito: 152 mil pesos

MAGISTRADOS electorales de salas regionales: 152 mil pesos

JUECES de Distrito: 139 mil



Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------



HAY MEDIO millón de pesos entre lo que se dice y lo que verdaderamente es por este concepto y no es ilegal; es parte de la cuenta pública*

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
Ministra de la SCJN

Absurdo acusar demolición del PJ: Yasmín Esquivel

| Por Claudia Arellano

TRAS EXPRESAR su intención de buscar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Yasmín Esquivel aseguró que "es irresponsable" que la actual presidenta, la ministra Norma Piña, califique como una "demolición" el debate legislativo de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En duras críticas a la presidenta de la Corte, que marca un escalamiento en la confrontación que han abierto los integrantes del pleno de la SCJN, Esquivel Mossa cuestionó que Piña Hernández se asuma en resistencia contra la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, pues, al hacerlo, dijo, pierde la imparcialidad característica de todo juezador.

En entrevista en Radio Fórmula, Yasmín Esquivel consideró que "el mensaje de la ministra presidenta viene a destiempo" y consideró que no es sólo "irresponsable", sino que además manda un mensaje "absurdo" al decir que la reforma "es una demolición al Poder Judicial".

Calificó como "incongruente" la po-

sición de la ministra presidenta al pedir diálogo al Congreso, cuando dentro de la Suprema Corte no lo ha tenido con todos los ministros.

"Al cuarto para la una, Norma Piña presenta una propuesta a título personal, cuando el Presidente presentó desde el 5 de febrero pasado la iniciativa de reforma. ¿Por qué tardó más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, desde hace año y medio?", cuestionó.

Confirmó que en días pasados planteó ante sus pares la necesidad de reflexionar sobre la continuidad de Norma Piña en la presidencia de la Suprema Corte y aseveró que la ministra presidenta ha tenido "falta de visión política", lo que ha dado pie a esta reforma al Poder Judicial.

Por ello, expresó, "si yo continuara como ministra de la Corte, en caso de participar, a mí me gustaría presidir la Corte. Eso depende de si se aprueba la reforma; sí lo haría", dijo.



YASMÍN ESQUIVEL dijo que Norma Piña ha tenido una "falta de visión política" que ocasionó un rompimiento en el diálogo del PJ con el Legislativo y el Ejecutivo.



La ministra Yasmín Esquivel, ayer en entrevista con Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula.

“¿POR QUÉ TARDÓ más de siete meses en articular una propuesta y no estableció el diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tenía como responsabilidad al ser presidenta de la Corte?”

YASMÍN ESQUIVEL
Ministra de la SCJN



Página 1 de 1
\$ 33096.00
Tem: 197 cm2

: jurista afirma que Morena se arriesga a que la Corte tire lo que aprueben

Expertos advierten que 4T arriesga la enmienda

JURISTAS subrayan que si no se cumple con las dos terceras partes estrictas, la SCJN podrá declarar inconstitucional el proceso; oposición tendrá argumentos para impugnar, dicen



REFORMA AL PJ EL DEBATE

| Por **Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena debe respetar que la mayoría calificada en el Senado se alcanza con 86 y no con 85 votos, pues de insistir en redondear los cálculos, argumentando una interpretación, se arriesga a que la reforma judicial que se votará en la Cámara alta sea tirada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), coincidieron especialistas.

Esta semana, el presidente de la Mesa Directiva en el Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que con 85 legisladores que apoyen la reforma, ésta saldrá adelante, pues es de recordar que la constitución indica que con dos tercios de la totalidad de presentes al momento de una votación se pueden avalar cambios a la carta magna.

Raúl Contreras Bustamante, doctor jurista y exdirector de la Facultad de Derecho de la UNAM, señaló que aunque las dos terceras partes estrictas de 128 senadores es 85.3, no se puede redondear la cifra e ignorar al 0.33, porque "las matemáticas no pueden ser aplicadas a beneficio del que las quiera usar en su favor".

Ahondó en que el proceso de reforma, como lo que ocurre ahora en el Congreso, no puede ser suspendido ni interferir,

pero más adelante se pueden determinar acciones para invalidar cualquier cambio hecho si no se cumplen con las formalidades debidas.

"Si uno se pone a hacer los cálculos matemáticos, se necesitan 85.33 (legisladores), entonces la interpretación de que ese .33 cuenta es absolutamente discutible, pero ya la Corte ha labido antecedentes, se requieren 86 miembros del Senado. Si no se cumpliera con el formalismo de 86 senadores, sí podría sobrevenir una intervención de la Suprema Corte para declarar inconstitucional este proceso", dijo en entrevista con *La Razón*.

Consideró innecesario apresurar la votación, dado que Morena y aliados ya tienen segura una mayoría en el Congreso para avalar cualquier reforma en el momento que así lo dispongan durante los próximos tres años.

Sobre el punto, Javier Martín Reyes, especialista en derecho constitucional, calificó el plan del bloque de la Cuarta Transformación para interpretar la Constitución como "absurdo e insostenible", porque los 86 votos que se requieren no son un asunto a discusión, e insistir en otra conclusión "revela un desconocimiento brutal aritmética elemental" o "están mintiendo interesadamente y con dolo".

"Si tienes nueve personas y me dice: 'oye, es que con cuatro ya cumplí la mitad', pues no, la mitad de nueve es 4.5,

entonces para tener por lo menos la mitad necesitas cinco para rebasar el 4.5, acá es exactamente lo mismo, si te piden las dos terceras partes, se necesitan más de 85.3 y como no tenemos ni medio senador, ni un tercio de senadores pues se necesitan 86. Esto es un tema de *quorum* constitucional, no un tema de una boleta de primaria", dijo.

Coincidió en señalar que si se valida la reforma ignorando este cálculo indicado desde la Constitución, permitirá que la oposición tenga argumentos para presentar acciones de inconstitucionalidad, que entonces deberán resolver los ministros.

"Si viéramos una violación tan flagrante al procedimiento constitucional, pues posiblemente podríamos estar en un escenario donde veamos un una primera invalidación de este tipo, nunca ha sucedido", declaró.

EL DATO 9

EL DOMINGO, el presidente del Senado afirmó tener argumentos jurídicos para sostener que con 85 legisladores se podrá reformar la Constitución.

Ministros deberán integrar la SCJN, si se avala la reforma al PJ



DESCARTAN MAYORÍA

Los especialistas puntualizan que se debe respetar el cálculo de las dos terceras partes en la Cámara alta.



“ SI UNO se pone a hacer los cálculos matemáticos, se necesitan 85.33 (legisladores), entonces la interpretación de que ese .33 cuenta es absolutamente discutible (...) Si no se cumpliera con el formalismo de 86 senadores, sí podría sobrevenir una intervención de la Corte”

RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE
Doctor jurista



“ SI TE PIDEN las dos terceras partes, se necesitan más de 85.3 y como no tenemos ni medio senador, ni un tercio de senadores pues se necesitan 86. Esto es un tema de quorum constitucional, no un tema de una boleta de primaria”

JAVIER MARTÍN REYES
Especialista en derecho constitucional

Es un plan integral, no ocurrencias: Burgoa

| Por Sergio Ramírez

AL ASEGURAR que no fue tardía la propuesta de reforma judicial presentada por la ministra Norma Piña, el catedrático de la UNAM, Francisco Burgoa, afirmó que es de carácter integral y no parte de "ocurrencias" como la del Ejecutivo federal; opinó que el proyecto no puede ser descalificado sin haber sido leído y analizado a fondo, como lo hicieron *a priori* Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

"Es una propuesta que tiende a mejorar el sistema integral de justicia, no puede ser presentada solamente en unos cuantos días como la del Presidente de la República o como el dictamen de Morena que ya aprobó la Cámara de Diputados y ya se aprobó en la comisión de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos en la Cámara de Senadores (...)

"Tiene propuestas elaboradas tanto desde la experiencia de los mismos operadores del sistema de justicia federal, jueces, magistrados y ministros, como también una reforma integral con las respectivas propuestas en términos de lo que es el sistema de justicia que requiere nuestro país. Y ahí es cosa de ir

desmenuzando cada uno de los temas y rubros que tiene esta propuesta integral para darnos cuenta que no parte de ocurrencias como las del Presidente de la República", aseguró.

En entrevista con *La Razón*, lamentó que tanto López Obrador como la Presidenta electa Claudia Sheinbaum hayan descalificado la propuesta de Piña Hernández, la cual, dijo, "estoy seguro que no la han leído". Agregó que la iniciativa del Ejecutivo federal sólo se sustenta en la venganza contra el Poder Judicial, en lugar de mejorar el acceso a la justicia.

Dijo que si llega a pasar la reforma judicial del Presidente en el pleno del Senado, esta semana, seguramente será impugnada por la violación a los procedimientos legislativos y los amparos que giraron jueces federales para frenar la discusión, y no tanto por el contenido de la enmienda.

ES UNA PROPUESTA que tiende a mejorar el sistema integral de justicia, no puede ser presentada solamente en unos cuantos días como la del Presidente de la República o como el dictamen de Morena que ya aprobó la Cámara de Diputados"

FRANCISCO BURGOA
Catedrático de la UNAM



Ministros de la Corte alargan paro laboral

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordaron mantener la suspensión de labores en apoyo al paro de jueces y ministros.

Asimismo, acordaron que no hubiera sesión del Pleno este lunes y martes, mientras que el miércoles las dos salas de la Corte sesionarán a distancia.

El edificio de la SCJN lleva cerrado casi una semana debido a que sus trabajadores votaron a favor de sumarse al paro de labores de magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial.

Se prevé que este martes el Senado comience la discusión en el Pleno de la reforma judicial, a la que se oponen la mayoría de los integrantes del Poder Judicial.

La decisión se tomó en sesión privada, con los votos a favor de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Re-

bolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Como sucedió la semana pasada, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de continuar con el paro, mientras se dio la abstención de la ministra Lenia Batúes Guadarrama.

A su vez, se declaró que las Salas deberán acordar si celebran sesión a distancia. Asimismo, se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

YASMÍN VA POR PRESIDENCIA

Por otro lado, la ministra Yasmín Esquivel Mossa reiteró que está a favor del voto popular para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y aceptó que le gustaría

ser la próxima presidenta del alto tribunal.

En entrevista con Joaquín López Dóriga, en Radio Fórmula, dijo que si la reforma se aprueba le gustaría participar en la elección con miras a presidir la Corte.

Sin embargo, dijo que eso no dependía de ella, pues refirió que hay que esperar a que los cambios constitucionales sean, en su caso, promulgados, para que anuncie su decisión.

Respecto a cuántos votos se necesitan para formar la mayoría calificada en el Senado de la República, mencionó que con la presencia de 128 senadores, hay un antecedente en la Suprema Corte de que el redondeo sube y serían 86 senadores.

En cuanto al paro de labores en la SCJN indicó que "es sumamente grave que la más Alta tribuna en materia de justicia esté suspendiendo actividades".

ÁNGEL CABRERA



CONVENIO. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia acordó que este miércoles las dos salas sesionarán a distancia.



Acuden Ríos-Farjat y Aguilar al plantón

Los ministros Luis María Aguilar Morales y Margarita Ríos-Farjat acudieron este lunes al plantón que mantienen los trabajadores del Poder Judicial en los alrededores del Senado.

La ministra fue recibida por decenas de trabajadores, quienes le expresaron su apoyo y agradecieron su presencia, con consignas como ¡se ve se siente, la ministra está presente!.

Por la tarde, el ministro Luis María Aguilar también acudió al campamento de los trabajadores.

“La Corte no nos va a dejar y nosotros no vamos a dejar a la Corte”, le indicaron los paristas.

Los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, y Juan Luis González Alcántara Carrancá, así como la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, ya

acudieron también a plantones para expresar su apoyo a los trabajadores judiciales.

Por su parte, las ministras Leticia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel se han manifestado en contra del paro de labores en la Suprema Corte.

La ministra Ortiz, en un comunicado, se manifestó en contra del paro en la Suprema Corte.

“Debido a la naturaleza fundamental de las funciones que realizamos, quienes integramos las instituciones de administración de justicia nos encontramos sujetas y sujetos a restricciones distintas y en sentidos que no pueden afectar a otras personas, incluyendo a otras personas servidoras públicas. Mucho menos a la población en su conjunto”. / **24 HORAS**



Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



En sesión privada, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordó, por mayoría de votos, continuar con la suspensión de actividades, manteniendo las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso.



Página 1 de 1
\$ 8268.00
Tern: 156 cm2



PJ: el estigma del dinero

Si ocurre el milagro de los 43, si la oposición resiste y el corazón del plan C naufraga, ¿por dónde tendría que comenzar la Suprema Corte para atender la demanda generalizada de que urge una reforma judicial?

La daga mediática que tiene contra la pared al Poder Judicial es una invención. Por años López Obrador ha acusado a la alta burocracia del PJ de ganar más de medio millón de pesos (incluso 700 mil) mensuales. El garlito funcionó y quitarse tal estigma es prioritario.

Mas lo que no es una invención es que tienen ingresos y prestaciones exorbitantes en un país con decenas de millones en la miseria. Ese esquema no lo inventó la ministra Norma Piña, ni justifica el ímpetu morenista por erradicar al poder que desafió los deseos de Palacio.

El caso es que hoy el Senado confirmará una de dos realidades: el oficialismo logra los 86 votos necesarios para consumir la tarascada o, segunda, la desacreditada oposición resiste y la reforma judicial de AMLO muere en el segundo round.

Por desgracia, no hay un tercer escenario, ése donde dado que todos, incluso la Corte y la judicatura, han terminado por coincidir en que es necesaria

e impostergable una reforma judicial, inicia una gran negociación, seria y multipartidista, al respecto. No se vale soñar.

Volviendo entonces al resultado menos probable de la opción binaria del Senado: en caso de que la oposición le regale una vida extra con los 43 votos que impedirían el triunfo de Andrés

Manuel, qué tendría que salir a anunciar este miércoles el Poder Judicial.

Lo que deberían informar de inmediato es la decisión de cuanto antes bajar salarios a ministros, magistrados y jueces, y de personal adscrito que esté por encima del ingreso de quien ostenta la titularidad del Poder Ejecutivo. Y, por supuesto, revisar y cancelar prestaciones.

No es demagogia. La gente cree que ganan demasiado; sí, sus más de 200 mil pesos mensuales más prestaciones son hoy demasiado, y lo eran desde 2018, cuando en las urnas se premió una oferta de austeridad refrendada en 2024.

Que con eso no se resuelve la impunidad. Obvio. Que para nada pesa en lo que se requiere de dinero para crear, depurar, capacitar, vigorizar fiscalías. Obvio. ¿Que hay derechos adquiridos y resistencias internas

a enfrentar? Qué esperaban, ¿ganar de todas todas?

¿Que para nadie es un secreto que la comparación de sueldos entre el Presidente y ministros es falaz si se suman las prestaciones de AMLO? Corazones, él no está en un problemón, ustedes sí, y siguen sin quererse dar cuenta, pues en los

dos documentos del domingo, presentados tar-dí-si-mo con bombo y platillo como su contrapropuesta, no viene ni una vez la palabra austeridad.

Sí, es mentira que todos los jueces sean corruptos o producto del nepotismo o influyentismo. Pero ya que se metieron al ring de la política, les toca mover ficha y presentar un ajuste del tabulador salarial y prestaciones. Poner de su bolsa, pues.

Se trataría de un recurso para intentar –no hay garantía de que ya sea demasiado tarde– quitarse algo del desprestigio acumulado por distintas razones. Sería también una forma de decirle a Morena que no los mueve el dinero.

Ese partido reformó la iniciativa aprobada para ofrecer liquidación de ley a quien pierda el puesto, y ninguna traba, salvo en su circunscripción, para seguir ejerciendo. ¿El PJ cree

que Claudia tendrá dinero para liquidaciones? Hmmmm. Más les vale cooperar.

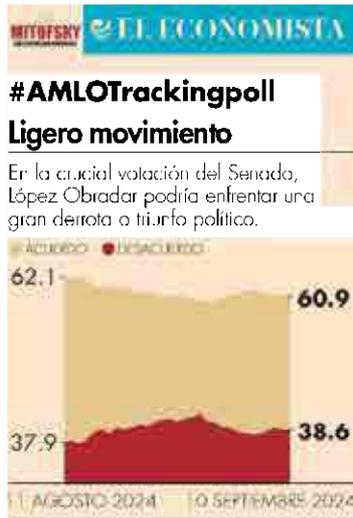
Esas liquidaciones eran para aplacarlos. Ofrezcan ustedes el recorte, mientras puedan. Que todos vean que no era por dinero la resistencia.





PRESIDENCIA





Popularidad presidencial mantiene nivel estable

En vísperas de una votación clave en el Senado, el presidente López Obrador mantiene un nivel de aprobación estable. La presidenta electa muestra una leve superioridad, con una tendencia similar a la del presidente, lo que define un panorama político incierto.



Advierte Mandatario sobre nepotismo

Responden a Piña: nada se va a destruir

Anuncia Presidente informe de faltas a la Constitución desde Poder Judicial

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la reforma al Poder Judicial que se discute en el Senado no pretende destruir instituciones como acusó la Ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

A pregunta expresa, el Mandatario rechazó que su propuesta pretenda demoler al sistema de juzgadores, aunque admitió, "citando al historiador Francisco Zarco", que se puede destruir con una mano mientras se construye con la otra.

"Todavía hay quienes dicen: 'Pero ¿por qué se va a reformar el Poder Judicial?' O, en extremo, 'la demolición'. Me acordé de una frase de Zarco, que decía que, en la Reforma, se debía destruir con una mano y construir con la otra", dijo.

"Y ¿quién construye lo

nuevo? ¿Con quién hay una reforma? ¿Con quién se purifica la vida pública? Con el pueblo, con la participación de la gente. El método democrático es lo mejor", agregó el Mandatario.

¿Se requiere demolición en el Poder Judicial y no una limpia como en los otros poderes?

"Igual que en los otros poderes. Ella (Piña) usó la palabra 'demolición', pero no se va a destruir nada; al contrario", respondió.

El domingo, la presidenta de la Corte reconoció que el Poder Judicial requiere de una reforma, pero que la demolición no es la vía.

Ayer, López Obrador consideró que la Ministra está en su derecho de presentar propuestas, pero destacó que la propia juzgadora reconoce los problemas de nepotismo en juzgados.

"Es de dominio público, que impera la corrupción en el Poder Judicial y que urge limpiarlo", aseguró.

Hasta la misma Ministra

presidenta reconoce que el 45 por ciento de los 40 mil trabajadores del Poder Judicial son familiares. El nepotismo a todo lo que da."

López Obrador adelantó que hoy, en su mañana, presentará un informe sobre las supuestas violaciones a la Constitución y a las leyes en las que han incurrido integrantes del Poder Judicial.

"Vamos a informar todo: sobre la protección a la delincuencia de cuello blanco, a la delincuencia organizada, todo", anticipó.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente

Me acordé de una frase de Zarco, que decía que, en la reforma, se debía destruir con una mano y construir con la otra".



Fecha 10.09.2024	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------



Fecha
10.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-10

Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional

Detalla la agenda del día de su toma de posesión; su primera mañanera será el 2 de octubre

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que al igual que Andrés Manuel López Obrador vivirá en Palacio Nacional. Adelantó que no se mudará de inmediato y que seguirá en el departamento que renta en Tlalpan.

Informó que el 1 de octubre rendirá protesta en la Cámara de Diputados, ofrecerá un almuerzo para los invitados especiales y acudirá a un mitin en el Zócalo; su primera mañanera la dará el 2 de octubre.

Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional, anuncia

Reforma al Poder Judicial no tendrá ningún costo político ni impactará inversiones, dice presidenta electa; descarta juicio político contra titular de la SCJN

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que vivirá en Palacio Nacional, igual que el mandatario Andrés Manuel López Obrador, y adelantó que su primera conferencia mañanera será el próximo 2 de octubre.

“Primero es la parte de que trabajas ahí y vives en Palacio [Nacional], eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo. Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec”, argumentó.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo indicó que dará tiempo al presidente López Obrador de desocupar Palacio Nacional, por lo tanto, llegará a instalarse en la sede de la Presidencia después de diciembre, y de momento seguirá en su departamento en la

alcaldía de Tlalpan.

“Ellos [la familia del presidente López Obrador] van a estar ahí el 1, no sé si de la noche del 30 al 1, pero evidentemente ellos están viviendo ahí, entonces voy a seguir viviendo en mi departamento que rento. Ya avisé a quien renta el departamento, que lo vamos a dejar en diciembre”, comentó.

Sheinbaum adelantó parte de su agenda como presidenta constitucional, por lo que después de la toma de protesta en la Cámara de Diputados ofrecerá un almuerzo a sus invitados especiales, y más tarde rendirá protesta ante el pueblo de México.

“Después [de la toma de protesta en la Cámara de Diputados], estamos convocando al Zócalo en la tarde a tomar protesta frente al pueblo de México. El Presidente ya no va a estar en el Zócalo, él va a estar en el Congreso como debe ser esta reunión protocolaria”, resaltó.

La futura presidenta dijo que su primera conferencia mañanera será en Palacio Nacional el 2 de octubre, y el tema que abordará será la matanza de Tlatelolco.

El 4 de octubre realizará un evento por los 200 años de la Constitución de 1824, que fue la primera Carta Magna de la República, y el 5 de octubre podría asistir a la toma de protesta de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa.

Al asegurar que la aprobación de la reforma al Poder Judicial no tendrá ningún costo político, la presidenta electa descartó que se deba emprender un juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, como proponen diputados de Morena.

“No creo que deba establecerse un juicio político”, señaló tras ser cuestionada sobre el tema de Norma Piña y su participación en las protestas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 109938.00
Tamaño: 753 cm2

Dijo que tiene derecho a manifestarse, pero consideró que no debería cobrar los días que los ministros de la Corte estén en paro: "Yo no estoy de acuerdo con el juicio político a Norma Piña... sí hay un mandato popular para realizar la reforma al Poder Judicial. Lo que yo creo es que no deberían cobrar si se van a paro, bastante ganan cada mes", reiteró.

"¿Cuánto gana un ministro? 400 mil pesos mensuales. Te vas a paro, no trabajas y cobras 400 mil, ahí hay algo que no está bien", opinó.

Catálogo como escándalo el documento que mostró Piña Hernández para la reforma al Poder Judicial, ya que exhibió que 30% de trabajadores del PJF tienen familiares laborando ahí mismo, lo que califica de nepotismo.

"La manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares y no por carrera judicial, que defienden tanto" (...) evidentemente tiene que sacudirse ese poder, por eso es tan importante la reforma judicial", insistió.

Apuntó que el análisis de la SCJN presentado por Piña Hernández muestra la necesidad de democratizar el Poder Judicial, lo que además dará certeza en otras áreas como las inversiones.

"No tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros. Va a haber un mejor Poder Judicial en México. Van el escándalo, más de la mitad vinculados con nepotismo. Lo que se quiere es sanear, que no haya corrupción y va a haber un verdadero Estado de derecho", dijo.

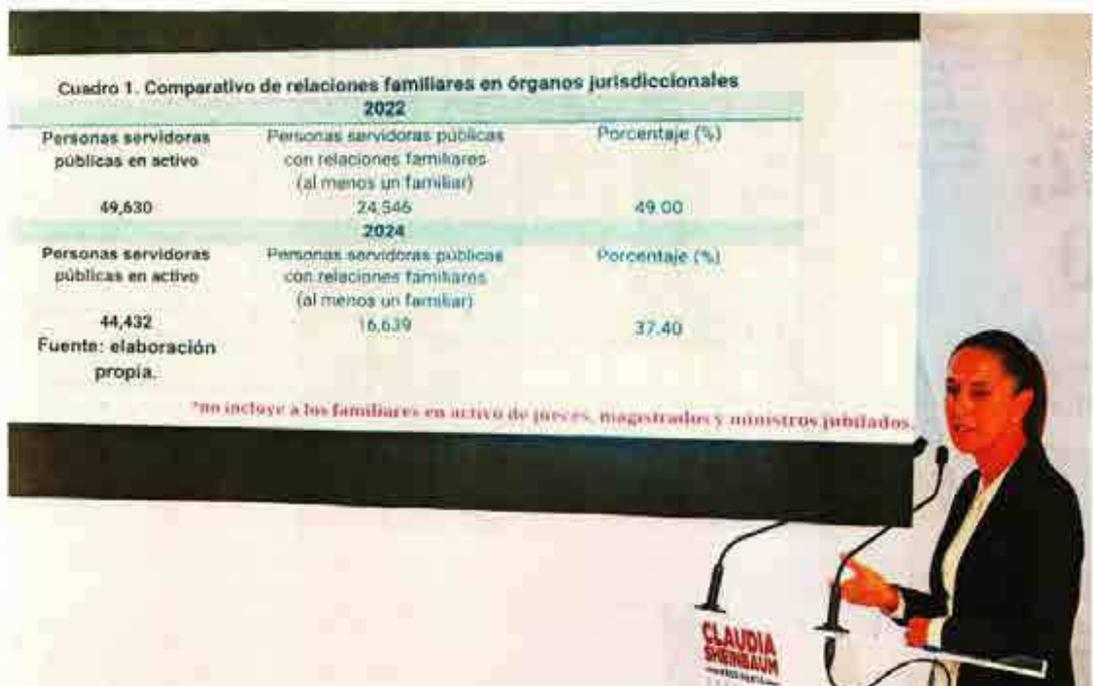
"No como ahora, o sea, ¿qué dicen de todas las liberaciones que ha habido de delincuentes? De los 'sabadazos' que reporta el Presidente. Entonces, al revés, que sepan los inversionistas que sus recursos van a estar bien cuidados en México y que esta reforma fortalece la democracia y la justicia en nuestro país y eso es lo que queremos todos en México", agregó. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta electa de México

Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec"

"La manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares y no por carrera judicial, que defienden tanto (...) evidentemente tiene que sacudirse ese poder, por eso es tan importante la reforma judicial"



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, catalogó como escándalo el documento que mostró Piña Hernández para la reforma judicial.

Sólo un crecimiento por encima del actual eliminará la pobreza: Bárcena

“La inversión es importante, pero debe combinarse con una política ambiental”, sostiene la canciller

ARTURO CANO

La única manera en que América Latina y el Caribe conseguirán reducir o eliminar la pobreza extrema es con un crecimiento muy por encima del que se tiene actualmente: “Confluir en un crecimiento de 4 por ciento nos va a permitir descarbonizar, hacer un cambio estructural, tener un progreso técnico y reducir o eliminar la pobreza extrema”.

Así lo manifestó Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Relaciones Exteriores, al dictar una conferencia magistral en la que puso énfasis en la necesidad de políticas públicas que “internalicen verdaderamente el tema ambiental, que no lo consideren una externalidad o un obstáculo para el que se deben hacer decretos a fin de realizar obras de gran magnitud. Tenemos que incorporar la dimensión ambiental desde el principio del diseño de las grandes obras. La inversión es importante, pero tiene que estar acompañada por una política ambiental”.

Bárcena concluirá su encomienda frente a la cancillería en unas semanas y de inmediato asumirá la titularidad de la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), como anunció la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el pasado 20 de junio.

La futura titular de la cartera de medio ambiente inauguró ayer, en la sede de la cancillería, el seminario internacional Repensar el desarrollo de América Latina y el Caribe desde México, patrocinado también

por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Este encuentro, destacó la canciller, busca animar “un debate urgente, alimentando la orgullosa tradición del pensamiento heterodoxo latinoamericano”. Se explicó: “Lo que hemos tratado de cultivar por muchos años es ese camino alternativo a la ortodoxia, y diríamos al neoliberalismo rampante en realidad, y lo hacemos de cara al contexto actual que está marcado por crecientes asimetrías globales entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo”.

En el discurso inaugural y consiguiente en una conferencia magistral, la canciller Bárcena hizo un robusto diagnóstico de los desafíos regionales y trazó propuestas para enfrentar problemas como la desigualdad y la devastación de la naturaleza.

Recordó, por ejemplo, que América Latina no es la región más pobre del planeta, pero sí la más desigual.

Una de las aristas de la desigualdad se expresa en la participación de las mujeres en el mercado laboral, que se encuentra en los niveles previos a la pandemia, pese a que “en este momento, las mujeres en la región están mucho mejor preparadas que los hombres”.

En este rubro, expuso que es necesario impulsar políticas de cuidados que contribuyan a la incorporación de las mujeres.

En lo que hace a la “brecha am-

biental”, Bárcena planteó que estamos enfrentando, por un lado, el cambio climático y, por otro, la destrucción de los ecosistemas”, fenómenos que tienen fuertes impactos económicos.

Frente a esta realidad, es necesario un cambio de paradigma que “implica pasar de una sociedad con patrones de consumo intensivo y de producción extractivista a una que limite y racione su impacto ambiental con alternativas económicas sostenibles”.

Puso como ejemplo el caso de México, donde “tiene que estar vigente una estrategia de restauración y remediación ante los enormes pasivos ambientales que estamos ya enfrentando, en un país donde 70 por ciento de los ríos están contaminados o en el que tenemos una deforestación de 70 por ciento causada por la ganadería intensiva”.

Advertió: “Si no invertimos en la remediación, en la restauración, no vamos a tener agua potable para el futuro”.

Sostuvo que un nuevo modelo supone también el tránsito al uso de energía limpias.

El seminario fue patrocinado por los organismos mencionados, así como por el Institute for New Economic Thinking, que promueve la participación de investigadores menores de 40 años en la búsqueda de soluciones concretas a problemas sociales, con el patrocinio de las fundaciones creadas por George Soros.



Fecha 10.09.2024	Sección Mundo	Página 25
----------------------------	-------------------------	---------------------

Respeto al principio de no intervención, reitera AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador evitó ayer hacer declaraciones sobre la partida a España del ex candidato presidencial venezolano Edmundo González, por respeto al principio de no intervención. “Desde el principio sostuve que lo mejor es aplicar la política exterior establecida en nuestra Constitución, de no intervención y autodeterminación de los pueblos”.

Explicó: “es como si opináramos del ex presidente Trump, o de la vicepresidenta Kamala, o lo que hace el Congreso de Estados Unidos, o lo que hacen los presidentes Maduro, Sánchez, Lula o Milei. No, no intervención”.

Néstor Jiménez y Emir Olivares



Página 1 de 1
\$ 12684.00
Tam: 42 cm2

Nivel de redes familiares es un escándalo: Sheinbaum LA MANDATARIA ELECTA GARANTIZA INVERSIONES EN EL PAÍS El nepotismo en el Poder Judicial es escandaloso, afirma Sheinbaum

Lo que se quiere es sanear el PJ y que haya un verdadero estado de derecho

ENRIQUE MÉNDEZ

Es un escándalo el nepotismo en el Poder Judicial de la Federación que reconoció la titular de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, expresó ayer la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en una conferencia de prensa en la cual sostuvo que la reforma “no tiene costo político” y que hay garantía de la seguridad de las inversiones en el país.

Si bien no quiso entrar a la polémica de si la mayoría calificada en esa Cámara es de 85 —como sostiene Morena— u 86, como ha sido la práctica parlamentaria y ha avalado la Corte en jurisprudencias, expresó: “pues capaz que votan 90 (a favor). Vamos a esperar. Yo creo que se va a aprobar”.

En contraste con la postura del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien en una entrevista manifestó que los dueños del dinero “no inviertan si es el caso”,

por reacción a la reforma al Poder Judicial, Sheinbaum expresó que “las inversiones van a estar bien cuidadas en México; al revés: la enmienda

fortalece la democracia y la justicia.

“No coincido con Gerardo. No escuché sus posicionamientos, más bien lo leí en algunos medios. Yo lo he dicho al revés: no tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros. Va a haber un mejor Poder Judicial en México.”

Sobre información publicada por el diario *The Wall Street Journal* de un freno a la inversión extranjera en México por la reforma, comentó que el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, está fuera del país “y trabaja en la consolidación del portafolio de inversiones para México en 2024, todavía, y 2025. Y al revés, sigue habiendo muchísimo interés en invertir en nuestro país”.

En una amplia conferencia en su casa de transición, no sólo consideró tardía la propuesta de cambios presentada por Piña, sino retomó el diagnóstico que demostró cómo en 2022,

de 49 mil 630 empleados, 24 mil 546 tenían al menos un familiar en dicho poder; esto es, 49 por ciento.

“O sea, vean el escándalo, más de la mitad o la mitad vinculados

con nepotismo. Lo que se quiere es sanear, que no haya corrupción en el Poder Judicial, y va a haber un verdadero estado de derecho, no como ahora. ¿Qué dicen de todas las liberaciones de delincuentes, de los *sabadazos*?”

Asimismo, expresó su desacuerdo con la postura de la diputada Dolores Padierna, quien sostuvo que Piña merece juicio político por impulsar el paro en el Poder Judicial.

“Yo no estoy de acuerdo con el tema del juicio político. Lo que creo es que hubo un mandato popular, en campaña las reformas se plantearon y encuestas posteriores a la elección muestran que el pueblo está a favor de elegir jueces, magistrados y ministros de la Corte.”

Sobre la expresión de la senadora panista María de Jesús Díaz de que sea linchado el legislador que vote en favor de la reforma, sostuvo: “este tema realmente es condenable. ¿Cómo se atreve una senadora de la República a convocar a la violencia de esa manera? No estoy de acuerdo, evidentemente”.





► La presidenta electa dio una larga conferencia de prensa para hablar de la postura de Norma Piña. Foto María Luisa Severiano

● Niega AMLO que se pretenda “dinamitar”; “limpiar de corrupción beneficiará a empresas”

Con la reforma no se va a destruir nada, sino lo contrario: AMLO

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

Con la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación que se debate en el Senado “no se va a destruir nada; al contrario”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De esta forma respondió a la postura de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, quien afirmó que “la demolición del Poder Judicial no es la vía” que se debe seguir.

En su conferencia matutina, el mandatario aseguró que la ministra está en su derecho de expresarse, como todos los que se oponen, pero insistió en que “es evidente, de dominio público, la mayoría de la gente lo sabe, que impera la corrupción en el Poder Judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos, hasta de los empresarios, banqueros, de los extranjeros que tienen inversiones en México”.

Citó a Francisco Zarco, integrante del Congreso Constituyente de 1856: “se debía destruir con una mano y construir con la otra (...) Si algo está podrido, si algo está decadente, ¿con quién se puede lograr la transformación, la reforma, la purificación de la vida pública?, con la participación de la gente”.

Momentos antes, el Presidente subrayó que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo han sido limpiados en este sexenio, mientras el Judicial sigue igual. Al preguntarle si se necesita una demolición ahí más que una limpia, respondió: “Igual que en los otros poderes. Ella usó la palabra ‘demolición’, pero no se va a destruir nada, al contrario”.

Señaló que la propia presidenta de la Corte reconoció que entre 45 y 50 por ciento de los trabajadores son familiares. “Pues es el poder de la familia, o sea, es el DIF, el nepotismo a todo lo que da. Imagínense un poder donde la mitad de los que trabajan son familiares”.

Durante la mañana de ayer, refutó en diversas ocasiones las críticas contra la reforma por parte de opositores. “No le vayan a creer a Aguilar Camín, a Krauze de que va a haber una dictadura, pues para que haya una dictadura se necesita un dictador, o sólo que estén pensando en la dictadura del proletariado. Si hablan de dictadura, a ver, ¿dónde está el dictador?”, y reiteró: “Yo ya me voy, yo ya desaparezco, me jubilo, no vuelvo a participar en nada, mucho menos en política”.

Adelantó que hoy presentará un informe sobre el nepotismo en ese sector, en el que se expone que “hijos, papás, parceras, sobrinos,

tíos, cuñados y hasta suegras de al menos 500 jueces y magistrados ocupan plazas en tribunales y juzgados de su adscripción o de otros”, de acuerdo con un estudio realizado en 31 estados. La información, explicó, fue entregada al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y a la SCJN.

El 19 de agosto, *La Jornada* publicó que dentro del padrón electrónico de relaciones familiares, base del Plan Integral de Combate al Nepotismo en el CJF, se detectó que en los tribunales y juzgados federales existían 6 mil 755 “redes familiares” en 2022, que iban desde dos hasta 79 parientes con cargos dentro de la Judicatura.

Aunque evitó adentrarse a la discusión que se realiza en el Senado, criticó que el empresario **Claudio X. González** “siga siendo el coordinador del bloque conservador... ¡Cómo va a ser que un empresario del influyentismo de la época de Salinas de Gortari sea el jefe de todos, el que ordene lo que tienen que hacer los dirigentes de los partidos del bloque conservador! Nunca se había visto eso. Él es el que pasa lista”.

También se refirió a la senadora panista María de Jesús Díaz, quien se manifestó por linchar a quienes no voten en contra de la reforma. “Fíjense eso, les salió lo autoritario”, apuntó el mandatario.



La moneda más fuerte en 50 años: AMLO

“Estamos en la rayita” de un cierre de sexenio positivo, dice

EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Aun si en lo que resta de esta administración federal el peso llegara a devaluarse, éste sería el sexenio con menos afectación a nuestra moneda en 50 años, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A la par, rechazó que haya una pausa en las inversiones extranjeras derivado de la discusión por la reforma al Poder Judicial, como lo planteó el diario estadounidense *The Wall Street Journal*. Por el contrario, aseguró, está llegando a México más capital desde el exterior.

En su conferencia de ayer en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo sostuvo que el peso será “resistiendo”, y que las fluctuaciones que ha tenido en días recientes “tienen que ver fundamentalmente con factores externos, y se puede pro-

bar; no tiene que ver, como dicen nuestros adversarios, con el miedo que tienen los mercados a la reforma judicial, no”.

Incluso arriesgó una hipótesis: “En caso de que en los 20 días (que faltan de su mandato) no logremos el que por primera vez en 50 años el peso no se devalúe, y se devalúa, va a ser el sexenio en que menos se depreció el peso en 50 años. Eso ya lo podemos dar como un hecho”.

Si bien es cierto, reconoció, “estamos en la rayita”, los números en comparación con gobiernos anteriores son muy lejanos.

El mandararío presentó un gráfico con el nivel de caída de la moneda durante las administraciones neoliberales. Con Miguel de la Madrid la devaluación del peso fue de 4 mil 462 por ciento; con Carlos Salinas de Gortari, 48.9 por ciento; con Ernesto Zedillo, 171.6; con Vicente Fox, 16.7; con Felipe Calderón 18.9, y con Peña Nieto 47.9 por ciento. En tanto que en este sexenio, al 6 de septiembre, el peso ha perdido 1.9 por ciento.

También descartó el editorial del diario *The Wall Street Journal* de acuerdo con el cual la enmienda constitucional en material judicial

—que se prevé sea aprobada esta semana— preocupa a los inversionistas extranjeros que temen que los jueces se vuelvan dependientes de los electores o de consideraciones políticas en lugar que la ley, por lo que se calcula que las firmas extranjeras estarían reteniendo 35 mil millones de dólares en proyectos de inversión.

“Nos echaron encima a todos los periódicos (extranjeros). No es cierto, no es cierto, al contrario están llegando mas inversiones”, respondió a pregunta sobre el tema.

Asimismo, negó las afirmaciones de *The Economist* en el sentido que su sucesora, Claudia Sheinbaum, “heredará un cáliz envenenado”.

En respuesta, el Presidente calificó a los medios internacionales como “pasquines” que protegen los intereses de las grandes corporaciones.

Subrayó que los empresarios que invierten en el país “lo que quieren es que haya seguridad, que haya un auténtico estado de derecho, autoridades fuertes por decisión de los ciudadanos, es decir, que haya una auténtica democracia, eso es lo que quieren, y tienen ellos mucha información”.



AMLO espera que no haya otro *culiacanazo*

En la mañana, un par de horas después de suscitarse enfrentamientos entre militares y civiles armados en Culiacán, Sinaloa, el presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que los hechos no deriven en un "culiacanazo".

Durante su conferencia matutina, el mandatario fue consultado sobre los acontecimientos violentos en la capital de esa entidad, pero aclaró que en ese momento no había recibido información al respecto.

Enseguida, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, leyó parte del mensaje difundido en redes sociales por el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en el que detalló que elementos del Ejército Mexicano detectaron la presencia de civiles armados en el sector de la colonia La Campiña, en Culiacán, "los cuales los agredieron con armas de fuego, lesionando a dos elementos de las fuerzas militares".

—¿Podría darse otro culiacanazo con eso? —se le preguntó al mandatario.

—Esperemos que no —respondió.

Néstor Jiménez
y Emir Olivares



CLAUDIA SHEINBAUM

Confirma que vivirá en Palacio Nacional

LA PRESIDENTA ELECTA DETALLÓ que seguirá viviendo en su departamento hasta diciembre por el contratoPOR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glm.com.mx

La presidenta electa Claudia Sheinbaum confirmó que sí vivirá en Palacio Nacional, tentativamente en el mismo departamento que actualmente habita el presidente Andrés Manuel López Obrador y su familia.

“Sí, voy a vivir en Palacio. Ésa es la nota de hoy. Voy a dar al espacio al presidente López Obrador y su familia. No sé si ellos van a estar hasta el primero, la noche del 30 de septiembre.

“Un tiempo voy a seguir viviendo en mi casa, bueno, en el departamento que rento. Ya avisé a quien nos renta el departamento que voy a dejar el departamento en diciembre. Tengo la renta hasta diciembre”, explicó Sheinbaum.

Dijo que vivir en Palacio Nacional permite aprovechar al máximo el tiempo para tratar temas de trabajo.

“Primero es la parte de

que trabajas en Palacio y vives ahí y eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo. Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional no me iría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec.

“Hay un departamento adecuado ahí, donde vive el Presidente y su familia y vamos a ver si nos podemos acomodar ahí mismo”, expuso la Presidenta electa.

Sheinbaum puntualizó que ya como Presidenta viajará en la medida de lo posible en aerolíneas comerciales, y sólo cuando sea indispensable lo hará en aviones de la Fuerza Aérea.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 37914.00
Tamaño: 267 cm2

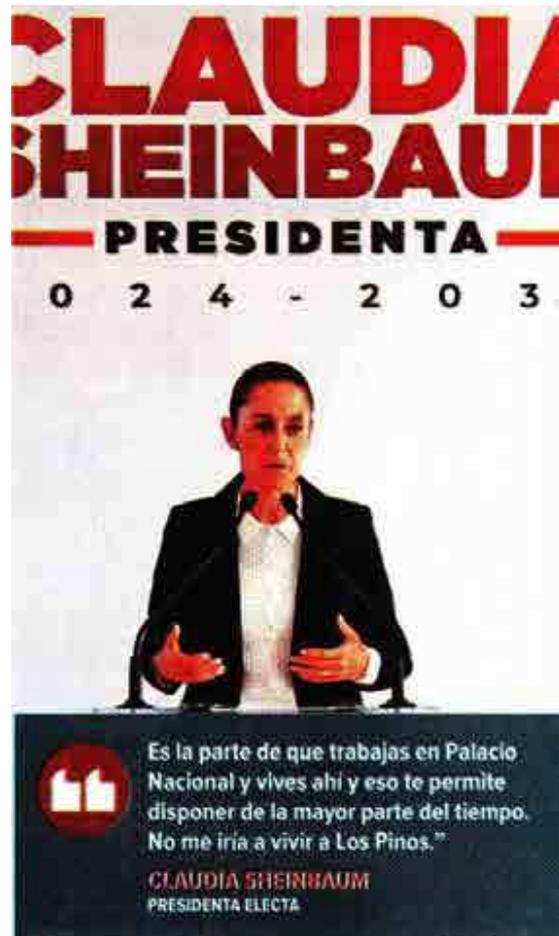


Foto: Cuartoscuro

Fecha
10.09.2024

Sección
República

Página
PP-6

VA A MORENA

El Presidente confirma que su hijo busca cargo político

Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo Andrés Manuel López Beltrán buscará un cargo dentro de los órganos de dirección de Morena. "Aprovecho para informarles que José

Ramón me ha manifestado que no va a trabajar en el gobierno, Gonzalo tampoco; Andrés sí, pero no en el gobierno. Él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena. No voy yo a influir en nada, pero él si quiere participar en Morena", señaló el mandatario ayer en su conferencia *mañanera*. "Con mis hijos, hicimos un acuerdo desde hace tiempo, y yo les agradezco mucho porque lo han respetado, de que ellos mientras yo fuese dirigente o servidor público no iban a trabajar en el Gobierno y lo han cumplido".

DESTAPE EN LA MAÑANERA

Hijo de AMLO va a cargo en Morena

Andrés Manuel López Beltrán manifestó su interés de ayudar a consolidar al partido

RAFAEL RAMÍREZ Y JAVIER DIVANY

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que su hijo Andrés Manuel López Beltrán buscará un cargo dentro de los órganos de dirección de Morena.

"Aprovecho para informarles que José Ramón me ha manifestado que no va a trabajar en el gobierno, Gonzalo tampoco; Andrés sí, pero no en el gobierno. Él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena. No voy yo a influir en nada, pero él si quiere participar en Morena", señaló el mandatario ayer en su conferencia *mañanera*.

La semana pasada, Joaquín Baños Jiménez, dirigente de Morena en Tabasco anunció a medios de comunicación que pretendía impulsar a Andy López Bel-

trán como candidato para la secretaría general de Morena.

"Con mis hijos, hicimos un acuerdo desde hace tiempo, y yo les agradezco mucho porque lo han respetado, de que ellos mientras yo fuese dirigente o servidor público no iban a trabajar en el Gobierno y lo han cumplido. Me han ayudado mucho en eso, y también voluntariamente me ayudan, pero no son funcionarios, no trabajan en el gobierno y ya están grandes, pero uno tiene que ser consecuente. Si yo aceptara el nepotismo, el amiguismo, el influyentismo, la corrupción, no tendría autoridad moral y cualquiera me faltaría al respeto... Me faltan al respeto, pero porque están euojados sin razón, entonces hemos cuidado mucho eso (del nepotismo)", agregó el mandatario.

Al preguntarle si contendería a la secretaría general o la presidencia de Morena su hijo Andy López, el Presidente descartó que aspire a algún cargo de alto rango.

"No creo que para eso, pero sí va a participar. Eso me lo planteó y quiere

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 57330.00
Tamaño: 546 cm2

Fecha 10.09.2024	Sección República	Página PP-6
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

apostar a ser electo. O sea, no impuesto y yo no tengo nada que ver con eso, porque me retiro”, sentenció.

El mandatario además consideró que el partido que él fundó no es patrimonio familiar, sino del pueblo de México.

También negó que sus hijos estuvieran involucrados en la construcción del Tren Maya.

“Falso nunca han estado involucrados en casos de corrupción”, aseguró el mandatario.

Por su parte, el presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, informó que el Consejo Nacional del partido aprobó y emitió este domingo la convocatoria para llevar a cabo un Congreso Nacional el próximo domingo 22 de septiembre, donde se elija la próxima dirigencia nacional para el período del 1 de octubre de 2024 al 1 de octubre de 2027.

“

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Con mis hijos, hicimos un acuerdo (...), de que ellos mientras yo fuese dirigente o servidor público no iban a trabajar en el Gobierno y lo han cumplido”

LO PROPONEN

EL DIRIGENTE de Morena en Tabasco anunció la semana pasada que pretendía impulsar a Andrés Manuel López Beltrán como candidato para la secretaría general de Morena



Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente, durante una visita a Palacio Nacional

SHEINBAUM CONFIRMA ASISTENCIA DE LULA DA SILVA A SU INVESTIDURA COMO PRESIDENTA DE MÉXICO

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, estará presente para la investidura de Claudia Sheinbaum como próxima presidenta de México, el próximo 1 de octubre, confirmó ayer lunes la mandataria electa.

En conferencia de prensa, la próxima presidenta de México señaló que envió invitaciones a su toma de protesta a todos los países con los que México tiene una relación diplomática.

Detalló que ya ha recibido confirmaciones de algunos mandatarios como el de Brasil, Lula da Silva, quien también se reunirá por última vez con el presidente mexicano saliente, Andrés Manuel López Obrador.

Otro de los presidentes que han sido confirmados, es el colombiano Gustavo Petro, quien también se juntará con López Obrador para después acompañar a Sheinbaum en su investidura frente al Congreso de la Unión. "Tenemos algunas confirmaciones, como, por ejemplo, el presidente Lula, ya nos confirmó de que va a venir", dijo.

Además, especificó que su equipo conformado por la actual canciller, Alicia Bárcena, y su sucesor Juan Ramón de la Fuente son los encargados de las invitaciones y confirmaciones, por lo que sostuvo que aún "estamos en ese proceso".

Detalló que más adelante dará un informe sobre todos los mandatarios y autoridades que han sido invitadas y confirmadas para asistir a su posesión como presidenta de México el próximo 1 de octubre.

SHEINBAUM DICE QUE INVERSIONISTAS NO DEBEN PREOCUPARSE POR REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

Por otro lado, la presidenta electa de México señaló que los inversionistas nacionales y extranjeros no tienen de qué preocuparse por la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial que propone, entre otras cosas, la elección de jueces por voto popular. "No tienen de qué preocuparse

los inversionistas nacionales y extranjeros, va a haber un mejor Poder Judicial en México", aseguró, durante una conferencia de prensa, la futura mandataria, que asumirá el poder el próximo 1 de octubre.

Asimismo, afirmó que la reforma "no tiene costo político" y garantizó que en México va a haber "un verdadero Estado de derecho". "Que sepan los inversionistas nacionales y extranjeros que sus inversiones van a estar bien cuidadas en México y que esta reforma al Poder Judicial, al revés, lo que fortalece es la democracia y la justicia en nuestro país y eso es lo que queremos todos en México", apuntó. El dictamen de la reforma judicial fue avalada la noche del domingo por Comisiones del Senado mexicano y se espera que sea votada el próximo miércoles.

Además de la elección de jueces por voto popular, el dictamen reduce de 11 a nueve ministros y ministras los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como su duración en el cargo, de 15 a 12 años.

Además, dispone que ninguna persona que haya sido ministro pueda ser electa para un nuevo periodo, que la Presidencia de la SCJN se renueve cada dos años, de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva y que ésta corresponda a quienes alcancen la mayor votación.

La reforma al Poder Judicial ha desatado diversas protestas en México, entre ellas un paro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como marchas estudiantiles en contra de la iniciativa.

También ha levantado advertencias de organizaciones empresariales, como la International Chamber of Commerce; calificadoras, como Fitch; y entidades financieras como Citibanamex, Morgan Stanley y UBS, así como las embajadas de Estados Unidos y Canadá, por representar riesgos a la inversión privada y tratados comerciales.

Con información de EFE.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.09.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



Foto: EFE

TARDÍA, LA PROPUESTA DE REFORMA DE PIÑA: AMLO Y SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDZA NAVA “No se va a destruir nada con la Reforma Judicial, al contrario”, responde AMLO a la ministra

El proyecto llega tarde porque la iniciativa ya fue aprobada por los Diputados, le aclara Sheinbaum

“Son escandalosas las cifras que la propia ministra da sobre nepotismo en el PJ”, subrayan.

“Es escandaloso” el nepotismo admitido por Norma Piña: Sheinbaum

DIJO QUE LA PROPUESTA de “reforma” de la presidenta de la Corte llega tarde

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó de escandalosas las cifras de nepotismo dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) que admiró la ministra presidenta Norma Piña Hernández y que reflejan que casi el 50 por ciento de los trabajadores tienen algún familiar en los órganos jurisdiccionales.

Pese a que la ministra presidenta de la Corte afirma que de 2022 a 2024 el nepotismo disminuyó al pasar de 49 a 37.4 por ciento, la presidenta electa consideró que son cifras muy altas y escandalosas. De los 49 mil 630 servidores que había en los órganos jurisdiccionales, 24 mil 546 tenían alguna relación familiar, lo que representaba el 49 por ciento. En tanto que en 2024, de los 44 mil 432 trabajadores totales, 16 mil 639 seguían teniendo vínculos familiares con otros servidores públicos, esto quiere decir un porcentaje de 37.40 por ciento.

“Fíjense nada más, increíble, es el reconocimiento de la presidenta de la Corte del nepotismo en el Poder Judicial. Evidentemente tiene que sacudirse ese Poder. Según ella ha disminuido, pero de todos modos es escandaloso...”, subrayó.

Sheinbaum Pardo enfatizó que actualmente el Poder Judicial es “juez y parte” porque tiene un conflicto de interés y corrupción. En ese sentido, dijo

Continúa en siguiente hoja

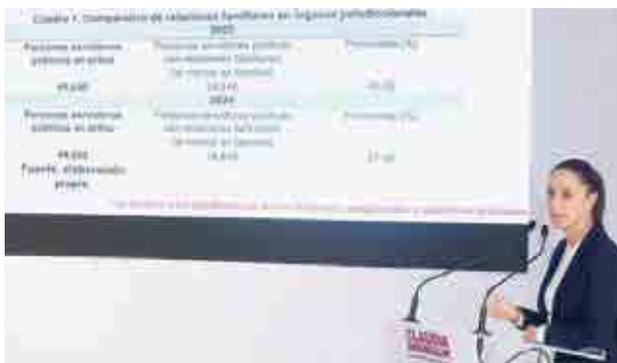


que es necesaria la reforma que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que fue "mejorada" por los diputados quienes le añadieron algunas de las propuestas arrojadas en los foros que realizaron, ello para sancionar a los corruptos y proteger a los honestos.

Por otro lado, la presidenta electa consideró que la propuesta "de re-

forma" que planeó este domingo la presidenta de la Corte llega muy a destiempo porque la iniciativa ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y esta semana, confió, se avalará. Además de que apuntó que es un mandato popular la reforma judicial porque ella fue muy clara en la campaña y así se lo planteó a los mexicanos.

"Miren cuando la están presentando ¿por qué no la presentaron en tiempo y forma? Hay un mandato popular, ¿por qué no cumplirlo?, ¿qué necesidad de esperar más tiempo?", cuestionó. ■



Sostuvo que el porcentaje de trabajadores con vínculos familiares sigue siendo alto.
 Especial

“NO SE VA A DESTRUIR NADA CON LA REFORMA AL PJ, AL CONTRARIO”, CONTESTA AMLO A PIÑA

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) contestó al mensaje emitido este pasado domingo por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández. Ello luego de que la abogada presentara un listado de propuestas como alternativa a la Reforma Judicial e insinuara que el actual proyecto apuesta a la "demolición" del Poder Judicial como

falsa vía para cambiar la situación de la procuración de justicia en México.

Durante la 'mañanera', AMLO comentó que hay quienes están diciendo que por reformar el Poder Judicial se hará una demolición del mismo, como señaló la ministra presidenta Norma Lucía Piña flanqueada por los ministros los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales. Por

el contrario, indicó que con apoyo del pueblo no se destruirá nada, sino que se continuará con la transformación de la vida pública de México.

López Obrador mencionó que Norma Piña y otros opositores a la reforma al Poder Judicial están en su derecho a expresarse o manifestarse como lo han hecho a las afueras de la Cámara de Diputados o el Senado de la República.

Francisco Mendoza Nava



Afirma que el Poder Judicial sigue podrido. Cuartoscuro

INTERNACIONAL





Siete mentiras de Trump para que Harris lo destrozé este martes en su único duelo

La demócrata y el republicano, empatados en las encuestas, se la juegan en un único duelo televisivo a dos meses de las elecciones. La expectativa es si la exfiscal podrá desmontar las mentiras del expresidente como no hizo Biden en su desastroso cara a cara: que su rival es un delincuente misógino

Especial

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx

1.- Los indocumentados "roban puestos de trabajo a los estadounidenses"

Mentira: Los más de 10 millones de trabajadores indocumentados que existen en EU ocupan los trabajos que los ciudadanos estadounidenses rechazan, ya sea por su dureza o por sus salarios bajos, principalmente en sectores como agricultura, transporte, construcción, servicio doméstico y comercio.

Si esos 10 millones de indocumentados se pusieran en huelga un día, la primera economía del mundo se resentiría

seriamente y se rompería la cadena de suministro, con el colapso en puertos y centros de distribución que se extendería durante semanas.

2.- Los indocumentados "están destruyendo la economía"

Mentira: no solo no destruyen la economía nacional, sino que la enriquecen. Un reporte de julio del Institute on Taxation and Economic Policy reveló que los indocumentados que pagaron impuestos (aproximadamente la mitad) aportaron 96,700 millones de dólares en 2022 a las arcas del Estado; dinero en su mayoría destinado a programas sociales como Medicare, al que no tienen acceso.

Harris podría enfatizar en el debate

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.09.2024	Sección Mundo	Página 20-21
----------------------------	-------------------------	------------------------

que el temor a ser deportado hace que sólo el 50% de los indocumentados paguen impuestos, por lo que, si se regulariza al grueso de trabajadores ocultos en el mercado negro, la recaudación anual podría dispararse hasta casi 200 mil millones de dólares. Podría recordar que ella defiende la regularización de los inmigrantes que pagan religiosamente sus impuestos y no tienen antecedentes criminales, empezando por los 600 mil “soñadores” y por los casados con ciudadanos estadounidenses y sus hijos no nacidos en EU, que suman unos 550 mil, iniciativas bloqueadas por Trump bajo su mandato o por sus discípulos republicanos en el Congreso.

3.- “La criminalidad se ha disparado con Biden”

Mentira: Según datos del FBI, el crimen violento a nivel nacional cerró el primer trimestre de este año con una caída general del 15.2% con respecto al mismo periodo de 2023. Bajo el gobierno de Biden, el crimen cayó en las 69 mayores ciudades de EU, encabezados por Boston y Filadelfia, con 78% y 42% menos homicidios respectivamente.

Harris podría contraatacar en el duelo, señalando que, bajo el mandato de Trump los crímenes escalaron y polarizó a la sociedad estadounidense cuando, en vez de mostrar empatía con la comunidad negra, tras el asesinato de George Floyd, muerto por asfixia tras aplastarle un policía el cuello, ordenó reprimir las protestas del movimiento Black Lives Matter.

4.- “Hay una invasión de terroristas y vendedores de droga”

Mentira: la teoría de “la invasión” desde la frontera es uno de los bulos más peligrosos que la ultraderecha conspiranoica disemina en las redes, y que Trump repite como un loro.

También es falso cuando Trump denuncia que estos “invasores” son “terroristas y vendedores de droga”. Los culpables de que Estados Unidos sufre una epidemia de tiroteos y de drogas son principalmente ciudadanos estadounidenses, que venden armas y drogas en cualquier ciudades, gracias a que los republicanos vetan endurecer el control de armas, que son las que acaban en México en manos de los cárteles y les ayudan a introducir la mercancía en EU para que sus socios gringos la vendan a

los millones de drogadictos estadounidenses.

En cuanto a los “terroristas” de los que alerta Trump, tampoco son inmigrantes, sino que son supremacistas blancos, como James Alex Field, que estrelló su coche contra una manifestación el 12 de agosto de 2017 contra la presencia de neonazis en Charlottesville (Virginia), matando a la abogada antifascista Heather Heyer.

Harris debería echarle a la cara en el debate el papel lamentable que tuvo el entonces presidente Trump, quien, en vez de condenar el asesinato del supremacista blanco, culpó a los antifascistas (antifas en la jerga de la extrema derecha) de ser los culpables originales, por “provocar” con su manifestación a los militantes de extrema derecha.

Podría recordarle que, tras ese comentario que pareció disculpar al asesino, el entonces líder del Ku Klux Klan, David Duke, escribió: “Gracias presidente Trump por su honestidad y coraje al decir la verdad”. Y finalmente, Harris podría reprocharle haber empoderado a grupos armados de extrema derecha, como los Proud Boys o los Oath Keeper, que lideraron el asalto al Capitolio, el momento en que más en peligro estuvo la democracia en EU en la era moderna.

5.- “Los del Capitolio son patriotas enojados porque me robaron las elecciones”

Doble mentira: ni los que asaltaron el Capitolio el 6 de enero de 2021 eran “patriotas”, como dijo Trump ese mismo día, ni nadie le robó las elecciones.

La realidad es que todos los tribunales que han juzgado a participantes en el asalto fueron condenados a penas de cárcel, al quedar probado que intentaron pervertir de forma violenta la voluntad del pueblo en las urnas, con el resultado de cinco muertos y decenas de heridos.

Sin embargo, Trump ha logrado esquivar con éxito tener que responder ante los tribunales por incitar a la rebelión, por intimidar a funcionarios electorales de estados como Georgia, para que lo declarasen ganador, o por dividir a la sociedad estadounidense hasta la fecha, sosteniendo “la gran mentira”: que él ganó las elecciones (pese a que ninguna prueba lo avala).

6.- “Los demócratas quieren aprobar el aborto después del nacimiento”

Mentira miserable: Uno de los momentos más vergonzosos y más frustrantes del debate de Trump contra Biden hace dos meses fue cuando el expresidente republicano acusó a su contrincante de legalizar que “se pueda tomar la vida de un bebé en el noveno mes y hasta después del nacimiento”.

Biden se limitó a reiterar que, si es reelegido, restauraría la ley Roe v Wade, que legalizó el derecho de las mujeres al aborto en EU en 1975 y que fue tumbada por la Corte Suprema en 2022, gracias a la mayoría conservadora.

Biden no fue capaz de llamar sinvergüenza a Trump por sobrepasar todos los límites de la ética y la decencia, al acusarlo de tan brutal mentira (Roe v Wade permite el aborto libre los tres primeros meses, con condiciones los siguientes tres meses, y lo prohíbe los tres últimos meses).

7.- “Harris cuadruplicará los impuestos a los estadounidenses”

Mentira: la candidata demócrata prometió esta misma semana lo contrario: rebajar los impuestos a los pequeños empresarios, aunque sí mantiene la promesa de subir la carga tributaria a los ultrarricos.

En su defensa de subir los impuestos a los que tienen dinero “para vivir lujosamente cinco vidas”, Harris podría refutarle a Trump que ella no está en contra de los ricos, sino que está en contra de que haya millones de estadounidenses por debajo de la línea de la pobreza, que podrían llevar una vida mucho más digna y acomodada si el gobierno tuviera ese dinero que les sobra a los más ricos para invertirlo, por ejemplo, en salud, vivienda o educación.

En previsión al seguro contraataque de Trump sobre el tema de los impuestos —acusaría a Harris de “marxista”— la demócrata podría callarlo, mostrando la carta abierta en la que más de 250 multimillonarios de todo el mundo, en su mayoría de EU, enviaron en enero al Foro de Davos, en la que con el título “Proud to pay more”, pedían encarecidamente que sus respectivos gobiernos les aplicaran más impuestos para aliviar la lacra de la desigualdad.

Harris podría reprocharle con dureza que sí hay ricos con decencia, no como él, condenado por defraudar al fisco de

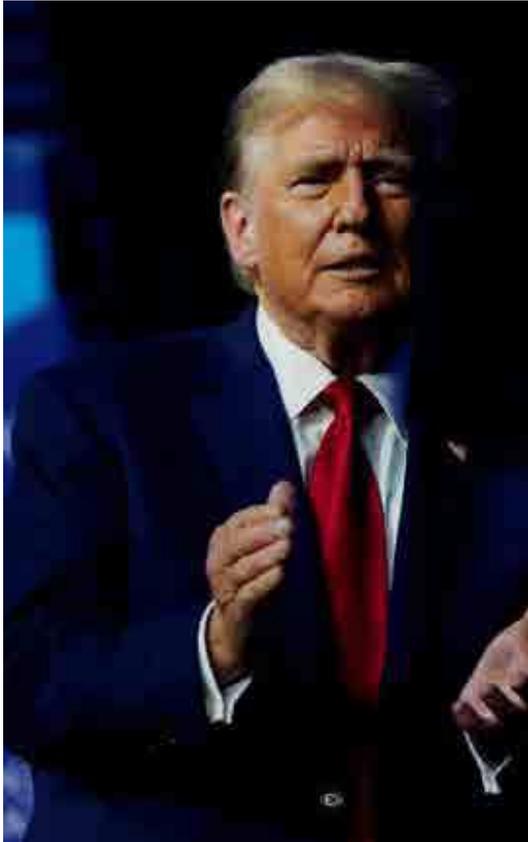
Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 10.09.2024	Sección Mundo	Página 20-21
----------------------------	-------------------------	------------------------

Nueva York.

Eso es lo que la exfiscal californiana debe decirle a Trump en el debate de este martes: que no es sino un delincuente convicto que quiere regresar a la Casa Blanca para arrojarse de inmunidad y llevar al país (y al mundo) a la catástrofe.●



Donald Trump, candidato presidencial republicano; Kamala Harris, candidata presidencial demócrata.

VIOLENCIA DE GÉNERO



El lado oscuro de Zona Divas se reaviva en pantalla

En un formato true crime, la serie **El portal: la historia oculta de Zona Divas**, de Astrid Rondero y Fernanda Valadez, aborda los feminicidios de cinco jóvenes, con las voces de las familias y algunas trabajadoras

CÉSAR HUERTA

—cesar.huerta@eluniversal.com.mx

Mujeres jóvenes, sudamericanas, integrantes de la página de scorts zonadivas.com mueren asesinadas en la Ciudad de México y el Estado de México entre 2017 y 2018.

Kenni y Karen son dos de estas jóvenes provenientes de Argentina, Venezuela y Colombia, entre otros países, que migraron a México en busca de una mejor vida.

El caso escaló a los medios de comunicación, pero no lo suficiente para haber sido resueltos los feminicidios. La herida está abierta.

De ahí que las cineastas Astrid Rondero y Fernanda Valadez (*Los días más oscuros de nosotras* y *Sin señas particulares*) encontraran en el true crimen, género que permite examinar un crimen real y detallar las acciones de personas reales, una buena salida para mostrar el caso y sacarlo de nuevo a la luz en *El portal: la historia oculta de Zona Divas*, una serie de cuatro episodios que están disponibles en Netflix.

La compañía Mezcla impulsó la realización que, dice la productora Laura Woldenberg, intenta humanizar a las víctimas y quitarles los

estigmas que se tienen al hablar de mujeres dedicadas al trabajo sexual porque, entre otras cosas, tenían razones económicas para decidir salir de su país.

"Fue un caso muy sonado, pero como ocurre con la mayoría de ellos, se cubren de manera incorrecta (por los medios de comunicación) y en este caso específico, tenía todos los ingredientes para cubrirse de una manera súper sensacionalista.

"Aquí es verlas desde el punto de vista de la gente que más las quiso, que son sus madres, y también habla de toda la red de trata que hubo detrás", comenta Woldenberg (*Las tres muertes de Marisela Escobedo* y *La dama del silencio: el caso de la mataviejitas*), quien se acercó a las cineastas.

Rondero comenta que el reto fue convencer a quienes dan su testimonio, pues la vulnerabilidad que viven y la poca o nula atención de las autoridades las hace muy desconfiadas.

"Estos crímenes no fueron nada más feminicidios aislados, sino toda una cosa sistemática en contra de las mujeres y el involucramiento

que pueden tener diferentes bandas criminales amparadas", dice.

Y siempre, apunta Valadez, se veló por la seguridad y el derecho a la privacidad. Por eso se contrató a una actriz que sale a cuadro, pero contando tal cual el testimonio de una de las jóvenes que accedieron a hablar.

"Empezamos a hacer entrevistas exploratorias y conforme fuimos avanzando con ella, nos dimos cuenta de que podía ser una especie de hilo conductor, que nos hacía viajar a través de los distintos escenarios de este mundo que es tan complicado".

La confusión

Entre los casos destacó el de Karen, la joven argentina de 23 años que fue encontrada muerta y que llevó a las autoridades a detener al actor

Axel Arenas, como sospechoso, hasta que comprobó que durante el asesinato él se encontraba grabando fuera del país.

En la carpeta de investigación sólo se infería todo porque Arenas tenía una amiga que utilizó un vestido corto en una obra de teatro.

"Entonces inferían (las autorida-



Fecha
10.09.2024

Sección
Espectáculos

Página
35

des) que la trabajadora sexual debe haber sido su amiga y es cuando te das cuentas de que no había absolutamente ningún vínculo, no había ninguna base. Después, con el escándalo mediático, todo se profundizó, pero te habla del mal trabajo hecho”, comenta Valadez.

El portal: la historia oculta de Zona Divas recupera testimonios de las familias de las víctimas, así como audios de estas últimas. También incorpora, por primera vez, la voz de venezolanas, argentinas y colombianas que fueron víctimas en la misma página.

“Las historias de ellas estaban ahí en redes para encontrarse, era algo muy inquietante, pero nadie, particularmente las autoridades, se habían tomado el cuidado de hacer ese rastreo y conocer sus vidas”, cuenta Astrid.

Hace apenas dos semanas se dio a conocer que El Soni, líder de la red de trata de blancas relacionadas con el sitio de internet, fue liberado con sigilo desde el 2021. ●

EL DATO



La miniserie tiene cuatro episodios y cuenta con una recreación realizada por una actriz.



ASTRID RONDERO
Cineasta

“Estos crímenes no fueron nada más feminicidios aislados, sino toda una cosa sistemática”

FOTOS: NETFLIX



La directora de la serie, Fernanda Valadez, la productora Laura Woldenberg y la realizadora Astrid Rondero.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
10.09.2024

Sección
Espectáculos

Página
35

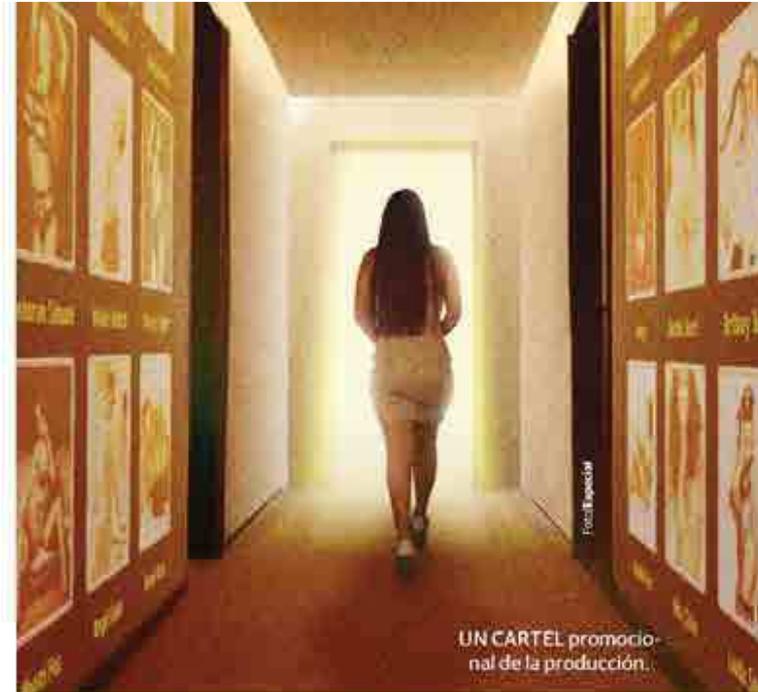


"Aquí es verlas desde el punto de vista de la gente que más las quiso, también habla de toda la red de tratos que hubo detrás", comenta Laura Woldenberg.

Fecha
10.09.2024

Sección
Desfile

Página
29



UN CARTEL promocional de la producción.

Miniserie llega a Netflix

HACEN RADIOGRAFÍA DE LA TRATA A TRAVÉS DEL CASO DE ZONA DIVAS

SE DA VOZ A LAS VÍCTIMAS mortales, a través de familiares y amigos, "es hacer una reflexión de la vulnerabilidad de las mujeres migrantes", afirman las directoras a *La Razón*



Página 1 de 2
\$ 85680.00
Tern: 510 cm2

Continúa en siguiente hoja

Por Adriana Góchez

adriana.gochez@razon.com.mx

A más de cinco años de la detención de Ignacio Antonio "N", alias *El Soni*, presunto líder de una organización dedicada a la explotación sexual de mujeres en la página Zona Divas, se estrena *El portal: La historia oculta de Zona Divas*, miniserie documental en la que se hace una radiografía de la trata de personas, desde cómo son enganchadas las víctimas, los grados de impunidad en México y hasta los niveles de vulnerabilidad que vivían, a través de los testimonios de familiares y amigos de las jóvenes que fueron asesinadas entre 2017 y 2019.

"En el caso de Kenny Finol, uno puede ir rastreando los distintos destinos a los que viajó durante la primera etapa de su primera juventud, que son típicos lugares donde están las redes de trata. Lo que se ve en la serie es este esfuerzo por hilvanar estas historias y contar una especie de radiografía de la trata, que aqueja a toda Latinoamérica, pero que tiene como destino final, México", explicó a *La Razón* Astrid Rondero, quien con Fernanda Valadez, dirigió la producción que ya se encuentra en Netflix.

En el documental quisieron poner por delante a las víctimas y contar lo que no se dijo en medios de comunicación que optaron por el sensacionalismo. Mediante las redes sociales reconstruyen cómo fueron sus vidas antes de llegar a México y durante su estancia en nuestro país.

"Fue buscar en las redes sociales los rastros que habían dejado las víctimas mortales, buscamos sus *posts*, sus anuncios, pero también sus partes más luminosas, como las esperanzas que ellas tenían, las expectativas, lo que las hacían felices. En contraparte con aquellas cosas que las hacían sentir amenazadas, la violencia que vivían", explicó Fernanda Valadez.

En el caso de Kenny Finol, quien fue hallada sin vida con marcas de tortura y violación en el Estado de México en 2018, se aborda, por ejemplo, cómo salió de su natal Venezuela en una situación de extrema pobreza con la esperanza de conseguirle medicamentos a su madre.

"Con los familiares fue establecer un vínculo de confianza que les transmitiera la seguridad de que no íbamos a hacer lo que habían hecho otros medios, en el sentido de que habían revictimizado y estigmatizado a sus hijas, habían cubierto las notas de una manera muy sensacionalista, lo que queríamos era

todo lo contrario, comunicar que estas mujeres son como cualquier otra persona, que tienen sueños, que migraron a México para tener una mejor vida o intentar tener una mejor vida, pero acabaron en las peores garras de la violencia en nuestro país", comentó la productora Laura Woldenberg.

Otro de los objetivos era visibilizar el grado de vulnerabilidad y de impunidad que hubo detrás de estos casos, pues al ser mujeres migrantes sin papeles estuvieron expuestas a distintas formas de violencia.

"Vemos que hay una impunidad en distintos niveles y que atraviesa a autoridades locales, estatales y federales, además de distintos tipos de actividades, por ejemplo, las autoridades migratorias, todas coinciden en cómo había que pagarles para que las dejaran pasar, eso las ponía en una primera capa de vulnerabilidad, luego estaba la Policía Federal, que las buscaba en distintos sitios donde ellas transitaban, las extorsionaban. Luego estaban ante el miedo de la extorsión del crimen organizado, entonces no denunciaban porque la policía era parte de este cobro de piso. Cuando los crímenes más terribles sucedían, las fiscalías no operaban", compartió Fernanda Valadez.

Con *El portal: La historia oculta de Zona Divas* también se espera que la sociedad reflexione sobre la situación que siguen viviendo las mujeres migrantes, principalmente sudamericanas, pues aunque se dismanteló Zona Divas, siguen operando otros portales que tienen una forma similar de explotación. Además, se busca que pueda alertar a aquellas jóvenes que llegan a nuestro país y que las autoridades tomen cartas en el asunto, tanto en este caso en el que aún hay deudas como en cruzar datos de las víctimas de feminicidio con las de trata de personas para investigar.

"Uno de los objetivos de la serie es hacer una reflexión de la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, ver cómo se enganchan las mujeres, porque los lugares donde son enganchadas son las redes sociales, a veces de las formas menos violentas que te pudieras imaginar. Es una serie que permite que a lo mejor mujeres jóvenes vean estos focos rojos.

"Pero también que los usuarios de este tipo de páginas, se pregunte si efectivamente estas mujeres son libres de trabajar y si no son víctimas de trata. Y, por último, la impartición de justicia, sólo hay dos casos que fueron sentenciados, ¿qué ha pasado con los casos de Kenny Finol y Karen Ailen Grodziński?", cuestionó Astrid Rondero.

EL DATO

ZONA DIVAS estuvo en funcionamiento desde 2001 hasta 2018, en la que se suspendió el servicio, luego de una serie de investigaciones.



CON GÉNESIS Uliannys Gibson, el cuerpo aún no ha sido repatriado (...) son casos que vale la pena atender, el documental pone foco en esa parte que no está saldada"

FERNANDA VALADEZ
Directora